

2Ej
75



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**ASPECTOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y
CONTABLES DE LA INFLACION**

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

**QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

P R E S E N T A N .

MARTIN MANDUJANO LOPEZ

CATALINA ORTIZ SALINAS

JOSE ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ FIGUEROA

BERTHA VALENCIA LARA

PROFESOR DEL SEMINARIO:

C. P. ROBERTO RISA MONROY

MEXICO, D. F..

1987



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

ASPECTOS ECONOMICOS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA INFLACION

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. TEORIAS ECONOMICAS DE LA INFLACION	
. Teoría de la Inflación	4
- Dinero	5
- Ahorro	5
- Consumo	6
- Inversión	6
- Ingreso monetario	6
- Inflación	6
. Teoría Moneteria	7
Método de Transacciones	7
- La Ecuación del Cambio	8
- Determinantes de la oferta de dinero	11
- Determinantes de la velocidad de circulación del dinero	11
- Factores que determinan el volumen físico del comercio que se lleva a cabo mediante dinero	12
Método de Saldo Monetarios	13
- La oferta del dinero	16
- La demanda del dinero	16
- La Ecuación de Saldo Monetarios	17
. Teoría del Ingreso y Equilibrio Monetario	20
. La Teoría Basada en la Demanda y la Teoría Monetaria	22
. Teoría de los Costos de Producción	25
. Teoría Mixta	32
. Teoría Estructuralista	36
- El Estructuralismo Latinoamericano	39
. Teoría Sociológica	44
. Teoría del Valor	51

CAPITULO II. CAUSAS DE LA INFLACION

- La Inflación en México	58
- La Inflación en los años 40's	59
- La Inflación en los años 50's y 60's	62
- La Inflación en los años 70's	64
- La Inflación en los años 80's	66
- Agregados Monetarios	72
- Gasto Público	81
- Desajustes en los Precios Relativos	85
- Desliz Cambiario	88
- Devaluación en México a partir de 1938	90
- Devaluación de 1948	92
- Devaluación de 1954	94
- Devaluación de 1976	95
- Devaluación de 1977 a 1987	97
- Las Tasas de interés y su impacto en los costos financieros	101
- Política de Financiamiento	103
- Deuda Externa	107
- Financiamiento en divisas para operaciones de corto plazo	111
- Financiamiento en divisas para operaciones de mediano y largo plazo	112
- Las tasas de interés y su impacto en el Déficit Público	114
- Importancia de los ingresos petroleros en el déficit financiero del sector público	121

CAPITULO III. EFECTOS DE LA INFLACION

- Efectos sociales de la inflación	125
- Pérdida del cálculo económico	125
- Redistribución del Ingreso	126
- La escasez	129
- En la empresa	131
- Destrucción del ahorro	134
- Fuentes de ahorro	134
- Ahorro interno	137
- Efectos de la inflación en los salarios	147
- Cómo aumentan los precios y salarios en los años 50's-60's	147
- Relación de los salarios y precios en los años 70's	150
- Relación de los salarios y precios en el período 1980-1986	153

- La Inflación en la Ley del Impuesto sobre la Renta	158
- Antecedentes	158
- Distorsiones en el funcionamiento del ISR tradicional	163
- Sesgo hacia el endeudamiento	163
- Estructura de tasas	166
- Efectos sobre la carga fiscal	167
- Los Programas Heterodoxos como una alternativa de solución	170
- Planes Heterodoxos	170
- Plan Austral de Argentina	174
- Plan Cruzado de Brasil	175
- El Programa de Ajuste Económico de Bolivia	176
- El Plan Arteca	177
- Los Programas Ortodoxos	180

CAPITULO IV. LA INFLACION EN LAS FINANZAS DE LA EMPRESA

- Efectivo	184
- Saldos en efectivo	185
- Ingresos en efectivo	187
- Egresos de efectivo	189
- Información sobre el manejo de efectivo	193
- Estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo	193
- Bases para su preparación	194
- Elementos que lo integran	195
- Reglas de presentación	196
- Cuentas por cobrar	200
- Inversiones en inventarios	203
- Inversiones en activo fijo	209
- Valor de Reposición Nuevo (VRN)	214
- Valor Neto de Reposición (VNR)	214
- Valor Util Remanente (VUR)	214
- Depreciación Anual (DA)	215
- Valor de Rescate	215
- Cuentas por pagar	218
- Financiamiento	223
- Capital Contable	231
- Precio de Venta	233
- Costo de Reposición	244
- En las Utilidades	250
- Políticas de dividendos	259

CAPITULO V. LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

- La información financiera	261
- Concepto de contabilidad financiera	261
- Aspectos generales de la información financiera..	263
- Los estados financieros básicos	264
- Objetivos de la información financiera	265
- Características de la información financiera	267
- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera	271
- La información financiera para fines internos ...	273
- Información financiera para fines externos	275
- Efectos de la inflación en los principios de contabi- lidad	276
- Indices de precios	282
- Conceptos básicos sobre índices	282
- Diseño del índice	284
- Canasta de bienes	284
- Cálculo de los índices de precios	285
- Procedimiento	285
- Ponderaciones fijas	287
- Ponderaciones variables	288
- Método de Ajuste a los Estados Financieros	291
- Por Cambios en el Nivel General de Precios	291
- Costos Específicos	294
- Antecedentes del Boletín B-10	296
- Comentarios	296
- Enfoques propuestos y/o seguidos con anterioridad a la década de los 70's. a un nivel internacio- nal	299
- Enfoques propuestos durante la década de los 70's	300
- Postura de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC)	301
- Antecedentes en México	301
- El Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera,	306
- La Comisión Nacional de Valores. Circular 11-10	326
- Motivos de la Emisión de la Circular 11-10	330
- Circular 11-10 emitida el 18 de enero de 1984 ...	331
- Circular 11-10 BIS. Información financiera por Po- sición Monetaria del 24 de enero de 1986, que deroga a la circular 11-10 del 18 de enero de - 1984	338
- Secretaría de la Contraloría General de la Federación Circular Técnica NIF - 03	342
- Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Circular 978	350

	Pág.
- Unidades de Poder Adquisitivo General Actual (UPAGA) .	355
- Argumentos a favor de la UPAGA	357
- Aplicación de la contabilidad mensual en UPAGAS	360
- Necesidad de la actualización integral del Estado de Resultados	362
- Circular 28	368
- Ejemplo de la Nota de Comparabilidad	368
- Alternativas para mejorar la comparabilidad de la Información Financiera	369
- Caso Práctico sobre la aplicación del Boletín B-10 .	376
CONCLUSION	418
APENDICE	423
BIBLIOGRAFIA	433

I N T R O D U C C I O N

En la actualidad, México vive problemas que pasarán a la historia, los fracasos en materia económica saltan a la vista a pesar de que se han logrado evitar deterioros aún mayores de los elementos macroeconómicos.

Uno de los problemas más graves por los que pasa México es el de la inflación, que ha alcanzado en 1986 un nivel del 105.7 por ciento, sin embargo, este fenómeno económico que según parece seguirá por largo tiempo, ha provocado una serie de opiniones y sugerencias con respecto a su concepto, sus causas, su control y en general, sus efectos.

El problema no es nada sencillo, y vemos que se encuentra correlacionado con elementos que enmarcan a la economía mexicana.

Sin exagerar, las cifras son más que significativas. Oficialmente para el año de 1987 se espera una caída en la actividad económica del 4 por ciento; una devaluación del 140 por ciento; un CPP promedio anual del 84 por ciento;

un déficit público de 16.8 por ciento en relación al Producto Interno Bruto y un déficit en cuenta corriente de 2,500 a 2,900 millones de dólares. Todo esto, sin contar los efectos sociales: recesión en el país, cierre de empresas, descapitalización, deformación en la información financiera, desempleo, subempleo, reducción de ingresos reales, proletización de la clase media y, en general, de pauperización de la población, que nadie en el gobierno se atreve a reconocer y enfrentar con realismo.

En base a lo anterior, se hace necesaria la elaboración de un trabajo de carácter interdisciplinario, como consecuencia de la interacción de la economía, con la empresa y con la información financiera. En él se busca reunir los elementos que han aportado las diferentes teorías para la comprensión de las causas de la inflación, así como sus efectos sociales.

Por otro lado, las finanzas de la empresa no se mantienen ajenas a tales consecuencias, ni mucho menos la información financiera que se deforma y que conduce a decisiones erróneas si se ignora el fenómeno inflacionario.

Los problemas ocasionados por la deformación de la información financiera tradicional (basada en el valor histórico) ha permitido la realización de diversos estudios que buscan la corrección de tales deficiencias con la finalidad de evitar que los usuarios de la información contable, sean

inducidos a error. A la fecha, no existe un acuerdo general sobre el método apropiado que rectifique tal deformación, provocada por las fluctuaciones de precios.

Del resultado de dichos estudios, se han propuesto varios métodos sin llegar a una aceptación común. Por ende, es necesario conocer las diversas opiniones que existen, para contar con los elementos suficientes y adecuados a fin de llegar a producir una información que sea en realidad confiable.

C A P I T U L O I

TEORIAS ECONOMICAS DE LA INFLACION

TEORIA DE LA INFLACION

En la Economía desarrollada, basada en el intercambio, cuando se cambian todas las mercancías por dinero, se trata de recibir a cambio la mayor cantidad de este; pero, ¿puede el poseedor individual de mercancías satisfacer su deseo y vender al precio que le resulte más ventajoso?

Aunque el vendedor sea el dueño de las mercancías, el cumplimiento de su voluntad no depende solo de él; el comprador también influye puesto que él es propietario de su dinero y lo utilizará como mejor le convenga y animado esté a comprar barato. Además, el comerciante tiene competidores que venden la misma mercancía; de ello nace la competencia, induciendo a los poseedores de las mercancías a que luchan entre sí, se disputen al comprador e intenten vender más barato que su competidor.

El precio desarrolla un papel tan importante en la economía basada en el intercambio, por lo que obliga a hacer los siguientes cuestionamientos: ¿De que depende el precio?, ¿Qué es lo que lo determina?, ¿Qué es lo que provoca el aumento a los precios?.

En base a esto, existen varias teorías que de acuerdo a su enfoque tratan de explicar el por qué de los cambios en los precios. Pero antes de entrar a estas teorías sobre la inflación, se mencionarán algunos conceptos interesantes.

Dinero:

El dinero es estéril en tanto que por sí mismo no es capaz de producir nada útil, pero su productividad indirecta es considerable, pues facilita el intercambio y la especialización. El dinero desempeña su función fundamental al llevar a cabo dos funciones primordiales concretas: en primer lugar, sirve de unidad de cuenta, o medida común de valor de las cosas. En segundo lugar, el dinero facilita el comercio, pues sirve de medio de intercambio, es decir, un artículo de aceptación general para los pagos.

Ahorro:

El ahorro es la acción de no gastar para consumos una parte de los ingresos durante el periodo en que esos ingresos quedan disponibles.

Consumo-

Es el valor en dinero de los bienes de consumo recién terminados y vendidos durante el período.

Inversión-

Es emplear el dinero en algo productivo. Si este empleo se canaliza a la adquisición de activos ya sea fijos o en inventarios que generen ingresos durante un tiempo determinado, se define a la inversión como el valor en dinero de los nuevos bienes de inversión vendidos, más todo aumento neto durante el período en el valor de los inventarios de los artículos de inversión terminados y no vendidos, o menos cualquier baja en estos inventarios.

Ingreso Monetario-

El ingreso monetario de una comunidad en un período cualquiera puede definirse como el valor monetario de la producción durante ese período, o definido de otra forma como el total de valores producidos durante un período.

Inflación-

Aumento continuo y sostenido en el tiempo del nivel general de precios en una economía, lo que significa una pérdida continua del poder de compra del dinero o, en otras palabras, un crecimiento persistente del costo de la vida.

TEORIA MONETARIA O CUANTITATIVA

La Teoría Cuantitativa es la que intenta explicar la determinación del valor del dinero en un momento dado y las variaciones a través del tiempo.

Esta teoría, en su evolución tomó dos formas, aun que llegan a la misma conclusión. La primera se le conoce con el nombre de "Método de Transacciones", la segunda recibe el nombre de "SalDOS en Efectivo".

Método de Transacciones-

La teoría cuantitativa, en su forma primitiva, consideraba que el poder adquisitivo del dinero depende de las cantidades relativas que de él existan y de las cosas que con él puedan ser compradas. A mayor cantidad de dinero, en relación a los bienes que pueden ser comprados con él, el poder adquisitivo será menor, es decir, habrá mayor inflación.

Si por el contrario, la cantidad de dinero es pequeña en relación con lo que se puede comprar los precios serán bajos. Por lo tanto, de acuerdo a esta teoría, para determinar el valor del dinero es la cantidad y no su calidad, su respaldo o su contenido de mercancías. La calidad

del dinero afecta los precios únicamente en tanto que afecte la cantidad que de él exista.

Las versiones más actuales de la teoría cuantitativa reconocen tres factores que determinan el nivel general de precios:

1. La cantidad de dinero.
2. La velocidad de circulación del dinero.
3. El volumen de comercio que se ha de efectuar mediante dinero.

La Ecuación del Cambio:

La teoría cuantitativa, para efectuar su análisis utiliza una ecuación de cambio:

$$M V = P T ; \text{ es decir: } \frac{M V}{T} = P, \text{ donde:}$$

M: representa la cantidad media de dinero de todas las clases que existe en circulación en un cierto lugar y un periodo determinado.

V: o velocidad de circulación, representa el número medio de veces que se gasta cada unidad de M en mercancías, servicios y valores a lo largo de un periodo determinado de tiempo.

M V: representa por tanto, la cantidad total de dinero que se gasta en toda clase de mercancías, servicios y valores, durante el período de que se trate; representa el total de la demanda que existe de lo antes mencionado en términos de dinero.

T: volumen físico de bienes y servicios en el mercado durante el mismo período.

P: representa el precio medio por unidad de T.

De lo anterior se desprende, que el volumen total de dinero que se da a cambio de bienes y servicios (M V), es igual al valor en dinero de los servicios que se entregan a cambio de dinero (P T).

Es importante destacar la influencia que tiene la velocidad de circulación (V), en relación a la base monetaria (M), ya que afecta el nivel de precios si no se incrementa o disminuye la producción de bienes y servicios en la misma proporción.

Como ejemplo se propone:

$$M = 20$$

$$V = 4$$

$$T = 10$$

$$\text{Fórmula: } \frac{M V}{T} = P ;$$

El precio medio de cada bien será:

$$P = \frac{(20)(4)}{10} ; P = 8$$

Si la velocidad de circulación se incrementa a 6, se obtiene el siguiente cambio en los precios:

$$P = \frac{M V}{T} = \frac{(20)(6)}{10} = 12 ; P = 12$$

Para que se mantenga al precio original el nivel de producción se deberá de incrementar a T;

$$T = \frac{M V}{P} ; T = \frac{20(6)}{8} = 15 \text{ unidades}$$

O, por otro lado, la masa del medio circulante se debería disminuir a:

$$M = \frac{P T}{V} ; M = \frac{8(10)}{6} = 13.33$$

Por lo cual se puede concluir, que cualquier variación en M, V o T, se verá reflejado en los precios de los bienes y servicios.

¿Pero cuáles son los factores que determinan la cantidad total de dinero?, ¿Cuáles a la velocidad de circulación? y ¿Cuáles los que determinan el volumen físico de comercio?. A continuación se presentan algunos factores que se consideran de gran importancia.

Determinantes de la oferta de dinero:

I. Oferta de fondos que se pueden utilizar como efectivo, o como reservas para respaldar cuentas de cheques.

- a) El volumen de la reserva monetaria de uso.
- b) La cantidad de otras clases de dinero emitidas por el gobierno.
 - Metálico.
 - Papel Moneda.
- c) El volumen de créditos otorgados por el banco central.

II. La elección de la comunidad respecto a las cantidades relativas de efectivo y de depósitos contra cheques que desea mantener.

III. La proporción entre las reservas bancarias y los depósitos en cuentas de cheques.

Determinantes de la velocidad de circulación del dinero:

I. El estado de desarrollo del sistema financiero y de crédito y el grado en que lo utiliza la comunidad.

- a) Las facilidades de préstamos y de inversiones.
- b) La facilidad de obtener dinero.

II. El destino del circulante respecto al ahorro y al consumo.

III. Los sistemas de pago en la comunidad.

IV. La rapidez de transporte de dinero.

V. La previsión que se tiene respecto al total de ingresos y futuros precios de mercancías y servicios.

Factores que determinan el volumen físico de comercio que se lleva a cabo mediante dinero:.....

I. Factores que determinan el volumen de la producción:

- a) Fuerza de trabajo.
- b) Recursos naturales.
- c) Desarrollo tecnológico.

II. El grado en que sean empleados los factores de la producción.

III. El número de veces en que es cambiada la producción por dinero.

IV. El volumen de las nuevas emisiones de valores y el número de veces que estos son vendidos por dinero.

V. Bienes que provienen de periodos anteriores y la frecuencia con que se venden.

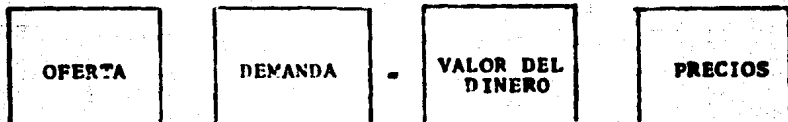
VI. El grado en que se utiliza el sistema de trueque.

Por lo que se ve, existe una gran variedad de factores que intervienen en la determinación del nivel general de precios, de tal modo que llega el momento en que pierde significado su determinación.

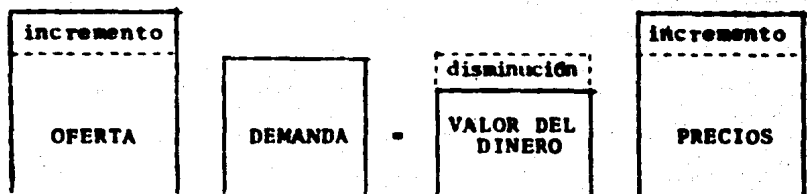
Método de saldos monetarios-

Los estudiosos que se inclinan por el método de saldos monetarios argumentan que el valor del dinero dependerá de la oferta y de la demanda que existe sobre las unidades monetarias. Si crece la oferta, sin que exista un aumento equivalente en la demanda, o si la demanda decrece sin una disminución equivalente en la oferta, el valor del dinero bajará y los precios aumentarán. Pero si la oferta disminuye sin su equivalente disminución en la demanda, o si la demanda aumenta sin su correspondiente aumento en la oferta, el valor del dinero aumentará y los precios bajarán.

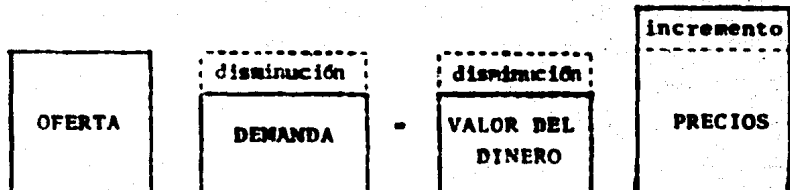
Gráficamente se puede representar de la siguiente manera:



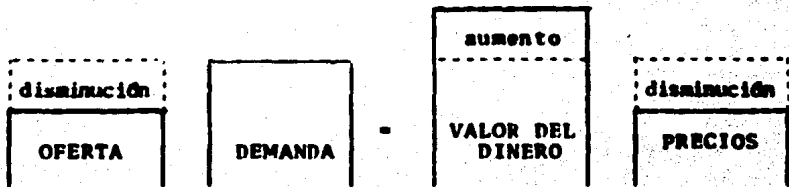
A) Equilibrio en la oferta, demanda, valor del dinero y precios.



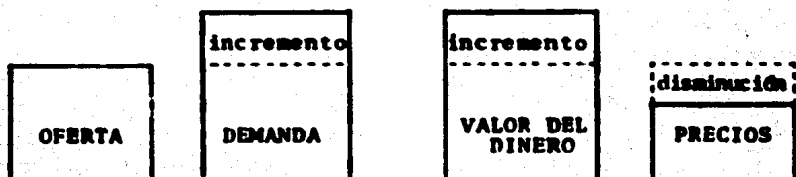
B) Incremento en la oferta; mientras que la demanda se encuentra constante, origina una baja en el valor del dinero y por lo tanto un incremento en los precios.



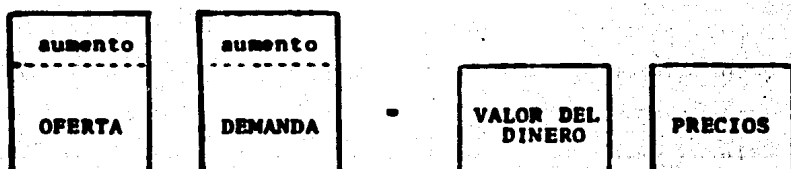
C) La baja del valor del dinero y por consiguiente el incremento en los precios, también es ocasionado por una disminución en la demanda, sin ser correspondida de igual forma por la oferta.



D) Una disminución en la oferta sin ser correspondida por la demanda ocasionaría un incremento en el valor del dinero y en consecuencia una disminución en los precios.



E) El incremento de la demanda sin ser equivalente a un incremento en la oferta también provoca una disminución en los precios, ya que el valor del dinero se incrementa.



F) Cuando existe un aumento o disminución equivalente entre la oferta y la demanda, el valor del dinero se mantiene estable, así mismo, los precios.

La oferta del dinero:

Anteriormente se mencionaron todos los elementos que forman la oferta del dinero, por lo que es suficiente señalar que se compone de todo el efectivo y cuentas de cheques en manos del público.

La demanda del dinero:

La demanda del dinero en una zona específica y en un tiempo determinado es solamente la suma de las demandas individuales de dinero. Esta demanda surge si se toma en consideración que lo que necesita una persona, no es el dinero como unidades monetarias, sino el poder adquisitivo que tiene para pagar y adquirir aquellas cosas durante cierto período de tiempo. Así, la demanda de dinero puede expresarse como el total de bienes y servicios que se hayan de comprar con dinero durante un tiempo determinado. Varía por ello: - 1) con el volumen del comercio de artículos, servicios y valores por unidades de tiempo; 2) con la extensión del período para cuyas transacciones se mantiene poder adquisitivo en forma de dinero suficiente para cubrir sus compras de un mes, en lugar de mantenerlo por dos meses. La extensión de este período puede expresarse en términos de fracción de año. Por ejemplo: Si el período es un mes, la fracción de $1/12$ será la correspondiente. Siendo pues, K y V recíprocas y en realidad lo mismo consideradas desde diferentes puntos de vista, están determinadas por los mismos factores.

Los que apoyan el método de saldos monetarios aseguran que la demanda del dinero determina el poder adquisitivo total de la oferta del dinero, y deducen que con una demanda determinada, el poder adquisitivo de cada unidad de dinero varía en razón inversa y el nivel de precios en razón directa, de la cantidad de dinero.

La Ecuación de Saldos Monetarios:

$$M = K T P ; \quad P = \frac{M}{K T}$$

Donde:

- M = la oferta monetaria
- T = el volumen de comercio a realizar con dinero durante el año
- K = la duración del período (expresado como fracciones del año)
- P = el nivel de precios de los bienes y servicios (T)

De lo anterior, se puede decir que P puede ser alterado por un cambio en la oferta de dinero (M), o por un cambio en la demanda de poder adquisitivo en forma de dinero, que varía con T y K.

Analizando esta ecuación de saldos monetarios, vemos que puede convertirse fácilmente a la expuesta por el método de transacciones de la teoría cuantitativa, puesto que:

$$K = 1/V;$$

$$M = K T P \text{ puede escribirse } M = 1/V T P \text{ ó: } M V = T P$$

Que es la fórmula empleada por el método de transacciones, asegurando que los precios están determinados por las mismas variables, sólo que con diferentes puntos de vista.

Después de ser analizadas las dos formas de la teoría cuantitativa, es necesario mencionar el por qué del exceso en el circulante.

Friedman afirma que el crecimiento de la masa monetaria, si se emite en exceso, es la causa primera de la inflación. Creemos que sí, pero, ¿Cuál es la causa de ese crecimiento? Friedman está obligado a admitir que factores extramonetarios pueden encontrarse en el origen de un crecimiento de la moneda.

La mayor parte de los especialistas modernos atribuyen, en efecto, la inflación a toda suerte de cosas; dicen que aparece como resultado de una presión salarial, o de una ofensiva de las ganancias, etc.

Estas interpretaciones contienen alguna parte de verdad. Si alguno de estos factores implican un acrecentamiento de la masa monetaria, entonces habrá inflación.

He aquí algo que hace pensar: la oferta de moneda, ¿es la causa o la simple respuesta a un factor de inflación? Para Friedman es suficiente declarar que, cualquiera que sea el factor-origen, será necesario, para que se produzca un al

za efectiva de los precios, pasar por la creación de un suplemento de moneda. El Estado tiene así la posibilidad de aparecer como el árbitro supremo.

Una causa muy particular de las sociedades contemporáneas, es que su gobierno se caracteriza por tener presupuestos de egresos muy altos (muchas ocasiones déficit presupuestal) ya que es proteccionista con la población y destina los recursos al beneficio social, esto lo hace por la vía del subsidio precios, a fin de que los consumidores obtengan sus satisfactores a menor precio. No obstante, estos subsidios, son absorbidos en gran medida por la población.

Otros destinos de los recursos, son las obras de beneficio social; el compromiso que se tiene en materia de deuda externa; el presupuesto que destina a las Secretarías de Estado y a las empresas paraestatales, etc., todo esto hace que llegue el momento en que el gobierno no sea capaz de cubrirlos con los ingresos recaudados y, ante la imposibilidad de aumentar las tasas impositivas (que de hecho ya son elevadas), recurre al financiamiento externo y, por otro lado, a la emisión del papel moneda.

Es importante reconocer la importancia que tiene el Estado como un elemento regulador del circulante, que por medio de la Banca Central puede fijar el índice de variación de la cantidad de moneda.

TEORIA DEL INGRESO Y EQUILIBRIO MONETARIO

Para algunos autores (entre ellos Knut Wicksell), afirman que la cantidad real de moneda no es en sí un factor decisivo en cuanto a las variaciones en los precios, sino que dependerá de la demanda que se tenga del dinero por empresarios e inversores y concentra la atención en el total de los gastos e ingresos y los factores que los determinan.

Wicksell considera dos causas esenciales que provocan la inflación:

- I. La demanda de bienes de los países productores de metales preciosos, ya que estos movimientos van acompañados de un incremento del volumen monetario.
- II. El hecho de que el interés del dinero tomado a préstamo se halle por debajo o por encima de su nivel que normalmente registra en dicho momento para el tipo real, lo que ocasionaría un aumento o disminución de la velocidad de circulación del dinero.

Wicksell resume su teoría de la siguiente forma:

"Por lo tanto, un aumento general de los precios sólo es concebible en el supuesto de que, por alguna razón, la demanda general es, o será, mayor que la oferta. Para cualquier teoría monetaria que merezca respeto debe demostrar cómo y por qué la demanda monetaria o pecuniaria de bienes excede o no alcanza a la oferta de bienes, bajo ciertas condiciones dadas".

Por lo que se refiere al interés, Wicksell distingue dos tipos:

- El tipo natural, real o neutro en relación a los precios, es aquél que resultaría por la oferta y la demanda, si no existiera el dinero, y los préstamos se hicieran en forma de medios reales de producción. Corresponde, poco más o menos, al rendimiento previsto del capital nuevamente creado.
- El tipo monetario de mercado es el corriente que se da como costo de una unidad de disposición de capital en el mercado de dinero, en la unidad de tiempo.

Quando ambos tipos de interés sean iguales, tendremos el equilibrio monetario y el nivel de precios se mantendrá estable. Así, el equilibrio entre la producción y los precios se conseguirá cuando la tasa de interés sea igual, en ciertos aspectos, a la productividad del capital. Cuando la tasa real es inferior a la monetaria, existirá un desnivel que tenderá a ser inflacionista.

Para Wicksell, la inversión está determinada por la relación que existe entre la tasa de interés y la tasa natural o real y funciona de tal manera que una reducción en la tasa de interés de los préstamos por debajo de la tasa natural, debe proporcionar un estímulo al comercio y alterar la relación entre la oferta y la demanda de bienes y servicios producidos.

Otros economistas como Tinbergen, opinan que se consigue el equilibrio cuando la economía del país no gasta

más de lo que produce. Por tanto, se desencadenará la inflación, cuando el total de los recursos inferiores a los medios de financiamiento que no provienen de la renta corriente, exceden al incremento normal de las necesidades monetarias desde el punto de vista de las transacciones. Es decir, cuando los gastos nacionales sobrepasan la producción nacional.

LA TEORIA BASADA EN LA DEMANDA Y LA MONETARISTA

Si por cualquier razón la demanda se vuelve excesiva con relación a la oferta, es decir, en relación a la producción disponible, y si esta producción no puede cubrir inmediatamente el mercado, la sociedad entera se encontrará "llena" de demanda y el equilibrio existente será perturbado.

Para atacar este exceso de demanda, los personajes que se encuentran del lado de la oferta, es decir, en lo esencial los empresarios, reaccionarán elevando los precios de las mercancías. Esto restablecerá el equilibrio. La demanda será absorbida por el alza de los precios y así, la oferta y la demanda entrarán de nuevo en un equilibrio.

Esta, es la explicación más sencilla de la teoría que en primer lugar se expone.

El modelo puede tomarse en una forma más dinámica; podemos suponer, que el exceso de demanda antes de ser neutralizada por el alza de los precios, puede provocar un estí

mulo a la producción y llegar de nuevo al equilibrio, no solamente a un nivel de precios superior, sino que también a un nivel de producción mayor. No obstante, esta suposición no es necesaria para la teoría, depende de la capacidad de reacción de la producción en el tiempo; la inflación puede acompañarse de un crecimiento, pero puede también acompañarse de un estancamiento si los factores reales que permiten un aumento físico de la producción y de la oferta no reaccionan a la incitación.

Para los neoclásicos, las leyes del intercambio deben sustituir a las leyes de la producción. Esta última debe ser ignorada, sólo importa la expresión de la producción en el mercado, es decir, la oferta.

Sin embargo, algunos teóricos afirman que para que la inflación por demandas se exprese, se necesitan medios monetarios. Así naturalmente, los que sostienen esta teoría voltean su mirada hacia la moneda. Por lo tanto, cuanto más dinero hay, más gastan las personas, y cuanto más gastos, más suben los precios y aunque el ingreso monetario haya aumentado, las personas no podrán aumentar más que la misma cantidad (si no es que menos) de bienes que antes.

Existen otros enfoques a la teoría por exceso de demanda, como la propuesta por Keynes.

La teoría Keynesiana sobre la inflación estaba encaminada a una teoría de la demanda y todas sus recomendaciones se encuentran enmarcadas en este hecho (aunque reconoce más causas no monetarias). Cree que la inflación surge como resultado de las exigencias de los fabricantes, así como de los distribuidores de un mayor número de equipo y de bienes; por otro lado, de motivaciones como son la voluntad, seguridad en la vejez, pensiones, etc.

Adicionando a estas causas, toma en consideración otras monetarias que no olvida. Se aleja en parte de la teoría cuantitativa; Keynes afirma en numerosas ocasiones que un cambio en la cantidad de dinero no afectaría los precios, porque la velocidad de circulación sería suficientemente elástica para ser absorbida por la falta del numerario.

Su teoría sobre la inflación de demanda gira principalmente, sobre la inversión y el ahorro afectados por el interés. Keynes le da mayor importancia a la demanda de inversión sobre cualquier otra y cree que ésta es el factor fundamental que va a ser estimulado por el beneficio que se espere obtener y por la tasa de interés que va a dificultar la obtención del crédito. Es indudable que si la economía no está funcionando a su plena capacidad, el aumento a la inversión tendrá efectos que beneficiarán a ésta.

Las tesis keynesianas recomiendan la interacción del Estado en los tiempos de crisis para lograr un mayor em-

pleo e inversión mediante un aumento en los gastos del gobierno.

Respecto al segundo elemento de la teoría, o sea el ahorro, dependerá del nivel de actividad y por ello, de las utilidades obtenidas en el sistema considerado como conjunto. El ahorro será superior cuando mayores sean los ingresos y viceversa. Debemos mencionar que el ahorro disminuye la demanda de bienes y servicios y, por tanto, la inflación también bajará. Un exceso de inversión en relación al ahorro se saldará con el alza de los precios hasta que se supere este desnivel.

Keynes se dió cuenta de la influencia que tienen los costos para empujar a la inflación, por ejemplo: un alza de precios que se deba a presiones salariales puede ser de consecuencias ilimitadas, ya que el desarrollo de la inflación dependerá de la reivindicación salarial, produciendo una espiral inflacionista de alcance desconocido, sin embargo, por el exceso de demanda éste será siempre limitado.

TEORIA DE LOS COSTOS DE PRODUCCION

Dentro de los campos de la teoría inflacionista se considera que el proceso inflacionario no sólo se origina por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, sino que existen otras causas, como lo afirma la teoría de Costos de Producción. Dentro de la cual, Haberler opina que toda fuer

te inflacionaria proviene del exceso de los salarios sobre la productividad, exceso inducido por las presiones sindicales ejercidas, por lo que los productores se ven obligados a un incremento de los costos de producción. Además de dichos incrementos salariales pueden añadirse otros factores que también actúan sobre los costos provocando el alza de estos. Citándose entre ellos, las variaciones de los impuestos indirectos, la inflación importada que incide sobre los precios de las materias primas, el desliz cambiario, etc.

Estos factores se pueden agrupar de la siguiente manera:

- Repercusiones de los aumentos salariales sobre los precios.
- Repercusiones de las cargas sociales y fiscales.

Las cargas sociales conforman un elemento importante para la determinación del costo ya que al aumentar el número de prestaciones que le otorgan al trabajador, éstas van a representar un gasto para la empresa que se verá reflejado en los costos. Las cargas fiscales representan un gasto que se refleja en una disminución de las utilidades del empresario, y que en algunos casos, debe ser incluido en el costo de producción.

- Aumento en las tasas de interés.

Estas variaciones afectan a los costos de producción ya que cuando se solicita un crédito y el monto del interés ha aumentado del que se había considerado para determinar el precio de un producto, la variación se debe de tomar en cuenta ya sea disminuyendo la utilidad o aumentando el costo y consecuentemente el precio.

- El incremento de los costos de distribución siempre en aumento.

Tomando en cuenta lo anterior se puede decir, que dentro de el proceso inflacionista influye todo factor que tenga repercusión directa sobre el costo y que actúe a través de éste en el alza de precios.

Dentro de los factores más importantes se pueden considerar lo siguiente:

- Insumos; ya que el incremento del valor general de los insumos se traduce en un aumento al costo de la producción y éste a su vez en el de los precios.
- Salarios; la importancia de los salarios estriba en precisar si responden a un aumento de la productividad. Aunque si éstos se transfieren a los precios se vuelven inflacionarios.
- Impuestos; el aumento de los impuestos y tasas de interés que se traduzcan en reducciones a las ganancias netas o a las pérdidas, que se apliquen como un costo real incrementando el precio, se considera inflacionario.

La teoría de los Costos de Producción, pone de manifiesto la importancia de los costos salariales como factor clave del proceso inflacionista, ya que a través de dichas -
alzas, adquiere la particularidad de desencadenar una espi -
ral inflacionaria que continuará hasta que sean aplicadas me -
didas eficientes que detengan la elevación generalizada de -
los precios, como el que los aumentos salariales sean para -
lelos al incremento de la productividad, para evitar presio -
nes inflacionistas. Dando por hecho que deben existir fuer -
zas estatales, privadas o sindicales que unifiquen tasas de -
productividad reduciendo los aumentos de salarios, rentas y
beneficios en las empresas, donde la productividad hora/hom -
bre aumenta más rápidamente en favor de aquellas otras donde
la productividad no es tan elástica. De esta manera debe -
procurarse que los salarios y rentas conjuntas crezcan al -
mismo ritmo que la productividad, único medio como se ha di -
cho anteriormente para mantener estable el nivel de precios.
Ya que si la productividad es insuficiente y es casi nula la
movilidad de los recursos, sobre todo de la mano de obra, -
promoverán como se ha venido dando la aceleración de los pre -
cios en muchos países.

Los economistas de línea Marxista consideran que -
la tesis basada en que las reivindicaciones salariales son
responsables del alza de los precios es falsa y que solamen -
te es utilizada por la clase dominante como argumento para -
justificar una política de austeridad. Ya que si actualmen -

te los aumentos de los salarios se traducen a menudo en aumentos de precios es que existe una relación tal de fuerzas, que ni el grupo de asalariados ni el de los productores ceden el paso; cada grupo tiene suficiente fuerza para generar el proceso inflacionista.

Jean Claude Delaunay considera que los salarios no representan más que una parte minoritaria y decreciente de los costos de producción, ya que no solamente la parte del salario en los costos es relativamente débil sino que va disminuyendo con el desarrollo de la productividad. La manera más simple para expresar un nivel de productividad, es hacer referencia al tiempo de trabajo gastado para producir un bien.

Delaunay se apoya en la elevación de la productividad del trabajo para subrayar que la parte correspondiente al salario por unidad de mercancía producida tiende a disminuir, mientras que aumenta la parte correspondiente al valor de los medios de producción que es transmitida en el valor de la nueva mercancía. Por lo que el costo de producción, en lo que respecta al salario para cada mercancía va disminuyendo en relación al costo que corresponde al empleo de máquinas nuevas, etc.

Según Delaunay esta constatación reduce a la nada la idea de que las luchas salariales son la causa de la inflación. Aunque el efecto de la elevación de la productivi-

dad es en sí indiscutible. Si la tesis de la inflación salarial tiene en cuenta el progreso de la productividad, es porque el alza de los precios es inevitable desde el momento en que los salarios aumentan más rápido que la productividad.

Paul Bourgués considera que si los partidarios de la inflación de costos fueran coherentes, se centrarían en la evolución del costo salarial por unidad de mercancía (lo que se llama costo salarial unitario). Deberían demostrar que en cada bien producido, la parte de su precio que corresponde al pago de los salarios aumenta. Otro elemento muy importante que se debe de considerar para el análisis del proceso inflacionista es la ganancia, la cual, se atiene al precio de costo y hace como si el precio de venta no hiciera más que ajustarse al precio de costo, claro que modificándose según el interés del capitalista.

Marx llama precio de producción al costo de producción aumentado por una cierta ganancia. Ganancia que puede estar inflada en el precio por razones completamente independientes del alza de los salarios. Por lo tanto la inflación puede ser comprendida y analizada científicamente más que como un proceso de separación reproducido permanentemente entre la suma de los precios y la suma de los valores, es decir, como un proceso de extracción forzada de la plusvalía por efecto de la contradicción entre la expresión monetaria de la producción y su base material en valor.

Además de enfocar el análisis del proceso inflacionista hacia la producción y la ganancia, se deben de tomar en cuenta las necesidades de salud, formación y educación que - cada vez son más difíciles de satisfacer por lo que se requiere de una masa salarial más importante.

Acerca de las necesidades, Delaunay afirma que - existe un excedente inflacionista de las necesidades, las cuales ejercen una presión sobre los salarios sin tomar en cuenta las posibilidades de la producción para poder aumentar al mismo nivel de los salarios y no generar inflación. - El carácter pretendidamente inflacionista de la respuesta a las necesidades experimentadas por los trabajadores, no hace más que poner en claro la dificultad creciente del sistema capitalista para satisfacer las necesidades que su propio desarrollo suscita.

Como podemos observar existen diversos enfoques sobre la causa radical de la inflación de costos, algunos economistas consideran que ésta se origina debido a la presión efectiva ejercida por algún sector económico - social con objeto de incrementar su participación en el producto social - por encima de lo que permite el aumento de la productividad del sistema.

Según los economistas neocapitalistas, el monopolio sindical ha creado el ambiente propicio para que los responsables de la salvaguarda de los intereses de los trabaja-

dores planteen reivindicaciones salariales de tal magnitud que se ha llegado a una situación de inflación de costos casi continua, al pretender alcanzar unos incrementos en la remuneración del trabajo por encima del incremento de la productividad.

Para José María Solazabal, la inflación de costos supera a la inflación por la demanda por dos razones:

- Psicológica. La inflación ha acabado por sensibilizar a la opinión y provocar reivindicaciones de tal magnitud que van más allá de las posibilidades de incremento de la productividad.
- Orden Financiero. La inflación ha llevado aparejados un desecamiento de las tesorerías y un encarecimiento del crédito que no podía dejar de repercutir en los costos.

Para los autores de filiación marxista y dentro de la línea crítica y polémica de sus aportaciones suelen poner un énfasis especial en la génesis de la inflación de costos, esforzándose en demostrar que ésta no es consecuencia de las reivindicaciones salariales tal como afirman los economistas burgueses, sino del beneficio del capitalismo monopolista.

TEORIA MIXTA

La teoría moderna de la inflación se ha dividido en dos tendencias, y son las siguientes:

Primera.- La causa principal que provoca la inflación proviene de la demanda que tira de los precios.

Segunda.- La causa es el costo que los empuja.

Fritz Machlup, clasifica estos dos modelos de inflación de precios y de consumo de la siguiente manera:

- 1) "Demanda-Pull Inflation". Una expansión autónoma de la demanda (gastos del gobierno, de las empresas o de los consumidores) es seguida como respuesta a un incremento de los precios y de los salarios.
- 2) "Cost-Push Inflation". Un incremento agresivo de las tasas salariales y/o mantenida expansión de la demanda (en compensación).

Machlup no pretendía determinar las causas del fenómeno inflacionista sino que únicamente examina sobre si la inflación se debía al empuje de los costos o al exceso de demanda que tira de los precios. Nos ofrece nuevos conceptos para matizar los tipos de inflación por demanda que él distingue en autónoma, inducida y mantenida e inflación por costos que reaccionan ante ciertos estímulos.

Estos dos modelos dieron lugar a una polémica entre los economistas que se inclinan por una o por otra teoría. El fruto de esta polémica dió lugar a un acercamiento de ambas teorías hasta llegar a hablar de una "Push-Pull Inflation" en donde se realiza una perfecta conciliación de las dos teorías y que constituyen dos modos distintos de enfocar el fenómeno de la inflación, el problema surge en el

momento de averiguar si el fenómeno se pone en marcha por el lado de la demanda o del costo.

Así, el acercamiento de ambas teorías se ha realizado dando mayor importancia a una o a otra, conciliando ambos principios, que una absorba a la otra, o que se yuxtapongan.

Otras teorías modernas han fusionado ambas teorías negando tal distinción, haciendo prevalecer un nuevo modelo con características propias como lo hizo Gardner Ackley en su teoría "Markup Inflation" o Inflación por sobreprecio.

Ackley no está de acuerdo con esta distinción que la considera como no realista, porque ambas son dos formas puras, no distinguibles en la realidad y que ni los precios ni los salarios se fijan de tal manera que podamos hacer diferenciaciones entre la inflación de costo o inflación de demanda. En ambas los precios y los salarios son administrados, es decir, que éstos no se establecen por fuerzas impersonales de la oferta y la demanda sino por procedimientos de otro tipo.

El autor nos presenta el modelo en dos partes:

1a.- Estudia el comportamiento de los precios y los salarios en un supuesto que tiene como base una inflación por exceso de demanda. La demanda de los productos sobrantes "tirará" hacia arriba de los precios de los artícu-

los creando una demanda de mano de obra excedente que a su vez tirará hacia arriba de los salarios.

2a.- Por empuje de los costos o "Wage-Cost Inflation". La sucesión causal se invierte, las tasas de salarios suben sin que exista una demanda excedente lo que crea una escasez real o potencial de bienes al antiguo nivel de precios que obligará a que estos se eleven.

Ackley dice que los partidarios de la distinción entre las dos teorías no deben olvidar que no son únicamente los precios los que siguen a los salarios sino que lo más normal es que los salarios son los que siguen a los precios.

La conclusión a que se llega de la teoría de inflación de demanda y de costo es que no se tiene una base fija para distinguir cual es la que provoca la inflación,

Para que fuera posible la distinción entre los dos tipos de inflación, los precios deberían aumentar cuando la demanda fuera superior a la oferta y viceversa. Pero ocurre que esto no depende de las fuerzas del mercado sino de otras impersonales que los administran individualmente.

Resumiendo lo anterior, la distinción entre la -

inflación de demanda y la inflación de costo parece ser imposible a causa de la administración de precios siendo necesario hallar una estructura para el análisis de la inflación en donde se tenga presente que los salarios y los precios son administrados. Ackley no trata de romper las teorías de demanda y de costo sino de conciliarlas considerando no sólo el efecto de los salarios sobre los precios sino que también da la misma importancia a los precios sobre los salarios.

TEORIA ESTRUCTURALISTA

En la actualidad, la inflación parece ser condición indispensable en el desarrollo y crecimiento económicos, día con día este fenómeno se ha ido haciendo más complejo y toda teoría que pretenda caracterizarlo con una definición sería muy simple e incompleto. La inflación abarca un sinnúmero de situaciones por lo que cualquier estudio parcial sería poco útil e inexacto, sin embargo, el estudio de la inflación se ha realizado desde diversos puntos de vista por diversas escuelas las cuales afirman que la inflación proviene de un excedente de los flujos monetarios, desajuste entre la oferta y la demanda y variación de los costos, pero la teoría estructuralista analiza el problema desde un plano superior responsabilizando el fenómeno al conjunto de factores históricos, sociales, geográficos, políticos y psicológicos.

Wagemann, Walter Euken, Francois Perroux, Johan Ackerman y André Marchal, son vivos exponentes de la corriente estructuralista de los cuales se presentarán los más importantes:

Wagemann hace un análisis de las principales causas que producen las crisis, esto es transformaciones paulatinas de los elementos estructurales que dan lugar a trastornos en el ciclo económico. Para Wagemann existen tres formas fundamentales de inflación:

- La inflación primaria, típica de una economía deficitaria, donde las emisiones de dinero sirven para cubrir el déficit de los presupuestos del Estado.

- La inflación crediticia, se basa en una concepción de créditos sin que exista una relación con el rendimiento real de la economía.

- La inflación terciaria, a la que da mayor importancia y que consiste en la aceleración de la velocidad circulatoria del dinero. Para este autor, los efectos de la inflación apartan de la relación económica mundial a los países que la sufren y que se debe a la alta coyuntura artificial destruyendo los capitales de la economía privada y de los pequeños rentistas contrayendo el consumo general favoreciendo el lujo e incitando la fuga de capitales al extranjero.

Francois Perroux considera que el fenómeno de la inflación está íntimamente relacionado con la estructura, es decir, dando una explicación estructural a los factores coyunturales de la inflación. Perroux hace un análisis conciliatorio partiendo del estudio de las causas estructurales del lado del costo y de la demanda.

Del lado de la demanda las presiones estructurales son las siguientes:

- Las fuerzas estructurales que se derivan de circunstancias lentamente modificables como lo es la estructura demográfica que presiona sobre la demanda.

- Un sistema político imperfecto que es incapaz de oponerse ante el exceso de demanda al no existir un poder monetario real.

Del lado del costo los factores que intervienen sobre los precios bajo la influencia del Estado, son por ejemplo los precios agrícolas que generalmente son políticos al tener una tendencia al alza.

Con lo anterior Perroux define la inflación estructural como ciertos sistemas de desajustes nacidos en diversas zonas de la economía y nos dice que la estructura de la formación de los precios y los costos es la que permite el desencadenamiento y propagación de las tensiones inflacionarias.

Jean Marchal en su "Teoría Sociológica del Beneficio y de la Redistribución de la Renta" hace un análisis sociológico de las estructuras para construir una nueva teoría de la redistribución, la inflación la considera coyuntural resultado de una discordancia entre los flujos monetarios reales y parciales. Marchal rechaza la idea clásica de un mercado libre donde el consumidor y los empresarios no intervienen con poder alguno sino al contrario que los empresarios presionan ante los poderes públicos para conseguir reducciones en las cargas fiscales por ejemplo. Así el beneficio aparece como el resultado de una lucha entre los distintos grupos sociales transformando la estructura económica y nos dice que la inflación será estructural porque es reflejo de estructuras políticas y sociales e incluso mentalles incorporadas a la economía, será estructural por su duración e incrustamiento en la economía de los países. Marchal nos dice además, que las costumbres, los comportamientos y las prácticas institucionales alteran las funciones económicas como por ejemplo la publicidad sobre los consumidores y que combinados todos ellos producen la inflación.

El Estructuralismo Latinoamericano:

Las especiales circunstancias económicas de Latinoamérica han hecho de esta región lugar propicio para el desarrollo de una importante escuela de la economía, prime-

ra que se forma en los países subdesarrollados de marcado carácter estructuralista.

El estructuralismo latinoamericano se funda en las condiciones sociopolíticas de estos países para que pueda adaptarse a su realidad, haciendo posible la aplicación de ciertas políticas económicas en cuanto al desarrollo se refiere. La inflación para ellos ocurre dentro de un marco histórico, social, político e institucional. Esta escuela no atribuye el fenómeno inflacionista a los desequilibrios monetarios aunque reconocen que su naturaleza es de tal carácter, para ellos lo importante es explorar debajo de la superficie monetaria los precios reales y los desequilibrios de sectores descubriendo los hechos que impiden el crecimiento de los países cuyas tasas de desarrollo han estado a largo plazo, dependientes y en correlación con ciertos factores socio-políticos estructurales que hacen depender su progreso económico de la entrada de capitales extranjeros.

Con lo anterior se dice que existen varios factores que intervienen en el fenómeno inflacionista y que analizaremos enseguida:

a) Estructura productiva. Entendida como el conjunto de actividades creadoras de bienes y servicios que entran al mercado.

Los desajustes de la estructura productiva

sobrevino a raíz de la segunda guerra mundial, en donde la mayor parte de los sistemas económicos latinoamericanos experimentó profundas variaciones traduciéndose en alteraciones del producto interno por el aumento de los servicios y crecimiento de la industria esto es, que las actividades fabriles en un plazo muy corto duplicaron su participación en el producto interno con esto al respecto surge la cuestión de las cadencias relativas de crecimiento y de las interdependencias sectoriales, obvio es que no todas las actividades deben expandirse al mismo paso pero estas disparidades intervienen en la ruptura radical de las proporciones necesarias para mantener una estructura relativamente integrada y que no exista una separación entre el ritmo de crecimiento global dado por el sector más dinámico (la industria) y la producción agropecuaria y que traería consigo un crecimiento del área de servicios provocando el paso a la llamada sobreurbanización y un crecimiento demográfico.

b) La infraestructura o capital social básico. Esto es, las facilidades colectivas que constituyen el soporte de la estructura productiva. El desarrollo latinoamericano en decenios pasados se caracterizó por agudas y continuas crisis de energía, transporte, carreteras, vivienda, servicios urbanos, etc. y como se comentó en el punto a) no tase que a la disociación del sistema productivo se agregó corrientemente todo lo relacionado a los requerimientos de la infraestructura social derivados en lo principal del

proceso de rápida urbanización lo que debía repercutir en las finanzas públicas y el sistema financiero en general. El grueso de las inversiones en las actividades de exportación era cubierto por capital extranjero, cuyo servicio se realizaba con las divisas que creaba esas mismas exportaciones. Por otro lado, era mínima la representación de las inversiones desligadas del sector exterior. Y en lo que correspondía al Estado, las fuentes necesarias provenían en lo substancial de las transacciones con el extranjero o de créditos del mismo origen.

c) La estructura financiera. Es decir el haz de agentes y canales que corresponden y permiten que tengan lugar monetariamente las transacciones reales del sistema productivo. Durante la segunda guerra mundial la única fuente viable era el sector exportador siendo el principal surtidor de recursos para alimentar a las actividades privadas y públicas que estaban originando la nueva estructura económica. Sin embargo, no bastó para allegarse de todos los recursos que reclamaban la inversión privada y el creciente gasto público, de modo que en proporción creciente se acudió a la emisión monetaria considerándolo como principal factor de propagación inflacionista. Así, por este medio se crearon forzosamente los "ahorros" que requerían los agentes públicos y privados para financiar una parte importante de sus inversiones.

d) El sector exterior. Que si bien puede considerarse como segmento de la estructura productiva tiene - la significación de establecer las relaciones y también la dependencia con el resto del mundo.

e) La estructura social. Entendida como la armazón de situaciones y relaciones de grupos y clases que se institucionalizan en la red de organizaciones gremiales y - políticas inclusive el aparato del Estado. Este elemento - se considera como relativamente pasivo que reacciona con diferentes intensidades frente a las consecuencias sobre los precios, la distribución del ingreso, etc.

Para poder lograr una reforma estructural y conseguir un plan de estabilización y un progreso dinámico de la economía hay que fundarse en las características sociales - de cada país.

Dudley Seer opina que toda reforma estructural debería implicar los siguientes puntos:

- Una reforma agraria de carácter trascendental
- Un gran progreso de la educación en el pueblo
- Una reforma fiscal, incluso un sistema nuevo capaz de desintegrar las instituciones y estructuras sociales existentes basadas en una desigual distribución de la - propiedad. Lo importante es lograr el equilibrio económico evitando fluctuaciones bruscas que impidan el desarrollo.

TEORIA SOCIOLOGICA

La teoría de la inflación sociológica sin duda es una versión de la clase dominante que ha tenido mucha difusión.

Esta teoría se basa en los grupos, en la subjetividad colectiva, la cual es considerada como el punto de partida del movimiento de la sociedad, en la medida en que esas subjetividades pondrían en acción intereses particulares contradictorios.

Esta teoría es totalmente subjetiva porque sus afirmaciones no son razonamientos que puedan proporcionar una explicación al comportamiento de los grupos sociales, y que no solucionan el fondo del problema, tal como es expresado en su tesis que se resume de la siguiente manera: en el mundo actual la moneda y los precios traducen relaciones de fuerzas entre grupos que el Estado es incapaz de arbitrar y que son las verdaderas raíces de la sociedad de inflación.

De este enfrentamiento de fuerzas entre los grupos por lograr una mayor participación del pastel como la llaman algunos autores a la renta nacional, se engendra un alza de precios, desvalorizando la moneda y reduciendo a su justa proporción el valor del pastel.

Esta versión conoce muchas subversiones que se distinguen esencialmente, por la corriente de pensamiento político a la que se refieren.

Entre esas subversiones se encuentra la de René Maury, según él, la inflación constituye fundamentalmente un proceso de ahorro forzado. Como se sabe toda inversión debe de ser financiada por un ahorro, es decir por una fracción del ingreso que no es consumido. El ahorro puede ser voluntario u obligatorio y en ese caso se llama impuesto. Puede ser forzado; constituyendo entonces la inflación, que no es más que un impuesto suplementario que no ha sido previsto como tal.

La inflación expresa la escasez del ahorro espontáneo y del impuesto normal frente a las necesidades de inversión.

El equilibrio se describe de la siguiente forma:

Inversión Global Realizada = Ahorro Espontáneo +
Impuestos + Inflación.

La inflación — ahorro forzoso, quita al poder adquisitivo de la moneda lo que el ahorro voluntario y el fisco no han sabido proporcionar, es decir, cuando el nivel general de precios ha subido es porque de no hacerlo la colectividad no habría ahorrado lo bastante para financiar las inversiones requeridas por la civilización.

Maury considera que posiblemente sería muy equitativo decidir por adelantado y sin depreciación monetaria un suplemento de los impuestos que tendríamos que pagar para ofrecer la civilización que se quiere, salvo que esto sólo se podría dar bajo una dictadura. Es por ello que Maury re conoce a la inflación como el precio de la libertad y no sólo a la inflación, sino también la comprensión del ingreso salarial.

Como se puede observar Maury tiene un punto de vista muy particular para definir la libertad, ya que por un lado se le da al trabajador un aumento salarial y por el otro se elevan los precios, con la consecuente pérdida del poder adquisitivo de la moneda, es decir, por una parte se le aumenta y por otra se le quita.

Según Maury, la inflación es casi necesaria dentro de una sociedad rica, en la que nada de lo que se produce y consume es indispensable sino el deseo social, la aspiración al status. Este deseo social está en el origen de todo ya que es éste el que permite afirmar que quiere vivir por encima de nuestros medios, este desfase entre el deseo y los medios es la fuente primaria de la inflación, ya que resulta una tensión permanente entre el ingreso disponible y el status social deseado en la sociedad. La necesidad en esta perspectiva deja de ser solamente una función del ingreso puesto que responde a motivaciones que gobiernan la naturaleza humana, que se satisface principalmente con sig-

nos ya que este le proporciona un status menor o mayor en comparación con los demás individuos. Los grupos sociales que se sienten frustrados se rebelan porque otros tienen más. Por lo tanto la inflación, es la sanción que las leyes naturales oponen al deseo de equidad, ya que las pretenciones de todos los individuos son igualmente respetables cuando se les considera por separado, pero cuya satisfacción general excede de las posibilidades de la economía engendrando inevitablemente la inflación.

Por lo que sería necesaria la presencia de un estado fuerte que imponga a los diferentes grupos sociales de manera autoritaria una moderación a sus pretenciones en el reparto del "pastel", ya que no ciertamente se vive en una sociedad rica sino más bien pobre, donde la escasez debería ser considerada como el principal criterio de utilización de los recursos.

Otra de las subversiones sobre la teoría sociológica es la teoría del "Pastel" y las cuentas de los excedentes.

Tomando en cuenta que el producto nacional está representado por un "pastel". Cada grupo social trata de obtener cierta parte de ese pastel como equivalencia a su retribución. Aunque antes de hablar de reparto habría que saber quién lo ha producido y en que condiciones. Esta sería una manera de organizar en forma preventiva y globaliza

da la explotación de la fuerza de trabajo difundiendo al mismo tiempo la ideología de la colaboración de clase modernizada y tecnificada. Para poder realizar una organización de este tipo se debe de seguir este método: a) se calcula primero el excedente de productividad global que es el resultado de la combinación de cierto número de factores de producción, calculando la variación de un año a otro, si esta variación es superior al volumen de los factores necesarios para obtener la producción se obtiene un excedente de productividad global; b) si en una segunda etapa uno se interesa en las variaciones de precios, refiriéndose siempre a las cuentas de la empresa para los dos años considerados, es fácil hacer aparecer la contrapartida del excedente de la productividad global bajo forma de variaciones de las remuneraciones de los factores de producción o de variaciones del precio del producto en ventaja o en detrimento de éste. Al final se puede comprobar que existe una rigurosa equivalencia de naturaleza contable, entre el excedente de productividad global por una parte, y la suma algebraica de las ventajas repartidas bajo la forma de variaciones de precios o de las remuneraciones unitarias por otra. Aunque para llegar a la igualdad contable hay que reducir el alza general de precios a una simple modificación en la estructura de los precios, debida a las variaciones de los precios relativos.

Resumiendo, el excedente de productividad global =

suma de las ventajas. La inflación, por el juego de los precios relativos, tendría simplemente por efecto modificador el reparto de las ventajas entre los diferentes beneficiarios.

La inflación es reducida a una simple modificación de la estructura de los precios y remuneraciones ya que se considera que ésta se origina principalmente dentro de los precios relativos. Algunos precios aumentan más rápido que otros, lo que permite realizar una transferencia de excedente de un grupo a otro.

El método de los excedentes proporciona una presentación particular de la inflación. Le constata cierta evolución de los precios de un año a otro y luego, durante el mismo período, una variación diferenciada de los precios y remuneraciones particulares.

Aunque es necesario subrayar que en los razonamientos de la ideología dominante existe una deformación de la realidad, ya que por un lado, se hace el paralelismo en el desarrollo de dos fenómenos aparentes, un principio de explicación y por otro, se construye sobre esa base una teoría. La teoría del pastel corresponde exactamente a esta situación.

La referencia a la inflación sociológica es el producto de la crisis, de la disgregación de la teoría económica dominante manifestándose incapaz de explicar el desarro -

TEORIA DEL VALOR

Algunos especialistas que se identifican con la teoría del valor consideran que la demanda no es la que determina el precio de un bien, sino que es precisamente el trabajo la base del valor. Afirmando que la ley de la oferta y la demanda puede modificar los precios de las mercancías pero no determina las proporciones en las cuales las mercancías se cambian en el mercado, una por otra o por dinero. Las variaciones de los precios en el mercado, bajo la influencia de la oferta y la demanda no sobrepasan por otro lado ciertos límites. Estos se podrían pensar que son determinados por los gastos de producción.

Significa que el precio de las mercancías se determina finalmente por los gastos de producción; ¿si aumentan los precios de los gastos de producción, aumenta el producto y entonces hay inflación?. Estudiamos esto a través de un sencillo ejemplo de un sastre:

¿Cómo determina el sastre los gastos de elaboración de una prenda?. El sastre podría calcular el precio de un pantalón de la siguiente forma:

Tela	180
forro, botones, hilo, etc.	20
calefacción, luz y otros	10
desgaste de máquina	10
trabajo del sastre	<u>60</u>
	280

El sastre tratará de vender el pantalón con la máxima ganancia posible obteniéndola si la demanda lo permite. Si lo logra, la confección de pantalones aumentará y esto ocasionará que al aumentar la oferta el precio baje, tal vez hasta el costo de 280, restringiendo la producción hasta haber nueva alza.

Observamos que las variaciones de los precios no se alejan mucho de un nivel determinado por los gastos de producción y el trabajo del sastre, aunque la oferta y la demanda ejerzan presiones para que existan los cambios en los precios.

¿Será esta la causa que determina el nivel de precios aparte de las variaciones provocadas por la oferta y la demanda?.

La contestación parece evidente, un pantalón cuesta más que un kilo de maíz, porque la confección de este artículo exigen gastos (en dinero y trabajo) mucho más considerables que el kilo de maíz. Entonces el precio de una mercancía se explica, en su gran mayoría, por los precios de los productos que se utilizan para elaborarla. Pero si los precios de ciertos productos se explican (en la mayoría de los casos) por los precios de otros productos, ¿no será esto quedarse en lo mismo?. Comparar un precio con otro, ¿no será determinar un factor desconocido por otro igualmente desconocido y hablar para no decir nada?.

Observemos que el precio del pantalón está compuesto por 220 de materiales y 60 representan el valor de su jornada de trabajo.

Pero, ¿cómo se forman el precio de la tela y de las demás materias primas?

Primero la tela, ésta cuesta 180, por que fue necesario para confeccionarlo, por un lado, comprar la lana y, por el otro, gastos para transformar la lana en tela y cierta cantidad de trabajo. ¿De qué depende el precio de la lana?. Una vez más del precio de los materiales (digamos el precio de la oveja, menos los huesos, la carne y la piel) y del trabajo (esquila). Pero el precio de la oveja se reduce a su vez a los gastos de alimentación y cuidado. De manera que se pueden reducir todos los gastos que se necesitan para la producción de todos los materiales a gastos de trabajo. Con este razonamiento, llegaremos a un último término en el cual sólo vamos a descubrir, además del trabajo, de ciertas categorías de trabajadores, materiales que existen ya en la naturaleza y que, por tanto no pueden participar en los gastos de producción (en la medida en que el trabajo no se aplique a ellos).

Los economistas marxistas llegan a identificar dos tipos de valores:

- a) El valor de uso de una mercancía o su utilidad, que va a depender de sus propiedades naturales, físicas, químicas, mecánicas y constituyen la condición primera de la venta, pero no determina el precio.
- b) Valor de cambio; explica la esencia del precio y por los gastos de trabajo necesarios para la creación de la mercancía. Se le llama valor de trabajo o valor intrínseco y es la razón por la cual afirman que el valor de trabajo es la base del precio de cualquier mercancía.

Por otro lado, también se llega a identificar al trabajo en una economía basada en el intercambio desde dos puntos de vista; por un lado, al gasto de energía humana se llama abstracto; el trabajo considerado desde el punto de vista de la forma, bajo la cual se gasta la energía la denominan concreto. El trabajo abstracto crea el valor de cambio, el trabajo concreto crea el valor de uso.

Ahora bien, el valor de una mercancía no se determina por el trabajo individual o por el de ciertas empresas, se determina por el trabajo medio desde el punto de vista de la sociedad entera, necesario para la producción de la mercancía, trabajo socialmente necesario que sea medido por el tiempo, el cual nos permite apreciar la cantidad de trabajo empleado para la producción de una mercancía determinada.

Así, el trabajo socialmente necesario se determina por la técnica media en la sociedad, por las costumbres

medias y las cualidades del trabajador, y también por las condiciones medias de trabajo. Entendiéndose por la palabra media, como la cantidad de mercancías lanzadas al mercado en condiciones de equilibrio, por empresas que disponen de una técnica desigual.

El valor de la mercancía se puede expresar con cualquier otra mercancía, por ejemplo: 2 litros de leche es igual a un kilo de frijol, solo que en la sociedad moderna, el papel de equivalente general lo cumple una mercancía particular denominada dinero.

¿Pero el dinero sirve sólo de medida del valor y de patrón de los precios?

No, en la economía mercantil el dinero sirve no sólo para expresar el valor de las mercancías, sino también en calidad de intermediario para realizar las operaciones mercantiles.

Marx señala la propiedad que tiene la fuerza de trabajo y es que puede dar más trabajo del necesario para mantenerla si otro término puede crear un valor más grande que el suyo propio. El excedente de valor que el obrero crea más allá del valor de su fuerza de trabajo se llama plusvalía. Marx llama tiempo de trabajo necesario al que durante el cual el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo y tiempo de trabajo suplementario al tiempo durante el cual crea plusvalía para el capitalista. Esta

plusvalía creada por el obrero durante el tiempo de trabajo suplementario, según Marx, es el origen de la ganancia capitalista.

Marx relaciona dos elementos $\frac{p_l}{v}$ que expresa lo que llama la tasa de plusvalía o tasa de explotación, donde:

v = capital variable o valor de la fuerza de trabajo

p_l = plusvalía o tiempo suplementario

Y afirma que lo que le interesa al capitalista es la relación de la plusvalía con el capital total invertido $\frac{p_l}{c+v}$; esta relación expresada en porcentaje se llama tasa de ganancia, donde:

c = capital constante o medios de producción, es decir materias primas, materiales auxiliares, etc.

Todo capitalista intenta obtener la más elevada tasa de ganancia, lo que provoca que los precios suban.

Los economistas simpatizantes con Marx llegan a las siguientes conclusiones:

1. Cualquier capitalista al vender su mercancía, intenta recuperar los gastos de producción y además obtener la mayor ganancia posible.
2. En el proceso de la competencia y transferencia de capitales la ganancia de los capitalistas tiende a una tasa media que depende de la composición orgánica (rela-

ción entre el capital constante y el capital variable) y del tiempo de rotación del capital de la sociedad entera.

3. Por lo tanto, el punto de equilibrio en torno al cual oscilan los precios en la sociedad capitalista se determina por la ganancia de producción más la ganancia media.

Este regulador de la sociedad capitalista se llama precio de producción. Sólo que el precio de producción crece sobre la base del valor, nace del valor, ya que está constituido por los gastos de producción y por la tasa de ganancia media, ya que la tasa de ganancia media al provocar variaciones del valor, nace del valor: porque finalmente la tasa de ganancia media no es más que la relación de la plusvalía de todas las empresas de la sociedad con el valor del capital de esta sociedad.

C A P I T U L O I I

CAUSAS DE LA INFLACION

LA INFLACION EN MEXICO

En los últimos años se vive en México una situación económica que tiempo atrás nunca se había presentado. Desde 1982 y recientemente en 1986 se observa como los precios de los productos sufren continuas modificaciones tendientes al alza, lo que provoca la reducción en el consumo familiar.

En todo este periodo el proceso se mantiene, con el agravante de que los artículos de consumo popular encabezaron las listas de incrementos de precios. Y, como sucede en años anteriores, a la vez que se fija el salario mínimo, se anuncian incrementos en bienes y servicios importantes en el desarrollo de sectores de la población. En otros casos, los grandes almacenes comerciales proceden a la reetiquetación y ocultamiento de dichos artículos, provocando escasez

y forzando a las autoridades a permitir aumentar los precios de determinadas mercancías.

Un dato en la escalada inflacionaria, es que a lo largo del año se producen dos, tres y aún más aumentos de precios de un mismo producto. Por ejemplo: los precios de la energía eléctrica, el gas, tarifas telefónicas, etc. se incrementan mensualmente. Se revisa también periódicamente el precio de la gasolina, que en el caso de la NOVA costaba en diciembre de 1982 la cantidad de \$20.00 y en abril de 1987 se ha ido hasta \$207.00, lo que representa un 935% en tan sólo 4 años y 3 meses.

La Inflación en los años 40's:

El que desde mediados de los años 50's hasta finales de los 60's el país viviera con una inflación muy reducida los precios crecen oficialmente en esos años en promedio menos de 3% puede inclinarnos a pensar que no existió en los últimos 40 años de nuestra historia un proceso inflacionario digno de recordarse. Sin embargo, en los años 40's la situación era otra. Entonces, el aumento medio anual fue de 10.4%, destacando el periodo de 1943 a 1946 y los años de 1948 y 1949.

En 1943 el alza en los precios fue de 21.8%; en 1944 de 22.7% y en 1946 de 15.5%. En 1948 el aumento en los precios fue de 7.3% y en 1949 de 9.9%. Mientras que

dos años antes fue de 5.71. En este último caso destaca la reactivación del proceso inflacionario, que depende en buena medida a la devaluación del peso en esos años. En junio de 1948, la paridad del peso frente al dólar cambia de - - \$4.85 a \$5.74 y después a \$6.85. En junio de 1949 es de \$8.65 pesos por dólar. La inflación continúa en los años siguientes, en parte promovida por la política del gobierno. En esos años, se vive la Guerra de Corea y la economía de nuestro país encuentra en la exportación de productos agrícolas y materias primas a Estados Unidos un medio para su crecimiento. La inflación es en estos años un rasgo de esa expansión económica.

En estos años aumenta rápidamente los depósitos - en los bancos y estos desarrollan su actividad. Las inversiones en bienes raíces y edificaciones urbanas cobran fuerza y, con ello se desatan procesos especulativos y las importaciones de lujo crecen también. Se trata de años en que la economía del país se encuentra en franco crecimiento. El gobierno además de permitir esta modalidad de crecimiento y de no impulsar ninguna política antinflacionaria, crea diversos estímulos fiscales para la iniciativa privada. Como señala el Secretario de Hacienda y Crédito Público del gobierno de Avila Camacho " . . . los últimos años han sido . . . de una gran prosperidad para los empresarios y que podían haber llevado de modo muy sustancial ciertos impuestos directos... más no sólo se ha apoyado la capitalización pri

vada, acudiendo a una política fiscal moderada o de completa exención de impuestos . . . sino también por medio del crédito y esto en una época en que numerosos elementos concurrían para la expansión monetaria" (1).

El carácter de la inflación en esta década está asociado a la propia expansión de la industria y el comercio. Antes de la devaluación de 1948-1949 el gobierno, con el afán de proteger a los principales capitales, vio descender rápidamente la reserva monetaria. Cuando se toma la decisión de devaluar, la ampliación del crédito, el peso de las importaciones y el agotamiento de la reserva monetaria provocan un repunte de la inflación.

Así, nuestro país conoció la inflación en una época de rápido crecimiento económico, cuando la industria estaba pasando a ocupar un sitio de primer orden en nuestra economía, cuando los monopolios se generalizan y el capital monopolista extranjero regresa a operar en el país, precisamente en la industria manufacturera. En estos años crece la participación del Estado en la economía, adquiere un carácter monopolista, en fin, se configura la estructura de la economía que caracterizará al país en los 20 ó 30 años siguientes.

(1) Citado por Alonso Aguilar "La inflación en México", Ed. Nuestro tiempo, 1965, pág. 18.

Inflación en los años 50's y 60's:

Durante el periodo comprendido entre 1950 y 1960 el crecimiento de la economía del país fue sostenido, destacando un desarrollo importante de la actividad industrial. Los precios crecieron durante tres años de la década de los 50's, a un promedio anual de 2.6%, y en los años 60's el incremento fue de 2.1%.

El incremento de los precios a pesar de ser leve, no afecta por igual a los productores, a los propietarios de las industrias y a quienes viven de sus salarios o de sus ingresos en los pequeños comercios, o el ejercicio liberal de sus profesiones. Los aumentos en los salarios mínimos en esa época eran superiores a la inflación, y en cierta forma, cercanos al crecimiento del PIB. Los salarios en la industria, aún subiendo poco menos que los mínimos están por encima del incremento general en precios, cercanos también al ritmo de incremento del PIB.

En esta etapa, se da un cambio importante en las condiciones de vida de numerosos sectores de la población, ya que muchos habitantes dejan de vivir de la milpa, de la confección doméstica de alimentos y/o ropa, etc.; y pasa a depender únicamente del ingreso proveniente de la venta de su fuerza de trabajo. Este cambio, en la mayor parte no viene a beneficiar al trabajador, porque ahora únicamente -

depende de su salario para hacer frente a los continuos aumentos de precios, como por ejemplo en el D.F. el precio del metro de terreno en Tacubaya en 1935 era de \$8.00; en 1970 pasa de ser de \$450.00 a \$600.00. Esto significa que un trabajador en 1935 necesitaba el equivalente a 1500 días de salario para comprar un terreno de 200 metros en Tacubaya, y en 1970 necesitaba el salario de 4500 días para poder adquirir dicho terreno.

Este aumento tan significativo en los bienes y servicios, dió lugar a un sinnúmero de problemas sociales, como el de la vivienda, salud, educación, y el de acceso a la cultura, los cuales durante los años 50's y 60's se agudizaron.

En cambio, la situación de las empresas durante este periodo era próspera. Siendo el centro de la vida económica de la Nación, cuya presencia para el final de esa década estaba representada de la siguiente forma: la industria de transformación, en el 1.5% de las empresas se generaba el 75% del valor de la producción y tenía el 77% del capital; en el comercio, el 5.5% de los establecimientos poseía el 83% del capital y lograba el 78% de los ingresos; y en los servicios el 4.1% del total poseían el 65% del capital obteniendo el 73% de los ingresos. La presencia de los monopolios era ya determinante desde la segunda parte de los años cincuenta. Su desarrollo fue posible con una inflación de -5 puntos, precisamente entre otras razones porque

Esta, estaba acompañada de un crecimiento sostenido de la productividad y una aplicación del mercado.

Durante esta época, no se dieron grandes problemas monetarios ni financieros, y aunque en las finanzas públicas había déficit presupuestal, carga fiscal baja, subsidios y transferencias crecientes de empresas privadas al sector público no se impulsaba a la inflación.

Inflación en los años 70's.

Durante la década de los 70's el reinicio del crecimiento de la economía, después de 1976, implicó un aumento de los precios. Y en los años de auge petrolero, cuando el PIB se incrementa a una tasa de 8% anual, la inflación es aún mayor. Los productos de consumo son los que más elevan sus precios: destacando los textiles, principalmente ropa, y en los servicios los educativos, de salud, esparcimiento -restaurantes, loncherías, hoteles, cines y teatros-. Es sobresaliente, también el aumento en el alimento y bebidas, que causan de nuevo el peso de los monopolios en el proceso inflacionario.

En esa etapa nuevamente se da el hecho de que junto a la aceleración de la inflación existe una diferencia en el aumento de los precios, que arrojó como saldo fundamental un incremento mayor en las ramas en que se produce o generan artículos y servicios para el consumo. En esta ocasión, no

encabezan la lista los servicios, sino otros bienes tan necesarios para que cualquier habitante tenga una vida digna, por ejemplo ropa, calzado, vivienda, educación -que incluye libros, revistas- salud, diversión y esparcimiento.

Se podría mencionar la relación que tienen los monopolios para entender la inflación que tiene el país, desde finales de los años 60's. Es porque la presencia y acción de las grandes empresas es determinante en la formación de los precios. En el caso de la industria, en las cien mayores empresas, todas ellas de hecho monopolistas, se genera el 30% del valor de la producción industrial. Además, éstas tienen un peso fundamental en el comercio del país, realizan más del 75% de las exportaciones e importaciones. Y si bien, no controlan ni llegarán a controlar el 100% de la producción nacional, sí tienen la capacidad para que en cada una de las ramas de la economía, determinen cuáles son los costos promedio, su relación de estos con las utilidades y que el precio final les sea favorable.

Por consiguiente, en los años 70's, a diferencia de años anteriores, tanto en momentos en que la economía tiene un crecimiento mínimo o nulo, como en aquellas en que éste es rápido, la inflación está presente como un hecho que acompaña a la propia expansión monopolista.

La Inflación en los años 80's-

En 1980 y 1981, el aumento en los precios era de cerca del 30%. El año 1982 nos sorprende a todos, pues los precios crecen, según el Banco de México, cerca del 100%. Para 1983 se indica que el INPC se incrementó en 80.76%. Sin embargo, y como ya se vio, una vez que se acelera el aumento de los precios, aparecen con mayor fuerza ritmos desiguales en su crecimiento.

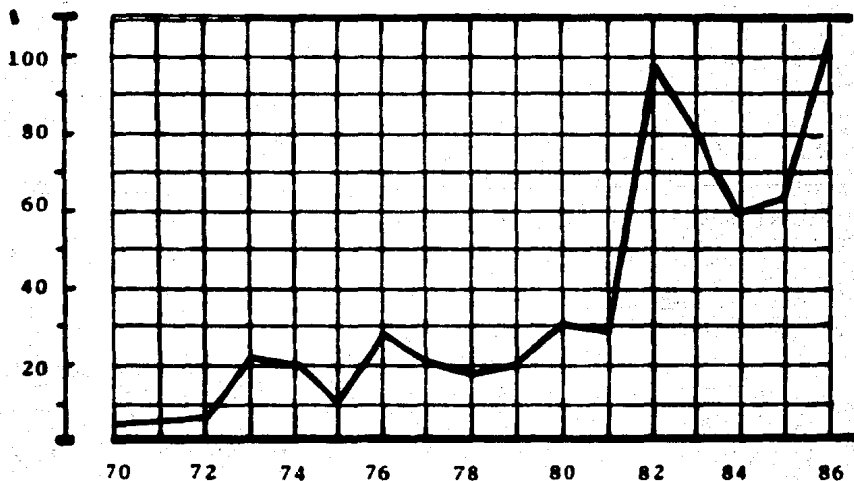
En 1982, existe una situación distinta que se agudiza en 1983. Además de la profunda desigualdad en el alza de los precios, existen incrementos como los del petróleo, la electricidad, y los productos metálicos, que tendrán un grave impacto en la aceleración de la inflación. En el caso de la gasolina y lubricantes se establece la revisión periódica en sus precios así como en la energía eléctrica. A parte del aumento del 35%, un incremento mensual que por lo menos implica para 1984 un alza adicional del 35%. Los precios de acero se aumentaron en dos ocasiones en 1983, provocando en la última protestas de dirigentes salariales que sostienen que este hecho agravará la inflación.

Los hechos ocurridos desde 1982 provocan un deterioro absoluto de las condiciones de vida. No es ya la situación de los años de "auge petrolero", cuando por lo menos, en el caso de algunos productos, aumentaba la capacidad de compra del salario.

Existen problemas de fondo para lograr el abatimiento de la inflación. Uno de ellos es evidente: los ajustes económicos de finales de 1982 y principios de 1983 provocaron que en abril de 1983 la inflación anualizada llegara a 117.2%, la más alta hasta ahora. La inflación fue igual al macroajuste de precios, y en un contexto en que la inflación por expectativas, inflación de costos, la inflación de demanda, la inflación por déficit presupuestal y la inflación por las tasas de interés no eran tan manifiestas.

En la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución que ha manifestado la inflación:

TASAS DE INFLACION 1970 - 1986



Fuente: Índice Nacional de Precios al Consumidor.

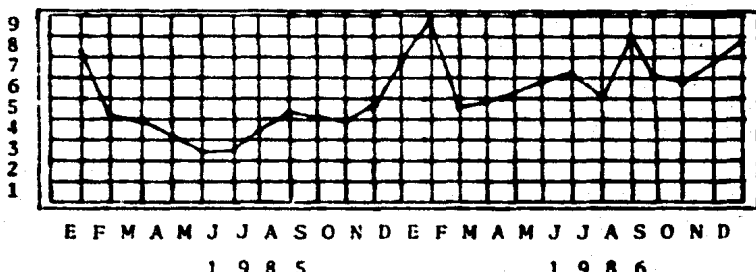
En esta dinámica, la inflación anualizada llegó a su nivel más bajo en julio de 1985, con 53.7%, justamente - cuando el colapso económico generalizado - antes de la caída de los precios petroleros y antes del sismo de septiembre del año de 1985- rompió con las expectativas de control de la crisis. A partir de entonces, la inflación mensual salió de la posibilidad de cifras de 2.5% promedio y en diciembre de 1985 resultó tres veces superior a la de mayo de ese mismo año.

Para 1986 la situación se empezó a poner difícil; la expectativa negativa de la gente se unió a las restricciones financieras y a las presiones inflacionarias por desplome de precios de petróleo -que se derivaron en ajustes - internos para asimilar el desplome de los ingresos fiscales de PEMEX -, el aceleramiento del desfz cambiario - consecuencia de la falta de créditos oportunos y de negociaciones difíciles con los acreedores- y las apresuradas medidas de ajuste estructural -liberación de precios internos y - apertura comercial externa- provocaron que en enero de 1986 existiera una inflación de 8.8%, la más alta después de - - 10.9% de enero de 1983.

Así, a lo largo de todo este año, las cifras oficiales indicaron un descontrol de la inflación. En febrero se consiguió la inflación más baja del año, 4.4%; y a partir de ahí en el periodo abril-diciembre, la inflación pro-

medio fue de 8.11 mensual y así alcanzar los temidos tres dígitos llegando a 105.71 a diciembre de 1986.

TASA DE INFLACION MENSUAL
1985 - 1986



Fuente: Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Banxico.

El problema fue que durante 1983-1986, la política económica creyó que se estaban obteniendo buenos resultados, y no fue así; cifras oficiales analizadas por investigadores académicos concluyen que las evaluaciones oficiales forzaron mucho los verdaderos resultados de la economía y confundieron las etapas.

La estrategia del PAC (Programa de Aliento y Crecimiento)- detectan por primera vez, en cuatro años, los verdaderos problemas de la inflación -ya no es la ortodoxa y monetarista apreciación de la inflación de demanda-. En los Criterios Generales de Política Económica para 1987, el gabinete económico explica los cinco "círculos viciosos" de la in-

flación, es decir, aquellos que vienen de la inflación y que por sí mismos producen más inflación:

- Ajustes de precios en tarifas y bienes públicos
- Desliz cambiario
- Tasas de interés domésticas
- Adecuaciones fiscales
- Déficit gubernamental

Pero pese a esta claridad en cuanto a los problemas que generan mayor inflación -ya sea crónica, galopante o incipientemente hiperinflacionaria-, las medidas anunciadas no rompen con estos círculos, sino que los alimenta.

Por lo pronto, lo que se pretende es ajustar a la economía para encontrar un nuevo punto de equilibrio en precios y tarifas públicas y privadas, con el fin de que la economía entre en una etapa de control inflacionario.

Pero la magnitud de los ajustes, las medias de recuperación del poder adquisitivo y -fundamentalmente- la decisión de indexar virtualmente muchos de los precios básicos de la economía, colocan al país en el camino de una inflación crónica. Según analistas privados, la desaceleración de la inflación mensual promedio de 1982 -7.1% a 1984 -3.8% se logró por la aplicación inmediata de ajustes y la congelación posterior de algunos precios.

Ni la gasolina ni otros precios de básicos fueron tan progresivos, ni la devaluación fue tan alta ni continua, ni los salarios crecieron tanto en el corto plazo.

Para 1987 las causas serán complicadas: los precios de muchos de los productos de la economía se ajustarán cada mes, los salarios se revisarán a la alza cada tres meses y las principales estadísticas de las finanzas públicas no disminuirán de manera importante sobre sus saldos anteriores, así el realismo económico tendrá el signo inequívoco de la inflación.

Para investigadores académicos, los cambios anuales o semestrales por ajustes bruscos de precios o de salarios podrían convertirse en sacudimientos mensuales. Sin embargo, la estrategia del PAC está apostando a factores si cológicos y de expectativas: aumentos bruscos de precios o salarios rompían el ritmo de la economía y generaban aumentos inflacionarios mensuales o bimensuales del doble de los estimados originalmente. Ahora, con ajustes mensuales de la economía -en el esquema de la política económica gubernamental- podría atenuarse y ser menos brusco. Al menos esto se espera oficialmente (1).

(1) Véase artículo de Carlos Ramírez, "El Financiero", 15 de diciembre de 1986.

AGREGADOS MONETARIOS

Una de las posiciones que en los últimos años han tomado mayor fuerza y que tratan de explicar el fenómeno inflacionario es la tesis monetarista. En ella - como se explicó en su momento - arranca de la llamada teoría cuantitativa y sostiene que los precios de las mercancías suben - - cuando aumenta la cantidad de dinero en circulación.

Se puede observar empíricamente, que en muchos países, así como en diferentes períodos, que la inflación es un fenómeno esencialmente monetario, es decir, es causado por un aumento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria que supera sustancialmente el aumento en la tasa de crecimiento del producto.

¿Será esta la causa principal de la inflación en México? o ¿Será un efecto como afirman algunos economistas? Veamos cuál ha sido el comportamiento del circulante monetario en México.

El 25 de agosto de 1925 se fundó el banco central bajo el nombre de Banco de México, S.A., con el fin de devolver la confianza en el papel moneda además de atender - adecuadamente las necesidades crediticias de los sectores productivos del país. El presidente Plutarco Elías Calles fue quien plasmó en realidad la idea.

Puede decirse que la creación de dinero y, en general, la captación de recursos por el sistema bancario depende, en primera instancia, de la acción del Banco de México a través del control que esa institución tiene sobre la emisión primaria de dinero o "base monetaria".

En principio, el concepto de base corresponde al pasivo monetario del banco central. En el caso de México, este pasivo está formado principalmente por los rubros siguientes: billetes y monedas en circulación, reservas de las instituciones financieras y los depósitos del público en el banco central.

Sin embargo, este concepto se refiere a los "usos" de la base y no explica como fue creada dicha base. Además, mientras pueda suponerse que el total de la base monetaria depende, en lo fundamental, de las decisiones de las autoridades financieras, la composición de los diversos usos de base depende del público y de las instituciones financieras.

Para conocer los factores que originaron dicha base, en lugar del pasivo del banco central tiene que examinarse su activo. Así, pueden establecerse tres tipos principales de "fuentes" o factores que explican su creación: las reservas internacionales netas, el financiamiento neto otorgado por el Banco de México al gobierno (que es igual al financiamiento total otorgado al gobierno menos los depósitos que este mantiene en el banco central) y el financiamiento

neto a los bancos.

De los tres tipos principales de fuentes, puede considerarse que el financiamiento neto al gobierno y a los bancos está, en principio, bajo el control directo de las autoridades fiscales y financieras. Sin embargo, aún cuando las acciones de esas autoridades pueden influir mucho sobre los cambios de las reservas internacionales del Banco de México, no puede decirse que los cambios en éstas últimas están bajo el control directo de las autoridades financieras.

Cabe mencionar que cuando el Banco de México compra valores o da un crédito directo, la contrapartida es un aumento de los billetes en circulación o de las reservas de las instituciones financieras (excepto en el caso trivial en que el financiamiento no se gasta inmediatamente, sino que se mantiene en depósito en el Banco de México. En este caso, la expansión de los billetes o de las reservas bancarias ocurrirá cuando la entidad que recibió el financiamiento lo gaste). Al aumentar las reservas de los bancos, sea directamente o porque parte de los billetes recién creados terminan siendo depositados en ellos, la capacidad de préstamos de esas instituciones aumenta, lo que incrementa directamente los depósitos del público en esas instituciones o, indirectamente, mediante los depósitos de quienes recibieron los fondos gastados por los prestatarios del crédito.

En resumen, el resultado de un aumento en el financiamiento otorgado por el Banco de México es el de elevar la base monetaria (la suma de billetes y moneda en circulación más las reservas de las instituciones monetarias). Esta expansión de base monetaria origina o crea mayores reservas para el sistema financiero, y puede decirse que es, en primera instancia independiente de la forma en que el público y los bancos utilicen tales reservas, esto es, como billetes y moneda metálica o como reservas en el banco central (1).

Por otro lado, de acuerdo con la Ley del Banco de México, las operaciones con el gobierno se limitaban de tal manera a que los créditos que otorgase esta institución no podrían exceder del 10% sobre el capital exhibido de la misma. Esto, con el objeto de evitar que el gobierno incurriera en déficits exagerados por gastos excesivos y con el fin de proteger a México. Su banco central no debía apoyar políticas equivocadas que diesen resultados contrarios al de su fundación: crear nuevamente la confianza interior y exterior en el peso mexicano, siendo el ideal expresado en su ley orgánica.

El aumento del medio circulante ha tenido su origen en el financiamiento de los déficits del gobierno, como

(1) Véase Política Monetaria y Fiscal de México, Antonio Gómez Oliver.

sucedió en el periodo de 1934-1940 cuyo presidente era el Gene
ral Lázaro Cárdenas. Este fue el caso -trascendental por -
cierto- relacionado con el siguiente artículo de la Ley Orgá
nica del Banco de México:

Art. 64. El banco abrirá una cuenta general a la
Tesorería de la Federación.....
.....

IV.- El saldo a cargo del Gobierno Federal en la
cuenta de la Tesorería, unido al importe de los valores que
el banco posea conforme a la fracción XVI del artículo 38 -
nunca excederá del 10% del promedio de los ingresos anuales
que aquel haya percibido en efectivo, durante los tres últi
mos años y deberá quedar cubierto a más tardar dentro del se
mestre que siga al que se hubiera originado.

La fracción anterior guarda estrecha relación con
la fracción XVI del artículo 38 de la propia Ley, que a con
tinuación se transcribe:

XVI.- Comprar y vender bonos u obligaciones emiti
dos por el Gobierno Federal que tengan los objetos y garan
tías que señalan.....
.....
siempre que el importe de los títulos de esta clase que po
sea el Banco, unido al saldo que a cargo del mismo gobierno
resulte en la cuenta de que habla el artículo 64, no exceda

de 10% del promedio de los ingresos anuales que la Tesorería de la Federación haya percibido en efectivo durante los tres últimos años.

A pesar de las disposiciones anteriores, el Banco de México tuvo que permitir las excedencias del gobierno (\$89,307,793) sobre el límite establecido. Dicho sobregiro originó la emisión de moneda dañina.

Lo anterior provocó que surgieran síntomas de incertidumbre que progresivamente fueron acentuándose hasta tomar aspectos de desconfianza, sobre todo por parte de los poseedores de capitales, lo que hubo de traducirse en un dcaimiento de la actividad bancaria, de la producción y el comercio nacional. Esto fue revelado en el informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de México correspondiente al eercicio de 1937.

El presidente Cárdenas no objeto que Rafael Mancera O. y Roberto Casas Alatríste hicieran destacar en el balance del Banco de México, publicado en los principales diarios de la República, la cantidad en la que esta ingtitución se excedió en los financiamientos al gobierno federal.

Era necesaria la revelación de dicho excedente por varias razones; entre ellas la de apegarse a uno de los

principios más sanos de la contaduría, conforme a la revelación de hechos importantes. En este caso se puso de manifiesto, en forma implícita, que el gobierno al financiar sus déficits con expansiones monetarias estaba causando los incrementos en los precios y la fuga de capitales.

Algunos economistas afirman que para que la emisión del dinero en circulación no sea inflacionaria debe estar correspondido por un aumento en la producción; veamos cuál ha sido la evolución del incremento en la base monetaria con respecto a la inflación en el periodo de 1977 a 1986.

Porcentaje e incremento de la base monetaria
con respecto a diciembre del año anterior.

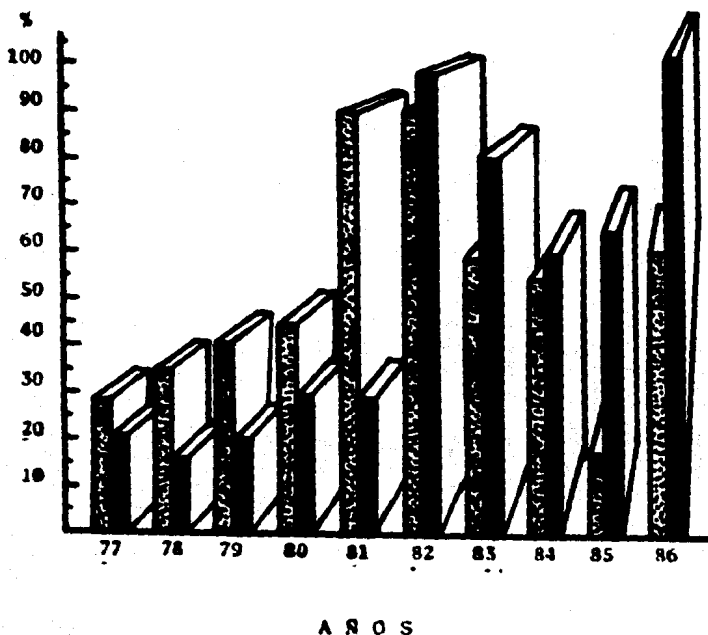
<u>Año</u>	<u>M.m.p. 1*</u>	<u>%</u>	<u>Inflación Anual</u>
1977	293.3	28.5	20.71
1978	377.0	35.0	16.70
1979	509.2	41.0	20.03
1980	718.1	45.0	29.78
1981	1,041.9	90.0	28.68
1982	1,983.4	90.0	98.87
1983	3,136.0	58.0	80.76
1984	4,834.1	54.0	59.16
1985	5,679.2	17.0	63.74
1986	9,103.2 ^e	60.0	105.70

Fuente: Banxico, Indicadores Económicos Febrero 1987.

1* Incluye billetes y monedas metálicas en poder del público y depósitos bancarios.

^e Estimado.

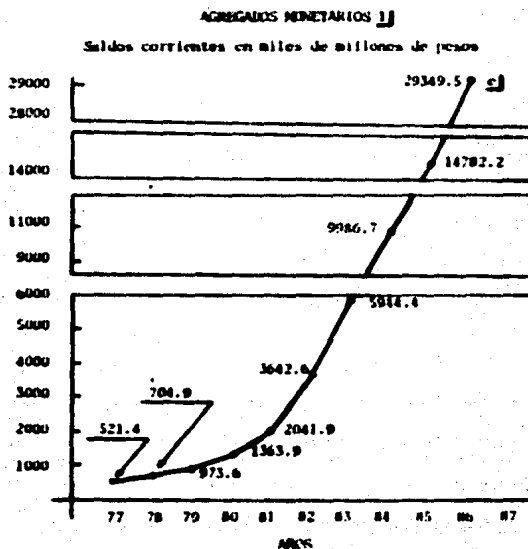
**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**



- Porcentaje de incremento base monetaria.
□ Porcentaje de incremento de inflación.

Como se puede apreciar en la gráfica durante los cinco primeros años (1977 a 1981) el incremento de la base monetaria era mayor al aumento de la inflación, pero a partir de 1982 la inflación es más alta en comparación con la base monetaria, con esto se puede decir que la inflación es el reflejo de desequilibrios pasados.

Por otro lado se puede señalar que el desequilibrio fiscal del sector público, ha repercutido directamente en una política monetaria expansiva a lo largo de todo 1986, la cual se hace manifiesta al analizar el comportamiento de dinero en circulación, en su definición más amplia, esto es M5, que comprende billetes y monedas, cuentas de cheques, ahorro líquido y a plazo, CETES y activos financieros. Dentro de esta definición ampliada de los agregados monetarios, destacan el comportamiento de los CETES cuyo saldo se ha duplicado en el transcurso del año, y tal vez lo más significativo, ha sido la colocación de casi las tres cuartas partes de esos certificados en el Banco Central, el cual, hasta mediados de 1985 era mercado residual, de manera que ha venido a significar una presión importante en la dinámica de los agregados monetarios y por tanto en la inflación.



Fuente: Indicadores Económicos. Feb. de 1987, Banxico.

\downarrow Esporádicamente.

\downarrow M₅

Es necesario que el Gobierno Federal de un giro a su política monetaria expansionista, para evitar que se siga inundando el mercado con moneda no respaldada con producción. Esto se logrará si se sujeta a una política realmente austera que permita reducir el déficit presupuestal aplicando los recursos a áreas prioritarias en el marco económico del país, teniendo como efecto que las tasas inflacionarias desciendan a niveles manejables.

GASTO PUBLICO

El gasto público se encuentra determinado anualmente dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual es un documento elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto (desde el 31 de diciembre de 1976), donde se exponen motivos por los cuales se justifican los gastos - desde el punto de vista económico, administrativo y funcional, presentándose debidamente el proyecto de presupuesto de la Federación al Presidente de la República antes del 10. de diciembre y una vez aprobado por él pasará a la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de diciembre, para que en un plazo de 10 días lo estudie, apruebe y lo devuelvan al Ejecutivo para que entre en vigor a partir del 10. de enero.

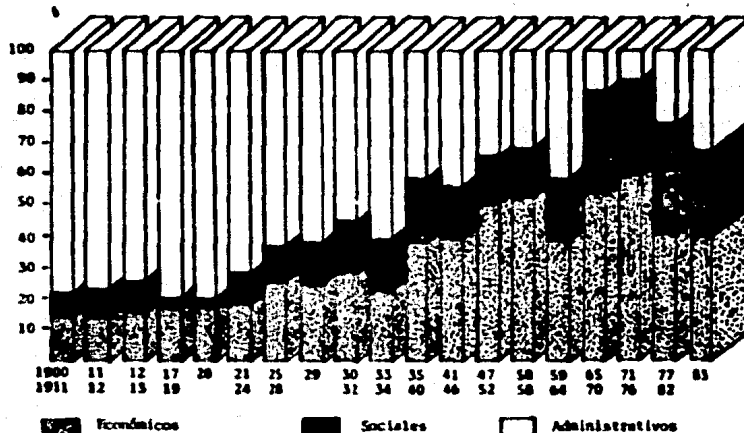
Este documento es de mucha importancia para la economía del país ya que en base a él se van a tomar las decisiones respecto a los bienes y servicios que se van a consumir y producir expresando los motivos de dicho proyecto. Es

te proyecto constituye un conjunto de instrumentos con un ordenamiento lógico que sirve para conocer las acciones y operaciones gubernamentales, facilitando la formulación, programación, ejecución, evaluación y control de las acciones del sector público.

El gasto público actúa preponderantemente sobre la actividad productiva, la demanda agregada, el ahorro, la inversión, la orientación del fomento sectorial o regional, la distribución del ingreso así como el pago del servicio de la deuda y la posición que se tenga frente al exterior, coadyuvando a elevar las ganancias de las empresas privadas y sobre todo de las empresas monopolistas (a través de subsidios), asegurándole mercado a su producto, otorgando recursos del sistema financiero, intentando atenuar mediante medidas de política económica y programas de desarrollo las desproporciones entre las distintas ramas de la economía.

En la siguiente gráfica se puede apreciar cual ha sido el desarrollo que han seguido los gastos según su función:

**PORCENTAJE PROMEDIO SEGUN FUNCION DE LOS
GASTOS DEL PRESUPUESTO FEDERAL**



Fuente: Indicadores Económicos. Banxico.

Como podemos observar en la gráfica, la línea que se ha seguido en la aplicación del gasto público, sobre todo a partir de 1977 a la fecha, es más política que racional, - ya que se ha procurado favorecer más la estabilidad social - que la reanudación o el avance de la actividad económica sin

tomar en cuenta el déficit y la eficiencia en la ejecución del gasto.

Por lo que se debería fortalecer el ahorro interno, tanto en el sector social y privado, canalizándolo adecuadamente, procurando una política tributaria acorde, descartando la expansión artificiosa del circulante monetario y limitando la utilización del crédito externo. Ya que en los últimos años el ingreso público ha venido siendo insuficiente para cubrir las necesidades originadas dentro de la dinámica social y una de las causas es la política fiscal tan complicada e inequitativa que se ha venido dando, provocando la evasión y la elusión fiscal.

La desproporción entre ingreso y gasto es ya tan grande que en noviembre de 1986 los gastos presupuestales fueron de 29,780.9 millones de pesos, mientras que los ingresos presupuestales apenas llegaban a 20,517.2 millones representando únicamente el 68.89% de los gastos presupuestados totales, provocando un incremento en el déficit presupuestal del sector público, ya que tan solo en 1985 era de 3,393.2 a noviembre de 1986 pasó a ser de 9,263.8, incrementándose este en un 36.7%.

Cuando el ingreso es insuficiente y además es deficientemente aplicado origina un continuo aumento, generalizado y sostenido de los precios, ya que el ingreso es aplicado a aquellas ramas que no están ligadas directamente con la ge

neración de la riqueza, dando lugar a un crecimiento desproporcionado del gasto.

Cabe aclarar que el financiamiento de los gastos gubernamentales se ha invertido en construcciones de presas, caminos, medios de transporte, plantas eléctricas, crédito agrícola, etc.

De esta manera la moneda emitida por el Banco de México ha parado en manos de trabajadores, jornaleros y empleados, además de contratistas y vendedores de materiales de construcción para la infraestructura del país, lo que origina demanda agregada por cantidades muy importantes, que al no tener respuesta de bienes y servicios causa un crecimiento desbocado de los precios.

Por lo que es preciso que los cambios estructurales por realizar sean: la reorientación del gasto público para lograr una adecuada regulación económica mediante una óptima racionalización de los recursos orientándolos a la inversión adecuada, canalizando los mínimos necesarios al gasto corriente procurando evitar subsidios, los cuales impiden la valorización íntegra de la producción.

DESAJUSTE EN LOS PRECIOS RELATIVOS

Se puede decir que el cambio en los precios de unos cuantos artículos representa una modificación de sus precios relativos, es decir, de las proporciones en que se

cambian unas mercancías por otras. Técnicamente, el principal riesgo es que la corrección de los precios relativos en lugar de ser un elemento fundamental para reducir la inercia inflacionaria, sea precisamente un detonador importante, - - pues se puede observar que las expectativas de inflación pueden provocar alteraciones sustanciales de la inflación respecto a las estimaciones oficiales.

El gobierno federal busca la corrección de precios relativos como elemento fundamental para reducir la inercia inflacionaria, y explica que con ello se logrará una revisión de la frecuencia y de los montos en los ajustes de precios y tarifas, así como de los precios privados aún sujetos a control, con esto, se tiene el riesgo de caer en lo que se conoce como mecanismos de indexación.

"La indexación consiste en la adopción de cláusulas formales de revisión de precios, con sustento legal o institucional, que aumentan un precio dado en un monto igual observada en el pasado durante un período convenido." Explican en los "Criterios generales de política económica para 1987".

De hecho, una de las principales fuentes de presiones inflacionarias en 1986 han sido los constantes aumentos en los precios públicos y los precios controlados. Entre octubre de 1985 y octubre de 1986 los primeros se incrementaron en un 119.9 por ciento y los segundos en un 116.9 por ciento.

**Los Ajustes de los Precios Relativos
Inflación Anualizada**

	<u>Precios de Gestión</u>	<u>Precios Privados</u>	<u>Precios Públicos</u>	<u>Precios Controlados</u>	<u>Precios no Controlados</u>
1985					
I	93.4	58.2	57.8	64.2	50.9
II	79.8	52.2	49.7	54.3	50.1
III	79.0	54.5	46.5	52.1	54.2
IV	62.0	56.3	52.3	50.6	59.3
1986					
I	45.5	64.6	71.0	64.5	60.3
II	38.7	77.6	78.3	77.4	67.0
III	80.8	91.4	101.2	100.5	77.4

Fuente: Indicadores Económicos, Banco de México.

Durante 1985 los precios privados y los de productos no sujetos a control crecieron por encima de los precios públicos y los precios controlados. En 1986, especialmente en el segundo semestre del año se presentó una "corrección de los precios relativos" que dio lugar a los últimos ajustes de tres dígitos. La estrategia para 1987, persiste en ajustar los precios relativos, por lo que puede atenuar las expectativas inflacionarias y detener la hiperinflación.

Obsérvese como los precios no controlados tienen un incremento menor a aquellos que están sujetos a control y a los precios públicos. Esto es producto del rezago que se tenía entre dichos precios.

Un punto muy importante de la estrategia para el año 1987 es la corrección de los precios relativos. A través de esta se pretende corregir la inercia inflacionaria. Con ello se busca que los precios rezagados se ajusten de acuerdo a la inflación esperada y no sobre la base de la inflación pasada.

De acuerdo con este enfoque oficial, el tipo de corrección de precios relativos permite acortar la "memoria inflacionaria" y logra impedir que la fijación de precios considerando la inflación pasada se arraigue. Esto es posible si las expectativas del incremento de la inflación cada vez

fueran menores, y así, se anticipa un menor incremento esperado en la fijación de precios.

Sin embargo, existe un rezago histórico de precios públicos y controlados que obliga a que sus aumentos sean mayores que el promedio, esto puede provocar que aún en los precios no sujetos a control se anticipen aumentos similares a los de los precios que son fijados o controlados, haciendo necesaria una nueva corrección de éstos.

La corrección de precios relativos puede conducir a generar un nuevo círculo inflacionario, en la cual, las expectativas inflacionarias del sector privado "jalan" a los precios públicos y a los controlados, y a su vez, estos "empujan" a los primeros.

DESLIZ CAMBIARIO

El desliz cambiario es otra de las causas que provocan inflación y se refiere al tipo de cambio del peso mexicano en relación a la moneda extranjera. Este tipo de cambio se determina tomando la inflación relativa en México con respecto al resto del mundo y en esa proporción más o menos se devalúa o desliza la moneda (esto equivale a tomar una medida de lo que se conoce como paridad de poder de compra).

Uno de los principales factores que influyen en la devaluación de las monedas débiles como el peso, es la

estrategia imperialista global y que se refiere al comportamiento de los monopolios internacionales, de los estados y de los organismos internacionales de financiamiento y crédito, y fundamentalmente en el papel que juegan estos factores en el mercado mundial de mercancías y servicios. Estos monopolios al expandirse tienen un efecto directo sobre las tasas de aumento de los precios en los países atrasados ya que los países desarrollados imponen reglas de intercambio internacional controlando el aumento de los precios dentro de los países atrasados, esto provoca desequilibrios financieros y que entre otras causas llegan a convertir en una necesidad de política económica el "abaratamiento o devaluación de la moneda" para evitar fuga de divisas y recuperar monedas extranjeras.

Estas alteraciones de tipo de cambio tienen influencia en el proceso inflacionario cuando:

1º. Se presenta una caída severa del peso provocando un encarecimiento inmediato de todos los productos que se importan, puesto que hay que pagar por ellos más unidades en pesos, lo que aumenta los costos que a su vez son cargados a los precios y éstos se elevan provocando inflación.

En la medida en que se dependa de artículos importados mayor será el impacto en los precios internos.

2º. El peso permanece subvaluado durante mucho tiempo. Aquí se produce el mismo efecto del punto anterior pero en un tiempo mayor.

Otros efectos sobre los precios que provocan variaciones cambiarias son las relacionadas con la deuda contraída con bancos, gobiernos extranjeros o instituciones financieras internacionales.

Cuando los compromisos se contraen con otras monedas la única forma de pagarlas son con divisas que se obtengan por exportaciones o por nuevos préstamos solicitados, esta deuda contraída generalmente es para cubrir el gasto público.

También los movimientos cambiarios pueden acentuar la inflación por la exportación legal o ilegal de artículos nacionales cuyos precios se fijan en dólares lo que los hace vulnerables a especulación y desabastecimiento en el mercado interno y, por consiguiente, incrementa sus precios al ritmo de las devaluaciones.

Devaluaciones en México a partir de 1938:

Los hechos más sobresalientes en México a partir de esa época que alarmaron a las clases media y a la económicamente pudiente eran las siguientes:

- El Banco de México imprimió billetes para financiar al gobierno.

- La redistribución de las tierras, el apoyo a los refugiados españoles y los gastos sociales se atribuyen a políticas comunistas.

Lo anterior provocó histeria y que quienes pudieran se llevaran sus capitales al extranjero, aunado a esto, el presidente Cárdenas anunció la noche del 18 de marzo su decisión de la expropiación petrolera y acto continuo, la devaluación del peso mexicano que desde entonces flotó durante casi tres años a razón de \$4.99 más o menos por un dólar y que a principios de 1938 equivalía a 28 centavos de dólar por peso aproximadamente.

De los anteriores hechos y el financiamiento de los déficits gubernamentales fue la causa principal que condujo a la devaluación del peso mexicano, su desenvolvimiento identifica sus raíces en los préstamos al gobierno con moneda dañina que éste mandó a la circulación para pagar el costo de las obras que llevó a cabo, lo que creó la demanda agregada de bienes y servicios empujando los precios hacia arriba.

Eduardo Villaseñor que fue director del Banco de México en esa época, defendió la política deficitaria del Cardenismo porque México necesitaba ir construyendo aceleradamente su infraestructura.

También se justificó la histeria causada por el -
exagerado reparto de tierras, que ya era grave por sí misma,
y más aún, el no sentar principios que garantizaran perma -
nentemente la mayor productividad y producción de la tierra
ejidal.

La fuga de capitales, la disminución del ingreso de
divisas a México debido a la baja de precios exteriores que
se inició desde fines de 1937 y la redistribución de las -
tierras, fueron factor importante de la devaluación de 1938.

Devaluación de 1948:

Desde septiembre de 1939 hasta abril de 1941 los
índices de precios crecieron de 130.8 a 150.5 y el circulan -
te de 836 millones a 1138 millones de pesos. En octubre de
1941 el hecho se estabilizó, el tipo de cambio a \$4.85 por -
un dólar llegó a ser de \$6 por un dólar en los meses de ma -
yor incertidumbre. Esta estabilización se debe a la in -
fluencia de la segunda guerra mundial al entrar los Estados
Unidos a esta conflagración mundial, haciendo que en México
se incrementaran las exportaciones y disminuyeran las impor -
taciones, además recibimos del extranjero cuantiosas sumas
de divisas en busca de refugio.

Sin embargo, los déficits del gobierno siguieron
aumentando porque fue necesario aumentar la producción agrí -
cola y continuar con el desarrollo infraestructural que se

requería como consecuencia de que México tenía que producir al mayor ritmo posible.

De lo anterior se tiene que de 1941 a 1945 la oferta monetaria supera (por los financiamientos del Banco de México al gobierno) a la de bienes y servicios la que se vio limitada debido a la guerra por la escasez de energéticos, de bienes de capital y de materias primas. Estos factores negativos explican el crecimiento del alza sostenida en los índices de precios: 73.4% en cinco años, o sea un promedio anual de 12.23%.

De 1946 a 1948 las reservas internacionales brutas del Banco de México disminuyeron debido a los siguientes factores:

- Compra de equipos, especialmente a partir de 1946.

- Retiro de capitales refugiados durante la segunda guerra mundial, que el Banco de México utilizó en buena parte para financiar al gobierno.

El Presidente Miguel Alemán siguió con su programa de obras y el tipo de cambio que era de \$4.85 por dólar volvió a flotar hasta que se le fijó su nueva paridad \$9.65 por un dólar, cabe agregar que en la devaluación influyeron los ajustes de posguerra de otras muchas naciones.

Por la confianza que sembró la nueva paridad regresaron capitales que se habían fugado, aumentó el turismo extranjero y vinieron capitales extranjeros en busca de seguridad.

Devaluación de 1954-

En el segundo trimestre de 1951 a raíz de la guerra de Corea se repitió nuevamente en México la historia de los dólares refugiados.

En 1953 el Fondo Monetario Internacional llegó a la conclusión de que el peso mexicano se encontraba nuevamente en peligro, la expansión monetaria dañina seguía su curso e iba a volver a ser causa de otra devaluación por lo que Antonio Carrillo Flores ministro de Hacienda y Rodrigo Gómez director del Banco de México estuvieron de acuerdo en que diferir por más tiempo el cambio de paridad equivaldría a entregar buena parte de las reservas monetarias de nuestro país al tipo de \$8.65 por un dólar.

Así, el 17 de abril de 1954 se anunció la nueva devaluación del peso llegando a ser de \$11.34 por dólar, sufriendo durante algunos meses hasta llegar en 1955 a \$12.50 por un dólar, conservándose este tipo de cambio durante 20 años hasta 1975.

TIPO DE CAMBIO AL FINAL DE CADA AÑO PERIODO (1955 a 1987)

ARO	T.C.	ARO	T.C.	ARO	T.C.
1955	\$	1979	\$ 22.80	1984	\$ 191.95
1975	12.50	1980	23.26	1985	368.20
1976	19.95	1981	26.23	1986	915.10
1977	22.73	1982	96.30	1987 ¹	1,117.60
1978	22.72	1983	143.62		

¹ Tipo de cambio a abril de 1987.

Fuente: Banco de México; Indicadores económicos
 Febrero de 1987, página I-39.
 Tipo de cambio controlado.

Devaluación de 1976-

El peso mexicano se viene devaluando desde 1971 - por reflejo del dólar con el yen y las principales monedas de Europa.

De 1955 a 1970 el desarrollo socioeconómico de México se consideraba satisfactorio, en principio la ignorancia y la pobreza no se podían resolver en unos años, los mexicanos habían olvidado la pesadilla de los exagerados déficits gubernamentales financiados con expansiones monetarias, pero a finales de 1973 nuevamente se empezaron a recordar - épocas dolorosas.

La expansión monetaria dañina, la disminución del ritmo de producción, el reinicio de fuga de capitales, hacían pensar que México podría ser nuevamente víctima de la inflación-devaluación.

México tenía que enfrentarse a los antes mencionados problemas y a otros para los que no tenía experiencia: A la inflación importada y a la baja productividad norteamericana que se vería reflejado en aumento de precios internos, mayores ganancias ficticias, disminución de las pérdidas reales y de la capacidad adquisitiva de los capitales.

Los dos problemas que se avecinaban: desorden monetario e inflación importada podrían complicar la situación financiera del sector empresarial reduciendo la capacidad de empleo lo que podría acelerar la inflación.

Además cada año el crecimiento demográfico se aceleraba aumentando el número de personas que llegan a la edad de trabajar, la acumulación de todos estos factores desalentaban a los empresarios perjudicando a las clases trabajadoras y desempleadas, al resto de la comunidad, al propio sector empresarial y en todo tiempo al país.

De 1971 a 1978 las variaciones del índice de precios al consumidor se elevaron bruscamente en México y la tasa inflacionaria fue tan exagerada que originó nuevas tensiones sociales provocando fuga de capitales y también de ahorros de la clase trabajadora. Este crecimiento de la ta

sa inflacionaria se debe a los aumentos del medio circulante por financiamientos del sector público y la importación de bienes y servicios. Como resultado de lo anterior el 31 de agosto de 1976 el gobierno acordó la flotación del peso mexicano que cerró en dicho año a 19.95 pesos por dólar provocando incremento de precios.

Este tipo de cambio subió durante unos meses y en 1977 - cerró a \$22.73 mejorando un poco al final de 1978 a \$22.72 - por un dólar.

AMABLE, OTRA DESASTRADA,
NO LE SABLES



Devaluaciones en 1977 a 1987-

A partir de 1977 y a consecuencia de los problemas económicos en que se encontraba el país a fines de 1976, se decidió implantar un programa de recuperación en tres etapas: Abatimiento de la crisis, consolidación de la economía y crecimiento acelerado.

Durante la implantación de estos programas, se materializó el potencial de los campos petroleros mexicanos,

que se había desarrollado durante los últimos años, y que colocó a México como una potencia petrolera en 1978.

Esta situación se vio favorecida por las características del mercado internacional de hidrocarburos, donde los precios de este energético presentaba una tendencia al alza.

Así fue como el país entró en una etapa de crecimiento acelerado, sin embargo, este crecimiento generó un desequilibrio importante en la demanda interna entre 1977 y 1981, debido al fuerte crecimiento del gasto público y privado en relación con la oferta que creció en menor proporción, ocasionando crecientes requerimientos de insumos importados y aceleramiento del proceso inflacionario que se tenía.

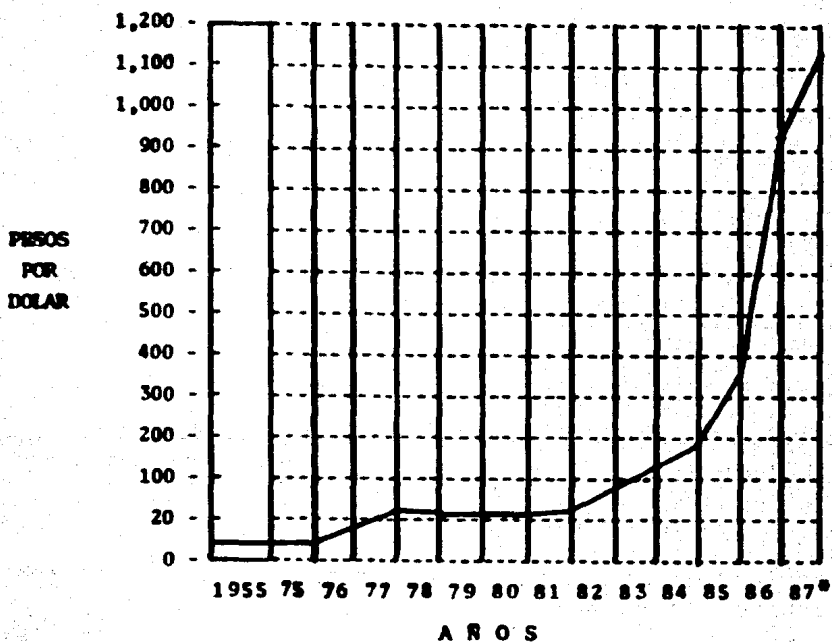
Adicionado al desequilibrio interno mencionado, a partir de 1980 se inició un proceso generalizado de recesión en la economía mundial, mismo que provocó la contracción del comercio internacional, el alza de las tasas de interés, la caída de los precios y la demanda del petróleo.

La falta de divisas petroleras, se pretendió compensarla con un mayor endeudamiento externo, sin embargo en 1982 esta situación fue ya insostenible.

La reticencia de los bancos extranjeros a continuar apoyando al sistema de desarrollo adoptado, estranguló el flujo de fondos externos hacia México, actitud que gene-

ró expectativas devaluatorias, acelerando la fuga de capitales y actividades especulativas. Se recurrió entonces a la emisión de circulante, para financiar el gasto público, incrementándose la base monetaria y por consiguiente se aceleró la inflación.

TIPO DE CAMBIO AL FINAL DE CADA AÑO (1955 a 1987)



Fuente: Política Monetaria y Fiscal de México, Antonio Gómez Oliver.

^a Abril de 1987. El T.C. al 31 de diciembre de 1987 fue de \$2,260

Lo anterior agudizó el desequilibrio con el exterior, y se tuvieron renovadas fugas de capitales, por lo que se requirieron devaluaciones del peso llegando a ser de \$96.30 por un dólar a finales de 1982.

Además el endeudamiento en moneda extranjera que se había elevado considerablemente, en 1981 multiplicó la deuda en pesos por el efecto de las devaluaciones que dispararon los costos de los insumos y bienes importados, necesarios para la producción, provocando una elevación de la inflación.

En la gráfica anterior se observa la tendencia que ha tenido el tipo de cambio, que de 1977 a 1981 no tuvo gran variación sino hasta 1982.

La economía mexicana en 1986 fue bastante difícil, solo comparable con la de 1982-1983 y tan sólo en lo que se refiere al tipo de cambio, en este año ha estado vinculado directamente al comportamiento de la inflación interna, lo que explica el fuerte proceso devaluatorio que se ha venido dando.

En este periodo se ha tenido una política de tipo de cambio deliberadamente agresiva, llegando a ser a finales de 1986 de \$915.10 por dólar, con el fin de lograr un cierto margen de subvaluación del tipo de cambio, a manera de estimular el proceso de exportación para contrarrestar

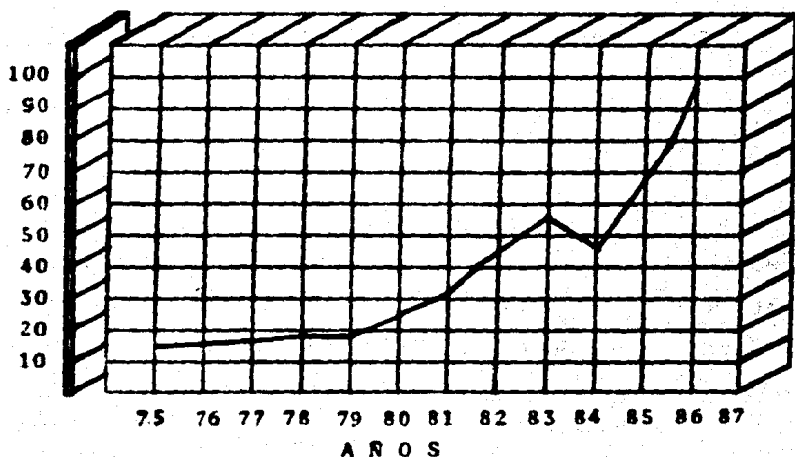
una parte del brutal deterioro que ha sufrido la relación de intercambio de México con el exterior, por la drástica caída en los ingresos petroleros.

Esta situación, hasta abril de 1987 se ha mantenido igual a la del año anterior, llegando a ser el tipo de cambio de \$1,117.60 por dólar.

LAS TASAS DE INTERES Y SU IMPACTO EN LOS COSTOS FINANCIEROS

Otro de los elementos que se llegan a considerar como un factor importante en el desarrollo del proceso inflacionario, son las altas tasas de interés que existen en esta época y que contribuyen a que el financiamiento a las empresas sea una carga, teniendo como consecuencia un incremento en los costos de producción.

COMPORTAMIENTO DEL C.P.P.



Fuente: Indicadores Económicos, Febrero 1987, Banxico.

Entre inflación y tasas de interés existe una relación recíproca. El alto nivel alcanzado por estas (hasta un 100% en 1986) es una consecuencia de la agudización de la inflación.

Con el alza del interés se busca restringir el volumen de crédito y la creación monetaria, pero al mismo tiempo, el aumento de las tasas de interés acelera la inflación. Esto puede tomarse en dos sentidos cuando menos; en primer lugar, como elemento del costo de producción, que dada la existencia de una estructura monopolista se traslada a los precios de las mercancías.

En nuestro país este elemento es muy importante da do el elevado nivel de endeudamiento interno y externo de las grandes empresas.

DEUDA EXTERNA. SECTOR PRIVADO

<u>AÑOS</u>	<u>MILLONES DE DOLARES</u>
1980	12,910
1982	21,247
1983	22,873
1984	20,732
Julio 1985	20,254

La deuda externa privada asciende aproximadamente a 20,254 millones de dólares hasta julio de 1985. De ese total, más del 50% corresponde a 17 grandes empresas y grupos monopolistas, entre las que destacan: Alfa, Visa, Vitro,

Desc, Cydsa, Celanese y Peñoles.

En segundo lugar el alza de las tasas de interés - implica que los propietarios del capital-dinero se apropian de una mayor proporción de la plusvalía social, en detrimento del capital ubicado en la esfera productiva.

Este último reacciona, por tanto, elevando más los precios de las mercancías para resarcir así el creciente tributo que debe pagar a sus deudores.

Política de Financiamiento:

Para que el esfuerzo de inversión que el país requiere, pueda llevarse a cabo, además de buscar una mayor generación de ahorro, habrá que contemplar su manejo a través de una política adecuada de financiamiento. En su forma más simple se puede decir, que para que exista crédito, debe crearse primero el ahorro y que, a través de su adecuada captación y aplicación, éste tendrá que hacerse más productivo. La creación de las condiciones para generar ahorro y después conceptualizar la manera más eficiente de usarlo, constituye uno de los mayores retos a que nos enfrentamos.

El financiamiento sano y oportuno, de las inversiones que reclama el crecimiento y el cambio estructural, constituye uno de los factores fundamentales para el logro de estos objetivos. Al estimular las inversiones eficientes y con esto, la oferta a precios competitivos interna y externa

mente, se estará contribuyendo sin duda, a combatir la inflación desde sus orígenes.

La primera encrucijada que se plantea en política de financiamiento es la precisión y el costo de los recursos captados que se destinan para financiar a cada uno de los sectores: el público y el privado. Durante el último año, el financiamiento del sector público a través del encaje legal ha representado una proporción muy elevada de la captación total de recursos, además de que el rendimiento obtenido por este concepto, por parte de la banca ha sido bajo con respecto al que se consigue a través de la cartera libre. Esta situación ha hecho que los recursos destinados al sector privado sean limitados y caros. Se plantea revisar esta práctica, ya que el encaje legal debería usarse primordialmente como un instrumento de regulación monetaria y no como un instrumento de financiamiento del gobierno. En lo futuro se deberán de anticipar acciones para atacar a aquellos factores que suscitan al déficit del sector público y no solamente financiando a través de mecanismos que realizan una excesiva absorción de recursos, limitando así los que podrían quedar disponibles para otros sectores a través de la banca.

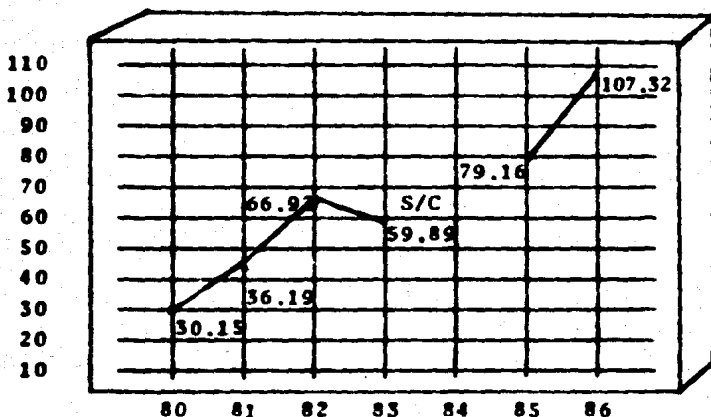
Por otro lado, la participación del gobierno en el mercado de dinero y de capitales para financiarse, debería ser proporcional a la capacidad real del mercado; lo contrario provoca que las tasas reales se desvirtúen, enca-

reciendo la emisión de títulos del sector privado. El sector paraestatal debería tener acceso a los mercados bancarios libremente, pero compitiendo por los recursos en función de las características de los proyectos por financiar, bajo los mismo juicios crediticios que se usan para empresas de otros sectores.

Para comprender el crecimiento de la deuda del sector privado, se debe tomar en cuenta el fácil acceso que se tuvo en el pasado a la deuda externa, cayendo en una relación deuda-capital exagerada. Urge ante todo capitalizar a las empresas y cualquier nuevo financiamiento que se otorgue deberá estar dentro de las relaciones prudentes y sobre todo de acuerdo con sus posibilidades de generación futura de flujo de efectivo.

De no darse esta condición, sus posibilidades de crecimiento y competitividad interna y externa se verán seriamente comprometidos.

TASAS DE RENDIMIENTO AL VENCIMIENTO
DE PAPEL COMERCIAL (91 DIAS)



S/C Sin cotización.

Fuente: Indicadores Económicos. Banxico.

Existen empresas que tienen proyectos ambiciosos y con probabilidades de desarrollarse, pero ante la imposibilidad de acceso a los créditos y las altas tasas de interés, - hace que sólo se quede en papeles. La necesidad de financiamiento de la planta productiva actual es necesaria, ya que - ésta por lo general, fue montada para atender los mercados - internos. En muchos casos se cuenta con tecnología y maquinaria obsoleta; esta diseñada para producción de baja serie, etc. por lo que puede clasificarse como poco competitiva con tra el exterior, y por estas circunstancias, si se cuenta con

elementos para llegar a tener los requisitos que el cambio impone, habrá que canalizar todo el recurso disponible para diseñar y llevar al cabo los proyectos que contemplan cambios tecnológicos, aumentos de volúmenes de producción a escala internacional y mejoras en la calidad y precios.

DEUDA EXTERNA

Ante la enorme deuda externa que agobia al país, ésta se ha convertido en un factor altamente inflacionario, sobre todo por las tasas de interés variables a las que está sujeta, que en los últimos años han tendido al alza y que generan crecientes déficits en la balanza en cuenta corriente, que a su vez hacen indispensable la contratación de nuevos créditos, cerrando así lo que se ha convertido en el "circulo vicioso de la deuda externa".

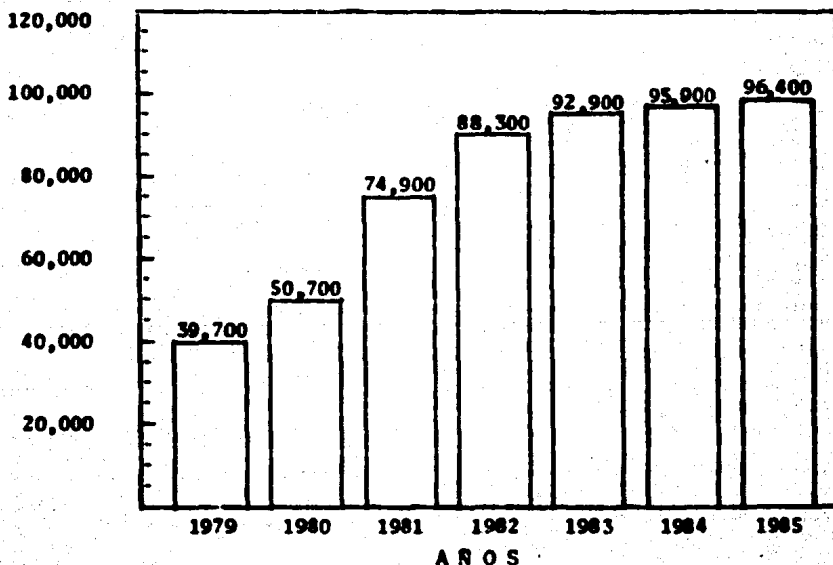
Además de comisiones a intermediarios y otros gastos proporcionalmente pequeños (pero considerables en términos absolutos) que tienen que hacerse para la contratación de la deuda externa tanto pública (la contraída directamente por el gobierno, empresas, organismos paraestatales y descentralizados) como privada (por empresas privadas y particulares, residentes en el país aunque sean de otra nacionalidad), los pagos de la misma están compuestos básicamente por los intereses y las amortizaciones o "abonos" del "principal" (monto total de lo prestado).

La única forma de pagar las compras, intereses y deudas a otros países, bancos o empresas extranjeras es con los ingresos provenientes de las exportaciones o con nuevos créditos, pues los envíos deben ser hechos en divisas.

En el siguiente cuadro se muestran los incrementos que ha venido teniendo la deuda externa en México:

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO DURANTE EL PERIODO 1979 A SEPT. DE 1985.

MILLONES DE
DLS.



Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas, Noviembre de 1985, pág. 97

El mayor incremento de la deuda, como se puede apreciar es durante el periodo de 1979 a 1981, el cual creció en 35,200 millones de dólares, esto se debe al auge petrolero que requería de mayor infraestructura.

Con una deuda externa pública y privada de aproximadamente 100,000 millones de dólares, un aumento del 1% en dichas tasas significa, 1,000 millones de dólares, adicionales que habría que pagar al año; cifra que es trasladada a los precios internos de los bienes y servicios por empresas privadas y públicas o por aumentos en los impuestos y si a esto le agregamos que los nuevos créditos son cada día más difíciles de conseguir, y que las exportaciones no pueden ser aumentadas en la misma proporción, dadas las condiciones de la planta productiva y del mercado internacional el problema se vuelve aún más complejo.

El efecto inflacionario que tiene esta situación de endeudamiento se agranda al combinarse con el proceso devaluatorio, o con la disminución de las exportaciones nacionales, que hacen que el monto en moneda nacional para cubrir la deuda o sus intereses sea cada vez mayor, a lo que tendríamos que agregar la grave especulación que tiene lugar con las monedas extranjeras, cuyo impacto es imposible de medir, pero evidente.

Se reconoce el hecho de -
que se han realizado importan-
tes esfuerzos para renegociar
la deuda externa en México y -
reestructurarla a plazos más -
largos, períodos de gracia ade-
cuados y tasas de interés más
bajas. Las negociaciones efec-
tuadas a principios de 1983, -
en donde se reestructuraron -
las cantidades vencidas de - -
1982 y las por vencer de 1983,
1984 y 1985 para llegar a un plazo de 14 años con cuatro de
gracia, los vencimientos de 1985 a 1990 han requerido impor-
tantes esfuerzos de las autoridades financieras de nuestro
país.

CONSEJO



Se erigió el día de
todo este mal...
...

La reestructuración de la deuda externa de México,
ha ocupado la atención, tanto en el nivel nacional como en
el internacional, por la creatividad y decisión que se ha -
tenido en el manejo de este difícil problema. De igual im-
portancia son los esfuerzos que se han realizado para resta-
blecer el nivel internacional de los flujos comerciales y -
financieros que se vieron afectados a raíz de los incumpl-
mientos de la deuda externa en agosto de 1982.

Financiamiento en Divisas para Operaciones de Corto Plazo-

A principios de 1983, la situación en este campo era sumamente crítica, las exportaciones que se efectuaban era necesario realizarlas a crédito compitiendo con otros proveedores internacionales. Por otro lado, había que liquidar lo importado, en la mayoría de los casos de contado, e inclusive, en forma anticipada, ya que de otra suerte los proveedores no tenían la confianza de embarcar ante la incertidumbre asociada al pago; en estas circunstancias se presentaron agudos problemas en la disponibilidad de divisas, y por tanto, se tuvo que moderar las compras y los pagos al exterior.

Ante estas circunstancias el sector financiero se abocó a la resolución de este problema, realizando importantes negociaciones al más alto nivel con las autoridades financieras de diversos países, de tal forma que fuera posible lograr su apoyo para restablecer líneas de crédito indispensables para financiar las importaciones.

Las negociaciones tuvieron éxito y se obtuvieron los apoyos, en primer lugar, de la Commodity Credit Corporation y del Eximbank de Estados Unidos de América, quienes otorgaron su garantía a bancos comerciales para la resperatura de las líneas de crédito de importación mexicanas.

Este fue un primer paso en la resolución del problema, ya que en lugar de pagar de contado fue factible empezar a obtener plazos de pago hasta de 180 días. Para 1985 ya se contaba con un número importante de líneas de crédito con diferentes bancos internacionales.

Financiamiento en Divisas para Operaciones de Mediano y Largo Plazo-----

En adición a las líneas de crédito antes descritas, se han negociado otras facilidades financieras para apoyar las operaciones de importación a mediano y largo plazo en el nivel internacional, por organismos que apoyan el comercio externo en cada país.

A través de estas líneas era posible financiar a los importadores mexicanos en la adquisición de maquinaria y equipo, a mediano y largo plazo.

Se considera que el conjunto de facilidades financieras anteriormente descrito permitió asegurar al país la disponibilidad de divisas para apoyar las importaciones prioritarias de la planta productiva nacional. Sólo que a esa fecha (1985) esas facilidades fueron poco aprovechadas.

El PAC (Programa de Aliento y Crecimiento) para el resto del sexenio (82-88) incluyendo el segundo semestre de 1986, dan mucha importancia al rubro del crédito proveniente del exterior como un elemento crucial que ocasionaría parte

importante del crecimiento económico durante 87-88. De hecho lo que en resumen decían las autoridades a los acreedores extranjeros era que para poder hacer crecer a la economía se necesitaban préstamos adicionales y que solamente creciendo era posible generar los pagos a la deuda externa. En otras palabras, si no nos prestan dinero no habrá crecimiento y si este no se materializa no sería posible darle servicio adecuado a la deuda externa. En realidad los préstamos provenientes del exterior tienen un papel diferente al expuesto por las autoridades: los flujos adicionales de moneda extranjera se necesitan para poder alimentar a las importaciones que se empezarán a demandar una vez que se recupere la actividad económica, en particular la industrial. Es decir que algo así como el 90% de los préstamos al gobierno federal irán a parar al Banco Central, para que cuando se reactive el aparato productivo ante una demanda creciente porque las empresas comiencen a solicitar materia prima, maquinaria, piezas de importación, etc., el Banco Central tenga suficientes recursos para hacer frente a estas demandas.

Cabe agregar que tanto los préstamos externos como el pago de intereses van a influir en los precios internos al empezar a importar mercancías.

Por otro lado, se dice que el monto original de la deuda está inflado por las sobretasas y que la renegociación está lejos de solucionar el problema de la deuda. Una

opción radica en quitar el incremento que ha tenido el monto original por las sobretasas (30% sobre su nivel real) y reducir su servicio. Además, no todo lo que se adeuda se debe en realidad ya que el incremento en el monto de la deuda se debe principalmente a la caída de los precios de las materias primas, fuga de divisas y el aumento de las tasas de interés.

La moratoria es una opción real al problema de la deuda, que sólo podrá efectuarse mediante la unión de los países deudores tomando en cuenta el comportamiento de los precios de las materias primas que exportan estos países.

LAS TASAS DE INTERES Y SU IMPACTO EN EL DEFICIT PUBLICO

La inflación ha pasado a ser un tema de mucho interés, sobre todo desde que se empezaron a observar los incrementos que ésta había tenido. Que de un 4.76% en 1970 pasó en 1976 al 27.18% y este porcentaje en 1986 se ha elevado a un 105.7%. Estos incrementos han afectado a las distintas clases y grupos que integran a la sociedad mexicana. Por ello, se ha intensificado el interés por conocer las causas que dan origen a este fenómeno.

En la actualidad se sostiene abiertamente que la inflación es el resultado del excesivo intervencionismo estatal. La aceleración del gasto y de la inversión pública, durante el régimen de López Portillo, se dice, llevaron a un

déficit presupuestal sin precedentes, lo que obligó al crecimiento desmedido del medio circulante.

Según Luis Pasos "el excesivo gasto público financiado con la emisión de circulante desencadenó una inflación interna mucho mayor que la de Estados Unidos e hizo necesaria una mayor deuda externa e interna así como una devaluación".

Dentro del gasto público se han dado fuertes presiones sobre todo en el renglón del servicio de la deuda pública interna y externa, en virtud de la elevación de las tasas de interés domésticas e internacionales, que si bien bajaron en 1981 de 18.87% a 7.5% en septiembre de 1986, en términos de dólares, se elevaron en su equivalente en pesos como consecuencia de la creciente devaluación del peso.

**INTERESES COMO PROPORCION DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL
Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**

(Miles de millones de pesos)

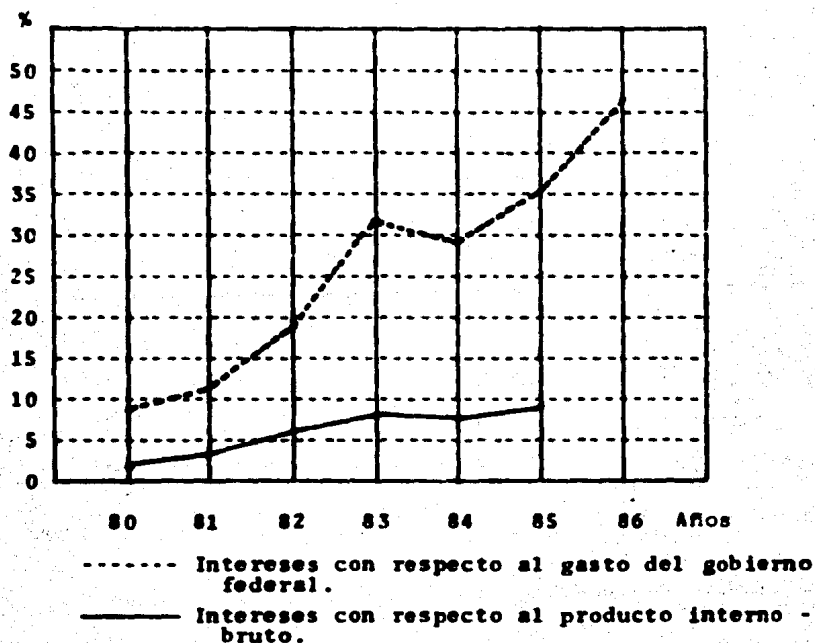
AÑOS	PIB	PAGO DE INTERESES	PORCENTAJE
80	4,276.5	77.0	1.8
81	5,874.4	174.0	2.96
82	9,417.1	519.2	5.51
83	17,141.7	1,484.9	8.66
84	28,748.9	1,952.7	6.79
85	45,588.5	4,019.7	8.81

Fuente: Indicadores Económicos Gastos Presupuestales del Gobierno Federal. Banxico.

AÑOS	GASTO GOB. FED.	PAGO DE INTERESES	PORCENTAJE
80	817.5	77.0	9.41
81	1,335.1	174.0	13.03
82	2,702.7	519.2	19.21
83	4,599.3	1,484.9	32.28
84p'	6,672.0	1,952.7	29.26
85p'	11,477.5	4,019.7	35.02
86p'	20,536.7	9,818.7	47.81

Fuente: Indicadores Económicos Gastos Presupuestales del Gobierno Federal. Banxico

p' Cifras preliminares



Fuente: Indicadores Económicos. Banxico.

Como podemos observar el impacto de los intereses dentro del gasto total del gobierno federal desde 1982 a la fecha y sobre todo en 1986 a pasado a ser el renglón más importante dentro de éste, lo cual da lugar a un aumento en el déficit financiero del sector público.

En la siguiente gráfica se aprecia como se ha incrementado el déficit financiero. Aunque posteriormente se determinará que el aumento del déficit financiero a pesos corrientes, no es de tal magnitud que a pesos constantes de las condiciones inflacionarias de nuestro país.

DEFICIT FINANCIERO
(Miles de millones de pesos)

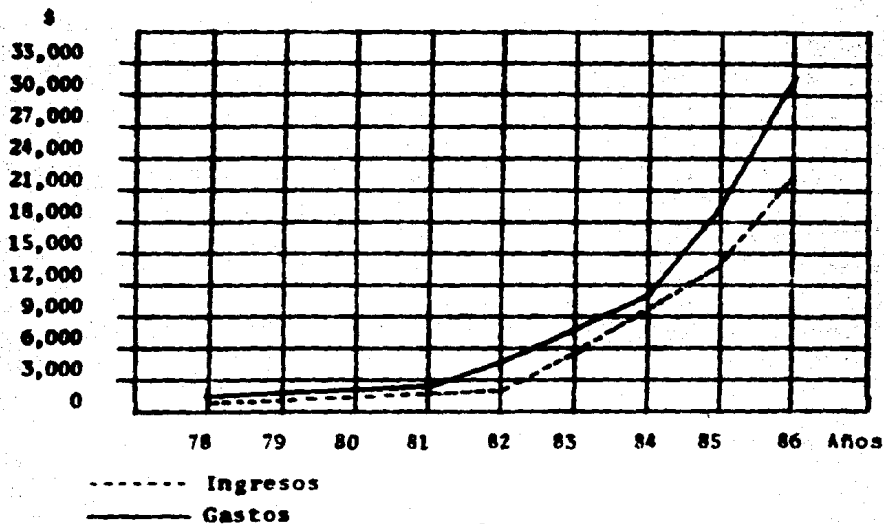
AIOS	INGRESOS G.F.	GASTOS G.F.	IFF. ECTN.	INT. FIN.	IFF. FIN.
1978	595.9	724.6	128.7	27.4	156.1
1979	804.4	988.9	184.5	41.6	226.1
1980	1,219.5	1,516.2	296.7	43.3	340.0
1981	1,615.5	2,412.0	796.5	69.1	865.6
1982	2,815.5	4,342.5	1,527.0	128.5	1,655.5
1983	5,895.0	7,320.8	1,425.8	95.0	1,520.8
1984 ^{p'}	9,491.4	11,195.4	1,704.0	399.0	2,103.0
1985 ^{p'}	14,689.6	18,498.5	3,808.9	726.3	4,535.2
1986 ^{p'¹}	21,258.9	31,124.4	9,865.5	812.2	10,677.7

Fuente: Indicadores Económicos, Resumen de operaciones financieras del Sector Público Consolidado. Bancario.

p' Cifras preliminares

1 Noviembre

DEFICIT FINANCIERO (GRAFICA)



DEFICIT FINANCIERO A PESOS CONSTANTES (1)

(Miles de millones de pesos)

AÑOS	\$ CORRIENTES	IND. A FIN DE AÑO	\$ CONSTANTES
1978	156.1	100	156.1
1979	226.1	126.7	178.45
1980	340.0	166.6	200.00
1981	865.6	213.1	406.19
1982	1,655.5	423.8	390.63
1983	1,520.8	766.1	198.51
1984	2,103.0	1,219.4	172.46
1985	4,535.2	1,996.7	227.13
1986 ^{2'}	10,677.7	3,807.6	280.43

Fuente: Indicadores económicos. Banxico.

(1) Para deflacionar las cifras se utilizó el índice nacional de precios al consumidor.

2' Noviembre.

A través de las estadísticas mostradas anteriormente, nos podemos dar cuenta de que en los años en que más creció el déficit financiero fueron en 1981 y 1982, esto como resultado de la disminución de los ingresos.

El desequilibrio creado por la magnitud de los intereses ha originado efectos negativos dando lugar al financiamiento del déficit a través de:

- la obtención de recursos nuevos provenientes del exterior
- la absorción del ahorro interno
- la reducción del gasto público
- la emisión de dinero

y a través de una combinación de las anteriores.

El incremento que ha mostrado el pago de intereses representa el mayor obstáculo de la estrategia gubernamental para romper el círculo del crecimiento del déficit y su relación con el circulante, la inflación, el creciente endeudamiento y el estado de letargo y ahondamiento de la crisis.

Los esfuerzos realizados para reducir el déficit mediante disminuciones en el gasto, se han concentrado básicamente en la reducción del gasto de capital, lo cual representa sacrificar el futuro y hacer más costosa la reconversión industrial del sector paraestatal. También se han logrado reducciones significativas en el gasto corriente, en

subsidios y en transferencias, pero dada la tendencia de crecimiento de la deuda, no hay reducción del gasto que sea suficiente para compensar el tremendo impacto del servicio de la deuda interna.

En 1987, el 59.5% del total asignado para el servicio de la deuda pública, será destinado únicamente al pago de los intereses. De este porcentaje que representa 28.7 billones de pesos, casi el 60% exclusivamente a intereses de la deuda interna: el restante 40% será para intereses de la deuda externa.

Basándose en lo anterior, se puede observar que el problema no es tanto el sector externo, sino el saneamiento de las finanzas del gobierno, debido al efecto creciente de la carga de los intereses de la deuda interna que ha sumado ante la imposibilidad de tener acceso al crédito externo por causas políticas y económicas.

Por otro lado, las tasas de interés internacionales presentan síntomas de tener nuevos incrementos, ya que el 10. de abril de 1987 el Citicorp, una de las instituciones más importantes de Estados Unidos, elevó en 25 centésimas de punto la tasa de préstamo que cobra a sus mejores clientes (Prime Rate) luego de mantenerla sin cambio. Citicorp fijó la Prime Rate en 7.75% y se espera que su movimiento sea seguido por el resto de los bancos estadounidenses, con lo cual se agravan los problemas de las naciones altamen

te endeudadas como México, que deberán pagar mayores réditos por sus créditos.

En casos como el de México cuya deuda externa supera los 100 mil millones de dólares, cada punto que aumenta la Prime Rate, le implica pagos adicionales de interés por un monto cercano a los mil millones de dólares anuales. Este pago adicional influye directamente en el gasto y a su vez también en el incremento del déficit financiero.

IMPORTANCIA DE LOS INGRESOS PETROLEROS EN EL DÉFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO

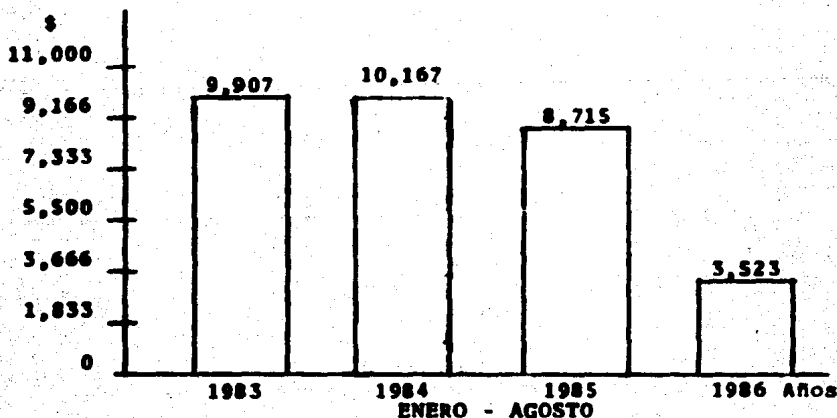
Para poder tener un conocimiento conjunto del déficit financiero del Sector Público, es importante considerar el efecto determinante de la caída de la principal fuente de ingresos del Gobierno Federal que es el petróleo. El cual ha provocado un drástico deterioro en los términos de intercambio de México con el exterior, debido a una reducción sin precedente en los precios internacionales del petróleo, los cuales ya habían bajado de 27 dólares por barril en 1982 a 24 dólares en 1985, y en los meses de agosto a septiembre de 1986, el precio del barril pasó de 6 a 11 dólares. A consecuencia del desplome de los precios internacionales del petróleo, México perdió el 12.5% de su producto nacional bruto, lo que tuvo un severo efecto negativo en sus variables económicas y sociales.

Socialmente repercute en la disminución del poder adquisitivo en el salario de los trabajadores, ya que este bajó en un 50%, además se registró una caída dramática en el consumo por parte de la población.

Económicamente esta caída le ha significado al país una pérdida de aproximadamente 8,000 millones de dólares, hecho que ha repercutido directamente en el tamaño del déficit del sector público, y por tanto, en la presión inflacionaria, así como en el crecimiento económico, ya que significa una reducción del ingreso nacional.

Todo ello debido a que no existe un mecanismo que permita compensar en el corto plazo un deterioro tan drástico en la relación de intercambio de México con el exterior.

INGRESOS POR EXPORTACIONES DE CRUDO (Millones de dólares)



Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas. Enero 1987.

Precio Promedio: 11.85

Volumen Promedio: 1.252

Durante 1986 la disminución de los ingresos petroleros se hizo más significativa, ya que estos representaban:

- El 22% de los ingresos del Sector Público.
- 37% de los ingresos de divisas.
- 7% del Producto Interno Bruto.

El descenso de los precios internacionales del petróleo en 1986 no estimuló el crecimiento económico de los países industrializados, en términos generales la demanda se debilitó por el mayor ahorro de los consumidores y las empresas atenuaron la tasa de avance de sus inversiones. Por lo que la situación actual del mercado petrolero presenta las siguientes condiciones:

- a) Disponibilidad sobrada de capacidad en la producción de otras fuentes de energía.
- b) Perspectivas de cambios muy moderados en la actividad económica mundial, durante 1987.
- c) Elemento clave en la determinación de los precios del petróleo será la posibilidad de que la producción pueda ser restringida por los países exportadores.
 1. Presencia de diferentes percepciones con respecto a precio óptimo y estrategias apropiadas.
 2. Aún cuando se mantenga la competencia por la participación en el mercado, los precios no podrían sostenerse mucho tiempo por debajo de los 13 dólares debido a que:

- . A un precio de entre 8 y 12 dólares alguna producción de crudo desaparecería.
 - . La demanda podrá responder en la medida en que algunos programas de conservación de energía dejen de ser económicos y haya desplazamientos que favorezcan la utilización de crudo.
 - . Es posible que finalmente se llegue a un acuerdo debido a las severas implicaciones financieras para los países exportadores de crudo.
- d) Estos elementos hacen prever un precio promedio entre 15 y 19 dólares para 1987.

C A P I T U L O I I I

EFFECTOS DE LA INFLACION

EFFECTOS SOCIALES DE LA INFLACION

Pérdida del cálculo económico:

En los últimos años, la inflación se ha generalizado en las economías, en donde una de sus consecuencias es que las personas perciben intuitivamente que su dinero pierde poder adquisitivo.

Cuando la inflación afecta el gasto familiar por los aumentos constantes de precios, y su ingreso no les permite afrontarlos, entonces, el gobierno es quien busca los medios para financiar los subsidios que esto provoca, pero se vuelve un círculo vicioso, porque a la vez tiene que cobrar más impuestos a las familias.

La baja de los salarios reales ha sido muy elevada en los últimos años, esto afecta a la gran mayoría de los mexicanos que aún no siendo asalariados, perciben ingre

son muy bajos que tienen como prioridad inmediata la alimentación pero que con la inflación existente, origina que las condiciones de vida de los habitantes empeoren día con día.

Los problemas de vivienda, educación y salud son muy graves siendo resultado de una elevada inflación.

Cuando en una sociedad la inflación adquiere proporciones alarmantes, la moneda deja de cumplir con la función de instrumento de cambio y medida de valor (pérdida de poder de compra) y por lo tanto al carecer de esta medida de valor, se pierde el cálculo económico, amenazando con regresar al trueque y a formas primitivas de intercambio a la falta de una moneda estable.

Redistribución del Ingreso:

Es evidente que el ingreso en México está muy concentrado y que son necesarias múltiples reformas para que el país alcance una distribución más satisfactoria.

Es un error pensar, que la inflación perjudique a todos los integrantes de la sociedad, ya que existen grupos que se benefician con este fenómeno y otros que se perjudican.

La inflación implica una transmisión de la riqueza de unos sectores a otros, pero por lo general, la distribución del ingreso no es de ricos a los pobres, sino de todos (ricos y pobres) hacia pequeños grupos de gobernantes y

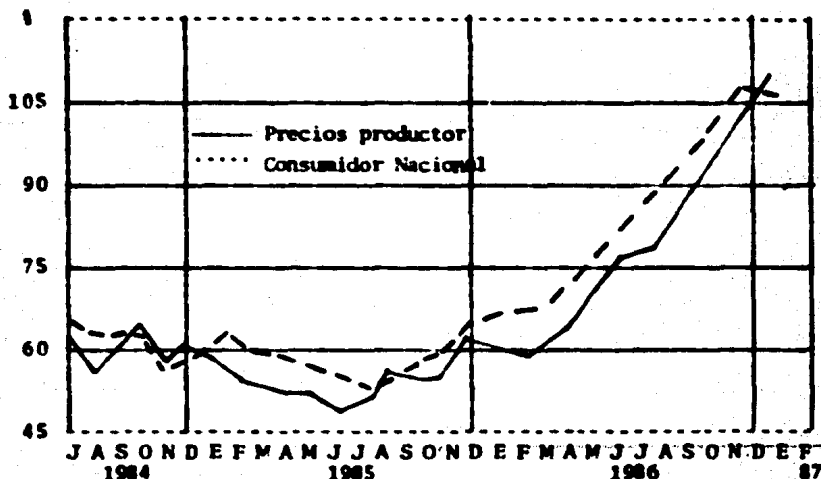
empresarios.

En muchas ocasiones, las grandes capas de población, llamadas clase media y humilde son las que recienten más fuertemente los efectos de la inflación, siendo el principal beneficiario el gobierno, porque es el que gasta el dinero puesto en circulación, en segundo lugar, están los fabricantes quienes venden mercancías y servicios al gobierno y en tercer lugar, son aquellos que aumentan sus ingresos por arriba del alza de precios producida por el incremento del circulante.

En la siguiente gráfica se muestra como el consumidor nacional, que generalmente es la mayoría de la población media y humilde, es el que resiente más fuertemente los efectos de la inflación, es decir, que los precios al productor se ven menos afectados que los precios al consumidor. Además, los productores son los que van a aumentar más sus ingresos, via precios de lo que producen y que finalmente recae sobre los consumidores.

INDICES DE PRECIOS PRODUCTOR Y AL CONSUMIDOR

Variaciones respecto al mismo mes del año anterior.



Fuente: Banxico Informe Mensual. Enero 1987 e Información Complementaria.

Los efectos de la inflación como son: el espejismo de las grandes ganancias y altos salarios porque aumentan nominalmente, pero que en términos reales sufren una disminución o que en todo caso permanecen igual; el bajo crecimiento general de la demanda de trabajo y dificultades de financiamiento de las empresas, entre otros, repercuten en una tendencia hacia una mala distribución del ingreso.

De 1950 a 1958 existió una mala distribución del ingreso; de 1958 a 1963 esta situación mejoró un poco; al igual que en el periodo correspondiente de 1963 a 1968; de

1968 a 1975 ésta empeoró notablemente dado a los efectos de la política económica expansiva, y que para 1987 sigue presentándose como un obstáculo a resolver en la economía mexicana.

No se debe intentar mejorarla creando empleos poco productivos o llevando a cabo proyectos poco rentables a base de incrementar el gasto público, porque agravaría más el problema.

La Escasez:

Para poder comprender los profundos desajustes dentro de la estructura de precios provocados por el importante proceso inflacionario existente, es necesario considerar fenómenos tales como el ocultamiento, la escasez real y ficticia de ciertos productos, las constantes violaciones a los precios oficiales, las presiones para el alza de determinados artículos, el establecimiento de revisiones trimestrales o cuatrimestrales de los precios, la contracción desigual de las ventas y las diferencias del proceso en el conjunto del territorio, las cuales afectan directamente la estructura de los precios.

Por lo consiguiente, en las condiciones actuales es sumamente difícil que tan solo con una política restrictiva se pueda desacelerar la inflación, pues los diversos elementos antes señalados persisten. El resultado hasta nuestros días ha sido un incremento mayor en los precios de productos y servicios que como el transporte, la ropa y el calzado, la salud y

los alimentos, han afectado directamente las condiciones y con ello el nivel de vida; provocando que una gran parte del pueblo padezca una situación más aguda.

Veamos como tanto la violación de precios como la escasez se encuentran a la orden del día.

Durante 1983 mientras el precio oficial del huevo era de 60.00 pesos kilogramo, éste se conseguía a 100.00 pesos o más. Igual sucedió con el arroz y el frijol. La leche tuvo hasta enero de 1984 el precio oficial de \$38.00 lt., sin embargo, se conseguía en \$55.00 ó \$60.00. Dos días después autorizada el alza a \$55.00, ésta se vendía de \$70.00 a \$80.00. Un periódico de Monterrey comentaba "Secofi, inútil; otros quitan y fijan precios". En el mismo diario se consigna; "con el aumento en los precios toda escasez de productos básicos se resuelve pues habiendo un incremento los productos escaseados vuelven a aparecer en las tiendas."

Aunque, como podemos observar esta escasez es producto de la especulación, ya que la escasez real se genera al aumentar la demanda (debido al incremento de dinero) y no aumentar equivalentemente la oferta. Así los artículos empiezan a escasear y es precisamente por lo que los precios, cuando son libres suben, es decir, hay mucho dinero con que comprar los bienes pero estos no existen en el mercado.

En la Empresa:

La expansión monetaria que provoca inflación, tiene una presión directa sobre los precios, por lo que los capitales de las empresas destinadas a la producción cada vez compran menos de lo que antes adquirían.

Los incrementos de tipo general en los costos, por incrementos de precios en la compra de mercancías necesarias para la producción, tienen cierta repercusión en el ánimo de los empresarios quienes por esto, disminuyen el ritmo productivo y de la productividad (entendiendo como productividad la relación que existe entre los resultados logrados y los recursos consumidos) esto hace que se incremente la demanda de la producción con el consiguiente reflejo en el fenómeno inflacionario, por el incremento de los precios de las mercancías demandadas.

Por otro lado la disminución de la producción, se traduce también en costos más altos para las empresas que requieren de estos productos al tener que importar mercancías para satisfacer sus necesidades de producción.

Lo anterior da lugar a una espiral de elevada inflación, las empresas tienen utilidades ficticias y menores capitales a precios constantes.

En muchas empresas, sus pasivos se incrementan y no solamente se descapitalizan, sino que además, tienen que pagar mucho más de lo que aparentemente deben (en el caso de deudas en moneda extranjera). Estas empresas obtienen utilidades ilusorias dando lugar a un deterioro en su posición financiera.

El temor de los empresarios dada su situación económica da lugar a las siguientes situaciones:

- 1) Expatriación de capitales de las empresas. Por temor a la situación en que se encuentran los empresarios, que tienen recursos extras para fortalecer sus negocios, prefieren llevarse parte de sus capitales al extranjero.
- 2) Empresarios con capacidad de crédito pero sin recursos extras. Los empresarios tienen que contraer su volumen de operación por carecer de recursos extras para invertirlos. Algunos pueden mantener la capacidad necesaria de sus negocios con préstamos extranjeros, pero por temor a las devaluaciones que hacen aumentar sus pasivos y disminuir su capital contable, se niegan a ello.
- 3) Empresarios con limitaciones como sujetos crediticios. A muchos deudores en moneda extranjera, se les niegan los créditos solicitados o renovación de los ya vencidos, debido a la situación que muestran sus estados financieros (incremento de sus pasivos en moneda extranjera) y no sólo es por lo mencionado anteriormente sino que además, como lo fue en 1983 había una escasez de divisas y que afectó a muchas empresas, pero que a partir de 1985 se ha venido reduciendo por los importantes superávits logrados en la balanza de mercancías en 1983 y 1984 y que permitieron cubrir con mayor amplitud la demanda de divisas.

4) Usuarios de crédito en moneda extranjera. Pa -
ra conservar su volumen operacional los empresarios se ven -
obligados a tomar financiamientos en moneda extranjera, con -
intereses elevados, influyendo en sus costos, lo que hace que
incrementen los precios de los productos.

Con todo lo anterior se tiene que la situación de -
las empresas ha sido la siguiente:

- a) Una caída en el ingreso real y por consiguien -
te un desaceleramiento en la demanda.
- b) Incertidumbre respecto a la situación económi -
ca.
- c) Escasez de divisas.

Los anteriores factores, (además de otros que se -
analizan en el Capítulo 4), se han mantenido presentes desde
sexenios anteriores y son originados por los altos niveles de
inflación, afectando el gasto de inversión porque las empre -
sas consideran que existe una excesiva capacidad de la planta
y de equipo instalado en relación con sus niveles de produc -
ción por lo que disminuye la realización de nuevas inversio -
nes o porque resulta cada vez más costoso ampliar la capaci -
dad instalada.

Otros factores importantes que limitan la actividad
productiva, son la inflexibilidad en el otorgamiento de permi
sos de importación y de divisas, los controles de precios y -
altas tasas de interés activas.

Destrucción del Ahorro:

Fuentes del ahorro-

Las fuentes del ahorro pueden ser de origen interno y externo.

El ahorro externo se define como el déficit en cuenta corriente, creado generalmente por un deterioro en las relaciones de intercambio, además de la adopción de políticas financieras expansionistas, que en el pasado fueron el principal elemento que explicó las devaluaciones de 1976 y 1982. También se deben de incluir las distorsiones de precios que favorecen la producción de bienes no comerciales internacionalmente. Este ha sido un rasgo permanente del proteccionismo que ha caracterizado a la industria. Es necesario señalar también, que el aumento en el servicio de la deuda ha jugado un papel importante en el crecimiento del déficit en cuenta corriente. Esto se debe principalmente, a que a pesar de que las tasas de interés externas han sido más bajas, se siguen manteniendo muy elevadas en términos reales.

La contrapartida financiera del ahorro es cualquiera de los tres elementos siguientes:

- el aumento en el endeudamiento externo
- la entrada de la inversión extranjera directa
- la disminución de activos internacionales de mexicanos (incluidos los de las autoridades monetarias) invertidos en el exterior.

El financiamiento del déficit en cuenta corriente - de la balanza de pagos es a través de la disminución de los - activos internacionales, los cuales tienen un límite dado por el propio monto de las reservas.

La contribución del ahorro externo al financiamien- to de la formación de capital, en cuanto a inversión extranje ra directa en México, ha tenido poca importancia histórica ya que no sobrepasa el 5%.

La contribución más importante de la inversión ex - tranjera directa es a través del avance tecnológico incluyen- do las técnicas de comercialización que trae consigo y otras ventajas.

En México, la fuente principal de ahorro externo es el endeudamiento con el exterior durante las últimas décadas. Este se ha considerado como una fuente de financiamiento que ofrece mayores ventajas que la inversión extranjera directa, desde el punto de vista de los grados de libertad que tiene - el usuario del crédito en el proceso de decisiones, además es importante señalar que en épocas de expansión, la inversión - extranjera directa envía utilidades al exterior, aunque en - épocas de crisis esta salida es mucho menor; en cambio, el - servicio de la deuda es independiente del nivel de actividad económica y su costo relativo se acentúa notablemente en épo- ca de crisis.

Algunos de los factores que determinaron nuestro -
creciente endeudamiento fueron:

Factores Externos:

- El excedente de recursos financieros en el -
mercado.
- Las bajas tasas de interés.

Factores Internos:

- Las necesidades de la creciente población.
- La extraordinaria oferta de divisas;
Dado el aumento en el volumen y precio de -
la exportación del petróleo que amplió la
capacidad de endeudamiento del país, por
lo que se pudo obtener crédito en un mer-
cado de oferentes.
- El diseño de planes de desarrollo económico -
sumamente ambiciosos.
Los cuales condujeron a un enorme crecimen-
to del gasto, principalmente del sector -
público, lo que trajo consigo importantes
presiones inflacionarias.

Durante 1985 se manifestaron cambios importantes en
las fuentes de financiamiento del exterior, debido a la dismi-
nución en el crédito externo, unido a las relativamente altas
tasas de interés reales externas y al empeoramiento en los -
términos de intercambio, provocando la necesidad de un mayor
esfuerzo de ahorro interno más eficiente y traducible en divi-
das para poder intentar aumentar la tasa de desarrollo econó-
mico.

Ahorro Interno-

El ahorro interno depende en buena medida de factores que sólo cambian a largo plazo, como:

- nivel de riqueza
- estructura de edad de la población
- idiosincrasia nacional,

mencionando sólo algunos de estos factores.

Por otro lado, el ahorro interno también se encuentra vinculado a la confianza, y ésta, a las expectativas inflacionarias; porque cuando la inflación se convierte en un fenómeno importante su impacto en el ahorro interno global - así como en su estructura y posibilidad de retenerlo en el país es nocivo y se traduce en uno de los problemas básicos del financiamiento y por tanto de la política financiera, procurando que se contraiga el financiamiento de la inversión interna.

El financiamiento de la inversión debe considerarse desde el punto de vista real. Debido a que la única forma de financiar la inversión de cualquier país, es a través del ahorro real; si no se liberan recursos reales de su posible utilización en consumo para poder invertirlos, o si no se traen del exterior, no se puede aumentar la inversión. El otorgar crédito o recursos financieros más allá del límite de los recursos reales sólo provoca inflación.

La creación excesiva de recursos financieros parece que aumenta el ahorro, cuando en realidad el nivel de recursos reales para financiar la inversión no ha variado; lo que sucede es que hay una transferencia de estos últimos.

En cuanto al ahorro del público en general, se ve afectado debido a que como la inflación suele ir por delante del aumento de salarios, rentas, pensiones y rendimientos de ahorro y otros tipos de pago contratados a futuro, ésta ha originado pérdidas de poder adquisitivo real a los sectores de la población.

Para los activos financieros del público, la inflación implica una transferencia de poder adquisitivo real de los acreedores netos, a los deudores netos. (El deudor principal del sector económico es el gobierno).

Conforme la inflación aumenta baja la deuda real del sector público. Sin embargo, si las tasas de interés reales son positivas, se presenta a su vez una transferencia de ingresos corrientes del sector público a los tenedores de la deuda.

Es importante para poder realizar el estudio correspondiente al ahorro interno, mencionar que su grado de inestabilidad se encuentra íntimamente ligado a los diversos factores que varían de acuerdo con su estructura.

La estructura del ahorro interno se encuentra formada por:

- el ahorro de las familias
- el ahorro de las empresas
- y el ahorro de el gobierno.

El ahorro de las familias es la diferencia entre su ingreso y su gasto de consumo.

El ahorro de las empresas incluye la depreciación y las utilidades no repartidas.

El ahorro del gobierno es la diferencia entre sus ingresos y gastos corrientes.

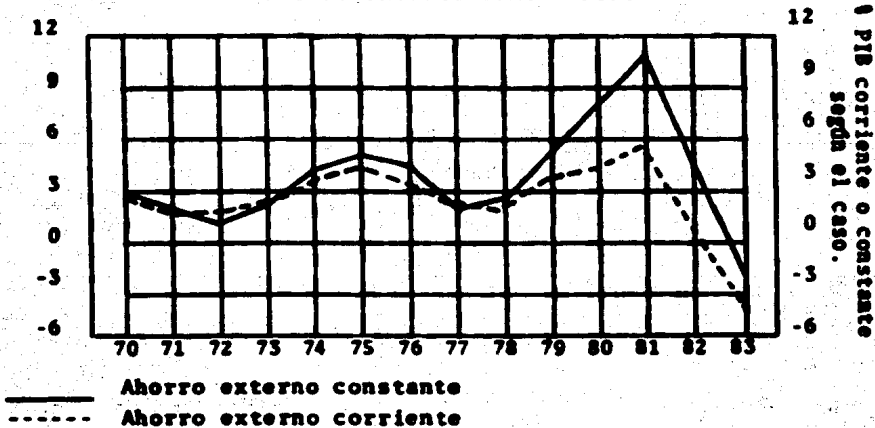
Además de dichos factores, se deben de tomar en cuenta los factores transitorios que puedan estar afectando la medición del esfuerzo interno de ahorro que, en última instancia, constituye la variable clave de la que depende tanto la rapidez del crecimiento como su posible estabilidad y permanencia.

En el caso de México, las cifras de ahorro interno nominal incluyen, durante la época del auge petrolero, el efecto de una variación muy favorable en los términos del intercambio lo que sobreestima el esfuerzo interno realizado. El mejoramiento de los términos del intercambio es de hecho una "exacción" de recursos reales al exterior. Un crecimiento de

los precios de las exportaciones frente a un aumento menor - o a una baja- en el precio de las importaciones, significa que el coeficiente de ahorro externo real respecto al producto interno bruto en términos también reales, es mayor de lo que indica dicho coeficiente en términos nominales. En cambio, debido al mejoramiento de los términos del intercambio, el coeficiente de ahorro interno nominal aparentará ser mayor que el coeficiente de ahorro interno real.

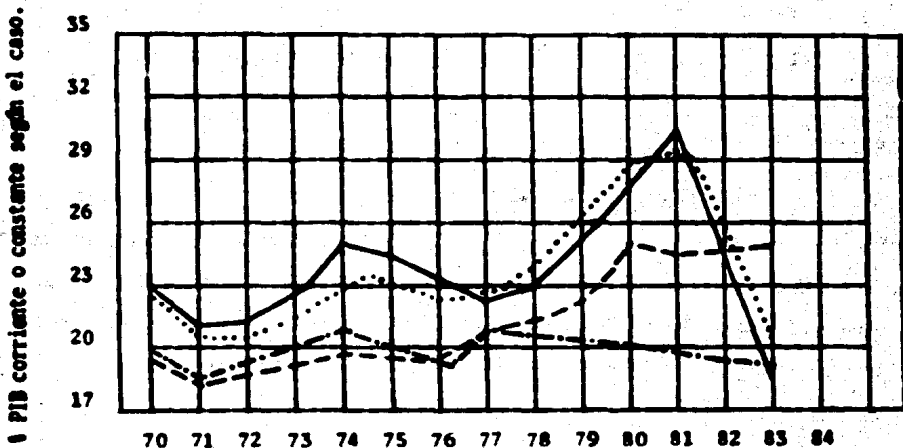
Por lo que se ha intentado medir el ahorro real, tanto interno como externo. Como podemos observar en las siguientes gráficas, los coeficientes de ahorro como proporción del producto interno bruto en términos nominales son diferentes a los coeficientes medidos en términos reales.

Ahorro externo como % PIB.



Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas, Noviembre 1985, pág. 132.

**Inversión bruta total y ahorro nacional bruto
como porcentaje del PIB.**



- Ahorro nacional bruto corriente
- - - - - Ahorro nacional bruto constante
- Inversión total bruta corriente
- Inversión total bruta constante

No incluye datos de 1982

Fuente: Revista Ejecutivo de Finanzas, Noviembre 1985, pág. 132

Las diferencias entre los coeficientes de ahorro respecto al producto interno bruto en términos nominales -o corrientes y reales, son más notables conforme a los precios relativos ya que estos varían más; en este caso, los precios relativos que mayor influencia tuvieron se refieren a los precios de los productos que intervienen en el intercambio.

**Inversión bruta,
ahorro externo y ahorro nacional bruto
a precios corrientes.**

<u>Años</u>	<u>Inversión bruta total corriente</u>	<u>Ahorro Nacional bruto corriente</u>	<u>Ahorro externo corriente</u>
	<u>PIB corriente</u>	<u>PIB corriente</u>	<u>PIB corriente</u>
1970	22.7	19.7	3.0
1971	20.2	18.0	2.2
1972	20.3	18.4	1.9
1973	21.4	19.0	2.4
1974	23.2	19.5	3.7
1975	23.7	19.5	4.2
1976	22.3	19.0	3.3
1977	22.8	20.8	2.0
1978	23.6	21.0	2.6
1979	26.0	22.3	3.6
1980	28.1	24.6	3.5
1981	29.0	24.1	4.9
1983	20.3	24.5	-4.3

Calculado con datos del sistema de cuentas nacionales de México, S.P.P.

Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas, Noviembre 1985, -
Pág. 133.

**Inversión bruta,
ahorro externo y ahorro nacional bruto
a precios de 1970.**

<u>Años</u>	<u>Inversión bruta total (ahorro - total constante)</u>	<u>Ahorro Nacio- nal bruto constante (1)</u>	<u>Ahorro externo constante</u>
	<u>PIB constante</u>	<u>PIB constante</u>	<u>PIB constante</u>
1970	22.7	19.7	3.0
1971	20.7	18.5	2.3
1972	21.1	19.5	1.7
1973	22.5	20.2	2.3
1974	24.9	20.6	4.3
1975	24.7	19.8	5.0
1976	23.2	19.0	4.2
1977	22.4	20.6	1.8
1978	23.1	20.4	2.7
1979	25.0	20.2	4.7
1980	28.0	20.1	7.9
1981	30.0	19.2	10.8
1983	17.1	19.1	-2.1

(1) Calculado con datos del sistema de cuentas nacionales de México, S.P.P.

Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas, Noviembre 1985, pág. 133.

Comparando los coeficientes de ahorro nominales y reales, que se encuentran en las gráficas podemos apreciar que el coeficiente de ahorro externo real en 1977 era de 1.8 contra 2.0 en términos nominales. Para 1980 y 1981, años en los que el mejoramiento en los términos del intercambio llegó a ser considerable, las diferencias entre los coeficientes mencionados se amplían notablemente. Así, en 1980 el coeficiente de ahorro externo en términos reales respecto al PIB

real fue de 7.9% contra 3.5% en términos nominales o corrientes y en 1981 de 10.8% contra 4.9% respectivamente. Para 1983 existe ya un desarrollo externo, o sea un superávit en cuenta corriente de balanza de pagos que como porcentaje del PIB en términos nominales fue de -4.3% y en términos reales de -2.1. Esto es en términos netos una parte de nuestra producción interna, se ha utilizado últimamente para financiar la inversión en otros países, fenómeno que es todavía más relevante dada nuestra situación de crisis.

Como nos podemos dar cuenta, a través de las diferencias anteriores, si las metas de crecimiento de un país se encuentran apoyadas en un aumento del ahorro proveniente de un caso fortuito, en el momento en el que éste cambie, las metas resultarán inalcanzables, ya que no es fácil sustituirlas por mayor ahorro externo o interno. Utilizando generalmente caminos inflacionarios para financiar la inversión provocando grandes desperdicios, además de los problemas económicos, políticos y sociales que ello significa.

En 1980, cuando se ampliaron notablemente las metas de crecimiento, porque se contaba con elevados recursos temporales (debido fundamentalmente al mejoramiento en el precio del petróleo y otras materias primas), el esfuerzo real de ahorro nacional (base para un crecimiento sostenido) resultó ser de 20.1% con respecto al PIB en lugar del 24.6% que mostraba el coeficiente de ahorro interno nominal. En el mismo

año la contribución externa real al financiamiento de la inversión fue de más del doble (7.9%), de lo que los analistas creyeron al examinar el coeficiente de ahorro externo nominal (3.5%).

Cuando los términos del intercambio revirtieron sus tendencias y las tasas de interés externas aumentaron, dieron lugar a una crisis, debido a que el país aunque necesitaba de cuantiosas sumas ya sea a través de la inversión o del endeudamiento para poder tener un crecimiento sostenido, no se contaba con el ahorro externo directo e indirecto necesario para poder apoyar las metas de crecimiento, las cuales rebasaban con mucho el esfuerzo real del ahorro interno.

Debido a lo anterior resulta evidente que al no contar con ahorro externo, la clave para un crecimiento sostenido está en el ahorro interno y en el aumento de la productividad.

Por lo que la estrategia a seguir; es la producción de bienes de capital, de máquinas y equipo que hagan más productivo el trabajo humano. Separando del total de la producción una parte sustancial para dedicarla a la investigación tecnológica y a la producción de bienes de capital. Ya que para que haya desarrollo se requiere de la inversión y para que haya inversión se requiere que haya ahorro. El primer paso para alentar la inversión debe ser alentar el ahorro. En

Épocas en que el crecimiento y la estabilidad de los precios son lo normal en la vida económica, el ahorro crece espontáneamente como consecuencia del aumento de los ingresos, ya que una vez satisfechas sus necesidades primarias el hombre tiende a protegerse de futuras contingencias ahorrando.

Mientras que en épocas de inflación la propensión al ahorro se ve seriamente lesionada, porque la gente advierte que el dinero que conserve puede perder totalmente su valor de un momento a otro, si la magnitud de la inflación disminuye sus recursos en términos reales.

Por esta razón, la inflación es el principal enemigo del ahorro y, por consiguiente, ciega la fuente de recursos que aumentan las inversiones, lo que en último término limita o impide el desarrollo económico. Para acabar con esta situación, es necesario contar con un sistema productivo más eficiente, que haga posible que los esfuerzos que se realicen para aumentar el ahorro, sean traducibles en divisas para pagar las importaciones necesarias.

Es importante también la generación de condiciones adecuadas para que ese ahorro se quede en el país.

Efectos de la Inflación en los Salarios-

Cómo aumentan los precios y salarios en los años -
50's - 60's.-

El gran crecimiento económico del período de 1956-1970 permitió alcanzar logros significativos en lo que se refiere al empleo y los salarios de los trabajadores urbanos, - aunque persistieron los problemas económicos seculares de México: gran parte de la población vivía en 1970 (al igual que en 1978) en condiciones de gran pobreza, y poco se avanzó en el período 1956-1970 en mejorar la distribución de la riqueza. No obstante, es en este período cuando parece que realmente mejora el bienestar social.

Si en los años 30 y 40 los salarios quedaron a la zaga de los precios, la situación es diferente años después. Ahora (período 1950-1960) el aumento de los salarios mínimos es superior a la inflación y en cierta forma cercana al crecimiento del producto interno bruto. Los salarios en la industria, aún subiendo poco menos que los mínimos, están por encima del incremento general en los precios, y cercanos también al ritmo del incremento del Producto Interno Bruto.

El análisis de la información disponible sobre precios y salarios nos lleva a concluir que mientras las condiciones inflacionarias de la economía, que se presentaron durante la década de los cuarenta y primera mitad de los años -

cincuenta, coincidieron con un crecimiento muy bajo de los salarios reales (en la mayor parte de esos años se observa incluso un descenso absoluto de esos salarios), la estabilidad de precios, observada desde la segunda parte de la década de los cincuenta hasta 1970, coincidió con alzas sostenidas de los salarios reales.

El siguiente cuadro muestra los salarios mínimos, en términos nominales y reales, que rigieron en México durante el período 1940-1970. En él, se aprecia cómo los salarios mínimos en términos reales no sólo no crecieron durante la década de los cuarenta sino que, incluso disminuyeron.

Salarios mínimos, nominales y reales.
México. 1940-1970
(pesos por día)

Bienio	Urbano		Rural	
	Nominal	Real (1)	Nominal	Real (1)
1940-41	1.52	9.05	1.30	7.74
1942-43	1.52	7.52	1.35	6.68
1944-45	1.90	6.31	1.65	5.48
1946-47	2.48	6.06	2.05	5.01
1948-49	3.01	6.79	2.40	5.42
1950-51	3.35	6.39	2.66	5.08
1952-53	5.35	8.73	4.55	7.42
1954-55	6.34	6.83	5.26	7.32
1956-57	7.25	8.63	5.99	7.13
1958-59	8.13	8.70	6.86	7.34
1960-61	9.89	9.72	8.83	8.68
1962-63	12.44	11.51	10.92	10.10
1964-65	16.00	13.64	13.47	11.48
1966-67	18.69	14.93	15.72	12.56
1968-69	21.58	16.29	18.32	13.83
1970-71	24.91	17.26	21.20	14.69

Nota (1): Calculado dividiendo el nominal por el deflacionador implícito del PIB, (el promedio del bienio, base - 1960 = 100)

Fuente: Política Monetaria y Fiscal de México, Antonio Gómez Oliver. p. 120.

Por otro lado las cifras del cuadro anterior indican que, excepto por el fuerte aumento experimentado a los salarios mínimos reales en el bienio 1952-1953, estos salarios casi no crecen entre ese período y el bienio 1956-1957.

Por último se observa un aumento sostenido de los salarios reales a partir de 1957, de tal manera que, por ejemplo, los salarios mínimos reales de 1970 equivalen al doble de dicho salario en 1957.

Las cifras del crecimiento anual de los salarios reales indican que, en promedio, los salarios mínimos crecieron a una tasa superior al 5 por ciento. No está por demás decir que estas tasas de crecimiento anuales de los salarios reales son muy elevadas comparándolas internacionalmente, sobre todo para un lapso tan prolongado.

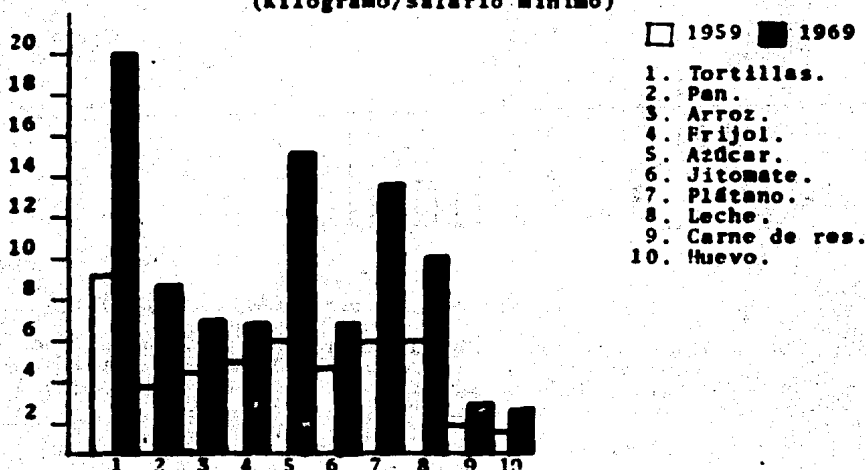
En conclusión, la estabilidad de precios internos, acompañada de la del tipo de cambio del período 1957-1970, no sólo coincidieron con un alza en el ritmo de crecimiento económico, sino que incrementaron fuertemente la demanda de trabajo, ocasionando así, un aumento del ritmo de empleo, pero -teniendo su mayor efecto en un aumento espectacular de los salarios reales que creció a una tasa promedio anual cercana al 5%.

Relación de los salarios y precios en los años 70's-

En este período, amplios sectores de la comunidad deben destinar gran parte de sus ingresos a alimentos, quedando - lo mínimo para enfrentar los gastos de vivienda, ropa, calzado, educación y salud, entre otros.

En los años 60's, si bien no se modifica sustancialmente este hecho, permite que los ingresos alcancen para lograr una vida digna, por lo menos se observa que la capacidad del salario puede adquirir algunos de los alimentos que han sido y son fundamentales. El régimen de gran parte de los habitantes del país creció en forma sostenida como se aprecia en la gráfica siguiente:

Capacidad de Compra del Salario: Alimentos Básicos (1)
(1959 - 1969)
(Kilogramo/salario mínimo)



Fuente: La Inflación en México, Alonso Aguilar. pág. 37.

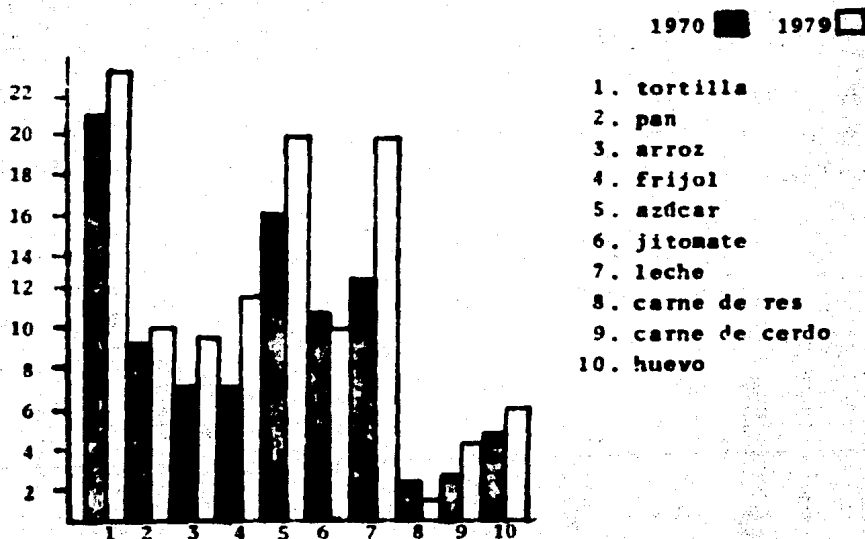
(1) En cada caso se trata de la cantidad de kg. que se pueden comprar de cada producto con el importe de un salario mínimo diario.

Para los años setentas cambia la situación; la capacidad de compra del salario, medida en los mismos elementos - que usamos para la década anterior, tiende a estancarse, aunque presenta un ligero crecimiento.

Capacidad de Compra del Salario: Alimentos Básicos (1)

(1970 - 1979)

(kg/ salario mínimo)



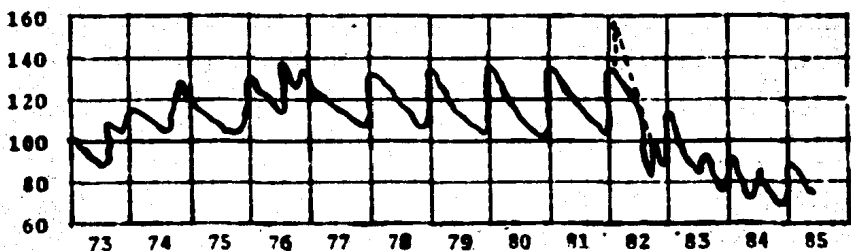
Fuente: La inflación en México. Alonso Aguilar. Pág. 38.

(1) En cada caso se trata de la cantidad de kg. que se pueden comprar de cada producto con el importe total de un salario mínimo diario.

Así, en los años setentas la capacidad de compra del salario para estos productos por lo menos se duplica, en la década pasada la mayoría de ellos apenas crece en 1/4. Si comparamos el año 1969 con el de 1970 nos daremos cuenta que aumenta la capacidad adquisitiva del salario en igual proporción que en los siguientes diez años (de 70 a 79).

Es necesario destacar que se está comparando el salario mínimo con alimentos sobre los que el gobierno mantiene un control de precios, en muchos casos apoyándose en fuertes subsidios a productores o distribuidores. Sin embargo, son alimentos básicos que consume la mayoría de la población mexicana y si el gobierno retira subsidios, ya que su política actual es el de acabar con la economía "ficción", es necesario que se compense con incrementos al salario mínimo para no disminuir aún más los ingresos de las familias.

Poder adquisitivo de los salarios mínimos
(Enero 1971 = 100)



Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas. Noviembre de 1985, -
pág. 52

Relación salarios-precios 1980-1986-

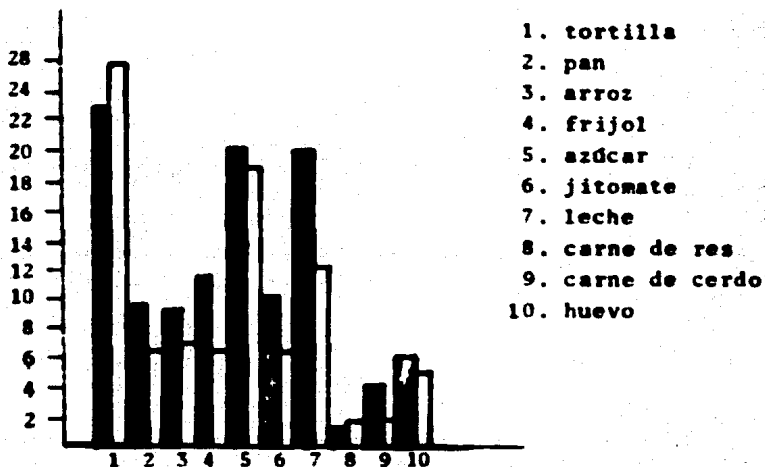
En el período analizado se percibe un deterioro absoluto de las condiciones de vida. No es ya la situación de los años del "auge petrolero", cuando por lo menos en el caso de algunos productos aumentaba la capacidad de compra del salario.

Los aumentos en los precios de frutas y legumbres - envasadas, azúcar, referescos y otros de amplio consumo son superiores al promedio nacional y están muy por encima de - los del salario. Por consiguiente, incluso las condiciones - de vida de aquellos sectores del pueblo que vivían algo me - jor, empeoran y se acercan cada vez más a la situación de los más pobres. Además, los aumentos impiden la operación de una importante cantidad de empresas de la industria mediana y pequeña, ocasionando recortes de personal en las grandes empresas, como el cierre de múltiples pequeñas y medianas, aumentando el desempleo, siendo los efectos de la inflación cada - vez más graves.

Capacidad de Compra del Salario: Alimentos Básicos. (1)

Periodo 1979-Abril 1987.

(Kg./salario mínimo)



(1) En cada caso se trata de la cantidad de Kg. que se pueden comprar de c/producto, con el importe total de un salario mínimo diario.

Al realizar un estudio de cuál ha sido el comportamiento de los sueldos en 1982 a diciembre de 1986, nos encontramos con datos sorprendentes; El salario mínimo de enero de 1982 era de \$280, mientras que el de diciembre de 1986 era de \$135 a precios constantes (2) (\$2,480 a pesos corrientes), lo que quiere decir que ha perdido más del 50% del poder adquisitivo en tan sólo cuatro años, y con estos resultados hay quienes aseguran que los aumentos salariales son causa de la inflación. Definitivamente están equivocados, ya que el traba-

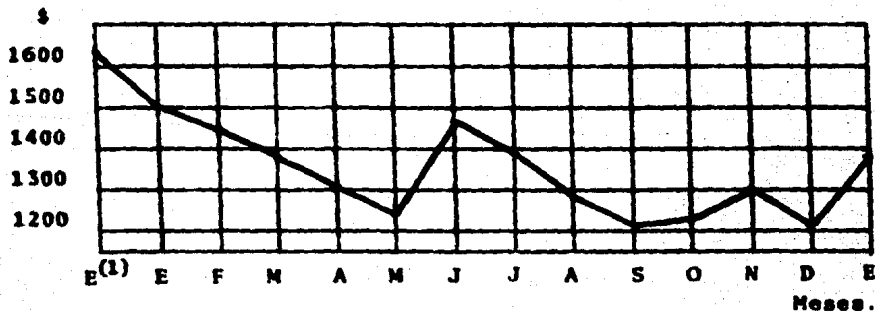
(2) Deflacionado con el INPC.

jador ha tenido que soportar errores por malos manejos en política económica.

En años donde la inflación era mínima y existía un auge económico, los trabajadores vieron como su salario les alcanzaba para más, ya que se había incrementado su salario real y ESTE NUNCA FUE INFLACIONARIO.

Continuando con nuestro análisis, y ahora sólo tomando el año de 1986, nos damos cuenta que en tan solo un año pierde el salario mínimo general un 27% de su poder adquisitivo, véase la siguiente gráfica:

La caída del SMG del D. F. en 1986.
(Pesos constantes)



Fuente: INPC de Banxico.

SMG publicado en el Diario Oficial de la Federación.

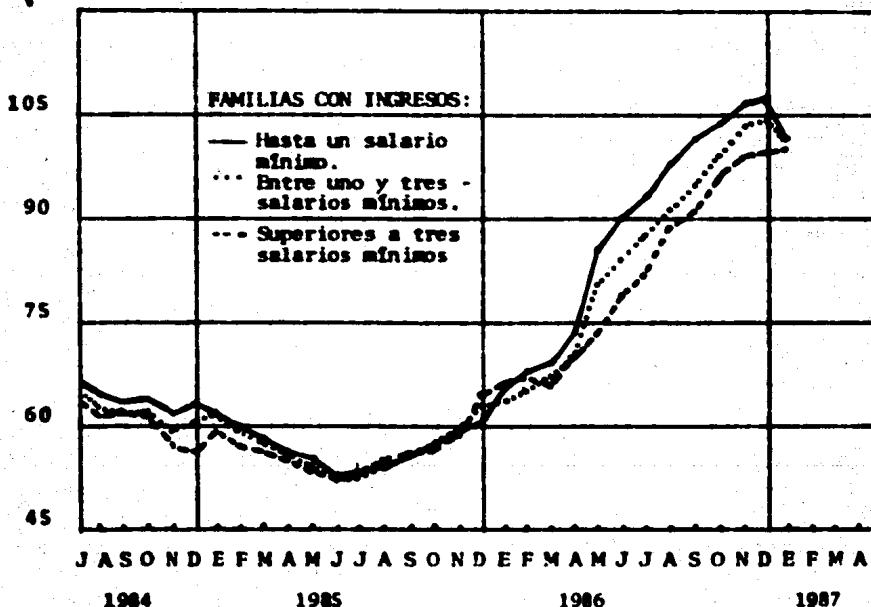
Nota: Deflacionado utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, base 1978=100.

(1) A finales de cada mes con excepción de enero.

Esto, sin considerar que las familias que perciben hasta un salario mínimo fueron las que en el año de 1986, sintieron más la inflación, véase gráfica siguiente:

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR ESTRATO.**

Variaciones anuales (1).



(1) Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Banxico. Informe Mensual. Enero 1987.

Es incongruente la estrategia de recuperación que -
impulsa el gabinete económico, la tendencia liberal con que -
se manifiesta al autorizar incrementos a tarifas, contrasta -
con el firme e intransigente rechazo a atender las demandas -
de la clase trabajadora para elevar los salarios y obtener me-
jores niveles de vida. Su actitud refleja una posición ante
los reclamos de un pueblo que se ha aguantado los peores años
de la crisis.

Actualmente, el gobierno habla sobre la necesidad -
de abandonar la economía de ficción y para ello se advierte -
que es ineludible el establecimiento de una política de pre -
cios reales para sanear las finanzas del Estado, y al mismo -
tiempo, se aplique una férrea política de contención salarial.
Así podemos decir que, la estrategia de recuperación que se -
impulsa desde el gabinete económico recae en su mayor peso so -
bre las espaldas de las clases populares.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Comer -
cio de la Cámara de Diputados, Javier Garduño Pérez, considera
que el ajuste de precios responde al programa económico del -
gobierno para desacelerar la inflación.

LA INFLACION EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Antecedentes-

En el período de 1921 a 1973 el país mostró una estabilidad en sus precios, alterada únicamente por seis años de - inflación superior a 10%. A partir de 1973 existe en México - un proceso inflacionario significativo, manifestándose con incrementos anuales en los precios de dos dígitos. Según se pensaba, era un problema temporal y provenía fundamentalmente de fenómenos externos, lo cual motivó el inicio de la lucha decidida contra la inflación que se efectuó en 1977 y que hizo que fuera hasta 1979-1980, con motivo del aumento importante de - los ingresos petroleros, cuando la inflación de dos dígitos se concibiera como un fenómeno de mayor duración. Para esta época se pensó que una tasa de inflación anual de entre 20 y 30% podía ser manejable y soportable por la economía; sin embargo, en 1982 la inflación anual llegó a la cifra récord de 98.9% y que fue superada en 1986 al alcanzar un 105.7%.

El sistema tradicional del impuesto sobre la renta - presenta una serie de problemas que se han hecho más evidentes con las recientes tasas altas de inflación. Existen una serie de distorsiones producidas por el impuesto tradicional, las - cuales tratan de ser corregidas de manera definitiva, con las modificaciones de ley que entraron en vigor a partir del 1o. - de enero de 1987.

A continuación se exponen algunas deficiencias del Impuesto Sobre la Renta "tradicional" de las empresas, que se han agudizado recientemente y que motivó a que se modificara y adecuara la ley anterior.

Antes de que entrara en vigencia la nueva Ley, ya existían en la legislación tradicional a partir de 1979 mecanismos de corrección del efecto inflacionario, entre ellos po demos mencionar:

a) Los ajustes a la inflación, implícitos o explícitos, que la legislación tradicional permite, se refiere al tratamiento de los inventarios. Esta, permite el uso del sistema de Ultimas Entradas - Primeras Salidas (UEPS), por lo que el uso de inventarios en el cálculo del costo real de lo vendido no se ve seriamente afectado por el aumento de los precios. Esta corrección implícita del efecto inflacionario opera en favor del contribuyente.

b) Se permitió que las empresas tomaran una deducción adicional equivalente a la diferencia entre la depreciación histórica y la que correspondería a los bienes de activo fijo revaluados, ya que la depreciación histórica está contenida en las deducciones tradicionales que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Esto, con el objeto de evitar que la ausencia de una corrección inflacionaria en estos activos, frente a una contabilidad basada en valores nominales, provocara un aumento excesivo de la carga fiscal de la

empresa, además de su posible descapitalización.

Esta deducción está contenida en el artículo 51 de la Ley mencionada y equivale a un reconocimiento de la inflación en los cargos por depreciación. Se ajusta la depreciación con factores de inflación dependiendo de los años de tenencia de los activos fijos. El ajuste será total cuando los activos financieros resulten superiores a los pasivos; en caso contrario la corrección se reduce por una cantidad equivalente al exceso de los pasivos sobre los activos financieros, ponderada por la tasa de inflación. La Ley no contempla la acumulación del beneficio que pudiera obtenerse cuando los pasivos son superiores a los activos financieros y al ajuste por depreciación.

Esto significa, que inclusive en este caso, no se da un tratamiento adecuado a activos y a pasivos, pues no se reconocen las pérdidas devengadas en el valor de activos financieros con una denominación nominal, de aquellas empresas con una posición acreedora neta en este tipo de activos, ni se grave ganancia en pasivos.

Por otro lado, si la ganancia monetaria devengada excede al valor de la subvaluación de la depreciación, el contribuyente no tiene derecho a la deducción, pero tampoco ve afectado el valor de sus contribuciones.

c) Para determinar la ganancia de capital por la enajenación de inmuebles y de acciones, el costo de adquisición puede ser ajustado por la inflación transcurrida entre el momento de la adquisición y el momento de la enajenación del activo. Los activos depreciables no pueden ser ajustados porque eso haría factible una revaluación unilateral de esos activos mediante una simple venta y recompra del mismo, con el efecto consecuente sobre la recaudación. En el caso de los inmuebles se permite el ajuste, ya que los impuestos sobre traslación de dominio, así como los costos notariales harían prohibitiva la operación de venta y recompra hecha con el único fin de revaluar los inmuebles y lograr una mayor depreciación.

d) Tradicionalmente, las pérdidas de un ejercicio se podían llevar contra las utilidades de ejercicios futuros, pero sin indexación. Por ello, la ausencia de una corrección inflacionaria castiga a aquellas empresas con utilidades cíclicas, porque además del costo financiero real que significa la amortización de las pérdidas en el futuro a cuenta de los inpuestos, el poder de compra de ese momento recuperado, se ve gravemente mermado por la inflación.

En 1980 se amplió el número de ejercicios en que estas pérdidas pueden llevarse al futuro y se permitió, inclusive, llevarlas contra un ejercicio hacia atrás. Sin embargo, con esto no se soluciona el problema de la diferencia entre el valor real y el nominal de las pérdidas que la empresa

puede recuperar.

e) Por último, aunque se reconocen algunos ajustes por inflación en la base gravable, para que el impuesto correspondiente no sea sobre ingresos inflacionarios, cuando estos se reparten como dividendos, no se les hace corrección alguna y son gravados íntegramente.

De lo anterior, podemos concluir que los ajustes al Impuesto Sobre la Renta, cubren los renglones más importantes en la determinación de la base gravable de las empresas, pero siguen siendo imparciales e imperfectos, logrando evitar sólo en parte el sobregravamen respecto a utilidades ficticias.

Las modificaciones antes descritas no causaron disminuciones significativas de la carga fiscal en la primera etapa, sólo con excepción de la carga fiscal proveniente del factor - trabajo, que cayó de 1.92 % a 1.28%; los demás renglones mantienen su tasa de crecimiento y compensan la pérdida, de forma tal que la carga fiscal de este impuesto se mantiene constante en el período de 1978 a 1981. Es hasta 1982 donde se inicia - la baja de este renglón que pasa de 5.77% en 1981 a 3.96% en - 1985.

CARGA FISCAL DEL ISR

	<u>1973</u>	<u>1975</u>	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>
<u>ISR Total</u>	3.78	4.47	5.72	5.65	5.77	5.77	4.93	4.24	4.22	3.96
<u>Socs. Mercs.</u>	1.92	2.39	2.30	2.64	2.87	2.73	1.80	1.56	1.67	1.52
Pagos Def.	0.44	0.58	0.64	0.66	0.75	0.71	0.38	0.36	0.51	0.38
Pagos Provs.	1.20	1.38	1.61	1.92	2.04	1.96	1.40	1.18	1.15	1.13
Ret.	-	-	0.05	0.06	0.08	0.06	0.02	0.02	0.01	0.01
Otros Rubros	0.28	0.43	-	-	-	-	-	-	-	-
<u>Per. Fisicas</u>	1.73	2.01	2.85	2.47	2.44	2.58	2.64	2.03	1.97	1.88
Trabajo	1.18	1.54	2.29	1.85	1.85	1.92	1.94	1.38	1.31	1.27
Capital	0.42	0.34	0.38	0.45	0.48	0.51	0.54	0.47	0.49	0.47
Activ. Empre.	0.03	0.03	N.D.	N.D.	N.D.	0.04	0.04	0.04	0.04	0.04
Pags. Def.	0.10	0.10	0.15	0.14	0.08	0.09	0.10	0.12	0.11	0.08
<u>Pagos al ex - tranjero</u>	0.17	0.28	0.52	0.54	0.46	0.46	0.48	0.64	0.57	0.55
<u>Otros</u>	0.12	0.08	0.05	-	-	-	0.01	0.01	0.01	0.01

**Distorsiones en el Funcionamiento del ISR Tradicio
 nal:**-----

Como consecuencia de que la inflación ha llegado a l mietes no previstos, ha provocado que el ajuste parcial al tratamiento fiscal a sociedades mercantiles ya no funcione adecuadamente y contenga importantes distorsiones, perdiendo su carácter de neutral. Así, el trato fiscal a las empresas dependerá de las circunstancias y características, así como la actividad que desempeñen.

Al reconocer solo parcialmente los efectos inflacionarios del activo, el fijo y los inventarios provoca:

a) Que las empresas que tienen necesidad de mantener una importante liquidez se ven lesionadas frente a las demás, al no reconocerse el efecto inflacionario sobre los activos financieros (a).

b) La falta de un ajuste inflacionario del pasivo y del capital, ha creado de un forma similar grandes problemas y distorsiones.

Al permitirle a las empresas la deducción del total de los intereses nominales y no reconocer el efecto de la inflación en los pasivos, el fisco les está otorgando un subsidio implícito a las empresas apasivadas. Por otro lado, aquellas empresas que han decidido mantener una estructura financiera sana, no se ven beneficiadas con este tratamiento privilegiado, lo que racionalmente las conduce a obtener un apasivamiento mayor.

Por otro lado, al no reconocerse fiscalmente la actualización del capital social de las empresas, aunque se reconozca la actualización del valor de las aportaciones cuando se enajenan acciones, toda salida de éste, sólo puede ser catalogada como distribución de dividendos y por tanto es gravada como tal, obstaculizándose así la ubicación óptima de los recursos productivos de la economía.

(a) La Ley sólo reconoce el efecto sobre las cuentas y documentos por cobrar al público consumidor.

Así podemos señalar que el ISR base tradicional, en un escenario inflacionario, como el actual, produce graves distorsiones en la economía, además de ir en contra del cambio cualitativo de la estructura productiva y distributiva que el país pretende lograr en este momento.

Sesgo hacia el Endeudamiento.

La caída de la recaudación es preocupante; sin embargo, no es esta la única deficiencia del actual impuesto a las empresas. Igualmente indeseable son las ineficiencias e inequidades que este impuesto promueve y que asumen una importancia especial en situaciones inflacionarias. Un ejemplo claro de ineficiencia e inequidad es el atractivo que, para las empresas tienen el financiamiento con deuda respecto de otros tipos de financiamiento. Los elementos que estimulan el endeudamiento de las empresas son los siguientes:

I) La deducibilidad total de los intereses que paga la empresa y que, como se observa, reduce artificialmente la base de las empresas endeudadas. En igualdad de circunstancias, el beneficio fiscal es mayor entre mayor es el grado de endeudamiento.

II) Esta deducibilidad total de los intereses a nivel de la empresa no es compensada en el tratamiento fiscal de las personas físicas. Los intereses pagados a las personas físicas son gravados cedularmente con una tasa del 21%, que sólo se aplica a los primeros 12 puntos de interés nominal. El im-

puesto es por tanto independiente tanto de la tasa de interés nominal como de la real.

III) Deducibilidad de las pérdidas cambiarias generadas por el endeudamiento externo. Cuando existe inflación interna, también resulta atractivo endeudarse en el extranjero, ya que las pérdidas cambiarias son deducibles.

IV) La no deducibilidad de la participación de los trabajadores en las utilidades. El hecho de que la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas no sea deducible, hace que la carga efectiva sobre el capital de la empresa aumente. Esto hace que la alternativa del endeudamiento sea más atractiva, en términos relativos, que la capitalización directa de la empresa.

Estructura de Tasas.

En la práctica, la mayoría de las sociedades mercantiles tributan con la tasa marginal más alta, que es la del 42%, con lo que la progresividad de la Ley desaparece casi por completo.

Opciones de Reforma al Impuesto Sobre la Renta de las Empresas.

Los objetivos que debe buscar la reforma del Impuesto Sobre la Renta a las Sociedades Mercantiles y, que fueron formulados por la Comisión, son los siguientes:

- a) Obtener una recaudación de este impuesto del - 2.5% del Producto Interno Bruto, a través de una ampliación de la base que haga innecesario un aumento de las tasas, incluso de ser posible, permita una disminución de las mismas.
- b) Alentar la inversión y la actividad económica.
- c) Lograr un sistema tributario equitativo y simple.
- d) Lograr una base gravable que sea independiente de la inflación.
- e) Promover el saneamiento financiero de las empresas, eliminando el sesgo del sistema actual en favor de endeudamiento.

Efectos sobre la Carga Fiscal:

La magnitud que ha alcanzado el subsidio fiscal implícito al apalancamiento, ha creado graves distorsiones en las decisiones de apasivamiento y capitalización de las empresas, además de un problema significativo de carga fiscal. Este toma su dimensión real si se señala que, entre 1980 y 1985, la recaudación por este concepto, como proporción del PIB, pasa de 2.8% al 1.5% una caída de cerca del 50%.

**Evolución de la Carga Fiscal del ISR de las
Empresas.**

1972	2.07
1973	1.99
1974	2.20
1975	2.39
1976	2.28
1977	2.27
1978	2.30
1979	2.64
1980	2.87
1981	2.73
1982	1.80
1983	1.56
1984	1.65
1985	1.50

Desde luego, una parte de la reducción en los ingresos tributarios se debe a la crisis económica, debido a que cuando la economía está creciendo, las utilidades aumentan más rápido que ésta, pero cuando la economía se encuentra estancada o decrece, las utilidades se reducen aún más.

Sin embargo, la caída se sigue presentando aún cuando después de dos años hay un crecimiento del producto. Este se debe posiblemente a que la Ley de ISR base tradicional, autoriza la deducción de la amortización de sus pasivos, de intereses nominales y la pérdida cambiaria.

Se puede demostrar que, cuando la inflación desciende, como sucedió en 1984, la carga fiscal de las empresas aumenta, mientras que en 1985, al presentarse un pequeño repunte en la inflación, la carga fiscal se contrae a pesar de que la actividad económica mostraba un adecuado comportamiento.

No es conveniente que la carga fiscal de las empresas esté sujeta a factores inflacionarios y no a la dimensión de la utilidad real de las mismas. Esta es una situación hasta cierto punto absurda, el problema inflacionario no puede ser controlado debido a un problema de finanzas públicas, que a su vez se ve agravado porque la tasa de inflación concede implícitamente una reducción o un diferimiento gratuito de impuestos a los contribuyentes.

Basados en los puntos anteriores, se decidió modificar el sistema para el cálculo de la base gravable.

A partir del 1o. de enero de 1987, entraron en vigor las Reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta más importantes y trascendentes, desde que en 1965 se modificó el esquema cedular de la Ley, para dar nacimiento al sistema de Globalización de Ingresos.

El objetivo nuevamente es recaudatorio, mediante una reforma que además de compleja, no parece favorecer al incremento del número de contribuyentes, sino aumentar significativamente las cantidades a cargo del mismo universo, que cumple con sus obligaciones fiscales.

Por otra parte, se incorporan a la base gravable - conceptos tales como "ganancia o pérdida inflacionaria", situación que hace suponer que se está lejos de un triunfo en la lucha contra la inflación.

Evidentemente este panorama repercutirá de nueva cuenta en los costos y gastos de las empresas, por lo que será necesario efectuar un análisis de los efectos específicos de - cada caso, para actuar en consecuencia.

LOS PROGRAMAS HETERODOXOS COMO UNA ALTERNATIVA DE - SOLUCION:-

Cada gobierno establece sus programas económicos a seguir de acuerdo con las metas que pretenda alcanzar, y a las condiciones en que se encuentra la economía de sus naciones.

Ante el ambiente inflacionario que se vive en el mundo, no hay plan que no contemple este elemento, y en la medida que la inflación afecte a sus economías, será el enfoque e importancia que se dará para atacarla.

En años recientes, cada vez tienen más importancia - los llamados planes heterodoxos o de "choque" que los convencionales, como recurso para acabar con la hiperinflación.

Planes Heterodoxos:-

Un plan heterodoxo es el último recurso que las autoridades ponen en práctica para disminuir la inflación, pues

"no debe olvidarse que la credibilidad en las políticas oficiales no es fácil de adquirir, pero sí de perder", concluye un análisis de la Dirección de Organizaciones y Acuerdos Internacionales del Banco de México.

Según el documento, en primera instancia la adopción de una estrategia heterodoxa de estabilización puede ser muy atractiva para bajar la inflación, pero su adopción impone fuertes restricciones para un manejo flexible de los instrumentos de política económica, política que requiere un manejo disciplinado de todos ellos para que sean congruentes entre sí.

El estudio titulado "Los planes heterodoxos de estabilización: sus características y la experiencia reciente", elaborado por Roberto Marino y Federico Rubli K. señala que un elemento crucial para el éxito del programa es propiciar un marco macroeconómico estable, sobre todo un régimen monetario que propicie la estabilidad de precios para la formación de las expectativas de los agentes económicos. Para ello es indispensable que el esfuerzo antiinflacionario sea percibida por el público como permanente.

De acuerdo con el documento del banco central, en los últimos años, en la mayoría de los Países de América Latina, los programas tradicionales de estabilización macroeconómica (que generalmente han seguido los lineamientos de ajuste de la demanda agragada propuesta por el Fondo Monetario Internacional), no han logrado los resultados deseados.

Como resultado de lo anterior, a partir de 1985 en Argentina, Israel, Brasil y, en menor medida Bolivia, se aplicaron estrategias diferentes de ajuste denominadas programas heterodoxos.

Los expertos del Banco de México, califican al plan heterodoxo como el último recurso que las autoridades ponen en práctica para erradicar la inflación y que surgen como una respuesta a la incapacidad de los programas ortodoxos, de disminuir la inflación sin llevar a la economía por un proceso prolongado de disminución en el empleo y de recesión en la actividad económica.

Los especialistas del Area Internacional del Banco de México, consideran que "el rechazo a los esquemas convencionales de estabilización, obedeció principalmente a que la trayectoria hacia menores inflaciones y desequilibrios externos, inevitablemente implicaba efectos recesivos de duración prolongada sobre el empleo y la actividad económica". Además, agregan que "la experiencia de los años recientes en América Latina indica que en muy pocos casos, se logró reducir efectivamente la inflación por medio de estos programas antiinflacionarios convencionales.

Por otro lado, las dificultades que tienen que enfrentar algunos países deudores para pagar el servicio de su deuda externa, hizo necesario que estas economías registraran tasas razonables de expansión económica y las políticas de es-

tabilización (dentro del marco ortodoxo) no lograban conciliar un proceso de ajuste con las necesidades de crecimiento de la economía.

Debido a las anteriores necesidades, se establece la urgencia de diseñar programas económicos que integren un concepto más amplio de estabilización que sea compatible con el crecimiento económico y bajo este concepto: "estabilizar significa más que emplear una política de manejo de la demanda agregada"; aseguran los expertos del Banco de México.

El elemento central de los nuevos planes de ajuste heterodoxos "es romper de golpe la inercia y las expectativas inflacionarias por medio de un congelamiento temporal de precios y salarios".

En función de esto, se fija el tipo de cambio, se lleva a cabo una reforma monetaria y no se adopta la restricción monetaria como elemento principal de estabilización. Refiriéndose a este punto, señalan que "un programa de este tipo introduce además importantes cambios institucionales en el régimen de política económica como lo es, por ejemplo, el abandono de los esquemas de indexación".

Algunos países ya han puesto en marcha este tipo de programas de ajuste económico recientemente, como son el Programa Austral (Argentina), el Programa Cruzado (Brasil), el Programa de Ajuste Económico (Bolivia), por otro lado, ya exis-

te una alternativa mexicana propuesta: el llamado "Plan Azteca".

Plan Austral de Argentina:

Este plan se compone de cuatro medidas principalmente:

- 1) Congelación de precios y salarios en los niveles en que se encontraban cuando el plan se adoptó.
- 2) Reducción inmediata del déficit público a través de medidas de gasto e ingresos.
- 3) Prohibición de financiamiento al gobierno por medio de emisión primaria.
- 4) Una reforma monetaria que implica el uso de una nueva moneda llamada "Austral", cuyo tipo de cambio se fijó permanentemente al dólar a la tasa de 0.8 australes por dólar.

Otras medidas clave para el buen funcionamiento del plan fueron: un aumento previo de precios y de tarifas del sector público y una devaluación, ambos significativos, así como las disposiciones necesarias (escalas de conversión) para adoptar los contratos existentes, que de una u otra forma incorporaban altas expectativas inflacionarias, a una situación de cero-inflación.

Tasa de inflación Argentina 1985 (%)

Promedio mensual enero-junio	26.2
Promedio mensual enero-junio, anualizado	1530.0
Julio	6.0
Agosto	3.0
Septiembre	2.0
Octubre	1.9
Noviembre	1.7
Diciembre	3.2
Promedio julio-diciembre	2.9
Promedio mensual julio-diciembre	19.0
Promedio julio-diciembre, anualizado	41.0

Fuente: Ejecutivos de Finanzas. 1986.

Además las autoridades financieras lograron la aceptación del programa por parte del Fondo Monetario Internacional abriendo así nuevas posibilidades de renegociación del servicio de la deuda externa.

Plan Cruzado de Brasil:

El objetivo del conjunto de medidas lanzadas el día 28 de febrero de 1986, fue el de estabilizar el nivel general de precios y, posteriormente restablecer el funcionamiento de los precios relativos recuperando su función distributiva, perjudicada en el ambiente de altas tasas de inflación. Los elementos centrales del mencionado programa son los siguientes:

- 1) Creación de una nueva moneda. El cruzado equivalente inicialmente a 1000 cruzeiros.
- 2) El congelamiento temporal de precios.
- 3) La eliminación de la mayor parte de los mecanismos de indexación.
- 4) La conversión del promedio de los sueldos y de otras rentas.

El Programa de Ajuste Económico de Bolivia:

Debido a la crítica situación por la que cruzaba Bolivia es que el 29 de agosto de 1985 se anuncia el mencionado programa con las siguientes características generales:

- 1) Dentro de su política cambiaria se establece un tipo de cambio oficial, único, real y flexible.
- 2) En lo que respecta a su política de precios:
 - 2.1 Se eliminan totalmente los controles de precios.
 - 2.2 Comercialización de los productos de la canasta familiar también se liberaliza.
- 3) Política de empleo y salarios.
 - 3.1 Las empresas podrán deliberadamente realizar o rescindir contratos de trabajo, apegándose a la Ley.
 - 3.2 Se eliminan las revisiones generales de salarios.
 - 3.3 Se eliminan los días feriados con suspensión de actividades.

INFLACION EN BOLIVIA 1983-1986

	<u>Trimestral</u>				<u>Anualizada</u>			
	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>	<u>1985</u>	<u>1986</u>
I	24.1	63.3	496.2	41.9	137.2	611.1	126,247.9	305.4
II	22.3	149.4	170.8	0.5	123.7	3,768.9	5,277.7	2.0
III	61.3	66.1	331.7	-	576.9	661.2	34,631.9	-
IV	75.1	236.3	20.4	-	240.0	12,691.1	110.1	-

Fuente: Revista Ejecutivos de Finanzas. No. 10. 1986.

4) Política de comercio exterior

4.1 Se establece un régimen de libre importación de bienes.

4.2 Se eliminan los permisos de exportación.

5) Política Bancaria.

5.1 Las tasas de interés, tanto activas como pasivas, podrán ser fijadas libremente por los bancos.

6) Disposiciones fiscales.

6.1 Es obligatorio el ajuste de los estados financieros para reconocer el efecto inflacionario.

El Plan Azteca:

Mucho se ha hablado sobre la posibilidad de implantación en México, por parte del Gobierno Federal, de un Programa Heterodoxo de ajuste económico con características similares a los que contienen el Plan Austral, el Plan Cruzado y el Plan -

de Ajuste Económico de Bolivia.

La realidad es que para que sea viable la implantación de un programa con características similares a los sudamericanos, se requiere que se cumplan previamente ciertas condiciones difíciles de lograr en la actual coyuntura:

- a) Que se tenga resuelto el problema de la Deuda Externa -plazo y tasas de interés- así como la relación del servicio de la deuda externa al volumen de divisas generadas por exportaciones.
- b) Que se establezcan previamente los precios reales en los servicios y productos, tanto del sector público como del privado, antes de establecer el congelamiento.
- c) Que los salarios se establezcan a su real capacidad de compra, o sea que se ajuste su desfasamiento. Esto parece imposible dada la magnitud del problema. La mayoría de las empresas no estarían en condiciones de absorber el impacto, y probablemente se provocarían múltiples quiebras sobre todo de pequeñas y medianas empresas.
- d) Que el problema del déficit en las finanzas públicas deje de ser el elemento más grave de esta problemática que estamos viviendo, es decir, que su monto se reduzca a un porcentaje del PIB de un dígito.
- e) Se tendría que crear una nueva moneda, probablemente el "Azteca" en sustitución del peso y con una equivalencia de entre 500 y 1000 pesos.
- f) La Banca Central congelaría la emisión primaria y, para que se diera un crecimiento tendría que estar respaldada por un aumento en las reservas de las divisas.

- g) Para evitar el riesgo de desintermediación financiera en el mercado mexicano, las tasas de interés funcionarían como un rendimiento real atractivo en relación a la inflación y a las tasas de rendimiento de otros instrumentos en otros mercados.
- h) Las empresas públicas que no sean estratégicas ni indispensables, según las definiciones que ha dado el gobierno federal, deberán ser vendidas, liquidadas, de acuerdo con lo anunciado por la Secretaría de Programación y Presupuesto en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC).
- i) El tipo de cambio controlado tendría que ajustarse al tipo real, según corresponda previo al congelamiento temporal.
- j) Las condiciones del comercio internacional tendrían que liberalizarse a través de un proceso gradual de la eliminación de permisos de importación y de cancelación de precios oficiales.
- k) Finalmente, tendría que darse una mayor apertura a la inversión extranjera.

En conclusión, el elemento clave para que funcione un programa de esta naturaleza es el que se logre una concertación social entre todos los sectores de la economía para que funcione el congelamiento por un periodo de tiempo y así abatir la inflación y lograr la corrección de las fallas que ocasionan el desequilibrio en la economía, en general, y en las finanzas públicas, en especial.

LOS PROGRAMAS ORTODOXOS

En la actualidad la política económica de México está manejada por medio de un Programa Ortodoxo que no es otra cosa más que estrategias de ajuste, basadas en la utilización de instrumental convencional de estabilización, como son: la restricción monetaria para manejar la demanda agregada y bajar la inflación, una política cambiaria flexible y la determinación de los precios relativos mediante mecanismos de mercado.

El Programa Ortodoxo mencionado, fue publicado por el Gobierno Federal el lunes 23 de junio de 1986, denominado Plan de Aliento y Crecimiento que viene a confirmar oficialmente la estrategia y prioridades en el proceso de reordenación de la economía del país, dejando de ser fundamental el combate a la inflación: ahora se habla de controlar la inflación y no de abatirla.

Así pues, este programa contiene las acciones para implantar dicho plan; se establecen, como objetivos fundamentales con el fin de evitar caer en una recesión económica, los siguientes:

- a) Desarrollo con estabilidad.
- b) Defensa de la producción y el empleo.
- c) Establecer las bases para una recuperación sostenida.
- d) Aliento a la inversión privada.
- e) Defensa de los salarios reales.
- f) Modificación de los términos en que está estructurada la deuda externa.

De acuerdo con lo anterior, se plantea en los enunciados del PAC una disminución en el pago de servicio de la deuda externa, la protección del nivel de reservas monetarias, la introducción de nuevos instrumentos de captación, propiciar el retorno de capitales, la liberación del crédito interno, la baja de las tasas de interés, el establecimiento de estímulos para la inversión privada y la reestructuración de la política fiscal.

Se tiene confianza que en cuanto quede definido como se renegociará la deuda externa con el Fondo Monetario Internacional y la Banca Internacional, el Gobierno Federal estará en posibilidades de anunciar con todo detalle la instrumentación, las medidas requeridas para lograr alcanzar los objetivos del PAC.

C A P I T U L O I V

LA INFLACION EN LAS FINANZAS DE LA EMPRESA

La empresa, desde el momento de ser constituida, con trae obligaciones indeclinables y derechos irrenunciables. Dentro de sus obligaciones básicas, se encuentra el que debe ser constituida para ser permanente y buscar un crecimiento continuo. Aquella de carácter temporal o demasiado vulnerable, atenta contra los derechos del personal que trabaja en ella, contra los proveedores que cuentan con sus consumos, contra el consumidor que necesita de sus productos para satisfacer una necesidad y contra el estado, cuya contribución impositiva es necesaria.

Una empresa que desaparece, deja un hueco que daña a la sociedad porque disminuye el caudal de riqueza que contribuye a la prosperidad. Para permanecer es necesario crecer, la empresa que no crece ha iniciado su marcha hacia la extinción.

En un entorno tan complejo, las entidades que buscan cumplir con sus objetivos se enfrentan a condiciones muy diferentes entre unas y otras, por tal motivo, es difícil pretender formular estrategias generales para soportar los riesgos que se presentan en épocas inflacionarias, incluso parecería de dudosa validez, porque cada empresa se enfrenta al problema inflacionario en condiciones especiales que afectan su giro en general y a la empresa en particular. No obstante lo anterior, existen ciertas áreas de la actividad empresarial que la administración debe considerar en tiempos inflacionarios y por ende, existen ciertas medidas y consideraciones que todo empresario debe tener presente y que en menor o mayor medida deben aplicar a sus negocios, si no quieren que sean absorbidos por la inflación.

Los empresarios deben considerar que los efectos de la inflación pueden ser controlados si se entiende el fenómeno y su impacto, y cómo afecta a su empresa si aplica los modelos de decisión utilizables en condiciones no inflacionarias. También deberá estar atento de los indicadores de las grandes variables de la economía, que fueron tratados en su momento, como son:

- Índices de inflación
- Deslizamiento de las paridades cambiarias
- Índices de inversión y empleo
- Crecimiento de la actividad económica
- Tasas de interés
- Agregados monetarios
- Balanza comercial
- Déficit del presupuesto del Gobierno Federal
- Aumento de la deuda pública

Tomando en cuenta la necesidad de vigilar los indicadores económicos, es conveniente tratar algunos de los aspectos

tos de mayor vulnerabilidad y de las estrategias de defensa - que el empresario puede poner en práctica en su empresa. Adn cuando la inflación tiene orígenes económicos, políticos y sociales, su manifestación dentro de la empresa es eminentemente financiera y las medidas que se tomen, deben enfocarse necesariamente a través de las finanzas empresariales.

Este capítulo no pretende señalar de manera integral la solución al problema sino enfatizar sobre aquellas áreas generales en que la inflación puede dañar en forma más grave a las empresas.

Efectivo-

El manejo de flujo de caja podemos decir que hoy en día es de los más importantes (acompañado del financiamiento de terceros). El dinero que se posea en caja o en bancos estará afectado directamente por la inflación y aunque tenga el mismo volumen que en ejercicios anteriores, constituirá una disponibilidad mucho menor, ya que con el dinero expresado en moneda depreciada, no podrá adquirirse la misma cantidad de bienes y servicios que con una moneda de valor, aunque ésta sea de importe inferior.

En épocas de alta inflación es necesario enfrentarse con el problema de flujo de caja, y si éste se resuelve satisfactoriamente, se puede decir que existe posibilidad de sobrevivir. Por otro lado, también debe entenderse que a pesar de que la ganancia es esencial para un favorable flujo de caja, el que exista volumen no significa necesariamente que provenga de la utilidad.

El flujo de caja se genera principalmente por los elementos que conforman el capital de trabajo, éste se debe de mantener en un nivel mínimo para no ser expuesto a la pérdida por tenencia de activos monetarios (los inventarios son normalmente excluidos de los activos monetarios, por que se incrementa su precio a la par con la inflación).

Durante esta época la moneda se convierte en una mercancía cara, que se abaratará según la estrategia y capacidad de maniobra que la empresa aplique con el objeto de generar efectivo y disponer del mismo para negociar.

Las políticas para la administración del efectivo, radican en el establecimiento de procedimientos adecuados para la planeación y control de este recurso, para poder proveer las necesidades o disposiciones futuras de efectivo, y de esa manera, determinar las posibles fuentes de obtención o las posibles inversiones para su utilización. Esta planeación y control, se realiza a través de la elaboración del presupuesto anual del flujo de efectivo, y el control se efectúa a través de revisiones y correcciones mensuales al mismo.

Para lograr un buen manejo de efectivo se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Saldos en Efectivo:

Es necesario reducir al mínimo los recursos de la caja que están destinados a cubrir las necesidades inmediatas.

Como consecuencia de la pérdida del poder adquisitivo, hacen -
obvio el evitar mantener saldos en efectivo en la calle, tanto
en cuenta de cheques como en clientes.

Todo exceso de efectivo debe ser invertido de inme -
diato de acuerdo a las necesidades de la empresa. El retorno
de la inversión puede no cubrir la exposición monetaria, pero
es más recomendable que mantenerlo inactivo dentro de la empre -
sa. El C.P. Joaquín Moreno Fernández, en su obra titulada "La
Obtención de Mejores Utilidades en Epoca Inflacionaria" mencio -
na: "Durante épocas inflacionarias la adecuada planeación del
efectivo toma mayor importancia, en vista de que la posesión -
en exceso de este recurso por mayor tiempo del indispensable
puede producir pérdidas de consideración para la empresa, debi -
do a que por su naturaleza está expuesto totalmente a la infla -
ción. En estos casos se aconseja promover la utilización ráspi -
da del efectivo disponible en la adquisición de bienes que por
su naturaleza conserva su valor, con el objeto de disminuir -
los efectos negativos de la inflación".

La base es contar con buenas proyecciones de caja, -
preparadas sobre bases sólidas del momento en que se va a dis -
poner y requerir del dinero, esta proyección debe prevenir - -
aquellas contingencias posibles de ocurrir para no ser sorpren -
didos sin fondo de efectivo. En estas épocas es muy común que
hasta el mejor cliente se retrase en cubrir sus deudas con la
empresa.

El importe de las ventas en algún momento se convierten en efectivo (excepto por aquellos clientes que definitivamente no pagan), mientras más pronto se realice el cobro mayores beneficios obtendrá la empresa. Cuando la cartera se estanca y la rotación de inventarios es más lenta, la empresa presentará síntomas de lenta circulación en efectivo que se agravará por la necesidad cada vez mayor del financiamiento de terceros.

El viejo consejo de acelerar los ingresos de efectivo y desacelerar los egresos, sigue teniendo validez, ya que la inflación provoca efectos de aún mayor intensidad.

Los programas de administración de caja deben estar diseñados para mantener la suficiente liquidez con el menor riesgo, pero evitando los costos financieros (interés, inflación y diferencias en cambios).

Ingresos en Efectivo:

Para que una empresa obtenga rápidamente los recursos provenientes de la cartera, debe contar con un sistema de facturación eficiente, de tal manera que haga llegar la factura al cliente simultáneamente a la entrega del producto. Esto se hace más importante si consideramos que los pagos de los clientes lo hacen después de un período que se entrega la factura para su revisión.

Otro elemento que se debe cuidar para la obtención del efectivo es la búsqueda de una cobranza eficiente, esto se logra si se programa y realiza la cobranza bajo el criterio de un cumplimiento estricto de las condiciones otorgadas, evitando caer en negociaciones frecuentes de relajamiento de dichas condiciones. Un control necesario para el logro de este fin, es la relación de la cartera de clientes por antigüedad de saldos, que nos presenta de manera objetiva aquellas partidas vencidas y pendientes de vencer. Hay que revisar también los procedimientos del pago de los clientes para encontrar en esta área oportunidades de reducir tiempo en la obtención de los ingresos.

La recuperabilidad de la cartera a menor plazo representa beneficios adicionales a la empresa, porque contará con recursos para promover la actividad financiera ejercitando al momento sus planes de inversión.

Por otro lado, no sólo es necesario cobrar rápidamente al cliente, sino que también el depósito debe hacerse con agilidad, para su logro se tiene que realizar una revisión de los procedimientos bancarios que optimicen de tal forma la disposición de los recursos.

La obtención de utilidades en efectivo es objetivo primario, requiriéndose para lograrlo, vigilar e impulsar la velocidad del ciclo financiero a corto plazo, así como mejorar la rotación de cuentas por cobrar e inventarios. Las utilida-

des que no se convierten en efectivo tienen importancia pero son cuestionadas, ya que con inflación, existe un alto costo de los recursos que frente a la pérdida del poder adquisitivo del dinero determina su constante presión negativa sobre la rentabilidad de las empresas.

Lo importante de este ciclo es el reducir al máximo el tiempo que transcurre entre la venta, la cobranza y la nueva aplicación del efectivo.

Egresos de Efectivo:

Las recomendaciones generales que se pueden mencionar para la aplicación del efectivo serían las siguientes:

- a) Control de costos y gastos. En estos tiempos resurge más la necesidad de aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la empresa y para eso, es necesario destinarlos a aquellos gastos indispensables para la operación del negocio.
- b) Aprovechamiento del crédito de proveedores. Se deben cuidar las condiciones otorgadas por los proveedores, fundamentalmente el plazo para no perder el estatus crediticio.
- c) Valorar cuidadosamente la especulación. Recuerde que la especulación juega en contra de la liquidez. Se debe incluir esta variable en los análisis de costo-beneficio.
- d) Liquidar activos ociosos. Todos aquellos activos ociosos, obsoletos, de segunda, etc. es necesario liquidarlos con el fin de no tener recursos improductivos y destinar los obtenidos a actividades en que se obtengan mayores beneficios.

Estas recomendaciones sólo son algunos ejemplos que permitirán al administrador de negocios tomar desiciones, pero se debe tener presente que cada empresa debe formular las medidas que coadyuven a la eficiente administración del efectivo.

En relación con las cuentas por cobrar y su efecto en el manejo de fondos, lo importante es tener mejores controles sobre dichas cuentas por cobrar.

No sólo es esencial tener buenos clientes que hagan su pedido regularmente, que puedan ser manejados fácilmente y que sean la columna vertebral del negocio; ahora, por añadida, ellos deben cubrir prontamente su deuda, y dentro de los límites y términos de venta preestablecidos. Con las altas tasas de inflación, el margen de ganancia sobre las ventas puede ser consumido rápidamente cuando los clientes tienen que ser financiados 60-90 días o más.

Este requerimiento implica un control actualizado diario sobre las principales cuentas por cobrar. Este tipo de control nos proporciona información a la fecha sobre la antigüedad de las deudas en cualquier momento, con particular énfasis en las cantidades más importantes. Este control nos da también una buena indicación sobre a qué clientes deba limitar sele el crédito, o eliminarlos de la cartera de clientes. Evitando que la cartera sea vencida se contribuirá a que el flujo de caja no se deteriore.

Otro renglón que afecta el manejo de fondos es el de la inversión en inventarios y ganancias sobre los mismos.

Todo empresario quisiera que sus proveedores financiaran las existencias en inventarios hasta sus ventas (pero esto no es posible porque se conoce que los proveedores tratan de recuperarse de alguna forma de sus costos financieros en sus precios de venta), ya que se pueden obtener ganancias sobre las existencias cuando ellos permitan pagos diferidos sin cobro de intereses.

Invertir los excesos de caja en existencias, puede ser un buen negocio siempre que no haya mejores caminos para protegerse de la inflación, y que:

- Se adquieran inventarios que no se encuentren fácilmente en el mercado.
- Que los materiales aumenten su precio mayor a la inflación.
- Que se tengan excesos en caja para destinarlos a inventarios.

Los costos incrementables y los riesgos de acumular existencias, deben ser tomados en cuenta:

Costos financieros involucrados en compra de mercancías extras; costos extras por alquilar espacios en almacén, seguros, personal extra, deterioro de mercancías.

Las ventajas de acumular existencias como una defensa contra la inflación, deben siempre ser sopesadas contra el rendimiento proveniente de la inversión de los fondos resultantes de reducir los programas de compras y las existencias.

Como regla general, parece que el mantener los niveles de existencias al mínimo y liberar los fondos para otros requerimientos de capital de trabajo, es lo que se prefiere para una buena administración de caja en periodos de alto costo de la moneda.

Si se cuenta con recursos líquidos en exceso se puede aprovechar los descuentos que ofrecen los proveedores, siempre y cuando estos sean mayores al de invertir el efectivo a corto plazo. A menudo los proveedores estarán interesados en obtener pagos al contado de sus clientes antes del vencimiento de sus facturas, y estarán preparados para descontar los costos financieros incorporados en sus precios de venta o un importe mayor. Sin embargo, esto deberá ser cuidadosamente considerado desde el aspecto de la reposición.

Las estrategias mencionadas tienen la finalidad de reducir los saldos de los activos circulantes y obtener así, un mejor flujo de caja. Sin embargo, en esta época es difícil que esto se logre.

Información Sobre el Manejo de Efectivo-

La información sobre la obtención y aplicación del efectivo cobra mayor importancia en épocas de inflación y pasan a ser un elemento de decisión financiera que complementa el análisis tradicional.

Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo-

Por las circunstancias en que atraviesa la economía nacional, caracterizada por una inestabilidad económica generalizada y donde el fenómeno inflacionario persiste y se agudiza cada vez más, la liquidez es el principal problema que afecta a la mayoría de las entidades. Los usuarios de los estados financieros demandan más información sobre la generación y aplicación de los recursos, esto con el propósito de evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de las entidades.

Para satisfacer esta necesidad de información, las entidades deben preparar el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo (Boletín B-11), que tiene por objeto el presentar en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo por parte de la entidad durante cierto período y así, mostrar en síntesis los cambios ocurridos en la situación financiera, para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar en forma conjunta con los otros estados básicos, la liquidez o solvencia de la entidad, a través de los siguientes aspectos básicos:

- Capacidad para generar efectivo a través de sus operaciones normales.
- Manejo de las inversiones y financiamientos a corto y a largo plazo durante el periodo.
- Como consecuencia de los dos aspectos anteriores, tener una explicación de los cambios en la situación financiera reflejados en el balance general comparativo.

El Boletín B-11 de los principios de contabilidad generalmente aceptados establece:

- a) Las bases para prepararlo
- b) Los elementos que lo integran
- c) Su presentación

Bases para su preparación-

Para elaborar el flujo de efectivo es necesario contar con un balance comparativo que comprenda el periodo al que corresponde el estado de flujo de caja, así como un estado de resultados que abarque el mismo periodo. Pasos a seguir:

- Sacar variaciones del balance comparativo.
- Identificar orígenes (financiamientos, aumentos de capital y/o de inversiones).
- Identificar aplicaciones (principalmente a las que se refiere a inversiones, pagos de deuda, dividendos y reducciones de capital).
- Terminar con el incremento o disminución de efectivo. Para llegar a este resultado es necesario segregarle las partidas incluidas en el estado de resultados que no implicaron recepción o desembolso de efectivo (partidas virtuales).

- Por último, aquellos trasposos contables que no impliquen movimientos de efectivo, deberán ser compensados para efectos de la preparación del estado (trasposos de pasivo de largo plazo a corto plazo, capitalización de utilidades, etc.).

Elementos que lo integran-

- a) Flujo de efectivo generado por (o destinado) la operación. Se parte del resultado neto del ejercicio, al que se le aumentan o disminuyen las partidas incluídas en dicho resultado que no implicaron una captación o desembolso de efectivo (partidas virtuales), como por ejemplo: depreciación y amortización; estimación de cuentas de dudosa recuperabilidad; estimación de inventarios obsoletos o de lento movimiento; reserva para pensiones y primas de antigüedad; gastos pendientes de pago al cierre del ejercicio, reflejados usualmente en el rubro de pasivos acumulados; fluctuaciones cambiarias cargadas a resultados cuyos pasivos están pendientes de pago.
- b) Financiamientos y otras fuentes de efectivo. Esta sección está formada por aquellos conceptos distintos a los integrantes de flujo de operación que produjeron un flujo de efectivo. Dentro de los conceptos que constituyen fuentes de financiamiento podemos mencionar los créditos de proveedores; créditos bancarios; préstamos de accionistas y/o empresas afiliadas; aportaciones de capital; desinversiones (ventas de activo fijo, reducciones de inventarios, etc.).
- c) Inversiones y otras aplicaciones de efectivo. Dentro de esta sección deben incluirse aquellos conceptos (distintos al flujo de operación) que hayan provocado un desembolso de efectivo, como son las inversiones circulantes (en inventarios, en cuentas por cobrar y en pagos anticipados, etc.); las inversiones en inmue-

bles, planta y equipo; otras inversiones permanentes; pagos de pasivo a corto y a largo plazo (sin incluir proveedores si se agrupa dentro del flujo de operación); pago de dividendos; reembolso por reducciones de capital, etc.

- d) Aumento (o disminución) neto en el efectivo. Será el resultado de la suma algebraica de las tres secciones anteriores, y estará formado por el efectivo en caja y bancos, así como las inversiones transitorias de los excedentes de efectivo.

Reglas de presentación-

El estado de flujo de efectivo debe mostrar en forma apropiada los conceptos que motivaron orígenes y aplicaciones de efectivo durante el ejercicio, agrupados en tres secciones básicas que son:

- Flujo de efectivo generado por (o destinado a) la operación.
- Financiamiento y otras fuentes de efectivo.
- Inversiones y otras aplicaciones de efectivo.
- Los orígenes y aplicaciones de efectivo que provocan transacciones o eventos extraordinarios deben presentarse por separado indicando su carácter extraordinario (no recurren).

El estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo debe de concluir con el aumento o disminución neto del efectivo.

Este estado es de gran utilidad como una herramienta de control y planeación para la administración de la em

presa, ya que revela la capacidad para generar recursos y su aplicación.

Quando una empresa no es capaz de generar los recursos suficientes para la operación de la entidad, debe estar alerta y estudiar su negocio, porque su vida futura estaría sujeta a endeudarse sistemáticamente, incluso a ponerse fuera de solvencia y liquidez. En tales condiciones, deberá replantear su negocio de tal forma que genere recursos, los cuales permitan a la empresa tener una vida futura; de no ser así, la empresa irremediabilmente desaparecerá.

FORMATO

Estado de cambios en la situación financiera con base en efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 19X5 y 19X4

	19X5	19X4
Fuentes de efectivo		
Flujo de efectivo generado por la operación:		
Utilidad Neta (actualizada)		— —
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no requirieron de utilización de efectivo:		— —
• Depreciación y amortización del año (actualizadas)	— —	— —
• Ajuste por actualización del costo de ventas*	— —	— —
• Incremento en las estimaciones de dudosa recuperación e inventarios obsoletos	— —	— —
• Incremento de pasivos acumulados por gastos devengados no pagados	— —	— —
• Incremento en la estimación para pensiones y primas de antigüedad	— —	— —
• Pérdidas cambiarias (no cubiertas por FICORCA)	— —	— —
• (-) Efecto monetario desfavorable (favorable) correspondiente al neto de partidas monetarias que no causan interés	— —	— —
Efectivo generado por la operación		— —
Financiamientos y otras fuentes de efectivo:		— —
Reducciones en cuentas por cobrar		— —
Nominal	— —	— —
• Efecto monetario desfavorable correspondiente a partidas de este rubro que causan intereses (cobro de adeudos vía intereses causados por la inflación)	— —	— —
	— —	— —
Reducción de inventarios (excluyendo efecto de actualización)	— —	— —
Costo de activos fijos vendidos	— —	— —
Intereses devengados no pagados a FICORCA	— —	— —
Aumento de capital social	— —	— —
Suman las fuentes de efectivo	— —	— —

* Si el costo de ventas se considera automáticamente actualizado por utilizarse el UEPS sin ajustes por consumos de capas de años anteriores, esta partida de conciliación no procede. (véase boletín B-10, parr. 30).

Aplicaciones de efectivo

Inversiones:

En inmuebles, maquinaria y equipo (excluyendo)
actualización del ejercicio
En activo fijo intangible

Amortización de financiamientos y otros:

Préstamos bancarios (nominal)
Proveedores (nominal)

Más efecto monetario favorable correspondiente
a partidas de estos rubros, que causaron in-
tereses (pago de deudas vía intereses afecta-
dos por la inflación)

Reducción total de pasivos
Pago de dividendos

Suman las amortizaciones y otras aplicaciones de
efectivo

Incremento neto de efectivo e inversiones tempo-
rales

Fuente: Publicada en la revista del Instituto Mexicano de
Contadores Públicos, Mayo de 1986.

Cuentas por Cobrar-

Muchas compañías se esfuerzan por una buena gestión en la cobranza de sus cuentas de clientes, y cualquier esfuerzo debe realizarse para reducir los créditos otorgados por medios convencionales; sin embargo, existen otras maneras de reducir este activo, las cuales también deben tomarse en cuenta.

Las condiciones de crédito deben considerarse a través de las siguientes interrogantes:

¿Puede el crédito otorgado ser reducido?

¿Puede venderse neto a 15 días, en lugar de neto a 30 días?

¿Puede venderse C.O.D. o aún con pagos adelantados?

¿En contratos de comisión mercantil, pueden obtenerse pagos progresivos?

En el caso de descuentos por pronto pago también deben estar sujetos a una revisión. Dichos descuentos pueden ser una ayuda real para reducir las cuentas que se han de cobrar; sin embargo, es muy importante determinar el costo verdadero de ellos.

Por ejemplo, algunas veces el porcentaje que se otorga en descuentos por pronto pago es excesivo; supongamos que bajo condiciones de crédito del 2% a diez días o neto a treinta, una compañía está pagando 2% por recibir su dinero veinte días antes, lo cual representa anualmente el 36%.

Si la compañía está teniendo tan sólo un rendimiento del 20% en sus activos totales, le convendrá más eliminar los descuentos y tener más cuentas por cobrar, ya que, al ofrecer un descuento por pronto pago hay que considerar siempre el valor anual de su costo, y si éste es mayor que el rendimiento en activos del negocio, debe considerarse seriamente la posibilidad de modificarlo.

Obtener documentos negociables de las deudoras nos puede ayudar a alcanzar el mismo fin, si el costo de la operación de descuento es menor que el rendimiento en activos.

Dentro de este marco, podemos decir que las políticas para la administración de cuentas por cobrar a clientes, deben ser formuladas por las áreas de finanzas y ventas. El establecimiento y seguimiento de estas políticas, es muy importante para la eficiencia en la administración de esta inversión temporal.

La buena o mala administración de las cuentas por cobrar trasciende directamente en la reutilización de una empresa, en vista de que un cobro es el final del ciclo comercial donde se recibe la utilidad de una venta realizada, y representa el flujo generado de efectivo por la operación normal y la principal fuente de ingresos de una empresa, base para hacer compromisos a futuro. Las políticas importantes propuestas, referentes a cuentas por cobrar son las siguientes:

- a) Establecimiento de los requisitos de liquidez y solvencia que debe reunir un cliente para concederle crédito.
- b) Establecimiento de descuentos máximos a conceder, así como las circunstancias bajo las cuales pueden concederse.
- c) Fijación del plazo del crédito que se concede y a que tipo de clientes.
- d) Determinación de las diferentes formas de cobro a los clientes.

Estas políticas deben ser cuidadosamente estudiadas antes de establecerlas e integrarlas, para comprobar que las condiciones bajo las cuales se pretende conceder crédito, estén acordes con la realidad económica del mercado donde se opera y así evitar que puedan repercutir en forma negativa en la redituabilidad de la empresa.

Esto significa que políticas demasiado estrictas pueden hacer que las ventas disminuyan y políticas demasiado elásticas pueden ocasionar que las pérdidas por cuentas incobrables aumenten, siendo ambos casos perjudiciales para la empresa.

Un buen parámetro para establecer las políticas de cuentas por cobrar, son la comparación de los términos bajo los cuales conceden créditos aquellos competidores importantes que tengan prestigio de buenos administradores, ya que las condiciones de crédito son parte inherente del precio de venta y factor determinante en la elección del cliente.

En épocas durante las cuales la tasa de inflación sea considerable, en general el comportamiento del mercado se vuelve anárquico, obligando a las empresas a cambiar sus políticas de cuentas por cobrar, por estar este tipo de inversión completamente expuesta a los efectos nocivos de la inflación. En estas condiciones es recomendable reducir los plazos concedidos, efectuar una cobranza más agresiva y otorgar mejores descuentos por pronto pago, para promover las ventas al contado y así disminuir el monto y el tiempo de la inversión en cuentas por cobrar, amortiguando el impacto de la inflación al minimizar las pérdidas por exposición. Hay que tener presente que en épocas de inflación un buen cliente no sólo es el que compra más, sino el que cubre su deuda más rápidamente.

Después de examinar las alternativas anteriores, la administración de la empresa tendrá que decidir la acción a seguir, valorizando el costo de una cartera elevada y medida con los índices de inflación, contra la repercusión inmediata utilizando todos los medios disponibles a su alcance.

Inversiones en Inventarios-

Un elemento vital en la empresa es el de tener la liquidez que requiere el negocio para hacerle frente a las obligaciones contraídas al menor costo.

En condiciones inflacionarias esto se dificulta por la incertidumbre de tener efectivo suficiente que permita especular contra la pérdida monetaria, que implica el conservar este activo monetario (efectivo), así, como el deseo de maximizar la inversión de este con el fin de obtener mayores rendimientos en la administración de los recursos de la empresa.

La buena administración del efectivo debe hacerse tomando en cuenta que es más grave para la empresa el no tener fondos, que el tenerlos ociosos.

En caso de que la empresa tuviera efectivo ocioso y que se encontrara en posibilidad de invertirlo en otro rubro con el objeto de obtener un mayor rendimiento, una de las opciones sería invertirlo en inventarios, debido a que, en épocas de inflación los inventarios son las partidas no monetarias por medio de las cuales la empresa se puede proteger a través de la repercusión de los aumentos de precios a sus clientes, aumentando sus precios de venta.

Es importante que la empresa use una administración científica de inventarios, y que las políticas para administrar sean formuladas conjuntamente por las áreas de ventas, producción y finanzas. Estas políticas consisten en establecer parámetros para el control de esta inversión, fijando niveles máximos de inventarios que produzcan tasas de rotación adecuadas y constantes. Estos niveles máximos se establecen en días de producción o venta que se crean apropiados, de acuerdo

a las circunstancias de cada empresa.

Cuando la tasa de inflación rebasa en gran medida el costo del dinero en el mercado local, aparece normalmente la escasez de materias primas como efecto de la inflación o por provocación artificial a través del ocultamiento con fines especulativos, en esta situación, el mercado se desquicia originando un problema al administrador de inventarios, al tener que aprovisionar de materias primas a la empresa para cumplir con la producción, ventas y utilidades, es entonces que tiene que buscar existencias disponibles en el mercado pagando precios al arbitrio de los proveedores.

Es por eso que la sobre-inversión en inventarios es una protección contra los efectos inflacionarios, siendo necesario incrementar los inventarios en todo lo que sea posible para minimizar el efecto de dicha inflación, claro, que el efectuar compras de materiales en gran volumen y a mejores precios -como una defensa contra la inflación, porque proporciona a la empresa ventajas en sus costos de producción- se debe tener especial cuidado en determinar cuál será la máxima inversión en inventarios, ya que el exceso de inventarios se traduce en inversión no productiva, sin llegar a poner en peligro la liquidez de la empresa y así, poder asegurar garantizando las operaciones futuras.

Ejemplo para determinar el importe del inventario promedio con una rotación de 12:

Se tienen los datos siguientes:

Costo de Ventas \$ 802,557,000

Rotación de Inventarios 12

Inventario Promedio Estandar = $\frac{802,557,000}{12} = 66,880,000$

Exceso de inventario:

- Inventario Promedio Histórico \$ 213,024,000

- Inventario Promedio Estándar 66,880,000

Diferencia (exceso de Inventarios) \$ 146,144,000
.....

Costo Financiero por mantener el exceso de inventarios:

\$ 146,144,000 (150%) = \$ 219,216,000

En este ejemplo se tiene una pérdida de \$219,216,000 anual por tener un exceso de inventario de \$146,144,000, aquí se debe realizar un estudio para determinar qué tan conveniente es reducir el exceso y en que cantidad.

Es importante observar la rotación de inventarios. Esta es diferente en cada empresa, de acuerdo a sus características e influirá directamente en la determinación del inventario promedio estándar.

También al invertir el exceso de efectivo en inventarios, con el objeto de protegerse contra la inflación, se deben considerar las siguientes situaciones:

- 1) Asegurar una disponibilidad de materiales críticos para la fabricación.
- 2) Que las tasas de incremento del costo de estos materiales sean normalmente mayores que la tasa de inflación.
- 3) Los incrementos en los costos y los riesgos de acumular inventarios, deben ser tenidos en cuenta:
 - a. Costos financieros involucrados en la compra de materias primas extras.
 - b. Costo extra de alquilar espacio de almacén, seguros, personal extra en el almacén.
 - c. Obsolescencia.
 - d. Deterioro de mercancías.

Como ya antes lo habíamos mencionado, al mantener altas inversiones en inventarios en épocas de inflación, la empresa se protege contra el impacto inflacionario, ya que en esta inversión es susceptible de modificarse el precio de venta, dado que al tratarse de activos no monetarios, tiende a modificarse su precio, es decir, no pierde su valor con el transcurso del tiempo.

Es por eso que deben estar valuadas muy cerca de su costo de reposición o de mercado -tomando el menor- esto se logra valuando los inventarios a Primeras Entradas-Primeras Salidas (PEPS), y no a Últimas Entradas-Primeras Salidas (UEPS), -

pero en este caso no queda actualizado el costo de ventas y, para poder determinar la utilidad real pretendida, es necesaria dicha actualización, además, deben analizarse otras situaciones con el fin de determinar qué método es más conveniente para la empresa de acuerdo a las circunstancias.

El hecho de que se actualicen los inventarios no constituye jamás utilidades. Son sólo ajustes que reflejan la pérdida del poder adquisitivo del dinero, y que se manifiesta en los precios de los inventarios subiendo al ritmo de la inflación.

En pesos corrientes, los inventarios (activos no monetarios) van elevándose paralelamente con la inflación y con su reflejo con el capital contable.

Determinación de la utilidad y flujo de caja en función del método de valuación de inventarios

Métodos Conceptos	P.P.	PEPS	UEPS
1. Venta de 1 artículo contado	1600	1600	1600
2. Compras del ejercicio anterior, 2 artículos, contado:			
15 01 86	800	800	800
17 10 86	1300	1300	1300
3. Costo de ventas	1050	800	1300
4. Utilidad antes de ISR y PTU	550	800	300
5. ISR y PTU (5%)	286	416	156
6. Utilidad después de ISR y PTU	264	384	144
7. Saldos en:			
Inventarios	1050	1300	800
Caja después de ISR, PTU y Utilidades	1050	800	1300
Total activo circulante	2100	2100	2100
Activo circulante reexpresado (utilidad repartida + caja)	2350	2100	2600

De los métodos de Primeras Entradas - Primeras Salidas y de Ultimas Entradas - Primeras Salidas, se observan las siguientes situaciones:

<u>Concepto</u>	<u>PEPS</u>	<u>UEPS</u>
Costo de Ventas	No está actualizado.	Si está actualizado.
Utilidad antes de ISR y PTU	Mayor (ficticias)	Menor (reales)
ISR y PTU	Mayor (en relación a su utilidad)	Menor (impuestos más reales)
Utilidad después de ISR y PTU	Mayor (ficticias)	Menor (real)
Saldo en inventarios	Mayor (valuado a su costo de reposición)	Menor (No está valuado a su costo de reposición)
Saldo en caja después de pago de ISR y PTU y utilidades	Menor (no tiene la capacidad para reponer inventarios)	Mayor (Si tiene capacidad para reponer inventarios)
Total activo circulante	Sin variación	Sin variación
Activo circulante reexpresado	Menor	Mayor

Inversiones en Activo Fijo-

La inflación definida como "el incremento continuo y sostenido de los precios que origina la devaluación de la moneda" altera la estructura financiera de las empresas, impidiendo la determinación de sus verdaderos resultados.

El riesgo de las empresas aumenta cuando tiene que enfrentarse a este problema, siendo necesario un proceso muy sólido de formación de capital para proteger a la empresa de los embates de una economía inflacionaria, ya que se está operando dentro de mayores márgenes de riesgos, es decir, que la estructura financiera de las empresas tiende a perder las proporciones adecuadas en sus partidas no monetarias. Estas representan bienes que son susceptibles de modificar su precio, por lo que el riesgo de una empresa aumenta cuando es menor la inversión del capital en partidas no monetarias.

Analizando las inversiones en activo fijo se tienen las siguientes situaciones:

Por un lado, al mismo tiempo que se aumentan los costos de las materias primas y se elevan los salarios por efectos de la inflación, aumentan también los precios de los equipos, las instalaciones y las edificaciones, por lo que en términos monetarios resulta cada vez más costoso invertir en activo fijo o realizar ampliaciones de la capacidad instalada. Además la depreciación de estos bienes es insuficiente en épocas de inflación para preveer y efectuar la reposición de tales bienes, como por ejemplo:

Supóngase que se adquiere una máquina de 50 millones de pesos depreciable en 10 años. En épocas de inflación en donde la moneda se deprecia, al finalizar la vida útil de la máquina la reposición debe realizarse por un valor de 90 millo

nes, es lógico que la depreciación anual de 5 millones no será suficiente para acumular los fondos que ha de requerir dicha renovación, en estas circunstancias los estados financieros no reflejan utilidades reales sino nominales.

Por otro lado, y considerando lo anterior, se tiene que las inversiones en activo fijo están sujetas a modificaciones en sus precios. En vista de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, una empresa con altas inversiones en activo fijo generalmente está protegida contra pérdidas importantes en épocas de inflación, porque estas inversiones tienden a conservar su valor.

Es por eso que actualmente las empresas deben actualizar el valor histórico de sus inversiones en activo fijo, debido a que el valor histórico pierde su significado en épocas de fluctuaciones intensas de precios, en virtud de que acumula cantidades heterogéneas (de diferente poder adquisitivo) que pueden conducir a decisiones desfavorables y peligrosas, como la descapitalización de las empresas por el pago de impuestos o distribución de utilidades ficticias, es decir, que las utilidades determinadas bajo principios de contabilidad en base a costos históricos, produce la descapitalización de la empresa, porque en su determinación no participaron además de un costo de ventas actualizado, una depreciación también actualizada y es cuando la utilidad que es mayor que la que debe ser, se pone a disposición de los accionistas, y estos, frecuentemente -

la reparten sin hacer separaciones importantes para mantener - la capacidad de compra del capital contable de la empresa.

Las empresas deben conocer continuamente el costo de reemplazo, su capacidad de producción, ya sea con el mismo tipo de máquinas o con otras que proporcionen el mismo caudal de - productos. Deben incorporar a su costo de producción y por - tanto de venta, la proporción del costo de reemplazo de su ma - quinaría en lo que se estime de remanente de vida útil, por - que de otra manera, no podrán reponer su equipo al terminar di - cha vida y estarán en peligro de desaparecer o a llevar a cabo una reestructuración integral de la empresa, lo cual en ocasio - nes no es posible.

Lo mismo debe ocurrir en una empresa de servicio, - por ejemplo: una línea de transporte en la que es necesario re - poner los vehículos después de cierto tiempo de vida estimada para ellos.

Es por eso que las inversiones en activos fijos de - ben actualizarse y obviamente tratar en la misma forma a su de -preciación, para que al realizar nuevas inversiones se tenga - una acumulación real de recursos para cubrirlas.

El avalúo de los activos fijos es la determinación - real de su valor reexpresado a un valor actual, en función de lo que ha proporcionado y a lo que se espera que proporcione.

En una empresa se presentan tres niveles generales de avalúo:

- 1º. Este incluye el avalúo del activo fijo de la empresa.
- 2º. Si al valor del activo fijo se le añade el valor de todo lo necesario para que estos bienes produzcan algo, como la tecnología, el adiestramiento de la supervisión y mano de obra directa, la consecución de servicios, los métodos, los procedimientos, los permisos, etc.
- 3º. Si a esto último se le agrega el valor de todo lo necesario para que lo que se produce se venda y se obtenga una utilidad económica como estructura de organización, imagen, carta de clientes, etc.

Para cualquiera de las aplicaciones más comunes y específicamente para aplicaciones contables, en México se realiza exclusivamente el avalúo del activo fijo de las empresas (primer nivel).

El avalúo fijo de la empresa, como antes se mencionó, es la determinación de su valor a una fecha dada en función de la utilidad que ha proporcionado su operación y la que se espera que dé, tomando en cuenta las afectaciones debidas al mantenimiento que recibe y a su obsolescencia técnica (por innovaciones tecnológicas), funcional (en su relación con los demás activos que integran su línea de operación) o económicas (condiciones económicas y de mercado de lo que produce).

La información que se presenta en un avalúo es la siguiente:

Valor de Reposición Nuevo (VRN)

Que es el valor al que se puede adquirir un activo nuevo igual o similar al existente. Este valor está integrado por el valor de cotización a la fecha de referencia, más los gastos en que se incurra para que el activo se encuentre en condiciones de operar.

Valor Neto de Reposición (VNR)

Es el valor que tienen los activos en la fecha de referencia. Se determina a partir del valor de reposición nuevo, aplicándole factores de depreciación debida a la vida consumida con respecto a las expectativas de su vida útil total de producción, al estado de conservación y al grado de obsolescencia de los activos.

El cálculo se realiza aplicando la siguiente fórmula:

$$VNR = VRN \times Fu \times Fc \times Fo; \text{ donde:}$$

Fu = factor de utilización

Fc = factor de conservación o mantenimiento

Fo = factor de obsolescencia

Vida Util Remanente (VUR)

Es la vida que se estima tendrán los activos, con base en las condiciones de operación y políticas de mantenimiento vigentes en la empresa, y las perspectivas de eficiencia económica y de producción esperadas.

Depreciación Anual (DA)

Que es el costo anual que se debe considerar para cada activo con base en su valor actual y perspectiva de vida útil, se determina dividiendo el valor neto de reposición entre la vida útil remanente.

Valor de Rescate

Es el recuperable una vez que termina la vida útil del activo. Este valor, excepto algunos casos, normalmente es cero ya que las empresas no tienen procedimientos que permitan efectivamente obtener esa recuperación.

Es importante señalar que el avalúo consiste en una serie de apreciaciones apoyadas en una sólida plataforma técnica.

Estos activos también se pueden ir ajustando más o menos al Índice Nacional de Precios.

En el caso de inversiones en activos fijos, los empresarios invierten porque saben que en épocas de inflación conservan su valor, pero la administración de la empresa debe analizar si esas inversiones son lo mejor que ellos pueden hacer con el dinero de los accionistas. De las decisiones que se tomen y de los recursos que se asignen, dependerá el futuro de la empresa. De su salud financiera, de su solidez y posición en el mercado dependerá que la empresa pueda enfrentar los retos y salir airosa.

Los objetivos fundamentales de las empresas para invertir en activos fijos, son los siguientes:

- Que los equipos, maquinaria e instalaciones se encuentren en todo momento en posibilidad de rendirle a las empresas en forma productiva, - que significa que lo que se fabrique tenga costos competitivos en el mercado que le permita mantenerse en operación permanente, ya que de lo contrario habría que suspender su fabricación.
- Para aumentar su capacidad instalada con el objeto de fabricar nuevos productos.
- Para reponer o modernizar la maquinaria y equipo por cambios importantes en la tecnología - y así mejorar su calidad y/o reducir costos.
- Para producir nuevos productos.
- Por el supuesto normal del uso y transcurso del tiempo, tarde o temprano habrá que reponerlos, esta se hará en función a las condiciones de fabricación y su competitividad en el mercado.

Es importante que las inversiones iniciales de las empresas en terrenos, edificios, maquinaria y equipo, sean aportados por los socios y que las inversiones permanentes adicionales requeridas por expansión o desarrollo sean financiadas por los mismos, generalmente invirtiendo sus utilidades o por financiamientos externos, esto es de gran apoyo al capital de trabajo en casos de requerimiento temporal de capital adicional y lo incrementan en el caso de desarrollo o expansión de la empresa.

Por otro lado, en muchas ocasiones las empresas tienen fuertes inversiones en activos fijos por ser una inversión segura en épocas de inflación, pero la administración de las empresas conscientemente debe elegir la inversión en activos fijos, no sólo porque sea una inversión segura, como por ejemplo:

Muchas empresas tienen fuertes inversiones en inmuebles que contribuye a la estabilidad de la economía, pero existe la posibilidad de rentarlas en lugar de comprarlas, o bien, hacer un arreglo de renta con opción de compra, obteniendo mayores rendimientos.

Como otra alternativa, puede dividirse la inversión en inmuebles y crearse una compañía separada, vender acciones de esta compañía y retener un pequeño porcentaje del capital y del control gerencial.

Como puede verse, es preciso crear un ambiente general favorable a ella, que comprenda aspectos como el estímulo al ahorro, creando fuentes de inversión, existencia de un - - aparato bancario y financiero confiable, tasas de interés relativamente reducidas, un mercado creciente, un sistema fiscal - moderado, seguridad jurídica, un ambiente de optimismo respecto a la economía general que alienten las inversiones.

Cuentas por Pagar-

La pérdida de el poder adquisitivo de la moneda ha contribuido notoriamente en el deterioro de las relaciones en tre deudores y acreedores, pues en períodos de desequilibrio económico las empresas que pueden contar con plazos importantes otorgados por sus proveedores, obtienen un financiamiento importante, ya que estos están produciendo mercancías con un costo menor que el real. Por lo consiguiente, la empresa que obtenga los plazos más largos para sus pagos, así como las me jores condiciones de pago, o en su caso, que pueda localizar y seleccionar a los proveedores que ofrezcan las mejores condiciones de crédito; que logre pagos con letras de cambio y - que evalúe si los descuentos por pronto pago ofrecidos dan un satisfactorio rendimiento en el dinero invertido, sera la empresa mas competitiva en el mercado.

Pero la realidad afrontada por las empresas, es que los proveedores cada vez dan plazos menores para el pago de - los insumos, ya que el otorgar un plazo largo es cobrar en mo neda depreciada, situación que les afecta a ellos y que a la empresa deudora beneficia. Por lo que una política para po der recuperar en el menor tiempo posible el dinero, son los - descuentos por pronto pago.

Para la empresa es conveniente en épocas de infla - ción el aumento de sus pasivos monetarios como proveedores o

acreedores, ya que estos le producen a la entidad una ganancia por exposición y a la inversa, los activos monetarios dan lugar a una pérdida por la misma causa. Por lo que se deben evitar estas pérdidas a través de la promoción del endeudamiento de las empresas para convertirlo en activos no monetarios. Por tal motivo, una empresa con altas inversiones en bienes generalmente esta protegida contra pérdidas importantes por exposición a la inflación.

Es importante también considerar los fondos invertidos por la empresa tomando en cuenta el capital contable más los préstamos obtenidos que devengan intereses.

El factor resultante de dividir los activos totales entre los fondos invertidos representa la ventaja financiera ganada por usar créditos sin costo (cuentas por pagar a proveedores y acumulaciones de pasivo) para financiar los activos usados por el negocio.

¹ Por ejemplo si los activos totales son 15,000 mientras el capital contable es 7,500; los préstamos son 2,500, y el crédito sin costo es de 5,000.

La utilidad en operación es 1,500 y el rendimiento en activos totales es por lo consiguiente 10%.

Debido a que las fuentes de financiamiento son idénticas en cantidad a los activos totales, es válido decir que la compañía tiene un rendimiento en fuentes de financiamiento

del 10%. Como se podrá apreciar en el siguiente cuadro en la columna dos la utilidad es asignada a las fuentes de financiamiento, mostrándose además, la utilidad operativa ganada por el uso de cada una de ellas.

	1	2	3	4	5	6	7
Fuente de Financiamiento		Aplic. de la utilidad en las oper.	Complic. de utilidad en crédito sin costo	Aplicación ajustada	Interés 8%	Aplicación de la utilidad neta	Aplic. final de utilidad
Deudas							
comc.	5,000	500	-500				
Ptm.	2,500	250		250.	200.	-50	
Cpl.	<u>7,500</u>	<u>750</u>	500	<u>1,250.</u>	_____	50	<u>1,300.</u>
ACT.							
Tot.	15,000 *****	1,500 *****		1,500. *****	200. ****		1,300. *****

La utilidad por el uso de créditos propios de la actividad comercial no tiene que pagarse a los acreedores, sino que ésta es un completo beneficio para los accionistas.

Los créditos derivados de la operación del negocio, las acumulaciones y reservas de pasivo son fuentes de financiamiento que son libres de costos. Por lo tanto, las utilidades obtenidas con esos financiamientos son, en su totalidad, un beneficio para los accionistas, incrementando en el ejemplo el 10% aplicado al capital contable.

Es importante que el administrador de una empresa analice si existen o no ventajas al usar un préstamo.

Para efectuar este análisis se deberá de tomar en cuenta a los rendimientos en fondos invertidos y el capital.

Rendimiento en Fondos Invertidos	X	Ventaja por uso de Préstamos	Rendimiento en Capital
<u>Utilidad en Operación</u> Fondos Invertidos		<u>Fondos Invertidos</u> Capital	<u>Utilidad Operación</u> Capital

A través de este análisis nos podemos dar cuenta si el uso de los préstamos es adecuado, lo que ayudará a mejorar el rendimiento en inversión.

El uso constructivo y cuidadoso de los préstamos es una obligación que beneficiará significativamente el rendimiento en el capital, como se puede observar en el siguiente cuadro:

	Rendimiento en Fondos Invertidos	X	Ventaja por Uso de Préstamos	Rendimiento en Capital Contable
Año 1	15 %	X	1.33	20.0 %
Año 2	15 %	X	1.50	22.5 %
Año 3	15 %	X	1.70	25.5 %

También es necesario considerar el pago de intereses ya que de ser fuerte su impacto tendrá efectos en el rendimiento de la empresa.

Para poder observar cuál es el efecto que tienen los intereses se puede utilizar la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Utilidad en Operación}}{\text{Capital Contable}} - \frac{\text{Interés Préstamos Obtenidos}}{\text{Préstamos Obtenidos}} \times \frac{\text{Préstamos Obtenidos}}{\text{Capital Contable}} - \frac{\text{Utilidad antes Imp.}}{\text{Capital Contable}}$$

Es importante conocer cuál es su efecto ya que mientras menor sea la tasa de interés pagada, el beneficio será más alto para la empresa.

¹ Basado en el artículo "Cómo incrementar el rendimiento en inversiones y mejorar la liquidez de las empresas". Elaborado por el C.P. Fernando Román Vargas. Revista Ejecutivos de Finanzas. Julio de 1985.

Financiamiento-

Si los financiamientos son contratados por un plazo no mayor a doce meses, se dice que el ciclo financiero de la empresa es a corto plazo. Y a largo plazo cuando su vencimiento es mayor de un año.

En la actualidad existen diversas circunstancias que limitan la obtención de créditos para la satisfacción de los requerimientos de fondos para la operación y crecimiento de la empresa como son:

- Altas tasas de interés
- El sistema bancario presenta falta de liquidez principalmente originada por baja captación de ahorro.

Lo que motiva al empresario a requerir créditos en moneda extranjera a pesar de que la empresa se exponga a los efectos derivados de la inflación y la devaluación como son:

- Baja rentabilidad
- Falta de liquidez y solvencia
- Descapitalización.

Baja rentabilidad, debido al incremento de precios en los insumos, los cuales no generalmente son reflejados en los precios de venta, sino que en ocasiones influyen en la disminución de las utilidades por obtener un mejor lugar en el mercado.

Lo anterior trae como resultado que la empresa al tener un déficit en la generación de fondos internos, tiene generalmente que endeudarse para financiar el crecimiento por inflación del capital de trabajo y esto hace que la carga financiera sea mayor y contribuya a disminuir la utilidad y la rentabilidad.

Con respecto a la liquidez de las empresas, ésta se ve afectada por los desajustes que sufre el ciclo financiero a corto plazo como son: la escasez de materias primas, la carestía del trabajo, los altos costos de producción y sobre todo por los altos costos de los financiamientos.

La necesidad de endeudarse afecta a la solvencia de la empresa, ya que ésta es mayor en proporción a la generación de recursos de la entidad, debido al crecimiento de los precios originados por la inflación y la disminución de sus rendimientos.

Tanto la solvencia como la liquidez de la empresa se ven gravemente afectadas por la devaluación de la moneda, en la medida del endeudamiento neto en moneda extranjera y de la magnitud de la devaluación.

Por tal motivo, es importante que el empresario determine que tipo de financiamiento es apropiado para conservar la liquidez y solvencia de la empresa, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, para que se tienda a incrementar el flujo de fondos.

Por ello es necesario que dentro de la empresa, se establezcan políticas de endeudamiento que mantengan una relación equilibrada entre el monto de la inversión de capital hecha por los propietarios y el monto de la deuda a largo plazo. Con objeto de juzgar si esta relación es razonable se recomienda la técnica de palanca financiera. A través de la cual, el administrador se puede dar cuenta si es conveniente o no el contraer una obligación ya sea a corto o largo plazo.

Para que esta técnica sea más objetiva y sea utilizada como base para la toma de decisiones dentro de la empresa deberá de medirse sobre activos revaluados, o sobre capital que muestre dichos efectos, ya que la deuda produce una ganancia financiera que hay que tomar en cuenta.

El apalancamiento financiero se puede definir como "la herramienta, técnica o habilidad del administrador, para utilizar el costo por intereses financieros, para maximizar utilidades netas por efecto de los cambios en las utilidades de operación de una empresa".

Por lo que se puede decir, que el apalancamiento financiero es la utilización de fondos obtenidos por préstamos a un costo fijo máximo, para maximizar utilidades netas de una empresa.

Su fórmula es:

$$AF = \frac{UO}{UO - IF} (100)$$

donde:

AF = Apalancamiento financiero

UO = Utilidades de operación

IF = Intereses financieros

El apalancamiento financiero se puede clasificar en positivo, negativo, neutro, dinámico y estático.

El positivo es cuando la tasa de interés que se paga por la obtención del crédito es menor a la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos de la empresa. Es decir, que la obtención de fondos a sido productiva.

La negativa es cuando la tasa de interés que se paga por el crédito es mayor que la tasa de rendimiento que se alcanza sobre los activos de la empresa.

Es neutro, cuando las dos tasas son iguales, es decir, llegan al punto de indiferencia.

Es estático el apalancamiento financiero, cuando toma como base al pasivo total de la empresa, es decir, que no introduce a la empresa financiamientos externos.

Su fórmula es:

$$\text{Apalancamiento Financiero Estático} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} (100)$$

Dentro de las políticas de la empresa, se debe de establecer, que el endeudamiento a largo plazo en moneda extranjera deberá quedar limitado a un porcentaje máximo. Este porcentaje se podrá establecer en base a un estudio de fluctuaciones negativas de la moneda y el probable impacto en la estructura financiera de la empresa.

El empresario o administrador además de tener presente la conveniencia de contratar un financiamiento deberá estar consciente qué tipo de financiamiento necesita la empresa. El cual debe de ajustarse a sus necesidades.

Existen los siguientes tipos de financiamiento:

- Financiamiento Interno.- Es aquel que proviene de las operaciones de la empresa.
- Financiamiento Externo.- Es aquel que proviene de terceros.
- Financiamiento a Corto Plazo.- Es aquel que se contrata a pagarse en un año.
- Financiamiento a Mediano Plazo.- Es aquel a pagar se dentro de un plazo que exceda un año hasta cinco.
- Financiamiento a Largo Plazo.- Es aquel a pagarse después de cinco años.
- Financiamiento Gratuito.- Es aquel que no representa para la empresa un costo.
- Financiamiento Oneroso.- Es aquel que representa para la empresa un costo.

Como podemos apreciar existen financiamientos con diferentes vencimientos, de los cuales se puede valer el administrador o el empresario. Este tratará de encontrar a través de una evaluación qué financiamiento es el que más se apega a la satisfacción de sus necesidades. Para ello es necesario determinar cuál es el costo de capital que se desee obtener, en el caso de que se requiera el servicio de diferentes instrumentos financieros se deberá calcular el costo de capital ponderado.

Por ejemplo:

Si una empresa quiere determinar el costo de capital ponderado que va a necesitar para un proyecto que asciende a \$7,500,000., el cual en un 65% requiere de pasivos a corto plazo para su capital de trabajo y el 35% restante a largo plazo en función del tiempo que requiere la recuperación de la inversión.

Al respecto cuenta con las siguientes fuentes de financiamiento:

F U E N T E	Importe (miles de pesos)	Costo Financiero
1. Aceptaciones bancarias	1,000. c.p.	120%
2. Obligaciones quirografarias	1,300. l.p.	90%
3. Crédito Refaccionario	600. l.p.	140%
4. Papel Comercial	500. c.p.	130%
5. Capital Preferente	700. l.p.	110%
6. Préstamo Directo	900. c.p.	150%
7. Proveedores	<u>2,500.</u> c.p.	-
	<u>7,500.</u>	

La solución sería:

1. A Corto Plazo.

Fuente de Financiamiento	Monto (miles de pesos)	Tasa de Interés	Costo Anual
a) Proveedores	2,500.	-	-
b) Aceptaciones bancarias	1,000.	120%	1,200.
c) Papel Comercial	500.	130%	650.
d) Préstamo Directo	900.	150%	1,350.
	<u>4,900.</u>	<u>400%</u>	<u>3,200.</u>

Fórmula de cálculo.

$$(\text{Costo Anual Total} / \text{Monto Anual Total}) \times 100$$

$$(3,200. / 4,900) \times 100 = 65.31\%$$

2. A Largo Plazo.

Fuente de Financiamiento	Monto	Tasa de Interés	Costo Anual
a) Obligaciones Quirografarias	1,300.	90%	1,170.
b) Crédito Refaccionario	600.	140%	840.
c) Capital Preferente	700.	110%	700.
	<u>2,600.</u>	<u>340%</u>	<u>2,710.</u>

$$(2,710 / 2,600) \times 100 = 104.23\%$$

El financiamiento podría costarle a la empresa:

A corto plazo	4,900.	a	65.31%
A largo plazo	<u>2,600.</u>	a	<u>104.23%</u>
	<u>7,500.</u>		<u>169.54%</u> / 2 = 84.77%

Pero dada la situación inflacionaria que sufre nuestro país el costo obtenido no es el real sino el nominal.

El costo real de financiamiento se podría obtener de la siguiente forma:

Ejemplo:

Siendo la tasa de inflación del 95.64% y la tasa de interés del 84.77% (promedio).

Costo por intereses	7,500 X 84.77%	=	6,357.75
Menos: Ganancia monetaria sobre costo real neto	7,500 X 95.64%	=	<u>7,173</u>
			(815.25)

El costo real deflacionado es:

$$(815.25 / 1.9564) = (416.70) \text{ de la deuda de } 7,500.$$

El rendimiento obtenido por el financiamiento es:

$$r = \frac{0.8477 - 0.9564}{1 + 0.9564} = - \frac{0.1087}{1.9564} = - 0.0555612$$

$$7,500. \times - 0.055561 = - 416.70$$

La ganancia obtenida por el financiamiento en épocas de inflación es mayor y aún deflacionándolo se obtiene un rendimiento importante.

Capital Contable-

Como consecuencia de la depreciación monetaria, el capital contable se ve afectado por la inflación ya que en principio, tiene como contrapartida al activo fijo y si éste aumenta de precio año tras año por efecto inflacionario, deberá verse reflejado así en el capital contable de la empresa. Puesto que si no se manifiestan estos cambios, puede suceder que una utilidad en el balance se transforme en una pérdida real.

Durante la inflación las utilidades que arrojan los balances no son efectivas en su totalidad, ya que en buena proporción resultan puramente contables. Es evidente que si se reparten en exceso y no se crean reservas adecuadas, ha de distribuirse en cierta magnitud el propio capital de la empresa.

Los capitales aportados durante las épocas de inflación, no deberían beneficiarse con la distribución de utilidades en la misma proporción que los capitales aportados durante periodos de moneda sana, dada la diferente capacidad adquisitiva de unos y otros.

El realizar aumentos de capital en épocas de inflación es considerado como un medio de financiamiento de las empresas, es decir, representan un incremento de los medios financieros propios de la entidad. Este se efectúa a través de la emisión de acciones o de participaciones propiamente dichas como el complemento de la aportación efectuada por el propietario.

rio de la empresa.

Estos aumentos de capital generalmente se efectúan en función al ritmo en que se deprecia la moneda.

Una de las explicaciones a esta relación es que, los aumentos de capital corresponden a una elevación efectiva del potencial de producción de la empresa. Aunque generalmente es tos aumentos de capital se derivan de la necesidad de efectuar una consolidación, mas que para mejorar el nivel de las empresas.

Hay que tomar en cuenta también, que los aumentos de capital tienen repercusiones considerables que trastornan la estructura financiera, además de la posición de recursos netos provenientes de las operaciones, excepto aquellas que se derivan de transferencias entre los diversos conceptos de superávit, ya que gravan pesadamente los precios de costos.

El interés o el dividendo pagado a los accionistas re presenta una salida de fondos, que debe hallar su contrapartida en los ingresos, los cuales es preciso tener en cuenta en la determinación de los precios de venta.

Debido a los efectos derivados de la inflación en el capital contable, es conveniente considerar su actualización. Por ejemplo en las aportaciones de capital; las cuales deberán actualizarse en base a los índices de inflación, para que al momento en que se reduzca su capital, los socios o accionistas

reciban el importe actualizado del mismo, sin que se cause impuesto sobre la renta, y de esta manera, no se vean afectados por la inflación.

Con respecto al capital social, este debe mantenerse actualizado, ya que si un socio invirtió un peso hace cinco años, dicho peso deberá mostrarse a su valor actual, lo que a nuestros estándares de inflación representaría una cantidad equivalente de diez veces su valor original.

Si al momento de liquidar o reducir el capital de la sociedad emisora, el inversionista exclusivamente recibe el monto de su aportación a valor histórico, estará recibiendo una cantidad equiparable al 10% de lo que efectivamente invirtió.

Precio de Venta-

En la época inflacionaria por la que estamos atravesando, tanto el costo de venta como el precio de venta, representan un problema que requiere el mayor cuidado y vigilancia por parte de la administración de la empresa. Ya que el hombre de negocios debe contar con la información necesaria y suficiente para fundamentar la integración de un costo de fabricación o de reposición que satisfaga los siguientes requerimientos:

- a) Reposición de las mismas unidades de inventarios que se están vendiendo; y
- b) Que permita la conservación de la capacidad actual de operación, ya sea de fabricación o de distribución.

Así mismo, debe contar con una planeación financiera que le permita obtener un rendimiento justo sobre la inversión de los accionistas o dueños de la empresa.

Dentro de estas circunstancias, es común que el empresario en épocas de inflación, recurra a la fijación de precios de venta elevados, motivado por la preocupación de que la carrera de precios lo alcance a él más pronto en sus costos que en la fijación de precios de venta. En otras palabras, se puede calificar a esto como un factor subjetivo de temor, que al producirse en cadena, influye de manera importante para acelerar el proceso inflacionario.

Dentro del mismo marco, podemos decir que el precio de venta, es un proceso complicado que involucra múltiples consideraciones, dentro de las cuales el costo es sólo un factor, aun cuando es muy importante, no podemos olvidarnos de otros, como:

- La competencia
- La elasticidad de la demanda
- Las condiciones económicas y financieras de la empresa
- El control de precios
- El nivel de actividad de la planta

- La acumulación de inventarios
- Tipo de mercado donde una empresa desarrolla sus actividades.

En relación con el costo, se han desarrollado varias teorías, tratando no sólo de hacer predicciones sobre precios de venta a largo plazo, sino, a la vez, de entender la relación competitiva, la cual es causa de que existan ciertos comportamientos y trayectorias predecibles, lo que reviste aún mayor importancia para una planeación estratégica.

Una de estas teorías es la de "la curva de la experiencia", la cual se hace extensiva a todos los costos tanto de la planta como administrativos, de investigación y desarrollo, de venta, financieros, de capital, entre otros, lo que la distingue de la curva de aprendizaje, donde sólo se toman en cuenta la mano de obra y los suministros de producción.

Bajo este enfoque, se dice que cada vez que la producción acumulada se dobla, se produce un porcentaje de disminución consistente en el costo total a pesos constantes. Dicha disminución no es, desde luego, automática; depende entre otras cosas, de una administración competente que busque la manera de forzar a que los costos bajen en la medida que el volumen aumente.

Tomando en cuenta esta afirmación se puede observar que en la medida en que una empresa, va ganando experiencia, es decir, va doblando su producción acumulada, los precios de venta tienden a declinar en algún monto característico cada vez que la experiencia acumulada se dobla.

Esta observación de "precio/curvas de experiencia" - sugiere una serie de implicaciones importantes, las cuales con llevan a explicar muchas relaciones competitivas y, a su vez, pueden derivarse de ellas algunas leyes fundamentales de la - competencia, como son:

- a) En la medida en que los precios siguen la pen - diente de los costos el productor marginal - que es quien tiene el costo más alto, saldrá de mercado. Quien tiene por lo tanto el domi - nio de un mercado es quien trabaja con los - costos más bajos.
- b) Aquellos cuyos costos bajan más rápidamente re - emplazarán a aquellos cuyos costos bajan más despacio. De aquí que quienes ganan partici - pación en el mercado, pueden bajar más rápida - mente sus costos que quienes pierden partici - pación.
- c) Otras formas de bajar los costos se logran a - través de la tecnología; de la producción en masa; con el continuo desarrollo de produc - tos; con una mayor eficiencia, etc.

Por lo tanto, si un productor falla en reducir cos - tos, se vuelve no competitivo. El productor con la participa - ción de mercado más grande para un producto dado, debería ser capaz de mantener el costo más bajo.

Los precios eventualmente bajarán tan rápido como - los costos, si no hay competencia. Existe entonces, una rela - ción directa entre la tecnología y los costos en la economía - de la empresa.

En otras palabras, cuando se habla de fijar el pre - cio de venta en función al costo, no se quiere decir que cada

productor va a fijar sus propios precios en función de sus propios costos, ya que en esta forma no habría empresas que perdieran dinero. Lo que se puede afirmar es que los precios - - tienden a seguir la pendiente de costos del productor más eficiente.

Con base en las consideraciones anteriores, se presenta un modelo que pretende juzgar la razonabilidad de los precios de venta en una empresa, combinando los elementos que intervienen en la determinación del rendimiento sobre la inversión.

La intención de este modelo no es la de servir como regla infalible para encontrar los precios de venta que pudieran ser más convenientes para la empresa, sino como parámetro de medición para buscar los motivos por los cuales un producto o línea de productos no está dando el resultado deseado, y evaluar el impacto de los cambios en los elementos del rendimiento sobre la inversión.

Por lo que se refiere al aspecto de inversión, es necesario señalar que el concepto de capital de trabajo que se sugiere, es el de los activos circulantes que pueden ser identificados directamente con un producto o línea de productos, como clientes e inventarios, así como los pasivos sin costo a corto plazo, como proveedores. De otra manera se estarían mezclando conceptos que podrían distorsionar los resultados de la eficiencia operativa.

Otro aspecto que al considerar la inversión debe intervenir forzosamente es el del rendimiento que sobre la misma se espera (RESI). Ya que el concepto de rendimiento deberá reconocer el costo actual de los inventarios al determinarse el costo de ventas, así como la depreciación por revaluación del activo fijo.

El concepto de inversión, si toma en cuenta los activos fijos, deberá reconocer el valor reexpresado de los mismos. Tal efecto deberá, así mismo, reconocerse en las partidas no monetarias del activo circulante, como son los inventarios.

En el caso del modelo propuesto, no se considera la inversión en activos fijos, dado que uno de sus enfoques es el de juzgar en forma permanente el impacto que en los precios de venta tienen los cambios en los costos de materia prima, gastos de planta, gastos de operación y aumentos en el capital de trabajo y costos financieros de inversión; por lo cual, también la inclusión de los activos fijos, con los problemas inherentes a su asignación, a cada producto o línea de productos sería poco práctico.

Bastará solamente con definir el rendimiento deseado sobre los renglones de capital de trabajo para que el modelo funcione.

Para ilustrar en forma objetiva el funcionamiento del modelo, se propone el siguiente ejemplo numérico:

$$PBV = \frac{CVP \left[(1 + (DI - DP \times IVA) (RESI + Int)) \right] + CF}{1 - CVV - \left[(DC \times IVA) (RESI + Int) \right]} \quad \text{donde:}$$

PBV	=	Precio básico de ventas	
CVP	=	Costo variable de producción	370
DI	=	Días de producción en inventarios	60
DP	=	Días de compra en proveedores	25
Int	=	Costo financiero de la inversión por día	0.2941
CF	=	Costos fijos totales por unidad	200
CVV	=	Costo variable de ventas (como % de ventas)	5%
DC	=	Días de venta en cartera	35
ISU	=	Impuestos sobre utilidades	52%
RESI	=	Rendimiento sobre la inversión deseado después de impuestos	45%

Para efectos del modelo, se toma como factor el RESI por día:

$$\frac{RESI}{(360) (1 - ISU)} = \frac{0.45}{360 (0.48)} = 0.00260416 \text{ RESI Por Día}$$

Sustituyendo:

$$PBV = \frac{370 \left[(1 + (60 - 25 \times 1.15)(0.00260416 + 0.00294)) \right] + 200}{1 - 0.05 - \left[(35 \times 1.15) (0.00260416 + 0.00294) \right]}$$

$$PBV = \frac{370 (1 + 0.173255) + 200}{0.95 - 0.2231524}$$

$$PBV = \frac{634.1}{0.7268475}$$

$$PBV = 872.4$$

<u>Comprobación:</u>	<u>Unitario</u>
Precio de venta	872.40
Costo variable de producción	370.00
Costo variable de ventas	43.62
Margen de utilidad	458.78
Costos fijos	200.00
Utilidad en operación	258.78
Costo financiero inversión clientes	103.23
Costo financiero inversión inventarios	65.27
Costo financiero inversión proveedores	(31.27)
Suma	137.23
Utilidad antes de ISR y PTU	121.55
ISR y PTU	63.21
Utilidad neta	58.34
 RESI	
Capital en trabajo	
Clientes	97.54
Inventarios	61.67
Proveedores	(29.55)
Suma	\$129.66

} 451

Determinación del capital de trabajo. Fórmulas:

$$\text{Clientes} = \frac{\text{Precio de venta}}{360} \times \text{días en cartera} + \text{IVA}$$

$$\text{Inventarios} = \frac{\text{Costo variable de producción}}{360} \times \text{días de producción en inventarios}$$

$$\text{Proveedores} = \frac{\text{Costo variable de producción}}{360} \times \text{días de compra} + \text{IVA}$$

Sustitución:

Cientes	=	$\frac{872.4}{360}$	x 35 x 1.15	=	97.54
Inventarios	=	$\frac{370}{360}$	x 60	=	61.67
Proveedores	=	$\frac{370}{360}$	x 25 x 1.15	=	(29.55)
				Neto	129.66

Determinación del costo financiero de la inversión -
en capital de trabajo:

	<u>Inversión</u>	<u>Días</u>	<u>Tasa de interés diaria</u>	<u>interés</u>
Cientes	872.40 x 1.15 x 35	x	0.00294	103.23
Inventarios	370.00	60	"	65.27
Proveedores	370 x 1.15	25	"	(31.27)
Costo de financiamiento				\$137.23

Una vez determinado el precio de venta básico correspondiente, estaríamos en posibilidad de juzgar qué tan alejado está éste del precio real de venta, con objeto de analizar aquellos elementos en los cuales la administración puede influir para disminuir el costo o la inversión y obtener el rendimiento deseado.

Por ejemplo, de acuerdo con el modelo propuesto, ¿Cuál sería el importe en el precio de venta básico, al dismi-

nuir en diez días nuestro nivel actual de inventarios? Como se muestra a continuación:

$$PBV = \frac{370 \left(1 + (50 - 25 \times 1.15)(0.00260416 + 0.00294) \right) + 200}{1 - 0.05 - \left((35 \times 1.15) (0.00260416 + 0.00294) \right)}$$

$$PBV = \frac{370 (1.1178134) + 200}{0.95 - 0.2231524}$$

$$PBV = \frac{613.6}{0.7268476}$$

PBV = 844.19

Comprobación:

Precio de venta	844.19
Costo variable de producción	370.00
Costo variable de ventas	42.21
Margen de utilidad	431.98
Costos fijos	200.00
Utilidad de operación	<u>231.98</u>
Costo financiero inversión en clientes	99.90
Costo financiero inversión en inventarios	54.39
Costo financiero inversión en proveedores	(31.27)
Suma	123.02
Utilidad antes de ISR y PTU	108.96
ISR y PTU	56.66
Utilidad neta	52.30
RESI	
Capital en trabajo	
Clientes	94.38
Inventarios	51.39
Proveedores	(29.55)
Suma	<u>116.22</u>

			<u>Unitario</u>
Inventarios	$\frac{370}{360}$	x 10 =	10.28
Cientes	$\frac{28.21}{360}$	x 40 x 1.15 =	<u>3.60</u> 13.88 -----
RESI esperado (0.45 x 13.88)			6.25
Cambios en el costo variable de ventas (28.21 x 0.05)			1.41
Cambios en costo financiero de la inversión:			
Clientes 28.21 x 1.15 x 40 x 0.00294			3.81
Inventarios 370 x 10 x 0.00294			10.88
48 % del RESI antes de ISR y PTU			<u>5.86</u>
Cambio en el PBV			28.21 -----

Una vez establecidos los precios básicos de venta por cada producto o línea de productos, así como las áreas de oportunidad para disminuir la inversión o el costo, estaremos en mejor posibilidad de definir los negocios que nos conviene impulsar más intensamente por tener la ventaja competitiva y la rentabilidad requerida, o bien, cuáles debemos abandonar.

Por lo tanto, la determinación de los precios de venta es una tarea de las más difíciles y a las que más frecuentemente se enfrenta la dirección de un negocio, sobre todo en una etapa de inflación-recesión-devaluación como la que en la actualidad enfrentamos. Ya que dentro de los múltiples elementos que deben juzgarse para tal efecto, destaca por su impor-

tancia el costo, el cual en un momento dado llega a significar una ventaja competitiva determinante para dominar un segmento del mercado y obtener los márgenes de utilidad y consecuentemente el rendimiento sobre la inversión deseada.

Costo de Reposición-

En esta época inflacionaria todos los rubros del balance y estado de resultados de las operaciones acusan, en general, la influencia que en ellos ejerce la desvalorización monetaria por el alza de precios.

Cuando la moneda pierde poder adquisitivo se perturba la situación patrimonial, financiera y económica que surge de dichos estados, por causas no imputables a la acción personal de los empresarios, ni a la política industrial y comercial que estos impriman a sus negocios. Por lo tanto, para analizar la verdadera situación de las empresas en períodos de inflación, es necesario corregir los estados financieros, a fin de eliminar los efectos que producen en sus rubros las variaciones de los precios y observar el estado de los negocios, tal como se manifestaría en el caso de que la moneda hubiera conservado su poder de compra.

Los saldos de las cuentas de mercancías, materias primas y otras similares que se incluyen en el activo circulante, aparecen en los balances obtenidos en épocas de inflación afectados por el alza de precios característica de la desvalo-

rización monetaria.

Por lo tanto, el volumen físico de las existencias será inferior en este caso al de otros años, en cuyos balances figuren dichos saldos por un valor equivalente expresado en moneda sana. Desde luego, es posible que también se tengan en stock mercancías y materias primas adquiridas en tiempos de precios normales, pero esto no invalida la exactitud del razonamiento planteado.

Para comprender específicamente el efecto, observemos este sencillo ejemplo:

Balance al 31 de diciembre de 1984
(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Mercancías	\$ 400,000	Capital	\$ 400,000
	*****		*****

Balance al 31 de diciembre de 1986
(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Mercancías	\$2,400,000	Capital	\$ 400,000
		Acreeedores	2,000,000
	<u>\$2,400,000</u>		<u>\$2,400,000</u>
	*****		*****

Suponiendo que estos dos balances corresponden a una misma empresa. A primera vista podría afirmarse que el volumen físico de las mercancías ha experimentado en 1986 un aumento considerable. Sin embargo, puede haber ocurrido todo lo contrario.

Admitamos que las existencias físicas de estos balances son las siguientes:

		<u>Miles de pesos</u>
1984	100,000 Us. a \$4,000 cada una	\$ 400,000
1986	60,000 Us. a \$40,000 cada una	2,400,000

En este caso, el volumen físico del inventario ha disminuido con bastante intensidad, a pesar del incremento de la cuenta de mercancías, todo lo cual pone de manifiesto claramente la incidencia perturbadora de la inflación sobre los balances.

Cuando los signos de pago se desvalorizan, dice - - Quesnot ¹, "la prosperidad de la explotación se halla subordinada a la condición de que después del cambio de las partidas de mercancía por moneda, se puede encontrar con este numerario el medio de renovar el stock, no por su valor, sino por cantidades idénticas". Pero como en nuestra hipótesis los precios están al alza, es indudable que con los ingresos provenientes de la realización de las existencias, no siempre se podrán renovar estas cantidades idénticas, dada la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

La liquidación de esas mercancías se hará en moneda depreciada y, por lo tanto, con escaso poder de compra. Como los beneficios se encuentran incorporados en cierta medida en rubros de esta naturaleza, es evidente que la venta de tales -

Bienes demostrará el espejismo que constituyen las ganancias -
 obtenidas en períodos de inflación, ya que con el valor produ-
 cido no se podrá comprar la misma cantidad de mercancías que -
 se hubiera podido adquirir con una moneda de valor constante.
 Los precios altos con los cuales ha de renovarse el inventario,
 se llevarán buena parte de ese rendimiento favorable, que en -
 determinada proporción es puramente nominal.

Supongamos que una empresa en tres ejercicios conse-
 cutivos ha realizado las siguientes operaciones:

Primer Ejercicio:

Compras	: 10000 Us. de una mercancía cualquiera a \$1000 cada una:	\$10,000,000
Ventas	: 8000 Us. a \$1500 cada una:	12,000,000
Costo de Ventas:	8000 Us. a \$1000 cada una	8,000,000
Utilidades:		\$ 4,000,000
Existencia al finalizar el ejercicio	2000 Us. a \$1000 cada una:	2,000,000

¹Administración Financiera. Pág. 113.

Segundo Ejercicio:

Compras	:	20000 Us. a \$1400 cada una	\$28,000,000
Ventas	:	17000 Us. a \$1800 cada una	30,600,000
Costo de ventas	:		
2000 Us. a \$1000 cada una:		2,000,000	
15000 Us. a \$1400 cada una:		<u>21,000,000</u>	<u>23,000,000</u>
Utilidad			\$ 7,600,000
Existencia al finalizar el ejercicio			
5000 Us. a \$1400 cada una:			7,000,000

Tercer Ejercicio:

Compras	:	30000 Us. a \$2000 cada una	\$60,000,000
Ventas	:	28000 Us. a \$2400 cada una	67,200,000
Costo de ventas	:		
5000 Us. a \$1400 cada una:		7,000,000	
23000 Us. a \$2000 cada una:		<u>46,000,000</u>	<u>53,000,000</u>
Beneficio			\$14,200,000
Existencia al finalizar el ejercicio			
7000 Us. a \$2000 cada una:			14,000,000

Por lo tanto, las utilidades obtenidas son las siguientes:

Primer ejercicio:	\$ 4,000,000
Segundo ejercicio:	7,600,000
Tercer ejercicio:	<u>14,200,000</u>
	<u>\$25,800,000</u>

Pero estas ganancias son en verdad irreales, porque si se tiene en cuenta el costo de reposición de las mercancías, es evidente que han de sufrir una reducción apreciable, como se analiza a continuación:

- a) Las mercancías vendidas en el primer ejercicio a \$1500 se repusieron en el segundo año a \$1400. Por lo tanto sólo dejaron una ganancia de \$100 por ud. o sea \$800,000 en total.
- b) Aplicando el mismo razonamiento para la reposición de las mercancías que se vendieron en el segundo ejercicio, se obtiene una pérdida de \$3,400,000.
- c) Admitiendo que las mercancías vendidas en el último año deben reponerse a razón de \$2,200 cada uno, la utilidad efectiva de ese período será de \$5,600,000.
- d) En consecuencia, los beneficios reales obtenidos durante los tres ejercicios se elevan solamente a \$9,800,000.

Por consiguiente, es indudable que las utilidades que se logran durante las épocas de inflación pueden no ser suficientes para compensar el mayor precio de reposición de las mercancías vendidas.

Y aunque los precios de venta permitieran la renovación de las existencias, podría ocurrir que no dejaran margen para afrontar los gastos de operación y obtener un beneficio razonable. Por ello, en tiempo de inflación monetaria la determinación de los precios de ventas debe practicarse con el mayor detenimiento y aplicación, a fin de considerar todos estos factores y evitar quebrantos de importancia.

En las Utilidades-

Las utilidades de la empresa deben ser determinadas satisfactoriamente, para evitar decisiones equivocadas que conduzcan a su descapitalización.

El cuidado que se debe tener en este renglón, es de vital importancia, esto con el objeto de obtener resultados realistas que protejan el patrimonio de la empresa. Los elementos que se deben considerar en épocas de inflación para determinar el resultado de la empresa, es el de la actualización de los inventarios que se han consumido o vendido, una depreciación que permita generar una corriente de flujo de efectivo suficiente para reponer la capacidad instalada y el resultado por posición monetaria que la empresa mantuvo durante el ejercicio.

En esta época los gastos suben no necesariamente a la par con la inflación. A cada empresa le afecta la inflación y devaluación en magnitudes diferentes, por ello es necesario analizar con detalle y profundidad las causas del incremento de los gastos, tratando hasta donde sea posible, de separar el efecto de incremento por aumento de precios, de lo que es debido a mayores volúmenes. Esto dará una mejor visión que ayudará en forma considerable en la toma de decisiones.

Vemos los resultados que se pueden obtener si no se considera el efecto inflacionario para determinar la utilidad:

La compañía X, S.A. inicia sus operaciones el día 10 de enero con una posición original de la siguiente forma. El banco otorgó un crédito por la mitad de la inversión (al 70% de interés anual), y usted que es el accionista puso \$500 mil de sus ahorros, con esto, se adquirieron 1000 unidades a \$1000 cada una.

Al 24 de diciembre vendió todas a \$2500 cada una de contado. Regresa con su proveedor y se encuentra que sus mercancías ahora cuestan \$1800 cada una. Por otro lado se entera en los diarios que la inflación del año va a ser del 60%, con estos datos usted quiere saber cuanto ganó, pero que quede convencido ya que necesita gastar al fin del año y no quiere descapitalizarse, además su objetivo es tener la utilidad en caja.

Antes de las inflaciones y las devaluaciones esto era muy sencillo. Vendía \$2.5 millones, le costaban un millón y pagaba \$350 mil como intereses. Con esto ganaba \$1,150,000, fácil; incluso esos \$1,150 mil los tiene en caja, pero si se los gasta puede no hacer negocio.

Para conocer las utilidades primero se debe reponer el inventario y ver cuánto le queda. Veamos el balance inicial y al 24 de diciembre (miles de pesos):

	ENERO 10.	DICIEMBRE 24
Caja	\$ 0	\$2,150
Inventarios	-1,000	-----0
Activo	\$1,000	\$2,150
	-----	-----
Deuda	\$ 500	\$ 500
Capital	500	500
Utilidad (simple)	-----0	-1,150
Pasivo y Capital	\$1,000	\$2,150
	-----	-----

Con estos datos empezamos a reconstruir su posición original y veremos cuánto queda de utilidad. Por lo pronto en diciembre 27 repone sus 1,000 unidades.

Ya invertidos los 1.8 millones con nuevas unidades - para vender el siguiente año, veamos los estados financieros:

Ventas	\$2,500	Caja	\$ 350
Costo (reemplazo)	-1,800	Inventarios	-1,800
Utilidad	\$ 700	Activos	\$2,150

Intereses	350	Deuda	500
		Capital	-1,650
Utilidad	\$ 350	Pasivo y Capital	\$2,150
	-----		-----

La utilidad le queda en caja como lo quería. Por cierto ¿no cree que es muy poco para tanto esfuerzo? ¿por qué su capital se incremento tanto con una utilidad tan baja?.

La solución es que usted no aporfo \$500 mil, sino la mitad del inventario. Hay que entender esto que es básico.

De esta manera usted necesita una reserva de \$400 mil para seguir manteniendo físicamente el capital. Por tanto su utilidad no es ni \$1,150 mil, ni \$350 mil; su utilidad es de \$750 mil. Fijese como queda el capital en el balance:

Capital inicial	\$ 500
Rva. para mantener la capacidad de compra de la mitad del inventario	400
Utilidad del ejercicio	...750
Suma Capital	\$1,650

Con estos resultados ¿usted puede decir que ganó \$750 mil si sólo tiene \$350 mil en caja?. Lo que pasa es que ya se le pagó implícitamente algo al banco. El banco no prestó en sí \$500 mil; en el fondo le financió la mitad del inventario. Es decir, que de hecho ya se le pagó algo al banco - puesto que ya no le financía 500 unidades sino sólo 250. Esto es, tiene que reconocer una ganancia especial de 400 mil pesos (la mitad de lo que subió el inventario) por la actualización del pasivo.

Para que sea más fácil, consiga un nuevo préstamo por \$400 mil con el objeto de financiar el mismo número de unidades de inventario que el banco financió el año pasado, y de esta manera se reconstruye su posición original en capacidad de deuda y capital, y termina con \$750 mil en caja.

Pero con el procedimiento del costo de reemplazo no todos los contadores están de acuerdo, algunos son defensores

de aplicar el índice nacional de precios al consumidor.

Usted se preguntará que cómo, si ya se había llegado a la utilidad del año, incluso la prueba es que el dinero estaba en caja. Sin embargo, los contadores no se han puesto de acuerdo cuál es el propósito de la contabilidad. Si trata de evaluar (costo de reemplazo) o meramente trata de ver dónde están asignados los fondos proporcionados por los accionistas (costo histórico-actualizado por índices generales de precios). Ahora, ¿cómo quedaría su utilidad con el método de índices generales de precios?

El costo de los artículos subió con la inflación a \$1,600 su utilidad bruta por consiguiente fue de \$900 mil. El pasivo se deterioró un 60% por la inflación, o sea, que se obtuvo una ganancia monetaria de \$300 mil. Con los intereses de \$350 mil, su ganancia fue de \$850 mil. Así, si quiere reconstruir su posición original con el poder de compra del capital, sólo requiere una reserva del 60% del mismo, es decir \$300 mil. Esto es, no en función de los artículos que financía, sino el mismo capital en pesos constantes. Así mantiene su capacidad financiera del capital. Por otro lado para que la utilidad se quede en caja, necesita conseguir un crédito por \$300 mil, que en el fondo es lo mismo en pesos constantes que le prestaron el año pasado.

Caja (350 + 300)	\$ 650
Inventario	1,800

Activo	\$2,450

Deuda (500 + 300)	\$ 800
Capital	500
Mantener el capital - a pesos constantes	300
Utilidad	850

Suma Pasivo y Capital	\$2,450

Pero sólo tiene en caja \$650 mil y no lo que corresponde a la utilidad de \$850 mil, esto se debe a que el inventario debió costar \$1,600 mil, los \$200 mil que le faltan están ahí.

Sin embargo, el Boletín R-10 indica que el capital debe mantenerse financieramente a pesos constantes. El inventario puede valuarse con el índice general de precios o con su costo de reemplazo (si desea emitir acciones u otros valores, tiene que considerar el costo de reemplazo en caso de que tuviera inventario-circular 11-10-). Los estados financieros elaborados con este método quedarían de la siguiente forma (milés de pesos):

Ventas	\$2,500	Caja (350 + 300)	\$ 650
Costo (reemplazo)	-1,800	Inventario	-1,800
Utilidad bruta	700	Activos	\$2,450
Intereses	350		*****
Ganancia monetaria	300	Pasivo (500 + 300)	\$ 800
	-----	Capital	500
Utilidad	\$ 650	Mantener capital	300
	*****	Superávit	200
		Utilidad	650

		Pasivo y Capital	\$2,450

Pero ahora surge otra pregunta ¿Qué es eso del superávit?. El superávit es por tener en el inventario artículos que suben más que la inflación general. Si los inventarios hubieran subido menos que la inflación se tendrían que considerar como menores resultados. Sólo va al patrimonio cuando se trata de un superávit. Para ilustrar esto, presentaremos tres casos. En el primero los inventarios suben a \$1,800, como fue; en el segundo suben a \$1,600, como la inflación general; y en el tercero y último suponemos que subieron sólo a \$1,400.

Resultados	Reposición a \$1,800	Reposición a \$1,600	Reposición a \$1,400
Ventas	\$2,500	\$2,500	\$2,500
Costo de ventas	<u>1,800</u>	<u>1,600</u>	<u>1,400</u>
Utilidad bruta	700	900	1,100
Intereses	(350)	(350)	(350)
Ganancia monetaria	300	300	300
Déficit	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(200)</u>
Utilidad	650	850	850
Superávit	<u>200</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Aumento patrimonio	\$ 850	\$ 850	\$ 850
	*****	*****	*****

Balance

Caja	\$ 650	\$ 850	\$1,050
Inventario	<u>1,800</u>	<u>1,600</u>	<u>1,400</u>
Activos	\$2,450	\$2,450	\$2,450
	*****	*****	*****
Deuda (500 + 300)	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>800</u>
Capital inicial	500	500	500
Mantener capacidad de compra de capital	300	300	300
Utilidad	650	850	850
Superávit	<u>200</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Suma capital	\$1,650	\$1,650	\$1,650
Suma pasivo y capital	\$2,450	\$2,450	\$2,450
	*****	*****	*****

El aumento en el patrimonio es el mismo en los tres casos, teniendo el mismo precio de venta. Lo que cambia es la posición de caja en función de lo que cuesta reponer el inventario.

Si resumimos los resultados obtenidos tendremos -
las siguientes utilidades:

Con el costo original	\$1,150,000
Con costo de reemplazo	350,000
Con costo de reemplazo y actualización del pasivo	750,000
Con índices generales de precios	850,000
Con Boletín B-10	650,000

Lo importante de lo antes expuesto es entender el concepto y saber que hacer con la utilidad en cada caso, incluso volvió a su posición original y de alguna manera en forma lógica se quedó con las utilidades en efectivo¹.

En épocas de crisis y de recesión económica se hace imperativo el fomento de la actividad económica como el camino natural para superar la primera y reactivar la segunda. - Esto se logrará si se reinvierten las utilidades.

Por otro lado, hay quienes piensan que no es posible el obtener una utilidad por el hecho de haber mantenido una posición monetaria pasiva. La utilidad dependerá de la habilidad de la misma en invertir en activos no monetarios, y que esos activos se realicen, a través de las ventas.

¹ Basado en el artículo "Flujo de utilidades y de efectivo con el Boletín B-10". Elaborado por el C.P. Humberto Jasso Barrera. Revista Ejecutivos de Finanzas. Enero de 1985.

Política de Dividendos-

Los accionistas confían sus capitales a los administradores con el objeto de que mediante sus gestiones estos mantengan en operación a la empresa y generen las suficientes utilidades, proporcionando a los accionistas dividendos acordes con lo que produce el dinero en un mercado de capitales local.

La política de dividendos debe estar acorde con los requerimientos de inversión a largo plazo así como de los planes de expansión. Debiendo estar calculados sobre utilidades reales y no sobre bases históricas para evitar la descapitalización, ya que con altos índices de inflación las utilidades aparentes impiden la adecuada toma de decisiones para la conservación de los capitales de las empresas, mismos que constituyen la riqueza de las naciones.

Si la política de dividendos es muy liberal, es llevar a la empresa a la descapitalización que en un futuro inmediato restará medios de operación a la empresa, le hará dejar de participar en la misma proporción en el mercado y sus inversiones serán muy limitadas. En periodos de alta inflación, el monto de dividendos debe ser menor, de tal forma que la mayor parte de las utilidades queden reinvertidos dentro de las empresas.

Una medida práctica para cubrir la demanda de dividendos por parte de los accionistas y conservar el valor de la

acción en el mercado será el decretar dividendos en acciones - como complemento, o en ocasiones, en sustitución de dividendos en efectivo, siempre y cuando exista la posibilidad de utilida des potenciales que conserven la relación precio-utilidad.

C A P I T U L O V

LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

La Información Financiera

Concepto de Contabilidad Financiera:

La Contabilidad Financiera se encuentra definida - por varios autores, entre ellos:

C.P. Eduardo Villegas H.

"Es una forma sistemática de anotar la historia - económica de una empresa. Su objeto es proporcionar infor - mes que puedan consultar los responsables de las decisiones que repercuten en el porvenir del negocio. Se redacta esta historia casi siempre en términos cuantitativos, consta de - archivo de datos, en particular de informes en los que se con - densan varias porciones de esos datos y, en parte, de los - planes implantados por la gerencia para guiar las operacio - nes".

C.P. Raúl Niño Alvarez.

"La contabilidad es la técnica que nos ayuda a registrar, en términos monetarios, todas las operaciones contables que celebra la empresa, proporcionando además, los medios para implantar un control que permita obtener una información veraz y oportuna a través de los estados financieros, así como una correcta interpretación de los mismos".

C.P. Juan Carlos Torres Tovar.

"Es el medio que con métodos y técnicas controla los recursos de las entidades y, en consecuencia, satisfacer su cada vez más creciente necesidad de contar con información".

Por otro lado la Comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos define a la Contabilidad Financiera como sigue:

"La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica, y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica".

De los anteriores conceptos, se puede decir que la Contabilidad Financiera ha servido como una técnica que deja evidencia de las actividades que paso a paso se han desarrollado en una entidad económica, proporcionando así, información financiera de la propia entidad. Es por esto, que la técnica contable tiene que evolucionar en relación al entorno económico que rodea a la empresa, es por ello, que el registro a costo histórico ha perdido la capacidad de proporcionar información real y confiable, siendo necesario el perfeccionarla de acuerdo a las circunstancias que imperan en el país.

Aspectos Generales de la Información Financiera:

Los responsables de tomar decisiones en las empresas deben tener presente una serie de situaciones, hechos y resultados que les permitan formarse un criterio amplio y suficiente para evaluar diversas opciones y elegir la más conveniente para la entidad.

Estas situaciones, hechos y resultados los proporciona fundamentalmente la información financiera y las decisiones que se tomen dependerán de los datos confiables, oportunos y relevantes con que se cuente y que se interpreten de manera adecuada. Las decisiones tomadas serán no sólo por aquellas personas encargadas de la administración de las entidades económicas, sino también de personas externas que pretenden establecer con ella algún tipo de relación.

La información financiera sistemática está integrada principalmente por diversos estados financieros, que son parte esencial de ésta, la cual, además de ser de primera necesidad para la gerencia, se presenta al usuario general, para que éste pueda desprender sus conclusiones sobre cómo está cumpliendo la empresa con sus objetivos financieros.

Los Estados Financieros Básicos:

Las transacciones que realiza una entidad económica y ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, son medidos, registrados, clasificados, analizados, resumizados y finalmente reportados como información, básicamente en las siguientes formas:

- Balance General:

Nos muestra la información relativa a un punto en el tiempo, de los recursos y obligaciones financieras de la entidad.

- Estado de Resultados:

Presenta la información relativa al resultado de sus operaciones en un período dado.

- Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a Efectivo:

Presenta información de los cambios en los recursos financieros de la entidad y sus fuentes, revelando las actividades de financiamiento e inversión.

- Estado de Cambios en el Capital Contable:

Presenta los cambios de la inversión de los accionistas o socios, así como, las utilidades o pérdidas obtenidas y otros tipos de superávit.

- Notas a los Estados Financieros:

En términos generales, las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifras que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de ciertos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad dando a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particulares, políticas y procedimientos contables y de aquellos cambios en los mismos de un período a otro. Debido a lo anterior, las notas explicativas a que se ha hecho referencia, forman parte de los estados financieros.

Objetivos de la Información Financiera:

Dado que los estados financieros son un medio de transmitir información y que:

- a) Los requerimientos de información pueden ser muy diferentes según las personas que tengan interés en una empresa.
- b) Ciertas personas tienen facultades para obtener la información que les interesa y en la forma en que les es conveniente, tal como la administración, el fisco y ciertos acreedores.
- c) Se desconoce quién es el resto de las personas con interés en la empresa.

Los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa. Son diversos los usuarios generales de la información y comprenden tanto a los accionistas como a empleados, acreedores y diversos sectores del gobierno que no tienen acceso a la administración, por lo que la información de los estados financieros básicos debe servirles para:

- Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa así como su capacidad para generar recursos.
- Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de las mismas.
- Medir la gestión gerencial.
- Constituir la base para soportar las decisiones administrativas.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos corporativos.
- Planear a corto y mediano plazo.
- Tener la base para las gestiones de financiamiento.
- Normar la política de precios y en su caso apoyar las negociaciones relativas a precios controlados.
- Tomar decisiones de inversión y de crédito. - Los principales interesados al respecto, serían los que puedan aportar financiamiento, como capital o crédito a la empresa.

- Ser punto de partida para la determinación de los pagos por concepto de impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores.
- Tener la base para la política de pago de dividendos.

Finalmente, formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración a través de una evaluación global de la forma en que ésta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Por medio de dicha información, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

Características de la Información Financiera:

La definición de contabilidad como técnica utilizada para producir información cuantitativa que sirva de base para tomar decisiones económicas a los usuarios de la misma, implica que la información y el proceso de cuantificación deben cumplir con una serie de requisitos para que satisfaga adecuadamente las necesidades que mantiene vigente su utilidad.

Según el Boletín A-1 de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del IMCP, las características fundamentales que debe tener la información, son la utilidad y la confiabilidad. Además la información contable tiene impuesta

por su función en la toma de decisiones, la característica de la provisionalidad.

- A) Utilidad
 - Contenido Informativo
 - Oportunidad
 - B) Confiabilidad
 - a) Estabilidad
 - b) Objetividad
 - c) Verificabilidad
 - C) Provisionalidad
- Significación
 - Relevancia
 - Veracidad
 - Comparabilidad

La utilidad como característica de la información contable es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes para cada usuario, pero todos tienen en común un interés económico en la entidad, entre estos interesados se encuentran la administración, inversionistas, accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, autoridades gubernamentales, etc. Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta información general por medio de los estados financieros básicos.

A) La utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

a) El contenido informativo está basado en: la significación, relevancia, veracidad y comparabilidad de la información.

-Significación: Se refiere a la capacidad de representar simbólicamente (con palabras y cantidades) la entidad y su evolución, su estado en diferentes puntos en el tiempo y los resultados de sus operaciones.

-Relevancia: Es la cualidad de seleccionar los elementos de la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.

-Veracidad: Cualidad esencial de la información, pues sin ella se desvirtúa la representación contable de la entidad, que abarca la inclusión de eventos realmente sucedidos y de su correcta medición, de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas por el sistema. Permite aplicar pruebas para comprobar la información generada.

-Comparabilidad: Es la cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos del tiempo para una entidad, y entre dos o más entidades, permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.

b) La oportunidad de la información contable es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario cuando éste pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo y lograr la consecución de sus fines.

B) Confiabilidad: Característica por la que el usuario acepta y utiliza la información para tomar decisiones en base a ella.

a) Estabilidad: Se refiere a que la información producida fue obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de sus datos, su cuantificación y su presentación, sin que esto implique un freno en la evolución del sistema.

b) Objetividad: Consiste en tener la certeza de que las reglas del sistema de información no han sido deliberadamente distorsionadas y que la información presenta la realidad.

c) Verificabilidad: La verificabilidad de toda operación del sistema permite que pueda ser duplicado y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información producida, ya que son explícitas sus reglas de operación: captación selectiva de los datos; transformación; arreglo y combinación de los mismos y; clasificación y presentación de la información.

C) Provisionalidad: Que la información contable no sólo presente hechos totalmente acabados ni terminados.

Con respecto a la finalidad y objetivos de la información, siempre ha existido una diferencia en el énfasis y prioridad para los usos a los que se destine.

Para la toma de decisiones con fines internos el Contador Público Javier González González dice que la información sea:

- Significativa
- Relevante
- Comparable (en el tiempo)

Para fines externos, la información debe ser:

- Fehaciente
- Consistente
- Comparable (con otras entidades)

Como cualidades comunes, la información financiera requiere las siguientes:

- Confiabilidad
- Utilidad
- Provisionalidad

Con lo antes expuesto, no queremos decir que cada tipo de información se apege estrictamente a las características que hemos asignado, porque la información en general puede tener reunidas todas, sin que haya distinción alguna.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la Información Financiera-

La información financiera de las empresas se origina del registro sistemático de las operaciones a través de la técnica contable, que con sus criterios tradicionales de reconocimiento de resultados y de valuación de activos, resulta ya inaplicable para obtener información adecuada y razonable en un ambiente inflacionario y con las perspectivas futuras -

de que este fenómeno habrá de permanecer por largo tiempo, la contabilidad ha tenido que transformarse para incluir en la información financiera la actualización de los renglones afectados por el mencionado fenómeno.

La contabilidad que tradicionalmente se registra a través del costo histórico, misma que sirve de base para la toma de decisiones (primordialmente financieras) debe transformarse a valores actuales, con el fin de que estos valores estén relacionados con el poder adquisitivo de la moneda, esto se refiere a que las cifras de los estados financieros al perder su significado en épocas de fluctuaciones intensas o frecuentes de los precios, las unidades monetarias de distintas épocas (nominalmente iguales) no son realmente homogéneas, por lo que al acumularlas o aplicarlas con base nominal, se suman y restan cantidades heterogéneas, dando agregados y residuos cuya significación es equívoca.

Debemos tener presente que el Boletín A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera" de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ya había previsto esta transformación de la técnica contable al tratar el principio del Valor Histórico Original.

Esta transformación de la contabilidad del costo histórico se hace con el fin de proporcionar una información fehaciente (que los datos que proporcione sean reales), que

coadyuve al cumplimiento de sus fines internos y externos, que sirvan de base para tomar decisiones correctas y preservar la continuidad y crecimiento de las empresas.

La Información Financiera para Fines Internos:

La información financiera en las empresas es la base para:

- 1) Controlar y planear.
- 2) Medir el resultado real de operaciones.
- 3) Determinar la situación financiera o lo que es igual, valorar activos, obligaciones y patrimonio.
- 4) Análisis de inversiones.

En el aspecto de control, se considera que en una época normal en que los precios de los insumos son estables, los ejecutivos de las empresas vigilan cuidadosamente la eficiencia operativa, en cambio en ambiente inflacionario su atención se concentra en las variaciones de los precios porque ahí es donde se encuentran las oportunidades o amenazas para con la empresa.

La actividad empresarial se torna altamente especulativa y pasa a un segundo término la eficiencia productiva, sin embargo, las empresas deben hacer el máximo esfuerzo para que funcionen todas las técnicas avanzadas para una mejor administración de los recursos de que dispone, para lograrlo se requiere que las empresas cuenten con:

- a) Eficientes sistemas de costos que le permitan conocer con oportunidad las ineficiencias por el uso de insumos y otros recursos.
- b) Adecuado control, a base de presupuestos flexibles que permitan conocer fácilmente el impacto en la economía de las empresas de los cambios en los volúmenes de sus operaciones.
- c) En general, eficientes sistemas de planeación a corto, mediano y largo plazo.

Con respecto a las utilidades, la mayoría de los ejecutivos consideran que al costo de las operaciones se debe cargar el costo de reposición de los productos o servicios vendidos, así como la depreciación sobre los valores actualizados de los activos fijos, para determinar la utilidad proveniente de las operaciones.

Existe además un aspecto importante y que no ha sido bien entendido en el medio empresarial, en un ambiente inflacionario, que es el costo de financiamiento y mantenimiento del poder adquisitivo del capital propio.

Por otro lado, existen diversas corrientes de pensamiento sobre este concepto, algunos empresarios consideran que el costo del dinero está dado por la tasa real de interés, constituido por la tasa nominal que se liquida al acreedor menos la tasa inflacionaria que le recompensa la pérdida del poder adquisitivo de su dinero.

Estas disyuntivas se presentan reflejadas en - - otros tantos criterios, para tratar en la información financiera cuál es el costo del dinero y el concepto de mantenimiento de capital, siendo este aspecto lo que ha constituido la esencia medular de la reexpresión financiera.

La Información para Fines Externos:

En relación con la información para fines tanto - externos como internos, la contaduría pública en México ha expedido normas para reconocer los efectos de la inflación a través del Boletín B-10. La parte medular y fundamental de este boletín, está en relación con el tratamiento que de be darse a la diferencia entre las tasas de interés nominales y reales, reconociendo dicha diferencia en el estado de resultados a través del resultado por posición monetaria.

La información financiera en una época cambiante como la actual, adquiere características especiales de importancia, ya que no solamente refleja los resultados de las - operaciones celebradas y decisiones tomadas, sino que ayuda a planear las decisiones futuras en beneficio del mejor uso de los recursos de que se dispone.

En las decisiones que se toman en las empresas, de be existir un claro reconocimiento del efecto real de la inflación para evitar, por un lado, la descapitalización y por otro, el que se obtengan utilidades excesivas por un descon

cimiento del efecto real de la inflación.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera debe seguir siendo motivo de análisis y adecuaciones necesarias.

El documento que pretende, en términos generales, reflejar en los estados financieros básicos los efectos de la inflación, mediante la reexpresión de algunos rubros de los estados financieros es el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", que fue promulgado el 10 de junio de 1983, para entrar en vigor en forma opcional, a partir de esa misma fecha y, en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984. El Boletín B-7 se concibe como el antecedente del Boletín B-10, como parte original de un proceso evolutivo y experimental.

Las normas de reexpresión de la información que actualmente integran el Boletín B-10, han sido consecuencia de un proceso de estudio, análisis y selección de alternativas.

Efectos de la Inflación en los Principios de Contabilidad

Después de haber estudiado los efectos de la inflación, cabe la posibilidad de dudar de la utilidad y confiabilidad de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que es necesario hacer un estudio de éstos. De

antemano se considera que no todos los principios se ven - -
afectados por la inflación.

-Principios que identifican y delimitan al ente económi
co y sus aspectos financieros.

a) Entidad:

La actividad económica es realizada por enti
dades identificables, las que constituyen combinaciones de -
recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados
por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la conse
cución de los fines de la entidad.

- Este principio no se ve afectado por la inflación.

b) Realización:

La contabilidad cuantifica en términos mone-
tarios las operaciones que realiza una entidad con otros par
ticipantes en la actividad económica y ciertos eventos eco-
nómicos que la afectan.

- En vista de que los efectos derivados de la de
valuación o revaluación de una moneda extranjera y los cam -
bios en el poder adquisitivo constituyen la realización de -
eventos financieros-económicos, estos deberán ser revelados
por los estados de resultados para cumplir con los objetivos
de la información contable.

c) Periodo Contable:

La necesidad de conocer los resultados de -
operación y la situación financiera de la entidad, que tie-
ne una existencia continua, obliga a dividir su vida en pe-
riodos generalmente convencionales. Las operaciones y even
tos, así como sus efectos derivados, susceptibles de ser -
cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren;
por tanto cualquier información contable debe indicar clara-
mente el periodo a que se refiere. En términos generales,
los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que
originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

- La realización de los eventos económicos men-
cionados en el inciso b), (que en un negocio en marcha se in
dependizan de la fecha en que se paguen o cobren, según sea
el caso), se deberá identificar con el periodo en que ocu-
rren dichos eventos (y consecuentemente, inclusive en los -
estados periódicos de resultados), para cumplir con el obje-
tivo de mostrar un periodo contable, los costos y gastos -
con los ingresos que originaron.

-Principios que establecen la base de cuantificación -
contable.

a) Valor Histórico Original:

Las transacciones y eventos económicos que
la contabilidad cuantifica se registran según las cantida -
des de efectivo que se afecten o su equivalente, o la estima

ción razonable que de ellos se haga al momento en que se con
sideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser
modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores -
que los hagan perder su significado, aplicando métodos de -
ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y
objetividad de la información contable. Si se ajustan las -
cifras por cambios en el nivel general de precios y se apli-
can a todos los conceptos susceptibles de ser modificados -
que integran los estados financieros, se considerará que no
ha habido violación de este principio; sin embargo, esta si-
tuación debe quedar aclarada en la información que se produz
ca.

-La contabilidad que tradicionalmente se regis-
tra a través del costo histórico, sirve de base para actuali-
zar la información en esta época de elevados índices infla-
cionarios.

b) Negocio en marcha:

La entidad se presume en existencia permanen-
te, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras
de sus estados financieros representarán valores históricos,
o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuan-
do las cifras representen valores estimados de liquidación,
esto deberá especificarse claramente y solamente serán acep-
tables para información general cuando la entidad esté en li-
quidación.

- No se afecta por la inflación.

c) Dualidad Económica:

Esta dualidad se constituye de:

*Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines.

*Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

- No se afecta por la inflación.

-Principio que se refiere a la Información.

Revelación Suficiente:

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensibile todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

-Al dar reconocimiento a los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo al Boletín B-10 de Principios de Contabilidad, cuya aplicación es obligatoria, se está cumpliendo con el principio de revelación suficiente.

-Principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema.

a) Importancia Relativa:

La información que aparece en los estados fi

nancieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efecto de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

- Se cumple con este principio al incluir los aspectos relevantes originados por la inflación.

b) Consistencia:

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

-Es claro que en esta época los procedimientos de cuantificación no siempre se ajustan a este principio, debido a que las entidades (de acuerdo a las circunstancias en que se encuentre), adoptan procedimientos que más le beneficien, como por ejemplo, cambio en el método de valuación de inventarios.

Indices de Precios

Conceptos Básicos sobre Indices:

La necesidad de tener parámetros para medir a la inflación, dió origen a los índices de precios. Estos generalmente son elaborados por el Banco de México utilizando números índices, los cuales son medidas que muestran los cambios habidos en un fenómeno, estos resultan de comparar y relacionar dos magnitudes (precio, cantidad o valor).

El número índice se expresa mediante un porcentaje que resulta de dividir el precio, la cantidad o el valor correspondiente a un período llamado "período estudio" entre el correspondiente a otro llamado "período base" y multiplicar por cien este cociente.

Un conjunto de números índices referidos al mismo fenómeno, que comprenden un determinado lapso, con una periodicidad dada (mensual, semestral, anual, etc.) y con un mismo período o fecha base, constituyen lo que se denomina

una "serie de índices", misma que refleja el comportamiento del fenómeno o variable objeto de estudio.

En este caso el índice refleja la variación habida en los precios de los bienes o servicios, a través de un promedio de los aumentos que durante períodos regulares registran los precios de una canasta de artículos.

El caso más simple de los índices de precios, es aquél que registra la variación entre dos precios de un mismo bien o servicio y se le denomina "precio relativo".

El cálculo del índice de precios de un conjunto de artículos de los cuales se tengan tanto sus precios como las cantidades correspondientes, reflejan la variación medida de los precios tomando en cuenta la importancia que tenga en determinado lugar cada artículo dentro del conjunto.

Los índices de precios pueden clasificarse en genéricos y específicos. Los primeros se refieren a un concepto o rubro que agrupa artículos de la misma denominación o de la misma categoría, pero con diferentes especificaciones (dimensiones, potencia, marca, etc.) y los segundos corresponden a un bien específico o componente de un genérico.

El índice de precios se diferencia del índice costo de la vida, en que no incluye consideraciones sobre aquellos bienes que pueden consumirse sin cargo para el usuario (escuelas públicas, servicios médicos públicos, etc.).

Tampoco toma en cuenta los cambios que en el tiempo sufren las preferencias de los consumidores y que afectan el nivel de su satisfacción. Por la dificultad de obtener un índice del costo de vida se utiliza el índice de precios al consumidor, en su carácter de estimador de los costos del consumo. Ya que al medir la variación promedio en los precios al consumidor, si representa una medida del cambio en el poder adquisitivo del dinero, que es justamente lo que se requiere para reexpresar los estados financieros.

Diseño del Índice-

A diferencia del índice del costo de vida, el índice nacional de precios al consumidor necesita determinar ciertos aspectos sobre el comportamiento de los consumidores, como: ¿qué es lo que la gente compra?, o la canasta de bienes por considerar en el índice; ¿qué proporción del gasto se destina a los distintos rubros del consumo? o sean los ponderados de la canasta, el lugar donde viven, el lugar donde compran, dónde adquieren sus productos, qué marcas y presentaciones prefieren.

Canasta de Bienes-

La canasta de bienes se apoya en las encuestas de hogares que se efectuó en 1977 y que cubrió a 11,140 hogares.

El índice de precios al consumidor recopila durante cada mes 90,000 cotizaciones directas en treinta y cinco ciudades sobre los precios aproximadamente de 1,200 artículos y servicios específicos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los índices de los 302 conceptos genéricos sobre bienes y servicios que forman la canasta del índice general en cada una de las ciudades y a nivel nacional.

De esta manera, en el índice de precios están representados todos los artículos y servicios que adquieren los consumidores.

Cabe aclarar que dentro de los productos genéricos se contempla a los conceptos comunes de consumo más particulares.

Cálculo de los Índices de Precios:

Procedimiento-

Un índice de precio que comprende más de un artículo debe reflejar en sus variaciones o tendencias la importancia, peso o ponderación que realmente tengan los artículos; de ahí que la elección del procedimiento para el cálculo del índice debe hacerse cuidadosamente.

Existen dos procedimientos para su cálculo, el de ponderaciones fijas y el de ponderaciones variables.

El procedimiento utilizado por el Banco de México es el de ponderaciones fijas o de Laspeyres. Para comprender mejor el procedimiento para el cálculo del índice se ilustrará a través de la siguiente mecánica:

<u>Artículos</u>	<u>Precios medios del período y cantidades</u>					
	<u>Año 0</u>		<u>Año 1</u>		<u>Año 2</u>	
	<u>P</u>	<u>Q</u>	<u>P</u>	<u>Q</u>	<u>P</u>	<u>Q</u>
A	8	3	12	5	15	4
B	3	2	6	3	9	5
C	6	6	8	10	10	15
D	5	4	10	8	16	10

Donde: P = Precio; Q = Cantidades; Año 0 = Año base.

La elaboración del índice se inicia con el cálculo para cada año de estudio, de los "precios relativos" o "índices simples", esto es:

Para el año 1

$12/8 \times 100 = 150.0$
 $6/3 \times 100 = 200.0$
 $8/6 \times 100 = 133.3$
 $10/5 \times 100 = 200.0$

Para el año 2

$15/8 \times 100 = 187.5$
 $9/3 \times 100 = 300.0$
 $10/6 \times 100 = 166.7$
 $16/5 \times 100 = 320.0$

El siguiente paso consiste en aplicar la ponderación adecuada a cada índice simple en cada año y obtener por agregación el índice compuesto. Dichas ponderaciones estarán determinadas por las cantidades correspondientes a cada artículo. Es en esta parte de la estimación del índice

ce donde surgen dos opciones:

1. Ponderaciones Fijas.

En este caso las ponderaciones están determinadas, por las cantidades del año base lo cual lleva a suponer o aceptar que dichas cantidades son representativas en todos los años o periodos de estudio; o sea que dentro de la muestra de artículos del año base la importancia relativa de cada uno de ellos no se altera. Conforme a esta opción, el cálculo del índice de precios consideraría las siguientes ponderaciones, mismas que quedan expresadas en porcentajes cuya suma debe ser el 100% o la unidad respectivamente.

<u>Artículos</u>	<u>Ponderaciones</u>
A	$(3 \times 8) / (3 \times 8) + (2 \times 3) + (6 \times 6) + (4 \times 5) = 24/86 = 0.279$
B	$(2 \times 3) / 86 = 6 / 86 = 0.070$
C	$(6 \times 6) / 86 = 36 / 86 = 0.419$
D	$(4 \times 5) / 86 = 20 / 86 = 0.232$

Como se puede ver, la ponderación que se aplica a cada subíndice o precio relativo está dada por la parte que dé el valor total de los artículos en el año base, cubre el valor de cada artículo en dicho año.

El índice de precios para cada año de estudio, aplicando este sistema de ponderaciones fijas será:

Año 1

$$(150 \times 0.279) + (200 \times 0.070) + (133.3 \times 0.419) + (200 \times 0.232) = 158.1$$

Año 2

$$(187.5 \times 0.279) + (300 \times 0.070) + (166.7 \times 0.419) + (320 \times 0.232) = 217.3$$

El cálculo del año base no es necesario, puesto que coinciden precios y cantidades.

2. Ponderaciones Variables.

Una segunda opción consiste en obtener un sistema de ponderaciones variables, las cuales quedan determinadas por la parte que de el valor total de los artículos cubre el valor de cada artículo; con la modalidad de que dichos valores resultan de aplicar a las cantidades de los años de estudio, los precios de año base. Son pues, valores híbridos y por lo tanto el elemento de ponderación lo constituyen las cantidades de cada artículo en los años de estudio, lo cual implica suponer o aceptar que la importancia de cada artículo dentro de la muestra, puede variar. El cálculo del sistema de ponderaciones variables y de los índices de precios para los años 1 y 2 de nuestro ejemplo, queda como sigue:

Año 1
Artículos

Ponderaciones

A	$(5 \times 9) / (5 \times 8) + (3 \times 3) + (10 \times 6) + (8 \times 5) = 40/149 = 0.269$
B	$(3 \times 3) / 149 = 9 / 149 = 0.060$
C	$(10 \times 6) / 149 = 60 / 149 = 0.402$
D	$(8 \times 5) / 149 = 40 / 149 = 0.269$

Año 2
Artículos

Ponderaciones

A	$(4 \times 8) / (4 \times 8) + (5 \times 3) + (15 \times 6) + (10 \times 5) = 32/187 = 0.171$
B	$(5 \times 3) / 187 = 15 / 187 = 0.080$
C	$(15 \times 6) / 187 = 90 / 187 = 0.481$
D	$(10 \times 5) / 187 = 50 / 187 = 0.268$

Indices de Precios.

Año 1

$$(150 \times 0.269) + (200 \times 0.06) + (133.3 \times 0.402) + (200 \times 0.269) = 159.74$$

Año 2

$$(187.5 \times 0.171) + (300 \times 0.08) + (166.7 \times 0.481) + (320 \times 0.268) = 222.0$$

Es importante hacer la aclaración de que la representatividad o utilidad real de un índice de precios, depende básicamente del método conforme al cual se haya estimado y de la información básica que se haya utilizado.

Ya que de ello dependerá su veracidad y su consistencia. Lo cual repercutirá en el objetivo de los índices -

de precios, como es medir el fenómeno de la inflación. Fenómeno que ha conducido a una distorsión de la información contable y financiera impidiendo su correcto análisis e interpretación. Dando lugar a la necesidad de tener información real que pueda ser utilizada como base para toma de decisiones.

Tratando de satisfacer esta necesidad se ha diseñado metodologías para la reexpresión de información como las contenidas en el B-10 dentro de las cuales, principalmente - en el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se utiliza como base para la reexpresión a los índices de precios.

Dentro de este método, el índice de precios es utilizado para conformar el factor de actualización. Este se elabora utilizando el índice de precios de la fecha a actualizar entre el índice de precios de la fecha de adquisición, ejemplo:

Equipo de transporte \$ 3,500,000
 Adquirido en enero de 1984
 Fecha de actualización: enero de 1987

Factor de actualización = $\frac{I N P C \text{ Actual}}{I N P C \text{ de adquisición}}$
 = $\frac{4,440.9}{814.8}$
 = 5.4502

\$ 3,500,000 x 5.4502 = 19,075,700

Métodos de Ajuste a los Estados Financieros

a) Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios:.....

En este método de reexpresión, el objetivo preponderante es la restitución del poder adquisitivo de la inversión de los dueños y accionistas de las empresas en las diferentes épocas en que haya tenido lugar ésta, contempladas además a las utilidades y demás incrementos al capital.

Este objetivo se logra mediante la reexpresión de los activos no monetarios en función de la pérdida del poder adquisitivo entre la fecha de su adquisición y la de elaboración de los estados financieros subsecuentes, así como en la actualización de los costos de operación, respecto a los renglones de depreciación, costo de materiales usados en la producción, costo de producción terminada y costo de ventas, en la medida que contengan insumos de inventarios y la determinación de la utilidad o de la pérdida que la reducción en el poder adquisitivo del dinero ha causado en los activos y pasivos monetarios de la entidad.

En cada país se ha desarrollado una serie de estadísticas que cuantifican la magnitud del fenómeno inflacionario, en términos porcentuales, con respecto a un año base igual a 100.

En México las cifras estadísticas que se utilizan son las representativas del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Mediante la aplicación de una índice general de precios se reconstruyen los costos históricos, expresándolos en pesos de un poder adquisitivo homogéneo. Con esto se logra:

- a) Que exista congruencia entre los estados financieros (Balance y Estado de Resultados), al estar expresados en pesos de un mismo poder adquisitivo.
- b) Que para la determinación de la utilidad se enfrenten ingresos contra gastos, en que ambos están medidos con pesos de igual poder adquisitivo.

Cabe señalar que este método sigue siendo un enfoque de costos históricos, en el que son aplicables los mismos conceptos y criterios de la contabilidad tradicional.

Bajo este enfoque, al igual que en la contabilidad tradicional, se maneja un concepto de mantenimiento de capital financiero. Esto quiere decir, que antes de poder decir que hay utilidades, la empresa tiene que mantener su capital, entendiendo por capital una cantidad de dinero la cual se debe conservar en términos de poder adquisitivo.

El único concepto nuevo que surge bajo este enfoque es el de "Resultado por Posición Monetaria", el cual refleja el efecto que tiene la inflación sobre las partidas monetarias, esto es ganancia o pérdida en términos de poder

adquisitivo, provocada por la tenencia de activos y pasivos monetarios.

Entre las ventajas de este método se pueden señalar las siguientes:

- 1) Es objetivo, ya que se fundamenta en una publicación oficial como es el I.N.P.C. emitido por el Banco de México a través del Diario Oficial de la Federación, donde se pone de relieve el fenómeno inflacionario.
- 2) Garantiza a los dueños y accionistas de la empresa el conocimiento de la medida en que la capacidad adquisitiva de sus aportaciones se conserva o deteriora en el curso de las operaciones.
- 3) Permite comparaciones sobre bases uniformes entre posición financiera y resultados de una empresa con otra u otras.
- 4) Es un método fácil de entender, de preparar y verificar, ya que sigue las mismas reglas, conceptos y criterios de la contabilidad tradicional.
- 5) Su implementación y funcionamiento no son muy costosos.
- 6) Se puede aplicar en forma integral (esto es, en todos los renglones de todos los estados financieros).

Dentro de las desventajas se pueden señalar dos principalmente:

- 1) Al estar basado en un índice general, no mide los cambios en precios que ha experimentado la empresa.

- 2) De acuerdo con la información suministrada por la reexpresión a través de este método, aun cuando se lograra conservar el poder adquisitivo de las aportaciones de los poseedores del capital de la empresa en los términos descritos, si las "inflaciones específicas" resultaran diferentes de la general, la capacidad adquisitiva puede no ser suficiente o, a la inversa, lo fuera en exceso, para conservar la capacidad operativa de la entidad, integrada por los valores concretos que la forman.

b) Método de Actualización de Costos Específicos

En este método, el principal objetivo que se persigue es el de proporcionar información financiera mediante la cual se puedan tomar decisiones adecuadas, con la finalidad de conservar la capacidad operativa de la entidad, independientemente de que al lograrse, la inversión de los accionistas se proteja en exceso o en defecto con respecto a dicha capacidad operativa.

Este método, en lugar de medir el atributo de Valor Histórico, cuantifica el de Valor Actual, que aunque es menos objetivo que el otro, se considera más relevante para tomar decisiones. A pesar de no haber sido creado para resolver el problema que la inflación le plantea a la contabilidad (pues es aplicable aun cuando no hay inflación), sus defensores opinan que proporciona información más relevante en un entorno inflacionario.

Su enfoque requiere que se aparte de algunos conceptos básicos de la contabilidad tradicional, como es el Principio de Valor Histórico Original. Dentro de este marco, los renglones del balance pretenden presentar valores, en lugar de costos históricos como ha sido el caso en la contabilidad tradicional.

Además, pretende lograr una mejor determinación de la utilidad, al enfrentar a los ingresos con los valores de reposición de los costos consumidos en la generación de dichos ingresos.

De acuerdo con este método, la utilidad se reconoce en dos momentos:

- a) Cuando los activos cambian de valor.
- b) Cuando hay intercambio de bienes y/o servicios.

Dentro de este método las ventajas pueden ser las siguientes:

- a) Presenta una información más relevante para la toma de decisiones; los valores actuales están más próximos al futuro que la historia, ya que cuando se toman decisiones se está pensando precisamente en una situación futura y no en una pasada.
- b) Información tendente a tomar las medidas necesarias para conservar la capacidad operativa de la entidad.

Por lo que respecta a sus desventajas:

- a) Es poco objetivo, pues no se cuenta con la suficiente información base para la reexpresión específica de cada capítulo integrante de los valores patrimoniales de la entidad, de sus costos y resultados.
- b) Existe cierto grado de complejidad (sobre todo porque es un enfoque nuevo) para preparar la información, para interpretarla y para verificarla.
- c) El funcionamiento del método es costoso, sobre todo en el aspecto de la obtención de ciertos valores de reposición.
- d) Debido a la inflación, las cifras de un período a otro no son comparables.
- e) Para ciertas partidas no existe o es difícil determinar su valor actual. Esto trae como consecuencia que no se pueda aplicar en una forma integral (todos los renglones de todos los estados financieros).

Antecedentes del Boletín B-10

Comentarios:

Ya que la contabilidad tiene como objetivo presentar información cuantitativa acerca de ciertos eventos económicos que han tenido lugar en una entidad, se tiene que:

En toda cuantificación existen por lo menos tres elementos:

- a) El que cuantifica (medidor)
- b) Lo que se cuantifica (atributo medido)
- c) El instrumento con que se cuantifica (la medida)

Dentro de este marco, tradicionalmente la contabilidad ha cuantificado el atributo de "Valor Histórico" (Costo Original) y ha empleado como medida el dinero.

Por otro lado, la inflación se manifiesta como una disminución en el poder adquisitivo del dinero. Este, en consecuencia, afecta en forma directa a la contabilidad, ya que su instrumento de medición (el dinero) es inestable y por lo tanto, en la información que genera, se ve modificado fuertemente el significado de su contenido.

Esta deficiencia de la información conduce, de hecho, a decisiones desfavorables y peligrosas para las empresas y aun para la economía nacional, teniendo como resultado la descapitalización de las propias empresas por determinar un gravamen o reparto de utilidades irreal.

Por lo tanto, es por demás sabido de la necesidad de las empresas por corregir tales deficiencias, con la finalidad de evitar que los usuarios de la información contable financiera sean inducidos a error.

Para evaluar nuestra situación actual, en relación con la problemática de la información financiera en un entorno de inflación-recesión-recuperación es muy conveniente

te conocer las experiencias de otros países.

Se pueden distinguir fundamentalmente dos tradiciones contables, en relación con la forma como se desarrollan las normas de contabilidad que sirven de guía para la formulación de información financiera:

- a) Las normas contables son establecidas por un organismo gubernamental.
- b) Las normas contables son desarrolladas por un comité, integrado por un grupo de personas (en donde predominan los contadores), interesadas en la información financiera.

Bajo el primer enfoque toman preponderancia consideraciones de tipo fiscal, así como de protección a los usuarios externos de la información financiera. En cambio, bajo la segunda tradición mencionada, los criterios imperantes para la formulación de normas son aquellas de carácter técnico, con los que se trata de proporcionar información útil para el usuario de los estados financieros.

En los países que poseen esta tradición, es donde existe un mayor grado de creatividad y desarrollo en la técnica contable. Aunque es cierto que en la última década la inflación se dejó sentir en casi todos los países del mundo, la duración e intensidad de la misma ha variado de un país a otro.

Como consecuencia, la solución que estos países han dado a su problema particular, de cómo reflejar estos efectos en la información financiera, se ha adecuado la gravedad situacional de su problema.

Otro aspecto importante es la actitud que se tome ante la inflación a un nivel nacional:

- a) La inflación es un mal social que hay que combatir y vencer.
- b) Hay que aprender a vivir con la inflación.

Una y otra actitudes imprimen un carácter muy particular a la información financiera preparada por la empresa.

Enfoques Propuestos y/o Seguidos con Anterioridad a la Década de los Setenta a un Nivel Internacional

Durante el período que va de finales de la década de los años veinte, hasta finales de los cuarenta, en varios países europeos se emitieron leyes para regular la información financiera de las empresas.

Estas, básicamente, consistían en establecer procedimientos para reevaluar los activos fijos, que de una manera u otra, implicaban el concepto de Costos de Reposición (Valores Actuales) y tenían repercusiones fiscales.

La compañía holandesa Phillips, desde finales de la década de los años treinta, empezó a publicar estados financieros en base a valores de reemplazo.

En el año de 1936, Henry W. Sweeney publicó un libro con el nombre de "Contabilidad Estabilizada", que durante muchos años sirvió de referencia y modelo de lo que debería ser la información financiera en una época inflacionaria.

En 1966, se editó de nuevo considerándose un libro clásico en la literatura contable. En el que se proponen los dos modelos, tanto el de "Ajuste de Valores Históricas por Cambios en el Nivel General de Precios" como el de "Costos de Reposición" (Valores Actuales).

En algunos países de América del Sur, la revaluación de activos fijos por parte de las empresas ha sido una práctica común desde la década de los años cincuenta. Aquí también se han desarrollado algunos enfoques híbridos.

Enfoques Propuestos durante la Década de los años Setenta:-----

A principios de la década de los años setenta, cuando la inflación se dejó sentir con mayor rigor en todo el mundo, se presentaron propuestas y estudios para aplicar a los estados financieros el modelo de "Ajustes del Valor Histórico por Cambios en el Nivel General de Precios" para devolverle a éstos el significado que estaban perdiendo.

En varios de estos países, después de cierta discusión, se cambió al modelo de "Valores Actuales", y en otros se dejaron coexistir los dos modelos.

Por otro lado, la información generada mediante la aplicación de uno de estos modelos, en algunos países la consideran como información complementaria a la tradicional y en otros como la información básica.

Postura de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee / IASC):

El IASC emitió un documento titulado "Tratamiento Contable de los Cambios en Precios", en el cual se conceptualizan los aspectos relevantes de los modelos contable: Ajustes de Valores Históricos por Cambios en el Nivel General de Precios y el de Valores Actuales.

En octubre de 1983, se estableció un subcomité para estudiar el problema de la contabilidad en economías de alta inflación. Este está formado por Argentina, Estados Unidos, Israel y México.

Antecedentes en México:

Antes de la aparición de un cuerpo responsable de la emisión de normas contables, se desarrolló en México la práctica de revaluar activos fijos. Esta práctica fue impulsada sobre todo por disposiciones de tipo fiscal.

Como consecuencia de la macrodevaluación sufrida en 1954, la Secretaría de Hacienda expidió un decreto en el cual, mediante la aplicación de ciertos criterios, las empresas podían revaluar sus activos fijos, para posteriormente, vía depreciación, hacer deducibles las pérdidas experimentadas por las empresas.

La Comisión de Principios de Contabilidad fue establecida en 1967. En octubre de 1969 emitió con carácter provisional sus dos primeros boletines informativos.

En el Boletín 1, "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad" dentro del principio de Valor Histórico Original, se preveía la aplicación, en forma integral, del modelo de Ajuste de los Valores Históricos por Cambio en el Nivel General de Precios, cuando el entorno inflacionario así lo justificara.

En el Boletín 2, "Revaluaciones de Activo Fijo", se describían los procedimientos para el registro y presentación de los activos fijos expresados en valores actuales. Este boletín nunca fue aprobado, ya que sus disposiciones eran violatorias a las normas contenidas en el Boletín 1.

En 1973, apareció con carácter definitivo el Boletín A-1, "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera", en el que se ratifica que en una época inflacionaria se debe aplicar el modelo de Ajuste de los Valores Histó

ricos por Cambios en el Nivel General de Precios.

En consecuencia, el modelo de Valores Actuales se considera violatorio de los principios de contabilidad generalmente aceptados; concretamente, va en contra del Valor Histórico Original.

Durante el periodo de 1975 a 1979, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió una serie de recomendaciones, circulares y proyectos de boletín en los que se proponía:

- a) La revaluación de activos fijos.
- b) Un enfoque integral, bajo el modelo de Ajuste de los Valores Históricos por cambios en el nivel general de precios.
- c) La coexistencia, en forma parcial, de los dos modelos contables.

A fines de 1979 se emitió, con carácter experimental, el Boletín B-7. La norma básica contenida en este boletín era la de presentar como información adicional a la de los estados financieros formulados con base en el costo histórico, ciertas cifras reexpresadas (ya fuera bajo un modelo u otro) de:

- a) Inventario y costo de ventas.
- b) Activo fijo, depreciación acumulada y depreciación correspondiente al periodo.
- c) Capital contable. Incluyendo la determinación de:

- 1) Reserva para mantenimiento del capital.
- 2) Ganancias o pérdidas acumuladas por posición monetaria.
- 3) Superávit por retención de activos no monetarios.

En el caso de activo fijo y de la depreciación se recomendaba (como excepción a la norma general) que se incorporaran en los estados financieros sus cifras reexpresadas.

Durante 1980 y 1981, se llevó a cabo una investigación en la que participó en forma importante el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, acerca de las experiencias obtenidas con la aplicación del B-7.

Su resultado se publicó en 1981. Como producto de la investigación se captaron varias inquietudes de los miembros de la comunidad financiera en relación con lo siguiente:

- a) La ambigüedad que se provocaba con la información complementaria. Opinaba que ésta debería integrarse en el cuerpo de los estados financieros.
- b) La aceptación de los dos modelos contables para reflejar el efecto de la inflación de los estados financieros. Opinaron que la Comisión de Principios de Contabilidad debía inclinarse por uno de los dos.
- c) El tratamiento tan diverso y extenso que se les estaban dando a los costos de financiamiento.

En 1983, como resultado de una evolución del B-7 surge el Boletín B-10, el cual básicamente establece:

- a) Que se incorporen en la información financiera básica los efectos de la inflación.
- b) Se podrán aplicar cualquier de los dos modelos.
- c) Se actualizarán aquellos renglones en donde la distorsión es más acentuada. En la generalidad de las empresas, estos renglones son los siguientes:
 - Inventario y costo de ventas.
 - Activo fijo, depreciación acumulada y depreciación del período.
 - Capital contable.
- d) Que se determine y lleve a resultados el costo integral de financiamiento, el cual está constituido por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.
- e) Deberá determinarse el resultado por tenencia de activos no monetarios.

BOLETIN B - 10

**"RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
EN LA INFORMACION FINANCIERA"**

VIGENCIA

A partir de los ejercicios que concluyen el 31 de diciembre de 1984

NORMAS QUE SE ABROGAN (170)

- Al boletín B - 7
- Boletín B - 5
- Circulares 14 y 19

OBJETIVOS Y ALCANCE

- Establecer reglas relativas a la valuación y presentación de partidas relevantes contenidas en la información financiera afectada por la inflación (12)
- Aplicable a toda entidad que prepare estados financieros (13)

ADECUACIONES B-10

VIGENCIA

A partir de los ejercicios sociales que concluyan el 31 de diciembre de 1985 y optativamente si concluyen entre el 30 de junio y 31 de diciembre de 1985.

NORMAS QUE SE ABROGAN

Circulares 25 y 26 y disposiciones del B-10 en tanto se opongan a las adecuaciones.

ADECUACIONES B-10

Partidas que deben actualizarse en:

Balances General

- Todas las partidas no monetarias incluyendo como tales a los integrantes del capital contable.
- El resultado por tenencia de activos no monetarios.

Notas a los Estados Financieros

- Revelar el método seguido.
- Criterios de cuantificación.
- Significado de implicación de ciertos conceptos.
- Referencia comparativa a los datos históricos.

Estado de Resultados

- Los costos y gastos asociados con los activos no monetarios y en su caso los ingresos asociados con pasivos no monetarios.
- El costo integral de financiamiento.

En el segundo documento de Adecuaciones al Boletín B-10 con vigencia a partir de enero de 1988 (o antes según se recomienda), permite eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias. Ver - Adecuaciones en Apéndice.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE
VENTAS

NORMA GENERAL (34)

Actualizar el inventario y el costo de ventas, incorporando la actualización en los estados financieros.

VALUACION (35)

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico (o el reexpresado anteriormente) y el valor actualizado.

METODO DE ACTUALIZACION

Cada empresa elige, previo estudio de sus:

- Características
- Circunstancias
- Relación costo - beneficio en información.

A

A

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

- A. Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios (37)
 - B. Método de Actualización de Costos Específicos (Valores de Reposición). A través de cualquiera de los siguientes medios cuando estos sean representativos del mercado.
 - 1. Valor del inventario por PEPS (39)
 - 2. Valor de inventario última compra (40)
 - 3. Valor del inventario a costo estándar (41)
 - 4. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por la institución reconocida, o desarrollados por la propia empresa en base a estudios técnicos (42)
 - 5. Emplear costos de reposición, si estos son sustancialmente diferentes a la última compra (43)
- El importe del inventario no debe exceder a su valor de realización (44)

B

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS

OBJETIVO: Relacionar precio-venta del artículo con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

PROCEDIMIENTOS:

- A. Método de Cambios en el Nivel General de Precios (47)
 - Para lograr el ajuste del costo de ventas periódico se utiliza un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor, aplicándolo a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras durante el mismo, a fin de que refleje los precios promedio en dicho ajuste.
- B. Método de Costos Específicos.
 - 1. Aplicación de índices específicos (49)
 - 2. Aplicación de URPS (50)
 - 3. Valor a costo estándar si estos son representativos de costos vigentes en el momento de la venta (51)
 - 4. Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de la venta (52)

C

B

C

- Para que exista congruencia debe seguirse el mismo procedimiento para la actualización del inventario y del costo de ventas (53)

CUENTA TRANSITORIA

- El monto de la actualización es resultante de varios factores, - cuyo efecto total sólo se determina al final del periodo, es - recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar su actualización. Al final del periodo se saldará contra cada - uno de los componentes que lo integran (57)

PRESENTACION:

- El inventario aparecerá en el balance a su valor actualizado (58)
- El costo de ventas en el estado de resultados a su valor actuali- zado (58)
- En notas a los estados financieros se deberá revelar:
 - Método y procedimiento de actualización.
 - Costos históricos del inventario y costo de ventas. *

* Ver nota en la pag. 308.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, PLANTA, EQUIPO Y DEPRECIACION

NORMA GENERAL

Actualizar activos fijos, incorporando dicha actualización con sus efectos en los estados financieros básicos (62)

VALUACION (63)

Cada empresa elegirá entre los siguientes métodos de actualización:

Aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (64)

A través de costos específicos. Este se puede determinar a través de:

A) Avalúo de perito independiente (66)

B) A través de un estudio técnico, que satisfaga:

- a) Datos (68)
 - Valor de reposición nuevo (69)
 - Valor neto de reposición (70)
 - Vida útil remanente (71)
 - Valor de deshecho (72)

b) Bienes de la misma clase de serán tratarse en forma congruente (73)

Empleando índice específico emitido por Banxico u otra institución reconocida.

Ejercicios inmediatamente posteriores a la actualización, mediante valuadores independientes se podrá:

A) Ajustar cifras de avalúo:

- a) Con índices específicos proporcionados por los propios valuadores

- Excepcionalmente con el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Solo

Avalúo practicado por la propia empresa (77)

a) Excepcionalmente determinar por sí misma el valor neto de reposición.

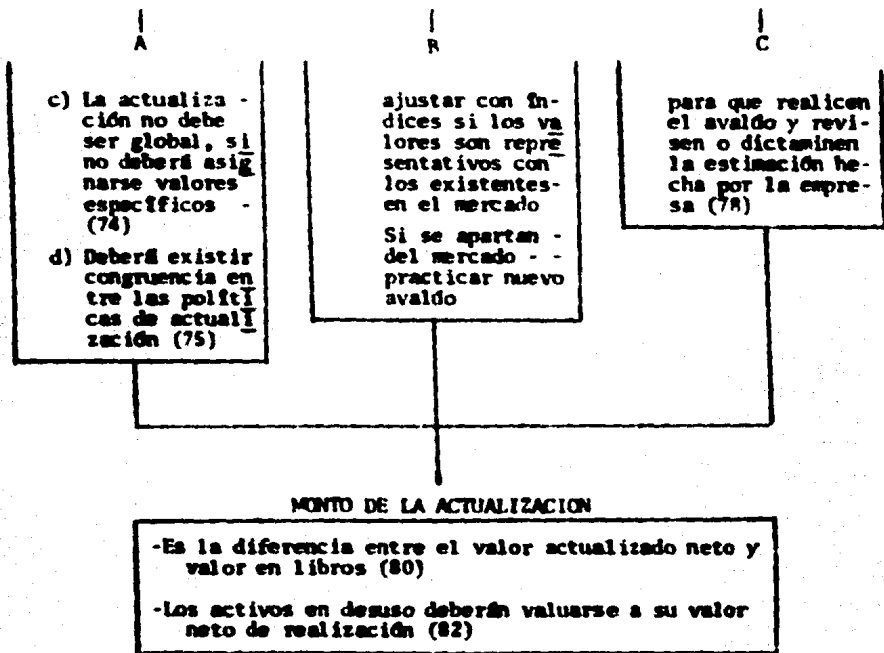
- Si dentro de la empresa existe personal con conocimiento profundo de activos en costo, tecnologías, estado físico o si por su naturaleza en activo dispone de elementos objetivos sencillos y prácticos para determinar su valor y su reposición.

- Se recomienda que las empresas se auxilien de valuadores independientes

A

B

C



MONTO DE LA ACTUALIZACIÓN

-Es la diferencia entre el valor actualizado neto y valor en libros (80)
 -Los activos en desuso deberán valorarse a su valor neto de realización (82)

ADJUACIONES B-10

Valor de uso:
 Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles sean excesivos en proporción con su valor de uso (monto de los ingresos potenciales que se espera obtener por su utilización) puede procederse a hacer la reducción.⁶

Fluctuaciones cambiarias:
 Cuando se aplique el método por Cambios en el Nivel General de Precios, si dentro del costo de los activos que se actualizan, se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, deben separarse y no actualizarse. Dichas fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

⁶ Ver Circular No. 29 en Apéndice.

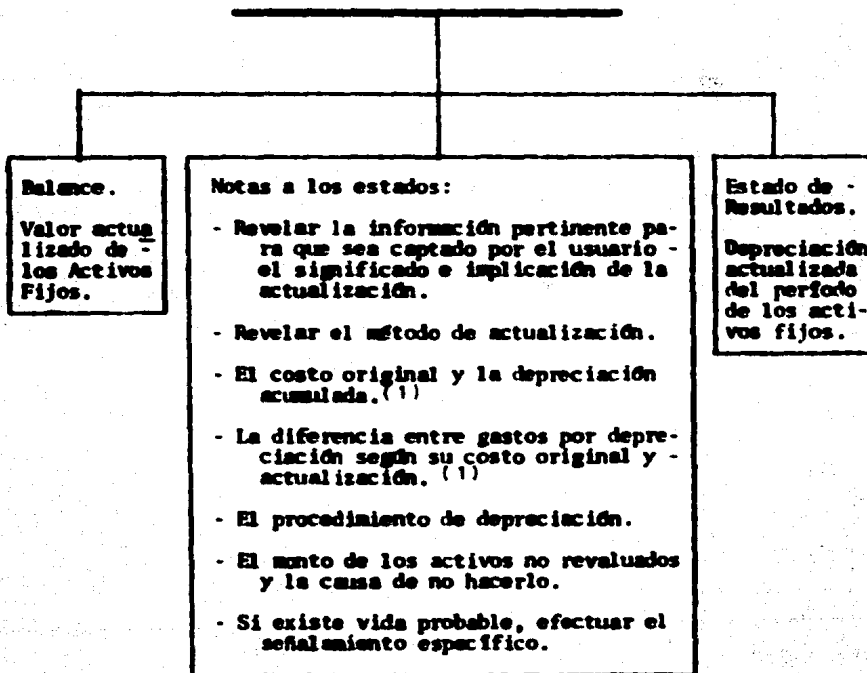
ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION

GENERALIDADES (83)

La depreciación del ejercicio debe basarse en:

- Valor actualizado.
- Vida probable.
- Congruencia en el sistema de depreciación en costos históricos y valor actualizado en tasas, procedimientos y vidas probables.
- La depreciación del período debe tomar como base el valor actualizado en la fecha que mejor le permita enfrentar ingresos contra gastos (promedio).
- No afectar utilidades de ejercicios anteriores por actualización de depreciación acumulada, sino afectar una cuenta transitoria (85).
- Uno de los problemas al reexpresar por el método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios es el de los activos cuya depreciación es desproporcionalmente mayor a la que correspondería sobre bases reales de vida probable. Esta deficiencia se corrige reexpresando el costo original a través del índice y al resultado aplicarle la proporción de vida útil consumida con relación a la vida reestimada (86)

**PRESENTACION DE LA ACTUALIZACION DEL ACTIVO FIJO
Y SU DEPRECIACION**



(1) Ver nota en la página No. 308.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

NORMA GENERAL (90)

Se debe actualizar el capital contable incorporando dicha actualización en los estados financieros.

VALUACION (91)

Capital contable:

- Es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.
- Se adopta el concepto de capital financiero.

DETERMINACION

- Reconstruir y descomponer por antigüedad:
 - Capital social.
 - Otras aportaciones de accionistas.
 - Utilidades retenidas.
 - Utilidades del ejercicio.
 - Superávit donado.
- Aplicar factor del INPC a cada capa (98)
- No ir más allá de 1954 (98)
- A la diferencia entre valor histórico y la actualización del capital contable se le denomina "Actualización del Capital".
- Considerar en el cálculo de la actualización (99):
 - a) los aumentos del capital hechos con utilidades acumuladas.
 - b) las pérdidas.
 - c) no debe incluirse el superávit por revaluación que, de acuerdo con procedimientos anteriores al B-10 se hubiese capitalizado.
 - d) el monto de la actualización del capital se debe cargar a la cuenta transitoria.

A
↓
ADECUACIONES AL B - 10

- Actualizar todos los renglones del capital contable incluyendo los provenientes del B-10 sea deudor o acreedor. El capital social preferente utilizado para amortizar en efectivo a un importe fijo predefinido es pasivo monetario (consultar adecuaciones).
- Si la actualización del capital contable del periodo es negativa, debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable al periodo de presentación.
- Conceptos patrimoniales del B-10. Estos se presentarán en el capital contable en dos renglones:
 - a) Actualización de las aportaciones de los accionistas (incluyen utilidades capitalizadas y acumuladas).
 - b) Exceso o insuficiencia en la actualización del capital (suma algebraica de los saldos actualizados del efecto monetario y el RETANM). Estos renglones son susceptibles de capitalización. El monto máximo es la suma neta (acreedora) de dichos rubros. Ver art. 116 LGSM.
- La distribución de utilidades por debajo de la actualización del capital social y de otras aportaciones constituiría un reembolso de capital.

ESTADO DE RESULTADOS

↓
El resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse al hacer su incorporación en el balance.

REVELACION

↓
Hacer síntesis de los efectos producidos con motivo de la actualización de los estados financieros del periodo.

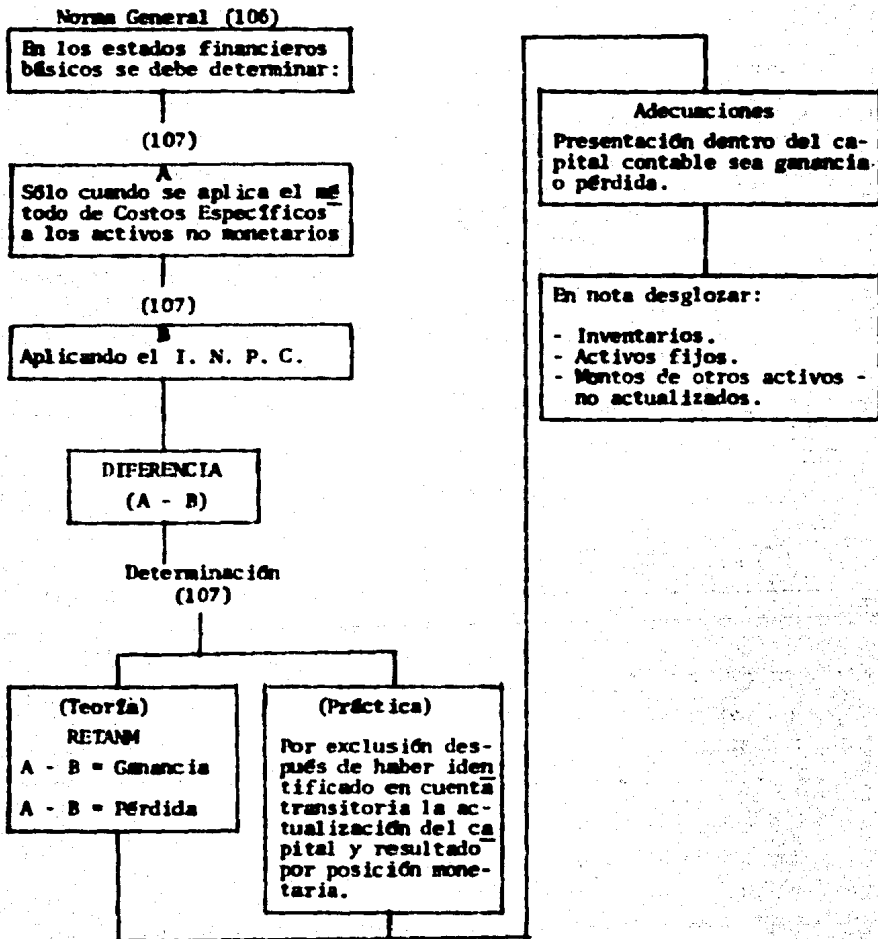
Incluir como mínimo:

- De activos y pasivos no monetarios, así como costos, gastos e ingresos asociados.
- De capital contable.
- Efecto monetario (indicando cargos a resultados)
- RETANM

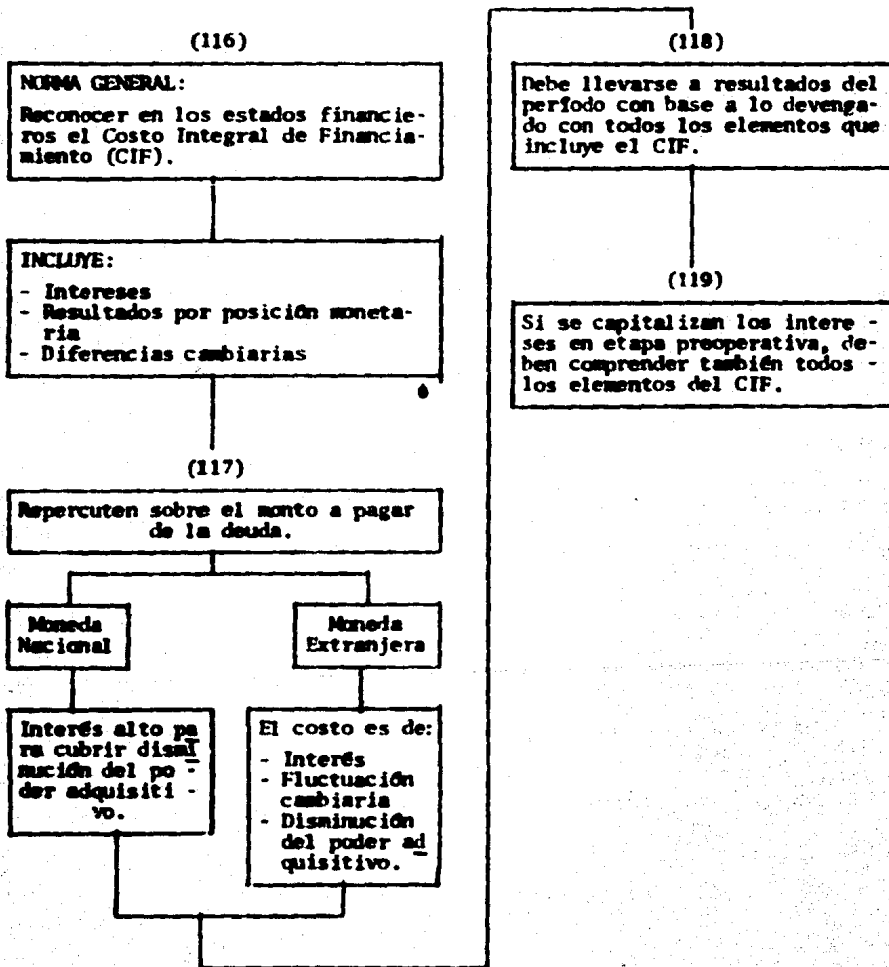
Desglosar a través de notas la actualización del capital social y de resultados acumulados.

Si hubiera inconsistencia con motivo de las adecuaciones del B-10, revelar su efecto a través de notas.

DETERMINACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (RETANM)



NORMA GENERAL Y CONCEPTO DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO



DETERMINACION DE LAS FLUCTUACIONES

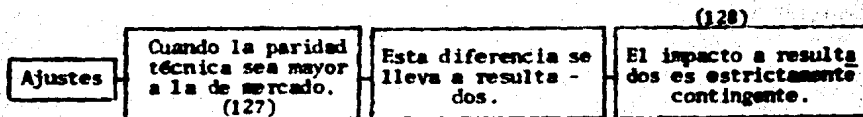
CAMBIARIAS.

Condiciones anteriores a la determinación de la paridad técnica (paridad de mercado)(122)

- La contabilidad tradicional ha observado la paridad de mercado.
- Estimación inadecuada de contingencias de riesgo cambiario.
- Tipo de cambio oficial no representativo.

PARIDAD TECNICA

- Representa un recurso alternativo desarrollado por economistas, que permite hacer estimaciones de sus pasivos y resultados cambiarios para que cuando surjan devaluaciones, no produzcan efectos inesperados. (124)
- Es la estimación de la capacidad de poder de compra de la moneda nacional respecto a la que posee en su país de origen una divisa extranjera a una fecha determinada. (125)
- Es frecuentemente distinta a la oficial o de mercado porque responden a necesidades diferentes. (126)
- La empresa debe considerar la circunstancia anterior al cuantificar resultados cambiarios y estimar con sentido previsor hasta donde llega su endeudamiento en moneda extranjera.



- Todos los cálculos se harán en función a la posición monetaria global en divisas extranjeras (131).
- Se utilizará paridad técnica o de mercado, la que sea mayor (132).
- Los resultados del periodo sólo se afectarán por incrementos o reducciones en posición monetaria corta y hasta el límite que se desajuste y se transforma en larga (133).
- Las reducciones transitorias en posición monetaria corta al finalizar un periodo, no serán computadas en el cálculo del resultado cambiario (134).
- En la posición monetaria larga al finalizar el periodo se utiliza la paridad de mercado para valuar pasivos en moneda extranjera sin ajuste (135).
- Para su cálculo se debe tomar en cuenta la diferencia entre la paridad técnica al inicio y al final del periodo al valorarse la posición monetaria corta en moneda extranjera (136).
- Los activos y pasivos en divisa extranjera que se dispongan individualmente en el curso del periodo se computarán paridad del mercado al momento de la transacción (137).
- Para el cálculo de la paridad técnica en el caso del peso mexicano con respecto al dólar norteamericano se utilizará el índice de precios al consumidor publicado por el Banco de México y por el United States Department of Commerce.
- Para las otras divisas se usará la paridad que guarde cada una de estas respecto al propio dólar norteamericano relacionando esta paridad con la de equilibrio existente entre estas dos últimas divisas (138).
- Fórmula para el cálculo de la paridad técnica:

Indice de precios en México
a partir de año base

X

Tasa de cambio en el año
base.

Indice de precios de E. U.
a partir del año base

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CONCEPTOS

- Es producto de decisiones financieras.
- Nace de que existen activos y pasivos monetarios que en épocas inflacionarias ven disminuido su poder adquisitivo, manteniendo su valor nominal.
- Los activos monetarios provocan pérdida.
- Los pasivos monetarios provocan ganancia.
- El efecto por posición monetaria es producto de un evento externo que puede cuantificarse, por lo tanto, queda comprendido dentro del principio de realización (141).
- La cuantificación correcta del efecto por posición monetaria está condicionada a la segregación adecuada de partidas monetarias y no monetarias (143).
- Partidas monetarias son aquellas que están expresadas en niveles generales de precios de ese momento y que con el transcurso del tiempo pierden valor (145).
- Los activos y pasivos en moneda extranjera al convertirse a moneda nacional quedan sujetos a la pérdida del poder adquisitivo, considerando partidas monetarias (146).
- Al reexpresarse la moneda extranjera a paridad técnica se reconoce: - (147).
 - Efecto inflacionario del país de origen de la moneda extranjera (148).
 - Coeficiente de inflación entre México y el país de origen (149).

A

B

A

CONCEPTOS MONETARIOS:**Activos-**

- Efectivo en caja o bancos
- Depósitos a plazo CETES
- Inversión en obligaciones
- Cuentas por cobrar en moneda nacional
- Cuentas por cobrar en moneda extranjera
- Estimación por cuentas incobrables
- Depósitos a plazo
- Cuentas por cobrar con asociadas y subsidiarias
- Anticipos a proveedores precio no garantizado
- Inversiones temporales *

Pasivos-

- Cuentas por pagar (moneda nacional)
- Anticipos de clientes precio no garantizado
- Cuentas por pagar a afiliadas
- Pasivos a largo plazo pagaderos en efectivo
- Obligaciones por pagar

B

CONCEPTOS NO MONETARIOS:**Activos-**

- Inversión en acciones
- Inventarios
- Pagos anticipados
- Inversión en acciones a largo plazo
- Inmuebles, planta y equipo
- Depreciación acumulada
- Anticipos a proveedores precio garantizado
- Impuestos diferidos (saldo deudor)
- Activos intangibles
- Inversiones temporales *

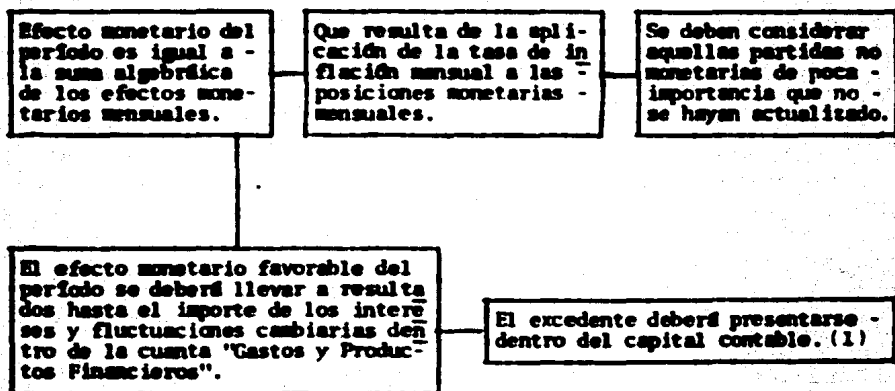
Pasivos-

- Anticipos de clientes precio garantizado
- Obligaciones por servicios de garantía
- Impuestos diferidos (saldo acreedor)
- Interés minoritario

*Depende en que se hizo la inversión.

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

(Adecuaciones del B - 10)



(1) Al entrar en vigencia el segundo documento de Adecuaciones al Boletín B-10 a partir de enero de 1988 (o antes según se recomienda), el efecto monetario favorable del periodo se llevará íntegramente a resultados. Ver documento en Apéndice.

PRESENTACION DEL COSTO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

El efecto de las posiciones cambiarias y por posición monetaria además de los intereses, deben ser elementos integrantes de la información en los estados financieros básicos (160 - 161).

Estado de Resultados

Aparece en seguida de la utilidad de operación en una sección denominada Costo Integral de Financiamiento.

La diferencia entre la paridad de equilibrio y la paridad de mercado deberá reflejarse en un renglón especial.

Notas a los Estados Financieros

Deberá presentarse cualquier restricción cambiaria en relación a la moneda extranjera.

Deberá revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada; así como las bases de su registro, fundamentalmente al tipo de cambio a utilizar.

Deberá explicarse el significado del resultado por posición monetaria.

Balance General

Cuando exceda a la suma algebraica deudora de intereses y resultado cambiario, el remanente se llevará directamente al patrimonio.* (162)

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan en el balance a paridad de mercado. La diferencia resultante entre dicha paridad y la de equilibrio se presentará dentro del pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo. (164)

* Ver nota 1 en la pag. 324.

COMISION NACIONAL DE

VALORES

CIRCULAR 11 - 10

La Comisión Nacional de Valores - Circular 11-10

• La Comisión Nacional de Valores (CNV) ante la responsabilidad que tiene para que el Mercado de Valores tenga una sana evolución y un desarrollo equilibrado, a través de la constante supervisión de los elementos que establecen los precios reales de los valores, siempre se ha preocupado por las repercusiones que tiene un fenómeno tan complejo como la inflación, tanto en las cotizaciones accionarias como en la contabilidad de las empresas emisoras y en la información que se deriva de ésta.

De tal forma y a partir de la emisión del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), la Comisión se abocó al estudio de las reglas y así recibió numerosas consultas, inquietudes y opiniones a favor y en contra de las normas del Boletín B-10, también realizó un estudio de los aspectos de la aplicación de las normas, dándose cuenta de que no se había profundizado suficientemente en el análisis de los resultados al aplicar las normas del citado boletín.

Es por eso que se creó un equipo de trabajo en el que intervinieron representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Banco de México, del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, del Instituto Mexicano de Contadores

Públicos, del Instituto de Banca y Finanzas, de la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa y de la propia Comisión Nacional de Valores.

Se celebraron numerosas juntas en las que se analizaron ejemplos de afectaciones en las empresas y sobre las implicaciones que eventualmente podía tener para el Mercado de Valores no apoyar las propuestas de reexpresión que contiene el Boletín B-10.

La Comisión decidió que lo más conveniente era apoyar la iniciativa que había dado el IMCP con la emisión de las reglas del Boletín B-10, estimando la seriedad del trabajo desarrollado en dicho boletín y la trascendencia de las conclusiones a que se habían llegado después de tantos años de esfuerzo, estudio y dedicación para plantear soluciones profesionales al principal reto que enfrentaban a través de la información financiera en épocas de inflación.

Así, la Comisión Nacional de Valores emitió la Circular 11-10 en apoyo al Boletín B-10 del IMCP.

La importancia de la expedición de las normas y reglas de la mencionada circular es de carácter interno y externo:

- a) **Importancia Interna.** Es necesario señalar la importancia de profundizar sobre el manejo de la información dentro de la empresa, así como también establecer que para sí misma la información financiera reexpresada

sada poco sirve si no cambian los análisis para la toma de decisiones. Es entonces necesario que a la par de introducir los cambios para la incorporación de los efectos de la inflación en los estados financieros, introducir también, los cambios de análisis y de criterios para tomar decisiones financieras de acuerdo a las circunstancias de cada empresa.

- b) **Importancia Externa.** Desde el punto de vista bursátil del inversionista que entrega sus ahorros o capital para su administración empresarial, la información financiera reexpresada viene a constituir la primera defensa de su patrimonio.

El rendimiento y el riesgo son los dos parámetros sobre los que se centran las decisiones de compra venta de valores y, en función del rendimiento la utilidad por acción contable tiene una importancia definitiva para la toma de decisiones de inversión.

Ahora con los estados financieros reexpresados, la cifra de utilidad es más real así como el cálculo de rendimiento.

Actualmente el Mercado de Valores ha adquirido gran importancia debido a que ha dejado de ser exclusivamente un mercado de títulos a largo plazo, para negociar títulos a medio y aún a corto plazo. Esta importancia tenderá a incrementarse en la medida en que la inversión se vea protegida de la pérdida progresiva que exprimenta en un medio inflacionario.

El análisis técnico y fundamental que hacen los especialistas en el Mercado Bursátil tiene con los estados financieros reexpresados una mejor herramienta para proteger

el ahorro invertido.

Motivos de la Emisión de la Circular 11-10:

Lo que preocupaba a la CNV era actuar con la mayor premura en la promulgación de las disposiciones consecuentes al interés público y de protección que tiene para con el mercado de valores en general, y para con los inversionistas que confían sus ahorros en particular.

En la medida que se mejore la normatividad en protección de los inversionistas, se mejorará la confianza pública. Así mismo, en la proporción en que los participantes en el Mercado de Valores lleven su actividad a niveles reales, eficientes y eficaces, se beneficiará el público en general.

Es por eso que en función de lo antes expuesto, la CNV haciéndose eco responsable de la preocupación de la profesión contable por reglamentar la actuación de sus profesionales en cuanto a la elaboración de la información contable-financiera de las empresas, emitió la Circular 11-10.

Ante la misma necesidad de regular la formulación y presentación de los estados financieros que reconozcan los efectos de la inflación, al igual que la CNV, la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, a través de su Circular Técnica NIF 03, así como la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros mediante su Circular 978, han emitido normas que deben ser observadas por las entidades reguladas por ellas, en

contrándose ciertas discrepancias entre éstas y el Boletín - - B-10. Sin embargo, intentan responder a la necesidad de contar con información adecuada a las condiciones económicas imperantes en nuestro país.

Circular 11-10 Emitida el 18 de enero de 1984:

Disposiciones de carácter general relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las Sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

A las sociedades cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores.

La Junta de Gobierno de esta Comisión Nacional de Valores, en su Sesión correspondiente al 17 de enero de 1984, y en uso de la facultad que le confiere la fracción IV del artículo 44, en relación con la fracción VI del artículo 14, ambos preceptos de la Ley del Mercado de Valores, y

Considerando:

Primero.

Que los motivos que la Ley de Mercado de Valores, incluyen como de particular importancia, el que el público tenga conocimiento cabal sobre los valores objeto de intermediación bursátil. Por ello, dicho ordenamiento impone obligaciones de información a los emisores de valores que se ofrezcan al público

co y se atribuye a la CNV vigilar que los datos se suminis -
tren de tal manera que los inversionistas estén en posibilidad
de tomar decisiones con elementos apropiados.

Segundo.

Que para la obtención del propósito enunciado en el
punto anterior, la citada comisión ha considerado esencial que
la información proporcionada por las sociedades emisoras de va
lores que se ofrecen al público sea objetiva, veraz y oportu -
na, y que un método uniforme se aplique en su formulación y --
presentación, lo cual facilitará principalmente, su análisis y
su comparación para la toma de decisiones.

Tercero.

Que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, -
A.C., ha emitido el Boletín B-10 de Principios de Contabilidad
titulado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la
Información Financiera", que tiene por objeto establecer las -
reglas relativas a la valuación y presentación de las partidas
relevantes contenidas en la información financiera que se ven
afectadas por la inflación.

Cuarto.

Que ante el concenso general acerca de la necesidad
de actualizar la información contable-financiera de las empre
sas, y de uniformar su método de formulación y presentación, -

esta Comisión Nacional de Valores, con apoyo en el artículo 14, fracción VI, de la Ley de Mercado de Valores, ha determinado dictar una serie de disposiciones de carácter general y obligatorio para las Sociedades Anónimas que tengan inscritos sus títulos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, con la finalidad de que tales emisoras muestren en su contabilidad e información a que se refieren los artículos 116 y 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el valor actualizado de sus activos y proporcione los datos que a juicio de la CNV sean necesarios para apreciar claramente su situación financiera.

La Comisión Nacional de Valores, por necesidades propias del ramo que le corresponde vigilar y en función a las responsabilidades que le son inherentes, ha establecido modalidades a las disposiciones contenidas en el Boletín B-10.

Sin embargo, se estima que las disposiciones del Boletín B-10, no deben aplicarse a instituciones y organizaciones auxiliares de crédito, inclusive compañías de fianzas, instituciones de seguros y a sociedades de inversión, en vista de que estas instituciones están sujetas a leyes especiales y de que la función de inspección y vigilancia de sus operaciones - excepto en el último caso, corresponden a otras autoridades.

Acordó se expida con carácter general las siguientes

Disposiciones

Primera.

Las sociedades que tienen sus títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios deberán de observar el boletín denominado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. el día 10 de junio de 1983, con las modalidades que aquí se establecen.

Se excluye a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares de crédito, inclusive compañías de fianzas, instituciones de seguros y a las sociedades de inversión de la aplicación de las normas contenidas en estas disposiciones.

Segunda.

Por lo que se refiere a inventarios y costo de ventas, deberán aplicar a resultados los costos siguiendo el procedimiento de Ultimas Entradas-Primeras Salidas (UEPS) y actualizar los inventarios de acuerdo con el método de Costos Específicos (Valores de Reposición), determinados a través de cualquiera de los enfoques considerados en el boletín de referencia.

Tercera.

Por lo que se refiere a los activos fijos deberán:

- 1) Aplicar obligatoriamente el método de actualización de costos específicos en la reexpresión de sus estados financieros.
- 2) El activo fijo se valorará mediante avaldo base, practicado por valuator independiente autorizado por la Comisión Nacional de Valores.
- 3) El avaldo base deberá ser actualizado acatando las disposiciones expedidas por la Comisión Nacional de Valores.
- 4) Los activos fijos se presentarán en los estados de situación financiera en función de los avaldos practicados; en primer término al costo de adquisición y su depreciación correspondiente, a continuación y en renglones por separado, se presentará el incremento por revalorización y la depreciación complementaria.

Cuarta.

Por lo que se refiere a las inversiones en acciones:

- 1) La sociedad cuando sea propietaria del 25% o más de acciones ordinarias de otra u otras empresas, las valorará por el método de participación y está obligada a presentar a esta comisión los estados de situación financiera de las sociedades emisoras de dichas acciones, dictaminados por contador público independiente, registrado en la Dirección General de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 2) Cuando su inversión en acciones de otras sociedades sea inferior al 25% en relación al capital social de las mismas y dicha inversión no exceda al 10% de los activos totales de la tenedora, ésta deberá de expresarse a su costo. En caso de que la inversión exceda de dicho porcentaje, se procederá al inciso anterior.

- 3) Cuando la sociedad sea propietaria de más de 50% de acciones ordinarias de otra u otras empresas, estará obligada a presentar, independientemente de sus estados financieros, otros estados consolidados con sus subsidiarias y tendrá obligación de publicar ambos. Las subsidiarias deberán formular sus estados financieros conforme a las disposiciones de esta circular.

Quinta.

Por lo que se refiere a las cuentas de resultados:

- 1) La depreciación de los bienes del activo fijo se registrará separando la depreciación a costos históricos de la actualizada por revaluación - para que figuren en renglones específicos de dicho estado.
- 2) El estado de resultados y el estado de utilidades acumuladas del ejercicio, se presentará siguiendo el procedimiento de participación señalado por el IMCP, A.C. en su boletín denominado "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes", expedido en marzo de 1976. En el estado de utilidades acumuladas del ejercicio, se presentarán por separado las utilidades pendientes de aplicación en compañías subsidiarias y asociadas de las correspondientes a la empresa controladora y sólo podrán distribuirse las utilidades que reciban de las subsidiarias por concepto de dividendos decretados.

Sexta.

Las sociedades deberán revelar a través de las notas a los estados financieros, una conciliación entre el resultado que presenta el estado de resultados, conforme al boletín mencionado en la disposición primera y el obtenido sino se hubiese aplicado el citado boletín, formulando las aclaraciones ne-

cesarias.

Septima.

El presidente de la Comisión Nacional de Valores, podrá autorizar plazos y modalidades en la aplicación de las disposiciones anteriores, en aquellos casos en que las sociedades que lo soliciten justifiquen la necesidad y conveniencia de ta les autorizaciones a efecto de ajustarse a las normas menciona das.

TRANSITORIAS

Primera.

Las presentes disposiciones serán de observancia - - obligatoria a partir del 18 de enero de 1984.

Segunda.

Las informaciones financieras trimestral y anual inmediatas siguientes al 18 de enero de 1984, deberán ser formuladas con base en estas disposiciones.

Tercera.

Las sociedades quedan obligadas por el primer año de aplicación de estas disposiciones, a presentar como información adicional un apéndice que contenga los estados de situación financiera y de resultados, elaborado con base exclusiva -

mente en las disposiciones de la Circular 11-3 de esta comisión en forma comparativa con las cifras correspondientes al mismo periodo del trimestre o ejercicio anterior.

Cuarta.

Las disposiciones contenidas en la presente circular abrogan las contenidas en la Circular 11-3 expedida por esta Comisión Nacional de Valores el día 22 de mayo de 1980.

Circular 11-10 Bis. Información Financiera por Posición Monetaria del 24 de enero de 1986, que deroga a la circular 11-10 del 18 de enero de 1984.

Asunto: Disposición de carácter general relativa a la revelación en nota aclaratoria a la información financiera de la integración y cálculo del resultado por posición monetaria, activa o pasiva neta.

A las sociedades cuyos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios:

La junta de gobierno de esta comisión, en su sesión correspondiente al 21 de enero de 1987, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, fracción VI y 44, fracciones I y IV de la Ley del Mercado de Valores y circulares de la Comisión Nacional de Valores.

CONSIDERANDO

Primero.

Que el año de 1985, fue el segundo ejercicio de aplicación del boletín B-10 de Principios de Contabilidad titulado "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y por consiguiente, que la técnica para la formulación y análisis de los estados financieros básicos derivada de los lineamientos es ya plenamente conocida entre los intermediarios, emisores, analistas y demás usuarios de la información;

Segundo.

Que la información financiera preparada conforme a los lineamientos vigentes antes del citado boletín B-10, es extracontable, en virtud de que no proviene de los libros, registros y auxiliares de contabilidad de las sociedades anónimas y, por tal razón, no está sujeta al examen de los auditores externos;

Tercero.

Que la obligación prevista en la disposición tercera transitoria de la circular 11-10 de esta comisión, expedida el 18 de enero de 1984 y reformada mediante la circular 11-10 bis del 16 de enero de 1985, consistente en presentar como informa

ción complementaria, un apéndice que contenga los estados de -
situación financiera y de resultados, elaborado con base exclu-
sivamente en las disposiciones de la circular 11-3, comparati-
vamente con las cifras correspondientes al mismo período del -
trimestre o ejercicio anterior, ha dejado de tener vigencia -
por haber transcurrido el período de dos años a que se refiere
la misma disposición, y

Cuarto.

Que el concepto y tratamiento del Resultado por Posi-
ción Monetaria constituye en la mayoría de los casos la dife-
rencia más importante entre las cifras obtenidas conforme a la
aplicación del boletín B-10 y las que se hubiesen obtenido sin
la aplicación de dicho boletín, acordó expedir con carácter ge-
neral la siguiente

Disposición

Única:

Se modifica la disposición sexta contenida en la cir-
cular 11-10 de esta comisión, expedida el 18 de enero de 1984,
para quedar en los siguientes términos:

"Sexta: Las sociedades deberán revelar mediante nota acia-
ratoria a su información financiera trimestral
y anual, la integración y cálculo del resultado
por posición monetaria, activa o pasiva neta".

TRANSITORIAS

Primera.

La presente disposición entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se abroga la disposición de carácter general contenida en la circular 11-10 Bis, expedida por esta comisión el 19 de febrero de 1985.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA

FEDERACION

CIRCULAR TECNICA NIF -03



SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GENERAL
DE LA FEDERACIÓN

SUBSECRETARÍA "B"
OFICINA DEL SUBSECRETARIO

OFICIO CIRCULAR

MÉXICO, D.F., FEBRERO 19 DE 1987.

C.C. DIRECTORES GENERALES DE
LAS ENTIDADES PARAESTATALES.
P R E S E N T E .

NOS PERMITIMOS COMUNICAR A USTEDES QUE HEMOS ACORDADO EXTENDER A LOS EJERCICIOS QUE CONCLUYEN EN 1986, LA APLICACIÓN DE LA CIRCULAR TÉCNICA NIF-03 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTABLECE LA NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SOBRE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.

RESPECTO DEL TEXTO DE ESTA CIRCULAR TÉCNICA QUE ESTUVO VIGENTE PARA SER APLICADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO 1985, SE SERVIRÁN USTEDES CONSIDERAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS EN MATERIA DE REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES SUJETAS A SU VIGILANCIA, SE ENTENDERÁN APLICABLES TAMBIÉN, DESDE LUEGO, A LAS ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO.
- A LOS RENGLONES DE ACTIVO QUE DEBERÁN ACTUALIZARSE CONFORME A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA CIRCULAR TÉCNICA NIF-03, SE AÑADIRÁN AQUELLAS INVERSIONES QUE SE ENCUENTREN EN FASE DE PROYECCIÓN O CONSTRUCCIÓN, LOS CARGOS DIFERIDOS Y/O GASTOS POR AMORTIZAR, ASÍ COMO LAS



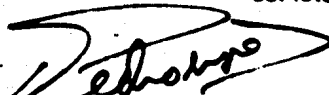
SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA
GENERAL
DE LA FEDERACION

- 2 -

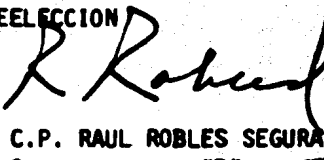
PARTIDAS RELATIVAS A SU CORRESPONDIENTE DEPRECIACIÓN
Y/O AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DEL EJERCICIO.

CON EL PRESENTE LES ESTAMOS REMITIENDO UN EJEMPLAR DE LA CIRCULAR TÉCNICA NIF-03 CUYO TEXTO HA SIDO ADECUADO A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES Y AGRADECEMOS ANTICIPADAMENTE A USTEDES SU ESCRITO CUMPLIMIENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION



DR. PEDRO ASPE ARMELLA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO



C.P. RAUL ROBLES SEGURA
SUBSECRETARIO "B" DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRA
LORÍA GENERAL DE LA FE-
DERACIÓN.

C.C.P. LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.- PRESENTE.

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN.- PRESENTE.

C.P. VÍCTOR MENDÍVIL ESCALANTE, PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS.- PRESENTE.

**CIRCULAR TECNICA NIF-03 SOBRE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA
EN RELACION CON LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

LAS SECRETARÍAS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXPIDEN LA PRESENTE CIRCULAR - PARA REGULAR LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES Y EL TRATAMIENTO EN DICHS ESTADOS DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN PARA LOS EJERCICIOS QUE CONCLUYEN EN 1986.

1. OBLIGATORIEDAD DE LA NORMA

LAS DISPOSICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECEN DEBEN SER OBSERVADAS POR LAS ENTIDADES PARAESTATALES QUE PRODUZCAN Y/O COMERCIALIZEN BIENES O SERVICIOS, CONSTITUIDAS COMO EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS.

POR LO QUE SE REFIERE A LAS ENTIDADES PARAESTATALES INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES, DEBERÁN SEGUIR LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN MATERIA DE REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LAS ORGANIZACIONES-AUXILIARES DE CRÉDITO, ASÍ COMO LAS DE SEGUROS Y FIANZAS, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS.

LAS CIRCULARES, CRITERIOS O COMUNICADOS QUE EMITAN OTRAS-DEPENDENCIAS PARA DIFUNDIR DIVERSOS ASPECTOS SOBRE REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, TIENEN EL VALOR DE QUE SUS EXPOSICIONES-TEÓRICAS CONTRIBUYEN AL MEJOR CONOCIMIENTO Y A LA COMPRENSIÓN DE

ESTOS CONCEPTOS. SIN EMBARGO, EL TRATAMIENTO CONTABLE EN LOS REGISTROS Y ESTADOS BÁSICOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES SE SUJETARÁ EstrictAMENTE A LAS DISPOSICIONES DE ESTA NORMA.

2. NORMA GENERAL

EL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN, QUE DEBE HACERSE EN LOS REGISTROS CONTABLES Y MOSTRARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, CONSISTE EN:

- A. ACTUALIZAR LOS RUBROS DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.**
- B. ACTUALIZAR LOS RENGLONES DE ACTIVO FIJO IDENTIFICADOS GENERALMENTE CON INMUEBLES, PROPIEDADES, PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO; ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS INVERSIONES EN FASE DE PROYECCIÓN O CONSTRUCCIÓN Y CARGOS DIFERIDOS, INCLUYENDO LAS PARTIDAS RELATIVAS A LAS CORRESPONDIENTES DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DEL EJERCICIO O PERÍODO.**
- C. RECONOCER SIMULTÁNEAMENTE QUE LAS FLUCTUACIONES CAMBIARIAS Y LOS INTERESES DERIVADOS DE PASIVOS IDENTIFICABLES CON ACTIVOS FIJOS, DEBEN CONSIDERARSE COMO PARTE DEL VALOR DE ÉSTOS.**

3. METODOLOGÍA

PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTAS PARTIDAS, LAS ENTIDADES DEBEN UTILIZAR EL MÉTODO DE "AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS"; EN EL CASO DE ACTIVOS TANGIBLES Y SÓLO EN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES QUE EXPLÍCITAMENTE SE JUSTIFIQUEN, PODRÁN OPTAR POR EL MÉTODO DE "COSTOS ESPECÍFICOS" O UTILIZAR "ÍNDICES ESPECÍFICOS" BASADOS EN ESTUDIOS TÉCNICOS.

EL MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS QUE DEBE APLICARSE, REQUIERE DEL USO DE FACTORES DERIVA

DOS DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ELABORADO POR-
EL BANCO DE MÉXICO.

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CORRESPONDIENTE EXPRESARÁ EL VALOR DE LOS INVENTARIOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DEL BALANCE Y EL DEL COSTO DE VENTAS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL PROMEDIO DEL EJERCICIO.

CON EL OBJETO DE QUE EN SUS REGISTROS CONTABLES SE IDENTIFIQUE EL VALOR ORIGINAL DE LOS RENGLONES REVALUADOS EN ESTE RUBRO, LAS ENTIDADES DEBEN USAR CUENTAS ADICIONALES PARA REGISTRAR LOS IMPORTES DE LA ACTUALIZACIÓN EN CADA CASO, TALES COMO: "REVALUACIÓN DE INVENTARIOS" Y "REVALUACIÓN DE COSTO DE VENTAS". LA CONTRAPARTIDA SE REGISTRARÁ EN LA CUENTA "SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN".

INMUEBLES, PLANTA, MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DEL EJERCICIO.

EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DISTINTOS RENGLONES QUE INTEGRAN ESTE GRUPO, SE EXPRESARÁ EL VALOR DE CADA RENGLÓN DE ACTIVO FIJO Y DE SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DEL BALANCE Y LA DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL PROMEDIO DEL EJERCICIO. EL MONTO DE LA ACTUALIZACIÓN DE CADA RENGLÓN DEL ACTIVO FIJO, DE SU DEPRECIACIÓN ACUMULADA, Y LA DEL EJERCICIO, SE DETERMINARÁ MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CORRESPONDIENTE, UTILIZANDO CUENTAS DE REVALUACIÓN POR CADA RUBRO DEL ACTIVO FIJO Y AFECTANDO LA CUENTA PATRIMONIAL DE "SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN".

INVERSIONES EN FASE DE PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN, GASTOS POR AMORTIZAR Y/O CARGOS DIFERIDOS.

ESTOS CONCEPTOS, ASÍ COMO LA AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE LOS GASTOS POR AMORTIZAR Y/O CARGOS DIFERIDOS, SE ACTUALIZARÁN MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL MÉTODO CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE LOS INTEGRAN, PARA EXPRESARLOS EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO A LA FECHA DEL BALANCE; EN CUANTO A LA AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO, SE EXPRESARÁ EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL PROMEDIO DEL EJERCICIO. PARA EL REGISTRO DE LA ACTUALIZACIÓN SE UTILIZARÁN CUENTAS DE REVALUACIÓN PARA CADA CONCEPTO Y SE REGISTRARÁN LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES EN LA CUENTA "SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN".

FLUCTUACIONES CAMBIARIAS E INTERESES

PARA DAR TRATAMIENTO SIMULTÁNEO A LAS FLUCTUACIONES CAMBIARIAS E INTERESES, SE PROCEDERÁ COMO SIGUE:

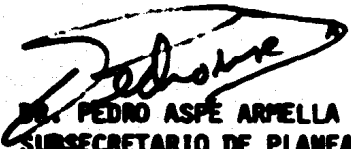
- (A) SE IDENTIFICARÁN EN FORMA ESPECÍFICA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS FIJOS FINANCIADOS CON PASIVOS DE LOS QUE PROVENGAN LAS FLUCTUACIONES CAMBIARIAS Y LOS INTERESES, LA PARTE DE ESTOS CARGOS QUE CORRESPONDERÁ INCORPORAR A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS Y, POR DIFERENCIA, LA PORCIÓN QUE CONSTITUYA PROPIAMENTE UNA PÉRDIDA CAMBIARIA O UN CARGO POR INTERESES, DEBE AFECTAR LOS COSTOS Y GASTOS DEL EJERCICIO.
- (B) LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE COMO PORCIÓN "CAPITALIZABLE" DE LAS FLUCTUACIONES CAMBIARIAS E INTERESES, SE CARGARÁ A LA CUENTA ADICIONAL "REVALUACIÓN DEL ACTIVO FIJO"; LA DIFERENCIA O SALDO ENTRE EL MONTO DE LA ACTUALIZACIÓN TOTAL DEL PERÍODO Y ESTA PORCIÓN, SE CARGARÁ IGUALMENTE A "REVALUACIÓN DEL ACTIVO" CON CRÉDITO A LA CUENTA PATRIMONIAL "SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN".

UNIFORMIDAD EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS


EN AQUELLOS CASOS DE EXCEPCIÓN EN QUE ALGUNA ENTIDAD CONSIDERE NECESARIO OPTAR POR EL MÉTODO DE COSTOS ESPECÍFICOS, O ÍNDICES ESPECÍFICOS, DEBERÁ APLICAR DICHO MÉTODO DE MANERA UNIFORME EN TODOS LOS RENGLONES DEL MISMO RUBRO, YA SEA EL DE INVENTARIOS, EL DE ACTIVO FIJO, O EL DE OTROS ACTIVOS, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVAS CUENTAS DE RESULTADOS Y REVELAR CLARAMENTE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO Y LAS RAZONES QUE FUNDAMENTEN LA OPCIÓN.

4. DICTÁMENES DE AUDITORÍA EXTERNA

LOS AUDITORES EXTERNOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN PARA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, DEBERÁN REVELAR EN SUS INFORMES, EN SU CASO, LA FALTA DE CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE NORMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA.


D. PEDRO ASPÉ ARPELLA
SUBSECRETARIO DE PLANEACION
Y CONTROL PRESUPUESTAL DE LA
SECRETARIA DE PROGRAMACION Y
PRESUPUESTO

T E N T A M E N T E


C.P. RAUL ROBLES S.
SUBSECRETARIO "B" DE LA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE LA FEDERACION.

MÉXICO, D.F., FEBRERO 19 DE 1987.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

CIRCULAR 976 *

*** Ver Circular P-1 en Apéndice**

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

MEXICO, D. F., a 17 de Junio de 1966.

CIRCULAR 978**ASUNTO:** *Reexpresión de estados financieros.***A TODAS LAS INSTITUCIONES DE CREDITO,
ORGANIZACIONES AUXILIARES Y EMPRESAS
DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y CONEXOS**

La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito establece el marco legal al cual deben sujetarse las Instituciones de Crédito en la realización de sus operaciones, así como en su funcionamiento y organización.

En el artículo 5, la Ley establece el orden jerárquico de las disposiciones que rigen las operaciones y servicios de las Sociedades Nacionales de Crédito de Banca Múltiple, a saber:

1. *Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito*
2. *Ley Orgánica del Banco de México*
3. *La Legislación Mercantil*
4. *Los usos y prácticas bancarias y mercantiles*
5. *El Código Civil para el D.F.*

La validez de los usos y prácticas es reconocida por la Ley al disponer en su artículo 3o. que la prestación del servicio público de banca y crédito, así como las operaciones y funcionamiento de las instituciones, se realizarán con apego a las normas prácticas y los usos bancarios.

Estas disposiciones tienen sus correlativas en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Por su contenido obligatorio, las disposiciones de mérito son imperativas de observancia obligatoria, o de carácter normativo e indicativo; pero todas ellas tienen por objeto preservar el sano funcionamiento de las instituciones, su solvencia y liquidez en protección de los intereses del público.

De ahí las disposiciones sobre capitales mínimos y exces, para la adecuada capitalización de la banca; el principio de considerar como utilidades repartibles únicamente las que realmente se hubieran obtenido; las relacionadas con la diversificación de riesgos activos y pasivos, etc., y en dicho contexto, las normas contenidas en los artículos 81 y 84 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, respectivamente, relativas al régimen de comprobación, control y registro de sus operaciones, así como la presentación y aprobación de

la información financiera y contable de las instituciones y organizaciones, complementando ésta con los principios establecidos por la Ley, y por las normas dictadas por este Organismo, sobre reglas máximas para la estimación de los activos de las instituciones y las reglas mínimas para la estimación de sus obligaciones y responsabilidades, aplicados sobre bases consistentes al través de los años en el sistema bancario y financiero del país.

Los principios establecidos por la Ley, y con base en ellos las normas dictadas por este Organismo, tienen por objeto preservar en el sistema bancario criterios de prudencia, buena fe, habilidad profesional, serias prácticas y las mejores técnicas.

Tales principios y normas no tienen el propósito de limitar los que desde un punto de vista general pudieran ser aplicables; la Ley y este Organismo han optado, entre las normas posibles, por aquellas que uncionadas por la práctica y la experiencia, responden más eficazmente a los objetivos y a las características de la actividad bancaria, y merecen una labor de codificación para su aplicación uniforme y consistente, en congruencia con la información clara, accesible y oportuna que demanda el interés del público.

Esta Comisión ha dictado normas en materia de reexpresión de estados financieros que, además de apearse a los principios establecidos por la Ley, tienen un carácter flexible respecto de aquellas instancias que por su bondad y por su aplicabilidad a la banca, pudieran ser incorporadas.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, se ha resuelto que la reexpresión de los estados financieros, más allá de la cartera de valores y de la inversión inmobiliaria directa o a través de empresas filiales, no es aplicable a la banca por las especiales características de su operación y de su estructura financiera, criterio que se hace extensivo a las organizaciones auxiliares y a las empresas de servicios complementarios y conexos a que se refieren los artículos 68 y 69 de la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito y 68 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito que se han venido citando.

En tal virtud, reiteramos a ustedes que la reexpresión de sus estados financieros continuará limitándose a los rubros que se han señalado, de conformidad con los siguientes principios:

a) *La cartera accionaria se estimará con base en los valores que les damos a conocer simultáneamente, antes del cierre del ejercicio, para cuya determinación se tomen en consideración el capital contable del emisor, la cotización en el mercado, en su caso, y el factor precio/utilidad.*

b) *Los inmuebles se estimarán al promedio de los valores físico y por capitalización de valores, que arrojan los cálculos formulados por peritos autorizados por esta Comisión.*

Es obligatoria la revaluación anual de esos bienes; con base en cálculos practicados en fechas lo más cercanas posible al cierre del ejercicio; sin embargo, queda a opción de ustedes hacerlo en forma semestral.

Podrán registrar el superávit que se determine mediante este procedimiento, sin esperar la propia autorización de este Organismo; pero las reservas por sobrevaluación que registren bajo este procedimiento, quedarán sujetas a los ajustes que ordene este Organismo, al revisar los cálculos correspondientes.

No se aceptará la revaluación de terrenos sin construcciones, salvo aquéllos en los que se hayan iniciado o estén por iniciarse obras de construcción, para destinarlos a oficinas o dependencias de instituciones, organizaciones o empresas complementarias, cuyo establecimiento haya sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

c) La estimación de las acciones de sociedades inmobiliarias a que se refieren los artículos 68 de la Ley Reglamentaria y 15, fracción I; 37, tercer párrafo y 43, fracción VIII, de la Ley General a que nos hemos venido refiriendo, se ajustará al procedimiento previsto por nuestra circular Núm. 690 del 2 de julio de 1975; es decir, sumando al capital pagado el superávit de inmuebles determinado conforme a lo que se indica en el inciso anterior, y deduciendo las pérdidas del ejercicio y de años anteriores, a fin de determinar el valor de estimación de cada acción.

d) La depreciación de los inmuebles se hará con base en su costo histórico, en los planes y proporciones previstos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

e) Por lo que toca a la fracción VI de los artículos 54 y 81 de las Leyes Reglamentaria y General que se han venido citando, esta Comisión podrá conceder autorizaciones camiticas a estados para que, sin afectar sus cuentas de resultados, capitalicen como máximo el 50 por ciento del superávit inmobiliario, debiendo controlar esa capitalización en cuentas de orden y ajustarse al siguiente régimen:

— Dicho superávit no se considerará para efectos de determinar la capacidad legal de inversiones con cargo al capital, ni en la parte capitalizada ni en la que no lo está.

— Las instituciones que opten por capitalizar una parte del citado superávit, deberán insertar al pie de sus estados mensuales de contabilidad y balances de fin de ejercicio, una nota en los siguientes términos:

"El capital pagado incluye la cantidad de millones de pesos, originado en la capitalización del superávit por sobrevaluación de inversiones inmobiliarias".

— En caso de venta de los inmuebles o de las acciones de sociedades inmobiliarias que hayan dado origen al superávit capitalizado, deberán disminuir de su capital pagado la sobrevaluación capitalizada, reponiendo esa disminución, bien sea con las utilidades generadas por la venta, con reservas de capital o con nuevas aportaciones patrimoniales.

f) Dadas las características de estabilidad y permanencia del superávit generado por las inversiones inmobiliarias, así como su actualización periódica sobre bases técnicas, su importe se computará en un 100 por ciento para determinar el capital neto a que se refiere el artículo 34 de la Ley Reglamentaria.

g) En cuanto al superávit por revaluación de la cartera accionaria, en razón de que en su valor inciden diversos factores del mercado bursátil que determinan su constante fluctuación, no se computará para el efecto mencionado.

b) A las operaciones en moneda extranjera, se les dará el siguiente tratamiento:

4.-

- Se establecerá una posición por cada tipo de divisas que se manejen.
- Dichas divisas se convertirán a dólares de los Estados Unidos de América a cada cierre mensual, a los tipos de cambio de compra vigentes en la fecha de que se trate.
- La posición final consolidada en dólares que así se determine, se valorará al tipo controlado de equilibrio aplicable al último día hábil del mes de que se trate, que dé a conocer el Banco de México, mientras no existan otras resoluciones en sentido contrario.
- El resultado de dicha valorización, sea corta o larga la posición, se traspasará a la cuenta 3205.- CAMBIOS.

Esta circular, sustituye a las siguientes, cuyas disposiciones se recogen en la presente:

Número	Fecha	Asunto
690	2-Jul-73	Valoración de acciones de inmobiliarias
856	21-Dic-81	Reexpresión de estados financieros
899	3-Feb-83	Diferimiento de resultados cambiarios
960	19-Jun-85	Computabilidad en el capital neto, del superávit inmobiliario.
966	26-Oct-85	Valoración de operaciones en divisas:

Séanse acusados recibo de la presente.

Atentamente,

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS
Presidente

C.P. Alfredo García Coribay



U P A G A S

La contabilidad financiera sirve ante todo como un instrumento de medición de las fuentes o derechos de sus recursos y de sus transformaciones, principalmente como consecuencia de las transacciones con terceros. Ya hemos enfatizado sobre la importancia que tiene como elemento fundamental para la toma de decisiones.

Para que la contabilidad pueda cumplir con su propósito, es necesario que se establezca una MEDIDA COMUN para poder cuantificar esos recursos y sus cambios. Puesto que el dinero es un medio de cambio y además una unidad de cuenta establecida legalmente, la contabilidad utiliza a la unidad monetaria como su unidad de medición e información.

Considerando que el dinero representa el poder de compra que tiene el consumidor para adquirir satisfactores, así de la misma manera, cuando la contabilidad utiliza a la moneda como su unidad de medida, lo hace considerando al poder general de compra como la dimensión a medir. Sólo que la moneda, como unidad de medición no es estable, homogénea e invariable, aunque conserve su expresión nominal, pero su magnitud en términos de la dimensión que nos interesa medir, poder general de compra, se está alterando continuamente. Es por ello que es necesario homogeneizar la unidad monetaria cuando hay inflación, porque se están acumulando o aplicando cantidades totalmente heterogéneas que la expresión final de la información fi

nanciera es de significación equívoca.

El Boletín A-1 "Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera" al tratar el principio del "Valor Histórico Original" obliga a que las cifras deban ser modificadas en el caso que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserve la imparcialidad y objetividad de la información contable.

El ajuste a las cifras a que se refiere el mencionado boletín es el de Cambios a Nivel General de Precios, que consiste en lograr que cada una de ellas represente unidades con poder adquisitivo similar a la misma fecha. Puesto que las cantidades reflejadas en los estados financieros representan poder adquisitivo a la fecha de cierre, lo que procede es convertir todas las cifras que se muestran dentro del balance y de todos los otros estados financieros que se presenten, incluyendo los comparativos a unidades de poder adquisitivo a esa fecha, las que se podrían identificar como: Unidades de Poder Adquisitivo General Actual o, simplemente UPAGAS.

En los anteriores conceptos es en lo que se basan los seguidores de este sistema de actualización, y en sus razonamientos incluyen que al hacer la conversión, todas las cifras, además de las comparativas, reflejan poder adquisitivo constante y, por tanto, las acumulaciones o disminuciones además de las comparaciones que se hagan entre ellas son válidas.

Al actualizar los estados financieros al cierre, está reflejando el poder adquisitivo a esa fecha, es por ello, - que necesariamente tendrán que estar sujetos a un proceso continuo de actualización para que éstos puedan ser comparables, por lo que las cifras mostradas a esa fecha no volverán a aparecer con la misma expresión numérica en presentaciones posteriores. Con esto no significa que se alteran las cifras, sino que se trata de las mismas, sólo que actualizadas, para que la comparación con las últimas se haga en los mismos términos (1).

Otra forma de lograr la comparación es establecer - una fecha fija y hacer la conversión sobre el año base. Con esto las cifras de un periodo no cambiarían al siguiente, pero no reflejarían el poder adquisitivo actual, alejándose cada vez más de la realidad, perdiendo su utilidad.

Argumentos a favor de la UPAGA

Como se ha venido observando algunos prefieren actualizar los estados financieros a través del costo de reposición. Sin embargo, la UPAGA toma en consideración lo siguiente:

(1) En la circular No. 28 se establecen ya recomendaciones para que los estados financieros revelen en sus notas información que sea comparable entre distintos periodos en una entidad y con otras entidades.

- No puede ser más útil una cifra representativa de algo que no está respaldado por una transacción efectivamente realizada y que seguramente no se realizará, al menos en el precio escogido para substituir al histórico.
- No puede ser más confiable una cifra que tiene diversas formas de ser determinada según las variadísimas alternativas que existen en el mercado para llevar a cabo la reposición.
- De lo anterior, sería necesario encontrar una forma única de efectuar la reposición, lo que sería casi imposible - presuponer y que no estaría acorde con la realidad.
- El costo histórico es criticado aún después de expresarlo en UPAGA y esto es en consecuencia de las deformaciones provocadas por el uso de una moneda de poder adquisitivo significativamente decreciente, que se corrigen con la adopción de UPAGA.
- Se ve asimismo la necesidad de producir información mensual y, que si ésta se realiza a través de costo de reposición, sería muy costoso y prácticamente imposible para algunas empresas, lo que provoca que también tendría que expresarse en UPAGA el valor de reposición.
- El B-10 percibe la necesidad de una unidad homogénea de medida, pero se establece una para el balance y otra para los demás estados. Aparentemente no se utiliza la UPAGA de cierre para limitar los ajustes del estado de resultados, al costo de ventas y la depreciación, manteniendo inalteradas las cifras "históricas" de los demás rubros. Sólo que cuando existe una inflación cercana al 100%, la suma de las ventas mensuales en pesos nominales, carece de significación por falta de homogeneidad en los sumandos.
- Aplicando la UPAGA, la utilidad o pérdida por posición monetaria se logra, si todas las partidas de resultados se expresan a pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio, igual que las del balance, lográndose además una comprobación automática.
- Al no realizarse lo anterior, dentro de la cuenta de corrección monetaria se encuentra lo siguiente:

- a) Ajuste para reexpresar las partidas del capital contable a UPAGA, de la fecha de cierre usando el índice de precios.
- b) Ajuste para reexpresar los inventarios y activos fijos a costo de reposición a la fecha de cierre.
- c) Ajuste para reexpresar otros activos no monetarios a UPAGA a la fecha de cierre.
- d) Acumulación de los resultados por posición monetaria - determinados mensualmente aplicando el incremento en el índice de precios, pero sin la comprobación antes mencionada.
- e) En caso de que el resultado monetario supere al costo de financiamiento, ajuste para reexpresar la diferencia que se traspasará al capital contable a pesos de cierre.
- f) Ajuste para reexpresar el resultado del ejercicio en UPAGA de cierre.

De lo anterior se aprecia una mezcla de partidas en toda la gama de poderes adquisitivos vigentes en el ejercicio, encontrándose cifras carentes de homogeneidad y de pérdida de elementos mínimos de control contable hasta el grado de permitir la determinación de partidas por diferencia.

El C.P. Manuel Galván Cebrián en su artículo "La Contabilidad Mensual en UPAGAS", sugiere algunas modificaciones - al B-10 que se transcribe en seguida:

- Requerir toda la información financiera en una - unidad monetaria constante: la UPAGA a la fecha de cierre, dentro del esquema (costo histórico/ capital financiero).

- Estudiar la posibilidad de eliminar el uso de costos de reposición en substitución de los históricos para los inventarios y los activos fijos ante su aparente no superior utilidad y confiabilidad.
- Mientras no sea posible decretar la eliminación de los costos de reposición, aceptar su uso opcional de tal manera que sólo complementen a los costos históricos en UPAGAS que aparecen en el balance. La diferencia se llevaría a una cuenta de Superávit o Déficit por Revaluación. En esencia, se manejarían como cuentas de orden, incorporadas al balance pero sin afectar resultados.
- Requerir que el costo integral de financiamiento acreedor se refleje en el estado de resultados.
- Analizar más a fondo el concepto de si las partidas expresadas en moneda extranjera son no monetarias, lo mismo que las expresadas en moneda nacional que devengan intereses.

Aplicación de la Contabilidad Mensual en UPAGAS

Para actualizar las cifras será necesario la aplicación de un índice general de precios, para esto, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos ha considerado el Índice Nacional de Precios al Consumidor como el más adecuado.

Es necesario tener presente que al llevar la contabilidad en UPAGAS es equivalente a cambiar la moneda cada mes, por una que tenga el mismo poder adquisitivo.

En la práctica la contabilidad mensual en UPAGAS significa:

1. Tener bien identificadas las partidas monetarias dentro de la balanza de comprobación.
2. Convertir todas las demás cuentas de la balanza de comprobación del mes anterior (incluyendo todas las de resultados, a menos que se trate del cierre del ejercicio anual), expresadas en UPAGAS de ese mes a UPAGAS del mes en curso. Si se va a trabajar la contabilidad de noviembre de 1986, se convertirá la balanza de comprobación de UPAGAS de octubre a UPAGAS de noviembre. Para ello, multiplicamos cada una de las cuentas a convertir por el índice de precios general nacional que el Banco de México informe para noviembre y la dividimos entre el mismo índice para octubre, pero en las columnas de conversión al mes en curso anotamos las mismas cifras del mes anterior en el caso de las cuentas identificadas como monetarias o no ajustables.
3. Al no hacer la conversión de todas las cuentas (sólo las no monetarias), las columnas de conversión no arrojarán sumas iguales. La diferencia representará el resultado por posición monetaria del mes, que registramos en una cuenta especial para ese rubro.
4. Se puede comprobar el resultado por posición monetaria multiplicando la suma algebraica de las cuentas monetarias por el incremento experimentado en el mes por el índice de precios.
5. Así se habrán obtenido los saldos iniciales en UPAGAS del mes en curso, de donde se partirá para agregar a dichos saldos los movimientos ocasionados por las transacciones del mes, que se considera que están expresados en UPAGAS del mes, y utilizando como base para cálculos de depreciación, costo de ventas, diferencias cambiarias, etc., con esos nuevos saldos iniciales podemos determinar los saldos finales en UPAGAS del mes en curso, que nos servirán de base para la elaboración de los estados financieros de cada mes.

De lo anterior la UPAGA presenta dos ventajas:

- Mantiene la contabilidad totalmente expresada en UPAGA del último mes, logrando así homogeneidad completa en la unidad de medida, que permitirá que esta característica se manifieste en los estados financieros.
- Logra una determinación inequívoca del resultado por posición monetaria totalmente comprobada y verificable cada mes.

Necesidad de la Actualización Integral del Estado de Resultados

El principal argumento para la no actualización de los rubros del estado de resultados es: "En tanto que el balance, por su naturaleza esencial, muestra cifras al día del cierre de un período determinado, las cuales son representativas de la situación financiera prevaleciente precisamente en esa fecha, el estado de resultados, también por su naturaleza misma, muestra los elementos de: ingresos, costos, gastos, ganancias, pérdidas y, como resultante de todos ellos, la utilidad o pérdida neta, generados por la empresa a lo largo de un período determinado".

Como las cifras representadas en el estado de resultados se van acumulando a través de un período dado, sea cual fuere su extensión, formadas por unidades monetarias de poder adquisitivo fluctuante, siendo un reflejo de lo que ocurrió a lo largo de aquél: de ahí su característica dinámica, siendo la que en esencia refleja mejor esas unidades de poder adquisiti

tivo de distinta magnitud en que se expresan los rubros que lo integran.

La afirmación de que "puesto que los resultados de una entidad se han generado a través de un período determinado, lo congruente es expresarlos en las unidades monetarias que han prevalecido durante el mismo", parece tener validez, pero hay que tomar en consideración que se trata de las sumas de unidades monetarias eminentemente con distinto poder adquisitivo. Esta circunstancia es muy importante cuando las tasas de inflación son muy pronunciadas, y es por ello, que el estado de resultados expresa un significado distinto a las operaciones realizadas en la entidad durante determinado período.

Por ejemplo, las operaciones registradas en diciembre de 1986 tendrán una diferencia en el poder adquisitivo del 89%, con respecto a las cifras nominales que se efectuaron en enero del mismo año, como se muestra en seguida:

I.N.P.C.	Dic. 86	=	4,108.2
I.N.P.C.	Ene. 86		2,173.3

-Áreas de distorsión de los estados de resultados no actualizados íntegramente:

1. Distorsión en el comportamiento -tendencias- de los distintos rubros del estado de resultados a través del ejercicio.

Es indiscutible que en un ámbito inflacionario, la evolución de las cifras de los principales rubros del estado de resultados, tiene un carácter

ter diferente utilizando pesos corrientes, que actualizando las cifras al cierre del periodo relativo.

Veamos en el cuadro 1 como cambia el significado de las cifras en los años de 1985 y 1986:

Cuadro 1

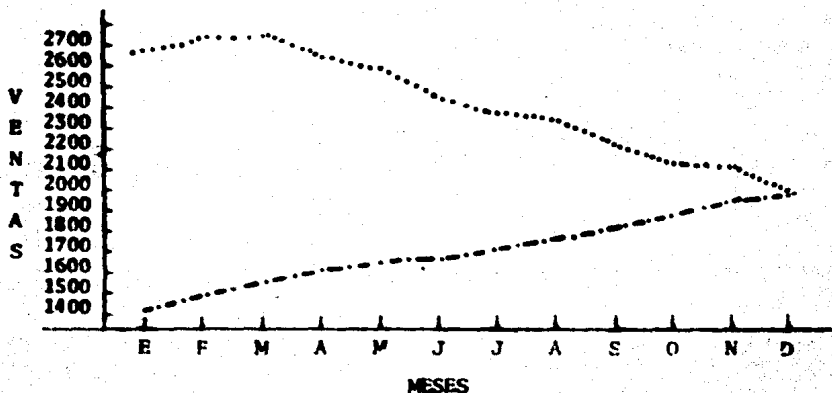
	V E N T A S		GTOS. ADNON.		UTILIDAD NETA	
	Pesos		Pesos		Pesos	
	<u>Cor.</u>	<u>Con.</u>	<u>Cor.</u>	<u>Con.</u>	<u>Cor.</u>	<u>Con.</u>
1985						
Enero	680	1037	130	198	119	181
Diciembre	<u>1300</u>	<u>1300</u>	<u>105</u>	<u>105</u>	<u>145</u>	<u>145</u>
Incremento						
(decremento)	620	263	(25)	(93)	26	(36)
Incremento						
(decremento)	911	251	(191)	(471)	221	(201)
	----	----	---	---	---	---
1986						
Enero	1420	2684	158	299	135	255
Diciembre	<u>2010</u>	<u>2010</u>	<u>180</u>	<u>180</u>	<u>190</u>	<u>190</u>
Incremento						
(decremento)	590	(674)	22	(119)	55	(65)
Incremento						
(decremento)	421	(251)	141	(401)	411	(291)
	----	----	---	---	---	---

Sin embargo, el problema es aún mayor cuando se toman decisiones en base a las cifras históricas. Si se conservan las cifras sin actualizar, nos está reflejando una situación muy distinta a la que en realidad está pasando la empresa. Con los datos que a continuación se presentan, se puede observar es

ta tendencia en su gráfica correspondiente.

Cuadro 2

	V e n t a s		Gastos Admón.		Utilidad Neta	
	Pesos		Pesos		Pesos	
	<u>Cor.</u>	<u>Con.</u>	<u>Cor.</u>	<u>Con.</u>	<u>Cor.</u>	<u>Con.</u>
Enero	1420	2684	154	291	122	231
Febrero	1510	2733	137	248	125	226
Marzo	1590	2749	140	242	128	221
Abril	1610	2646	142	233	140	230
Mayo	1675	2608	145	226	120	187
Junio	1700	2488	148	217	118	173
Julio	1720	2397	160	223	130	181
Agosto	1800	2323	162	209	142	183
Septiembre	1850	2253	161	196	155	189
Octubre	1900	2188	165	190	170	196
Noviembre	1970	2125	170	183	188	203
Diciembre	2010	2010	180	180	190	190
	<u>20755</u>	<u>29204</u>	<u>1864</u>	<u>2638</u>	<u>1728</u>	<u>2410</u>
	*****	*****	****	*****	*****	*****



----- Pesos Corrientes.

..... Pesos Constantes.

2. Distorsión en los coeficientes de los distintos elementos integrantes del estado de resultados.

Aunque las variaciones porcentuales de los rubros de gastos de administración y utilidad neta con respecto a ventas, derivadas del ejemplo, es reducida al comparar los estados sin actualizar con los actualizados, no deja sin embargo de manifestarse.

Cuadro 2

Montos y porcentajes anuales

	1986	
	<u>Sin</u>	<u>Con</u>
	<u>actualización</u>	<u>actualización</u>
Ventas	20,755	29,204
Gastos de Administración	1,864	2,638
Utilidad Neta	1,728	2,410
% de Gastos de Adminis - tración a Ventas	8.98%	9.03%
% Utilidad Neta	8.32%	8.25%

3. Distorsión para fines de comparabilidad dentro de una misma empresa a través del tiempo

Si los pesos promedio de cada rubro del estado de resultados corresponden, dentro del mismo año, a fechas distintas, afectará seriamente el objetivo de buscar la comparabilidad de los resultados de una misma empresa a través del tiempo, y ello se debe sin lugar a dudas, a la no utilización de la unidad de medida homogénea, representada por los pesos constantes.

Al actualizarse en forma integral, el estado de resultados a pesos de cierre al final del ejercicio relativo, la heterogeneidad de fechas reflejadas por cada rubro desaparecerá automáticamente y las cifras de un estado así actualizado podrán ajustarse, a su vez, para compararlas con las de otros ejercicios.

4. Distorsión para fines de comparabilidad entre diferentes empresas.

Si la comparabilidad de los distintos rubros del estado de resultados se dificulta y distorsiona sin su actualización integral, la comparabilidad a nivel de diferentes empresas resulta prácticamente imposible. Si a

pesar ello se intentara, adolecería de fallas tales que la privaría de confiabilidad y por ende, de relevancia.

CIRCULAR 28-

En febrero de 1987 se publicó en la Revista de Contaduría la Circular 28 "Recomendaciones para fines de comparabilidad en un entorno inflacionario", emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en donde se establecen recomendaciones para que los estados financieros revelen en sus notas información que facilite al usuario, en un entorno inflacionario, la comparabilidad de la información entre distintos periodos en una entidad y con otras entidades, no siendo una norma obligatoria la aplicación de esta circular.

Ejemplo de la Nota de Comparabilidad-

Efectos de la inflación en la comparabilidad de los estados financieros.

Los balances generales al 31 de diciembre de 1985 y 1984 están expresados en moneda de poder adquisitivo a esas fechas y los estados de resultados que les son relativos se presentan en moneda de poder adquisitivo de las fechas en que la empresa efectuó sus operaciones (promedio); en consecuencia no son comparables. Con el propósito de mejorar la comparabilidad de los estados financieros, en seguida se proporciona cierta in-

formación financiera ajustada con base en los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

	<u>1985</u>	<u>1984</u>
INPC al final del año (base 1978)	1,996.7	1,219.4
INPC Promedio del período	1,599.7	1,014.1
VENTAS NETAS:		
-Como se muestran	460,714	243,380
-Ajustadas (1)	460,714	383,992
UTILIDAD NETA:		
-Como se muestra	26,821	32,803
-Ajustada (1)	26,821	51,745
ACTIVOS TOTALES:		
-Como se muestran	215,214	195,841
-Ajustadas (2)	215,214	320,679
CAPITAL CONTABLE:		
-Como se muestran	160,433	79,188
-Ajustado (2)	160,433	129,666

(1) A pesos de poder adquisitivo promedio de 1985.

(2) A pesos de poder adquisitivo al final de 1985.

ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA

1. Actualización de estados financieros de años anteriores.

Cuando los estados financieros sean comparativos, incluyendo cifras de años anteriores, estos se actualizan a pesos del mismo poder adquisitivo de los que se presentan en los estados financieros del último año, actualizándose tanto las partidas no monetarias como las monetarias.

Así todas las partidas se presentan con una misma unidad de medida. La actualización se efectúa utilizando el INPC, independientemente del método de actualización seleccionado, de esta forma quedan expresados a pesos de igual poder adquisitivo. Esto se logra si se utiliza el siguiente método:

- a) Las cifras de los balances generales de años anteriores se ajustan a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance.
- b) Las cifras de los estados de resultados de años anteriores se ajustan a pesos de poder adquisitivo promedio del último período que se reporte. Es necesario hacer la actualización de todos los componentes del estado de resultados, presuponiendo que en general (excepto en casos de entidades con operación acentuadamente estacional), esté expresado en unidades monetarias corrientes o de poder adquisitivo promedio del período. Esto se logra sumando los índices mensuales y dividiéndolos entre el número de meses que abarca dicho período, el resultado se divide sobre el INPC del mes anterior en que se inicia el período (1).

(1) Para una mayor ampliación del tema, consultar circular No. 28.

Las desventajas que la Comisión de Principios de Contabilidad encuentra a esta alternativa de actualización son:

- La modificación de cifras de años anteriores podría confundir a los usuarios mientras comprenden el significado de la actualización.
- Modificaría ciertas relaciones financieras que se calculan entre cifras del balance general y del estado de resultados, tales como: razón ventas netas a capital contable y ventas netas a activos totales. Esto no se ocasiona por emplear este procedimiento, sino porque al aplicar el Boletín B-10, el estado de resultados y el balance general se presentan en moneda de poder adquisitivo diferente.

2. Revelación adicional en las notas a los estados financieros que permitan la comparabilidad.

La misma Comisión menciona que "con el fin de evitar los problemas que pueden surgir al efectuar la reestructuración por efectos de la inflación de los estados financieros de años anteriores, cuando estos se comparan con los del último año, se puede seleccionar información relevante de los estados financieros y en una nota a los mismos, revelar los en base a moneda del mismo poder adquisitivo. Para hacer esto se requerirá:

- a) Cuando en los estados financieros se presenten cifras de años anteriores, revelar en las políticas contables que dichos estados financieros no son comparables por estar expresados en moneda de

poder adquisitivo diferente. Esto es conveniente para advertir al lector que ha -
cer comparaciones entre esos estados re -
quiere mayor información.

- b) Determinar la información relevante a inclu -
irse en la nota a los estados financieros
y cómo debe ser presentada para que con -
la ayuda de ésta y de los estados finan -
cieros básicos, el lector pueda hacer com -
paraciones en forma correcta. La inform -
ción relevante podría ser seleccionada en
función de las necesidades del usuario. -
Si se analiza lo que buscan los usuarios
al comparar diferentes estados financie -
ros, se puede hacer esta selección.

Ante estas dos alternativas, la Comisión opta por la
número 2. Sin embargo, hay que tener presente las siguientes
consideraciones:

- a) La actualización del estado de resultados no -
es integral, por estar presentada en pesos -
de poder adquisitivo promedio del año. De -
esta manera sus rubros se constituyen por uni
dades monetarias heterogéneas.
- b) De lo anterior se desprende que nos encontra -
mos con estados financieros formados por uni
dades de medida de muy diferente valor, por
lo que al analizarlos entre ellos se obten -
drán resultados no reales.
- c) Es indispensable el reconocimiento de los efec -
tos de la inflación en forma integral en el
estado de resultados.
- d) La actualización de los estados financieros de
años anteriores también debe reconocerse en
la información básica.

- e) La actualización anterior no debe confundir - al lector porque éste debe aprender a vivir en un entorno inflacionario persistente y - duradero.
- f) También modificaría sustancialmente las razones financieras entre el estado de resultados y el balance general, pero serían más - apegadas a la realidad.
- g) En una nota a los estados financieros se mencionarían las cifras históricas.
- h) La actualización de información relevante en notas a los estados financieros ocasiona - que la selección de dicha información pueda ser muy subjetiva, debido a que:

-El análisis a los estados financieros es - muy variado y depende de la forma de ha - cerlo de cada lector.

-La emisión de estados financieros no persi - gue un sólo fin, sino que cubre diversas necesidades de información.

- i) Si dentro de las políticas contables se reco - noce que los estados financieros no son com - parables, entonces no se considera conve - niente presentar cifras que no reúnen las - características que debe contener la infor - mación contable como son la utilidad, con - fiabilidad y comparabilidad.

MÉTODOS DE ACTUALIZACIÓN

CÓDIGO	B-10	CÓDIGOS 11-19	107 01	CÓDIGOS 179	UPC004
Objetos	Actualización	Actualización	Actualización	Actualización	Actualización
Alcance	A todos los entitades con fines lucrativos.	Entidades Anónimas que tengan inscritos sus títulos en el Registro Mercantil de Valores e Intermediarios.	Parasentados que produzcan y/o comercialicen bienes o servicios, sean o no participacionistas en sociedad mercantil, organismos de consumo, litigios y filantropías pías.	Instituciones de Crédito.	No especificado.
Métodos Utilizados	Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios. Método de Costos Específicos.	Método de Costos Específicos.	Método por Cambios en el Nivel General de Precios (sólo en casos excepcionales de emergencia al de costos específicos).	Costos Específicos y otros no especificados.	Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios.
Partidas que se actualizan	En el Balance todas las partidas no monetarias ligadas al Capital Circulante. En el Estado de Resultados, Costos y gastos asociados con las acciones no monetarias e ingresos asociados con pasivos no monetarios.	En el Balance todas las partidas no monetarias ligadas al Capital Circulante. En el Estado de Resultados, Costos y gastos asociados con las acciones no monetarias e ingresos asociados con pasivos no monetarios.	-Suventerías y Costo de Ventas. -Inventarios, provisiones, planes y depósitos. -Depreciación.	-Correos exonerados. -Inventarios. -Reservas de las acciones de entidades inmobiliarias. -Depreciación. -Terrenos.	Toda la Balanza de Comprobación.
Inventarios	-Nivel General de Precios. -Costos específicos e Valores de Reposición.	Costos específicos (Valores de Reposición).	Nivel General de Precios.	No lo contempla.	Nivel General de Precios.
Costo de Ventas	-Nivel General de Precios. -Costos Específicos e Valores de Reposición.	-Costos Específicos (Valor de Reposición)	Nivel General de precios o grupo de valor representativo del promedio del objeto.	No lo contempla.	Nivel General de Precios.
Inventarios, Planes y Depósitos	-Nivel General de Precios. -Costos Específicos.	Costos Específicos.	Nivel General de Precios. Usado un tratamiento simultáneo a la moneda extranjera e Intereses.	Analisis preparados por grupos autorizados por la Comisión. Reservas (sólo cuando haya construcción).	Nivel General de Precios.
Depreciación	-Sobre valores actualizados. -Vía probable.	Costos Específicos.	Sobre valores actualizados.	En base a su costo histórico en planes y provisiones previstas por la LIRB.	Nivel General de Precios.

*Ver Circular F-1 en Apéndice

CONCEPTO	B-10	CIRCULAR 11-10	NIF 05	CIRCULAR 678	IFACAS
Capital Cambiable	Nivel General de Precios.	Nivel General de Precios.	No lo contempla.	No lo contempla.	Nivel General de Precios.
Fluctuación - que es suma de Extranjera.	Forma parte del Costo Integral de Financiamiento. Paridad técnica o de Mercado, la que sea menor.	Forma parte del Costo Integral de Financiamiento. Paridad técnica o de Mercado, la que sea menor.	Cuando el pasivo que da origen a la fluctuación se identifica con el activo fijo, formará parte de la revaluación.	Posición por tipo de divisa convertida en dólares o tipo de cambio de compra vigente. Esta posición se valorará al tipo de cambio de aquí libro del día hábil del mes que se trate. El resultado se registrará en la cuenta cambios.	Registrar la fluctuación en el período que le corresponde.
Interrelaciones	-RETRON -Costo Integral de Financiamiento. -Resultado por Posición Monetaria.	-RETRON -Costo Integral de Financiamiento. -Resultado por Posición Monetaria.	Posición capitalizable de las fluctuaciones cambiarias.	Sin especificación.	Resultado por Posición Monetaria.
Presentación	Incorporación de la actividad a los Estados Financieros Básicos.	-En cuentas complementarias de los Valores Históricos. -La depreciación o ganancia se presentará en su totalidad por separado en el estado de resultados. -El resultado por posición monetaria en una nota.	En cuentas adicionales, tales como: -Revaluación de Inventarios. -Revaluación de Costo de Ventas. -Revaluación de Activo fijo. -Débito al Superávit por revaluación.	-La Capitalización contraerá en cuentas de orden. -Las fluctuaciones cambiarias registradas en la cuenta cambios.	Incorporación de la actividad en los estados básicos
Otros		La información se considerará extra-cantable, por lo que no está sujeta al examen de los auditores extranjeros.	Los auditores externos deberán revelar en sus informes, la falta de cumplimiento de esta norma.		

CASO PRACTICO

INDICE

1. Datos Generales de la Cfa. MARENCAB, S.A.
 - 1.1 Estados Financieros Comparativos al 31 de diciembre de 1986 y al 31 de diciembre de 1985.
 - 1.2 Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986.
 - 1.3 Costo de Producción y de lo Vendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986.
 - 1.4 Estado de Movimientos en el Capital Contable del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986.
 - 1.5 Relaciones Analíticas de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.
 - 1.6 Relación Analítica de Capital Contable.
 - 1.7 Estados de Posición Financiera Mensuales del Ejercicio 1986.

2. Reexpresión por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.
 - 2.1 Primera Reexpresión al 31 de diciembre de 1985
 - 2.1 Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre de 1985.
 - 2.1 Actualización de la Depreciación Acumulada al 31 de diciembre de 1985.
 - 2.1 Actualización del Capital Contable al 31 de diciembre de 1985.
 - 2.1 Resumen de Reexpresión.
 - 2.1 Estado de Posición Financiera Actualizado al 31 de diciembre de 1985.
 - 2.2 Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre de 1986.

- 2.3 Actualización de la Depreciación Acumulada al 31 de diciembre de 1986.
- 2.4 Actualización de la Depreciación del Ejercicio a Cifras Promedio para Reflejarse en el Estado de Resultados.
- 2.5 Actualización del Inventario y Costo de Ventas.
 - 2.5.1 Actualización del Inventario al 31 de diciembre de 1986.
 - 2.5.2 Actualización del Costo de Ventas por el Periodo.
- 2.6 Determinación de Fluctuaciones Cambiarias.
- 2.7 Determinación del Costo Integral de Financiamiento.
 - 2.7.1 Resultado por Posición Monetaria a Valores Promedio (Primer Método).
 - 2.7.2 Determinación del Resultado por Posición Monetaria a Valores de Cierre (Primer Método).
 - 2.7.3 Determinación del Resultado por Posición Monetaria (Segundo Método)
- 2.8 Actualización del Capital Contable.
 - 2.8.1 Actualización de la Utilidad del Ejercicio al 31 de diciembre de 1986.
- 2.9 Determinación del saldo de la Cuenta Transitoria Corrección por Reexpresión.
 - 2.9.1 Registro de los Ajustes de Reexpresión al 31 de diciembre de 1986.
- 2.10 Hoja de Trabajo de Reexpresión al 31 de diciembre de 1986.
- 2.11 Estado de Situación Financiera Reexpresado al 31 de diciembre de 1986.
- 2.12 Estado de Resultados Reexpresado del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986.
- 3.0 Indices Nacionales de Precios al Consumidor.

CIA. MARENCAB, S.A.Estados Financieros Comparativos al 31/dic./86y al 31/dic./85.(Cifras históricas en miles de pesos)R E C U R S O S

	Cifras al 31/dic./86	Cifras al 31/dic./85	Diferencias
<u>Circulante</u>			
Caja y bancos	\$ 16,350	\$ 10,830	\$ 5,520
Cuentas por cobrar	512,240	722,123	(209,883)
Inventario	343,930	275,440	68,490
Suma:	\$ 872,520	\$1,008,393	(\$...135,873)
<u>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</u>			
Propiedades Planta y Equipo	\$1,818,910	\$1,572,690	\$ 246,220
Depreciación Acumulada	(505,969)	(357,061)	(148,908)
Suma:	\$1,312,941	\$1,215,629	\$... 97,312
Total Recursos:	\$2,185,461	\$2,224,022	(\$ 38,561)

O B L I G A C I O N E S

<u>Obligaciones</u>			
A corto plazo	\$ 423,348	\$ 687,500	(\$ 264,152)
A largo plazo	282,193	386,602	(104,409)
Suma:	\$ 705,541	\$1,074,102	(\$...368,561)
<u>Capital Contable</u>			
Capital social	\$1,000,000	\$ 800,000	\$ 200,000
Reserva legal	17,496	11,456	6,040
Reserva de reinversión	13,997	9,165	4,832
Utilidades acumuladas	318,427	208,499	109,928
Utilidad del ejercicio	130,000	120,800	9,200
Suma:	\$1,479,920	\$1,149,920	\$...330,000
Total obligaciones y Capital:	\$2,185,461	\$2,224,022	(\$ 38,561)

CIA. MARENCAB, S.A.

Estado de Resultados del 1o. de enero
al 31 de diciembre de 1986.
(miles de pesos)

Ventas Netas	\$ 1,687,397
Costo de Ventas	1,051,622
Utilidad Bruta	\$ 635,775
Gastos de Venta	187,471
Gastos de Administración	147,471
Gastos Financieros (intereses)	26,000
Utilidad de Operación	\$ 274,833
Otros Gastos	4,000
Utilidad antes de Impuestos	\$ 270,833
ISR y PTU	140,833
Utilidad Neta	\$ 130,000

CIA. MARENCAB, S.A.

Costo de Producción y de lo Vendido
del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986.
 (miles de pesos)

Inventario Inicial	\$ 275,440
Más:	
Compras	<u>807,417</u>
Material disponible	\$1,082,857
Menos:	
Inventario Final	<u>343,930</u>
Material Utilizado	\$ 738,927
Más:	
Depreciación	86,542
Más:	
Otros Gastos	<u>226,153</u>
Costo de Ventas	\$1,051,622

CIA. MARENCAB, S.A.

Estado de Movimientos en el Capital Contable
del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986.
 (miles de pesos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Rva. de Reinv.</u>	<u>Utils. Acumuls.</u>	<u>Util. Ejercic.</u>	<u>Capital Contable</u>
Saldo al 1o. de enero de 1986	\$ 800,000	\$ 11,456	\$ 9,165	\$ 229,120	\$ 120,800	\$ 1,170,541
Traspaso a utilidades acumuladas				120,800	(120,800)	
Incremento al capital social	200,000					200,000
Incremento a la reserva legal		6,040		(6,040)		
Incremento a la reserva de reinversión			4,832	(4,832)		
Pago de dividendos						
Utilidad del ejercicio					130,000	130,000
Saldos al 31 de diciembre de 1986	\$1,000,000	\$ 17,496	\$ 13,997	\$339,048	\$130,000	\$1,500,541
	*****	*****	*****	*****	*****	*****

CIA. MARENCAB, S.A.

Relaciones Analíticas de Inmuebles, Maquinaria y Equipo
(miles de pesos)

Fecha Adq.	Concepto	Importe	Vida Total	Depr. Acum. 85	Depr. de l. Ejerc. 86	Depr. Acum. 86	Valor Libros 86	Vida Remanen.
Enero 82	Terreno	\$ 106,460	-	-	-	-	\$ 106,460	-
	Suma:	106,460	-	-	-	-	106,460	-
	<u>Edificio</u>							
Enero 82	Edificio A	\$ 249,800	20	\$ 49,960	\$ 12,490	\$ 62,450	\$ 187,350	15
Marzo 83	Edificio B	259,300	20	38,895	12,965	51,860	207,440	16
Abril 85	Edificio C	110,200	20	5,510	5,510	11,020	99,180	18
	Suma:	\$ 619,300	20	\$ 94,365	\$ 30,965	\$ 125,330	\$ 493,970	
Mayo 86	Edificio D	94,300	20	-	4,715	4,715	89,585	19
	Suma:	713,600	-	94,365	35,680	130,045	583,555	-
	<u>Maquinaria</u>							
Mayo 83	Maquinaria A	\$ 453,700	10	\$ 136,110	\$ 45,370	\$ 181,480	\$ 272,220	6
Junio 84	Maquinaria B	291,220	10	58,244	29,122	87,366	203,854	7
	Suma:	\$ 744,920	-	\$ 194,354	\$ 74,492	\$ 268,846	\$ 476,074	-
Marzo 86	Maquinaria C	120,500	10	-	12,050	12,050	108,450	9
	Suma:	865,420	-	194,354	86,542	280,896	584,524	-
	<u>Equipo de Transporte</u>							
Abril 82	Equipo de Transporte A	\$ 35,680	5	\$ 28,544	\$ 7,136	\$ 35,680	\$ -	-
Febrero 83	Equipo de Transporte B	66,330	5	39,798	13,266	53,064	13,266	6
	Suma:	\$ 102,010	-	\$ 68,342	\$ 20,402	\$ 88,744	\$ 13,266	-
Enero 86	Equipo de Transporte C	31,820	5	-	6,284	6,284	25,536	4
	Suma:	\$ 133,830	-	\$ 68,342	\$ 26,686	\$ 95,028	\$ 38,402	-
	TOTAL:	\$ 1,818,910	-	\$ 557,061	\$ 148,908	\$ 505,969	\$ 1,312,941	-

CIA. MARENCAB, S.A.
Relación Analítica de Capital Contable
(miles de pesos)

Fecha	Concepto	Importe
	- Capital Social -	
Enero 1982	Aportación inicial	\$ 800,000
Junio 1986	Incremento	200,000
	Total 1986	<u>1,000,000</u>
	- Utilidades acumuladas -	
1982	Utilidad del ejercicio	\$ 55,000
1983	" " "	80,600
1984	" " "	93,520
1985	" " "	120,000
	Sub-Total	<u>\$ 349,120</u>
Marzo 1983	Traspaso reserva legal 82	(\$ 2,750)
Marzo 1984	" " " 83	(4,030)
Abril 1985	" " " 84	(4,676)
	Sub-Total	<u>(\$ 11,456)</u>
Abril 1986	Traspaso reserva legal 85	(\$ 6,040)
Marzo 1983	Traspaso reserva de reinversión	(\$ 2,200)
Marzo 1984	" " " "	(3,224)
Abril 1985	" " " "	(3,741)
		<u>(\$ 9,165)</u>
Abril 1986	Traspaso reserva de reinversión	(4,832)
	Sub-Total	<u>\$ 13,997</u>
	Total 1986	<u>318,427</u>
	- Reserva legal -	
Marzo 1983	Traspaso reserva ejercicio 82	\$ 2,750
Marzo 1984	" " " 83	4,030
Abril 1985	" " " 84	4,676
	Sub-Total 1985	<u>\$ 11,456</u>
Abril 1986	Traspaso reserva ejercicio 85	6,040
	Total 1986	<u>\$ 17,496</u>
	- Reserva de Reinversión -	
Marzo 1983	Traspaso reserva ejercicio 82	\$ 2,200
Marzo 1984	" " " 83	3,224
Abril 1985	" " " 84	3,741
	Sub-Total 1985	<u>\$ 9,165</u>
Abril 1986	Traspaso reserva ejercicio 85	4,832
	Total 1986	<u>\$ 13,997</u>

CIA. NORCEAP, S.A.
Estados de Posición Financiera Mensuales del Ejercicio 1986.

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activo												
Circulante:												
Efectivo	12,300	13,213	14,520	13,330	13,620	14,750	15,720	15,910	14,915	17,320	17,500	16,350
Cuentas por Cobrar	621,545	589,287	632,321	620,210	524,872	398,511	422,397	457,982	435,721	697,972	650,715	512,240
Inventarios	257,376	291,003	275,096	270,977	246,631	353,631	278,658	248,520	177,108	272,451	293,886	343,030
Suma:	\$ 891,221	\$ 993,503	\$ 921,937	\$ 904,517	\$ 905,123	\$ 766,892	\$ 866,775	\$ 762,412	\$ 687,744	\$ 1,067,743	\$ 1,161,901	\$ 819,620
Intangible, Maquina ria y Equipo:												
Propie. Planta y Equipo	1,604,110	1,604,110	1,724,610	1,724,610	1,818,910	1,818,910	1,818,910	1,818,910	1,818,910	1,818,910	1,918,910	1,918,910
Deprec. acumulada	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(357,061)	(505,969)
Suma Activo:	\$2,138,270	\$2,140,542	\$2,080,086	\$2,072,766	\$2,069,972	\$2,230,547	\$2,228,625	\$2,234,061	\$2,289,595	\$2,249,592	\$2,215,750	\$2,185,461
Pasivo												
A corto plazo	430,215	582,721	615,217	532,914	619,918	499,216	522,142	519,714	573,219	515,016	488,318	423,344
A largo plazo	350,301	382,601	301,099	357,605	258,403	331,027	294,744	299,405	277,334	293,126	262,081	282,173
Suma pasivo:	\$ 780,516	\$ 965,322	\$ 916,316	\$ 890,519	\$ 878,321	\$ 830,243	\$ 816,886	\$ 819,119	\$ 850,553	\$ 808,142	\$ 750,399	\$ 705,517
Capital Contable												
Capital social	800,000	800,000	800,000	800,000	800,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Reserva legal	11,456	11,456	11,456	17,496	17,496	17,496	17,496	17,496	17,496	17,496	17,496	17,496
Reserva de la Rein- versión	9,165	9,165	9,165	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997
Reservados acumula- dos	329,289	329,289	329,289	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427
Reserva del ejer- cicio	7,830	15,320	23,850	12,521	61,791	60,426	61,752	74,820	86,820	99,536	113,431	130,000
Suma Capital:	\$1,187,740	\$1,165,140	\$1,173,770	\$1,157,753	\$1,191,913	\$1,400,149	\$1,416,672	\$1,416,720	\$1,416,849	\$1,447,149	\$1,469,331	\$1,477,930
Suma Pasivo y Capl- tal	\$2,138,270	\$2,140,542	\$2,080,086	\$2,072,766	\$2,069,972	\$2,230,547	\$2,228,625	\$2,234,061	\$2,289,595	\$2,249,592	\$2,215,750	\$2,185,461
Ingreso												
Posición												
Comenzar la 1981,180	\$ 346,675	\$ 372,912	\$ 469,475	\$ 456,291	\$ 536,429	\$ 615,153	\$ 578,874	\$ 525,429	\$ 602,117	\$ 704,650	\$ 782,104	\$ 176,951
Opero												
En todos los meses												

CIA. SUCRILAS, S.A.
Estado de Posición Financiera Mensual del Ejercicio 1966.

Categoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Activo												
Circulante:												
Efectivo	12,300	13,213	14,320	13,330	15,420	16,750	15,720	15,910	14,965	17,320	17,500	16,350
Cuentas por Cobrar	671,545	589,297	437,321	420,910	525,872	398,313	472,597	447,982	615,721	697,972	450,785	512,240
Inventarios	757,376	291,003	273,696	270,977	246,631	353,651	278,659	248,320	177,108	272,451	293,066	363,950
Subtotal	\$ 1,541,221	\$ 1,093,513	\$ 825,337	\$ 805,217	\$ 987,923	\$ 908,713	\$ 906,976	\$ 772,212	\$ 907,794	\$ 1,047,743	\$ 911,351	\$ 1,042,540
Immóvil, Menúes Fis y Equi:												
Prop. Fianc y Equi	1,604,110	1,604,110	1,724,610	1,724,610	1,618,910	1,618,910	1,618,910	1,618,910	1,618,910	1,618,910	1,618,910	1,618,910
Deprec. acumulada	(157,061)	(157,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)	(337,061)
Sub Activo:	\$2,130,270	\$2,140,562	\$2,206,080	\$2,072,766	\$2,069,972	\$2,230,567	\$2,228,625	\$2,234,061	\$2,289,593	\$2,249,592	\$2,213,750	\$2,185,461
Pasivo												
A corto plazo	636,315	597,721	615,717	537,916	619,919	499,216	522,189	539,916	575,719	515,016	488,316	423,346
A largo plazo	350,305	381,601	303,299	357,625	258,003	331,003	296,264	289,405	277,534	285,126	262,093	282,123
Sub pasivo:	\$ 986,620	\$ 979,322	\$ 919,016	\$ 895,541	\$ 877,922	\$ 830,219	\$ 818,453	\$ 829,321	\$ 853,253	\$ 800,142	\$ 750,409	\$ 705,469
Capital Contable												
Capital social	600,000	600,000	600,000	600,000	600,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Reserva legal	11,456	11,456	11,456	17,486	17,486	17,486	17,486	17,486	17,486	17,486	17,486	17,486
Reserva de la Rein- versión	9,165	9,165	9,165	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997	13,997
Reservados acumula- dos	318,289	379,299	319,299	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427	318,427
Reservado del ejer.	7,000	15,320	23,650	32,325	41,731	50,629	61,252	76,820	86,829	99,130	112,632	130,000
Sub Capital:	\$1,187,749	\$1,195,280	\$1,173,779	\$1,187,265	\$1,191,653	\$1,600,569	\$1,618,672	\$1,616,749	\$1,616,949	\$1,616,640	\$1,613,361	\$1,679,929
Sub Pasivo y Capita- les	\$2,130,270	\$2,140,562	\$2,206,080	\$2,072,766	\$2,069,972	\$2,230,567	\$2,228,625	\$2,234,061	\$2,289,593	\$2,249,592	\$2,213,750	\$2,185,461
Inglés												
Posición												
Activo	\$341,149	\$ 346,675	\$ 372,912	\$ 468,475	\$ 454,281	\$ 536,429	\$ 415,153	\$ 328,836	\$ 325,429	\$ 402,117	\$ 282,850	\$ 282,100
Pasivo												
En miles de dólares												

CIA. MARENCA, S.A.Información Complementaria

1. El método de valuación de inventarios es Costos promedio. Los inventarios al 31 de diciembre de 1986 y al 31 de diciembre de 1985 representaban 5 meses de venta.
2. Las compras y consumos son uniformes durante el año.
3. Para las propiedades, planta y equipo, las tasas de depreciación utilizadas son las que marca la Ley.
4. Los factores de ajuste para la reexpresión es con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que publica el Banco de México.

Reexpresión por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios.Primera Reexpresión al 31 de diciembre de 1985.

Actualización del inventario al 31 de diciembre de 1985. Las existencias al 31 de diciembre de 1985, representaban 5 meses de venta por lo que se procederá a la actualización, determinando el factor promedio de los últimos 5 meses de 1985 como sigue:

Agosto	1655.5
Septiembre	1721.6
Octubre	1787.0
Noviembre	1869.5
Diciembre	<u>1996.7</u>

9030.3 / 5 meses = 1806.1

Factor de actualización:

Índice a diciembre de 1985 = $1996.7 / 1806.1 = 1.1055$

<u>Valor Histórico del inventario.</u>	<u>Factor</u>	<u>Valor Actualizado</u>
\$ 275,440.00	1.1055	\$ 304,499
	304,499 - 275,440 =	29,059

Ajuste No. 1

Actualización del inventario	\$ 29,059	
Corrección por reexpresión		\$ 29,059

Para registrar la actualización por reexpresión de inventarios al 31 de diciembre de 1985.

CIA. MARENCAB, S. A.
Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo
al 31 de diciembre de 1985
 (Miles de pesos)

<u>Fecha adq.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cifras</u> <u>Históricas</u>	<u>Indíces</u>	<u>Factor</u>	<u>Cifras</u> <u>Reexpres.</u>	<u>Diferencia</u>
Enero 82	<u>Terreno</u>	\$ 106,460	1996.7/223.7	8.925	\$ 950,155	\$ 843,695
	Suma:	\$ 106,460			\$ 950,155	\$ 843,695
	<u>Edificio</u>					
Enero 82	Edificio A	\$ 249,800	1996.7/223.7	8.925	\$2,229,465	\$ 1,979,665
Marzo 83	Edificio B	259,300	1996.7/519.1	3.846	997,268	737,968
Abril 85	Edificio C	110,200	1996.7/1460.7	1.366	150,533	40,333
	Suma:	\$ 619,300			\$3,377,266	\$2,757,966
	<u>Maquinaria</u>					
Mayo 83	Maquinaria A	\$ 453,700	1996.7/575.9	3.467	\$1,572,978	\$ 1,119,278
Junio 84	Maquinaria B	291,220	1996.7/999.0	1.998	581,857	290,637
	Suma:	\$ 744,920			\$2,154,835	\$1,409,915
	<u>Equipo de Transporte</u>					
Abril 82	Equipo de transporte A	\$ 35,680	1996.7/254.1	7.857	\$ 280,338	\$ 244,658
Febrero 83	Equipo de Transporte B	66,330	1996.7/495.1	4.032	267,442	201,112
	Suma:	\$ 102,010			\$ 547,780	\$ 445,770
	TOTAL:	\$1,572,690			\$7,030,036	\$5,457,346

CIA. MARENCAB, S.A.

Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo
al 31 de diciembre de 1985
(miles de pesos)

Ajuste No. 2

Terrano	\$ 843,695	
Edificio	2,757,966	
Maquinaria	1,409,915	
Equipo de Transporte	445,770	
		Corrección por Reexpresión
		\$5,457,346

Para registrar la actualización por reexpresión de inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1985.

CIA. MARENCA, S.A.

Actualización de la Depreciación Acumulada al 31 de diciembre de 1985

(miles de pesos)

<u>Fecha Adq.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cifra Reexpresada</u>	<u>Vida Total</u>	<u>Vida Trans.</u>	<u>Deprec. Actu. Reex.</u>	<u>Val. libros Reexpre.</u>
<u>Edificio</u>						
Enero 82	Edificio A	\$ 2,229,465	20	4	\$ 445,893	\$ 1,783,572
Marzo 83	Edificio B	997,268	20	2.833	141,263	856,005
Abril 85	Edificio C	150,533	20	.75	5,645	144,888
	Suma:	<u>\$ 3,377,266</u>			<u>\$ 592,801</u>	<u>\$ 2,784,465</u>
<u>Maquinaria</u>						
Mayo 83	Maquinaria A	\$ 1,572,978	10	2.666	\$ 419,356	\$ 1,153,622
Junio 84	Maquinaria B	581,857	10	1.583	92,108	489,749
	Suma:	<u>\$ 2,154,835</u>			<u>\$ 511,464</u>	<u>\$ 1,643,371</u>
<u>Equipo de Transporte</u>						
Abril 82	Equipo de Transporte A	\$ 280,338	5	3.750	\$ 210,253	\$ 70,085
Febrero 83	Equipo de Transporte B	267,442	5	2.916	155,972	111,470
	Suma:	<u>\$ 547,780</u>			<u>\$ 366,225</u>	<u>\$ 181,555</u>
	TOTAL	<u>\$ 6,079,881</u>			<u>\$1,470,490</u>	<u>\$ 4,609,391</u>

Resumen de la Actualización

<u>Concepto</u>	<u>Cifras Histórica</u>	<u>Cifra Reexpresada</u>	<u>Diferencia</u>
Depreciación Edificio	\$ 94,365	\$ 592,801	\$ 498,436
Depreciación Maquinaria	194,354	511,464	317,110
Depreciación Equipo de Transporte	68,342	366,225	297,883
TOTAL	\$ 357,061 *****	\$ 1,470,490 *****	\$1,113,429 *****

Ajuste No. 3

Corrección por reexpresión

\$ 1,113,429

Depreciación Acumulada Edificio	\$ 498,436
Depreciación Acumulada Maquinaria	317,110
Depreciación Acumulada Equipo de Transporte	297,883

Para registrar la actualización por reexpresión de la depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1985.

CIA. MARENCA, S.A.
Actualización del Capital Contable
al 31 de diciembre de 1985
(miles de pesos)

Fecha	Adq.	Concepto	Cifra Histórica	Indice	Factor	Cifra Reexpresada	Diferencia
Enero	82	Capital Social					
		Aportación inicial	\$ 800,000	1996.7/223.7	8.925	\$ 7,140,634	\$ 6,340,634
		<u>Resultados acumulados</u>					
	82	Utilidad del ejercicio	\$ 55,000	1996.7/303.6	6.576	\$ 361,680	\$ 306,680
	83	" " "	80,600	1996.7/612.9	3.257	262,514	181,914
	84	" " "	93,520	1996.7/1014.1	1.968	184,047	90,527
	85	" " "	120,800	1996.7/1599.7	1.248	150,758	29,958
Marzo	83	Traspaso Reserva 82	(2,750)	1996.7/303.6	6.576	(19,084)	(15,334)
Marzo	84	" " 83	(4,030)	1996.7/612.9	3.257	(13,126)	(9,096)
Abril	85	" " 84	(4,676)	1996.7/1014.1	1.968	(9,202)	(4,526)
Marzo	83	Traspaso Rva. Reinv. 82	(2,200)	1996.7/303.6	6.576	(14,467)	(12,267)
Marzo	84	" " 83	(3,224)	1996.7/612.9	3.257	(10,501)	(7,277)
Abril	85	" " 84	(3,741)	1996.7/1014.1	1.968	(7,362)	(3,621)
		Suma :	\$ 329,299			\$ 886,257	\$ 556,958
		<u>Reserva Legal</u>					
Marzo	83	Traspaso Rva. Legal 82	\$ 2,750	1996.7/303.6	6.576	\$ 18,084	\$ 15,334
Marzo	84	" " 83	4,030	1996.7/612.9	3.257	13,126	9,096
Abril	85	" " 84	4,676	1996.7/1014.1	1.968	9,202	4,526
		Suma :	\$ 11,456			\$ 40,412	\$ 28,956
		<u>Reserva de Reinversión</u>					
Marzo	83	Traspaso Rva. Reinv. 82	\$ 2,200	1996.7/303.6	6.576	\$ 14,467	\$ 12,267
Marzo	84	" " 83	3,224	1996.7/612.9	3.257	10,501	7,277
Abril	85	" " 84	3,741	1996.7/1014.1	1.968	7,362	3,621
		Suma :	\$ 9,165			\$ 32,330	\$ 23,165
		TOTALES :	\$ 1,149,920			\$ 8,099,633	\$ 6,949,713

CIA. MARENCAB, S.A.Actualización del Capital Contable al 31de diciembre de 1985

(miles de pesos)

Ajuste No. 4

Corrección por reexpresión		\$6,949,713
Actualización del Capital:		\$6,949,713
- Capital Social	\$6,340,634	
- Resultados Acumulados	556,958	
- Reserva Legal	28,956	
- Reserva de Reinversión	<u>23,165</u>	

Para registrar la actualización por reexpresión del capital -
contable al 31 de diciembre de 1985.

CIA MARENCAB, S.A.Resumen de Reexpresión
Cifras al 31 de diciembre de 1985.

<u>Concepto</u>	<u>Cifras</u> <u>Históricas</u>	<u>Cifras</u> <u>Reexpresadas</u>	<u>Diferencia</u>
Inventarios	\$ 275,440	\$ 304,499	\$ 29,059
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	1,572,690	7,030,036	5,457,346
Depreciación Acumulada	(357,061)	(1,470,490)	(1,113,429)
Sub Total	\$1,491,069	\$ 5,864,045	\$4,372,976
Actualización del Capital Contable	(1,149,920)	(8,099,633)	(6,949,713)
= Resultado Inicial por Posición - Monetaria			(\$2,576,737) (pérdida)

Ajuste No. 5

Resultado Inicial por posición monetaria \$2,576,737

Corrección por reexpresión

\$2,576,737

Para registrar el resultado inicial por posición monetaria al 31
de diciembre de 1985.

CIA. MARENCAR, S.A.Estado de Posición Financiera Actualizado al 31 de diciembre de 1985.Reexpresión Inicial

(miles de pesos)

R E C U R S O S

	<u>Cifras Reexpresadas al 31/Dic./85</u>	<u>Cifras Históricas al 31/Dic./85</u>
<u>Circulante:</u>		
Caja y Bancos	\$ 10,830	\$ 10,830
Cuentas por cobrar	722,123	722,123
Inventario	304,499	275,440
Suma:	<u>\$ 1,037,452</u>	<u>\$ 1,008,393</u>
<u>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</u>		
Propiedades planta y equipo	\$ 7,030,036	\$ 1,572,690
Depreciación acumulada	(1,470,490)	(357,061)
Suma:	<u>\$ 5,559,546</u>	<u>\$ 1,215,629</u>
TOTAL RECURSOS:	\$ 6,596,998	\$ 2,224,022

O B L I G A C I O N E S

<u>Obligaciones</u>		
A corto plazo	\$ 687,500	\$ 687,500
A largo plazo	386,602	386,602
Suma:	<u>\$ 1,074,102</u>	<u>\$ 1,074,102</u>
<u>Capital Contable</u>		
Capital Social	\$ 800,000	\$ 800,000
Reserva Legal	11,456	11,456
Reserva de Reinversión	9,165	9,165
Utilidades acumuladas	208,499	208,499
Utilidad del ejercicio	120,800	120,800
Resultado Inicial por Posición Mon.	(2,576,737)	-
Actualización del capital contable *	<u>6,949,713</u>	-
Suma:	<u>\$ 5,522,896</u>	<u>\$ 1,149,920</u>
TOTAL OBLIGACIONES:	\$ 6,596,998	\$ 2,224,022

* La actualización del capital contable se integra por :

Actualización del capital social	\$ 6,340,634
Actualización del resultado acumulado	556,958
Actualización de la Reserva Legal	28,956
Actualización de la Reserva de Reinversión	<u>23,165</u>
TOTAL	<u>\$ 6,949,713</u>

CIA. MARENCA, S.A.
Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo
al 31 de diciembre de 1986

Valor de la inversión al 31 de diciembre 85		Factor	Inversión Reex. 31/Dic./86	Adiciones del año	Factor	Adq. del año ajust.	Inver. Tot. Ajustada
Terreno	\$ 950,155	2.057	\$ 1,954,468	\$ -	-	\$ -	\$ 1,954,468
Edificio	3,377,266	2.057	6,947,036	94,300	1.556	146,730	7,093,766
Maquinaria	2,154,835	2.057	4,432,496	120,500	1.729	208,344	4,640,840
Equipo de Transporte	547,780	2.057	1,126,783	31,420	1.890	59,384	1,186,167
Suma:	\$7,030,036		\$14,460,783	\$ 246,220		\$414,458	\$14,875,241

Inversión total reexpresada al 31 de diciembre de 1986

\$14,875,241

Inversión histórica al 31 de diciembre de 1986

(1,818,910)

Incremento en el valor de reinversión

\$13,056,331

Análisis de la diferencia:

Inversión al 31 de diciembre de 1985, reexpresada al 31 de diciembre de 1986

\$14,460,783

Inversión al 31 de diciembre de 1985, reexpresada al 31 de diciembre de 1985

(7,030,036)

\$ 7,430,747

Inversión del año reexpresada al 31 de diciembre de 1986

\$ 414,458

Inversión del año en cifras históricas

(246,220)

168,238

Incremento del ejercicio (Ajuste No. 6)

\$ 7,598,985

Actualización de la inversión al 31 de diciembre de 1985

5,457,346

Total Incremento

\$13,056,331

CIA. MARENCAB, S.A.
Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo
al 31 de diciembre de 1986
(miles de pesos)

Ajuste No. 6

Actualización de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	\$7,598,985	
Corrección por reexpresión		\$7,598,985

Para registrar la actualización por reexpresión de inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1986.

CIA. MARENCAE, S.A.

Actualización de la Depreciación Acumulada al 31 de diciembre
de 1986
(miles de pesos)

Concepto	Dep. Reexp.	Factor	Dep. Ac. Reexp.	(1)	Dep. Ac. Reexp.
	31 dic. 85		31 dic. 86	Dep. del ejercicio	31 dic. 86
Edificio	\$ 592,801	2.057	\$ 1,219,391	\$ 354,688	\$1,574,079
Maquinar.	511,464	2.057	1,052,081	464,084	1,516,165
Equipo	366,225	2.057	753,325	237,233	990,558
TOTAL	\$ 1,470,490		\$ 3,024,797	\$1,056,005	\$4,080,802

Depreciación acumulada actualizada al 31 de diciembre de 1986	\$4,080,802
Depreciación acumulada histórica al 31 de diciembre de 1985	(505,969)
Incremento en el valor de la depreciación acumulada	\$3,574,833

Análisis de la diferencia:

Depreciación al 31 de diciembre de 1985, reexpresada al 31 de diciembre de 1986	\$3,024,797
Depreciación al 31 de diciembre de 1985, reexpresada al 31 de diciembre de 1986	(1,470,490)
	\$1,554,307

Depreciación del ejercicio reexpresada al 31 de diciembre de 1986	\$1,056,005
Depreciación del ejercicio histórica	(148,908)
Incremento total del ejercicio (Ajuste 7)	\$2,461,404
Actualización al 31 de diciembre de 1985 (Ajuste 3)	1,113,429
	\$3,574,833

(1) Cálculo de la depreciación del ejercicio sobre la inversión actualizada.

Concepto	Inversión	% Depreciación	Importe
Edificio	\$ 7,093,766	5 %	\$ 354,688
Maquinaría	4,640,840	10 %	464,084
Equipo de transporte	1,186,167	20 %	237,233
TOTAL	\$ 12,920,773		\$1,056,005

CIA. MARENCAB, S.A.

Actualización de la Depreciación del Ejercicio a CifrasPromedio para Reflejarse en el Estado de Resultados

(miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Edificio</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>	<u>Equipo de Reparto</u>	<u>Total</u>
Inversión al 31 de diciembre 85 con pesos de				
31 de diciembre de 1985	\$ 3,377,266	\$2,154,835	\$ 547,780	\$ 6,079,881
31 de diciembre de 1986	..6,947,035	..4,432,496	..1,186,167	..12,565,698
Suma	\$10,324,301	\$6,587,331	\$1,733,947	\$ 18,645,579
Promedio	\$ 5,162,151	\$3,293,665	\$ 866,973	\$ 9,322,789
Adiciones Ejer.94,300120,50031,420246,220
	\$ 5,256,451	\$3,414,165	\$ 898,393	\$ 9,569,009
Tasa de depr.5%10%20%
	\$..262,822	\$..341,416	\$..179,679	\$..783,917

Registro del complemento de la depreciación del ejercicio.

La depreciación del año se distribuye como sigue:

	<u>Cifras</u>		<u>Complemento</u>
	<u>Históricas</u>	<u>Reexpresadas</u>	
Depreciación de:			
Edificio a gastos de administra- ción	\$ 35,680	\$ 262,822	\$ 227,142
Maquinaria a costo producción	86,542	341,416	254,874
Equipo de transporte a gastos - de venta26,686179,679152,993
Total	\$ 148,908	\$ 783,917	\$ 635,009

Ajuste No. 7

Corrección por Reexpresión	\$1,826,396	(1)
Costo de Ventas	254,874	
Gastos de Ventas	152,993	
Gastos de Administración	227,142	
Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo		\$2,461,405 (2)

Para registrar la actualización de la depreciación del ejercicio y la depreciación acumulada al cierre.

(1) Se forma como sigue:

Actualización de la depreciación acumulada, reexpresada al 31 - de diciembre de 1985 para presentarla en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1986.

$$\$ 1,470,490 \times 1.057 = \$ 1,554,308 \quad (1)$$

Diferencia entre la depreciación del año de 1986, actualizada al cierre de ese año (balance general) y la aplicada a resultados con cifras actualizadas al promedio del año.

$$\begin{array}{r} \$ 1,056,005 - 783,917 = \underline{\underline{272,088}} \quad (2) \\ \$ 1,826,396 \quad (1 + 2) \\ \underline{\underline{\hspace{1.5cm}}} \end{array}$$

(2) Se forma como sigue:

$$\begin{array}{r} \$ 1,056,005 - 148,908 = \$ \quad 907,097 \\ \underline{\underline{1,554,308}} \quad (1) \\ \$ 2,461,405 \\ \underline{\underline{\hspace{1.5cm}}} \end{array}$$

CIA. MARENCAB, S.A.Actualización del Inventario y Costo de Ventas
Actualización del Inventario al 31 de diciembre de1986

(miles de pesos)

Factor de Rotación.

$$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inv.}} = \frac{738,927}{296,624} = 2.49 \text{ veces} = 4.82 \text{ meses}$$

Determinación del factor de ajuste.

<u>Mes</u>	<u>Indices de 1986</u>	
Agosto	3182.7	
Septiembre	3373.7	
Octubre	3566.5	
Noviembre	3807.6	
Diciembre	4108.2	
	18038.7	÷ 5 = 3,607.7

Factor de Actualización.

$$4108.2/3607.7 = 1.1387$$

<u>Valor Histórico del inventario.</u>	<u>Factor</u>	<u>Valor Actualizado</u>
343,930	1.1387	391,633

$$391,633 - 343,930 = 47,703$$

Ajuste No. 8

Actualización de Inventarios 47,703

Corrección por reexpresión 47,703

Para registrar la actualización por reexpresión de inventarios al 31 de diciembre de 1986.

CIA. MARENCAB, S.A.

Actualización del Costo de Ventas por
el Período del
1o. de enero al 31 de diciembre de 1986
(miles de pesos)

	Cifras	
	<u>Históricas</u>	<u>Reexpresadas</u>
Inventario inicial	\$ 275,440	
El valor reexpresado de 1985 se multiplicará por el factor promedio de los índices del ejercicio entre el índice al iniciarse dicho ejercicio		
2979.2 / 1986.7 = 1.4921		
\$ 304,499 X 1.4921 =		\$ 454,343
Compras que se efectuaron durante el año de manera uniforme	807,417	807,417
Gastos de fabricación:		
Depreciación	86,542	341,416
Otros costos	226,153	226,153
Inventario final	(343,930)	
El inventario reexpresado al 31 diciembre de \$391,639 se debe llevar a valores promedio en 1986 (deflacionar)		
2979.2 / 4108.2 = 0.7252		
\$ 391,639 X 0.7252		(284,017)
	\$1,051,622	\$ 1,545,312
	-----	-----
	*****	*****

Costo reexpresado al 31 de diciembre de 1986		\$1,545,312
Costo histórico		(1,051,622)
Diferencia	(1)	\$ 493,690

Ajustes que ya afectaron el costo de ventas:

Ajuste No. 1 (reexpresión inicial)		\$ 29,059
Ajuste No. 7 (depreciación)		254,874
	(2)	\$ 283,933
Diferencia	(1) - (2)	\$ 209,757

Ajuste No. 9

Costos de ventas	\$ 209,757
Corrección de reexpresión	\$ 209,757

Para registrar el complemento de la actualización del costo de ventas.

CIA. MARENCA, S.A.Determinación de Fluctuaciones CambiariasCosto Integral de FinanciamientoDeterminación de la Paridad Técnica o de Equilibrio

(miles de pesos)

<u>Año</u>	<u>Indice México</u>	<u>Indice E.U.A.</u>	<u>Paridad Técnica</u>	<u>Paridad de Mercado</u>
1977	100	100	22.58	22.58
31 Dic. 86	2138.4	180 *	268.25	260

Cálculo de la paridad técnica de equilibrio:

$$\frac{2138.4}{180} = 11.88 \times 22.58 = 268.25$$

Paridad de Equilibrio	268.25
Paridad de Mercado	<u>260.</u>
	8.25

$$350 \text{ dólares} \times 8.25 = 2,888$$

Ajuste No. 10

Gastos Financieros	\$ 2,888.
Provisión para pérdidas cambiarias	
Provisión para pérdidas cambiarias	\$ 2,888.

Para crear la provisión de pasivo por fluctuaciones en moneda extranjera, de acuerdo con la paridad de equilibrio.

* Dato supuesto que no corresponde al índice real.

CIA. MARENCA, S.A.Determinación del Costo Integral de Financiamiento
Resultado por Posición Monetaria a Valores Promedio

<u>Período</u>	<u>Pos.Mon.</u> <u>Mensual</u>	<u>Primer Método</u> <u>(miles de pesos)</u>		<u>Efec. del Per.</u> <u>(Promedios)</u>
		<u>Indices</u> <u>1986</u>	<u>Factor</u> <u>Inflación</u>	
Enero	\$ 341,149	2173.3/1996.7	0.0884	\$ 30,158
Febrero	346,675	2269.9/2173.3	0.0444	15,392
Marzo	372,812	2375.4/2269.9	0.0465	17,336
Abril	469,475	2499.4/2375.4	0.0522	24,507
Mayo	456,281	2638.3/2499.4	0.0556	25,369
Junio	536,829	2807.6/2638.3	0.0642	34,464
Julio	415,153	2947.7/2807.6	0.0499	20,716
Agosto	328,836	3182.7/2947.7	0.0797	26,208
Septiembre	325,429	3373.7/3182.7	0.0600	19,526
Octubre	402,117	3566.5/3373.7	0.0571	22,961
Noviembre	284,850	3807.6/3566.5	0.0676	19,256
Diciembre	282,184	4108.2/3807.6	0.0789	22,264
				<u>278,157</u>

Determinación del Resultado por Posición Monetaria a valores
de cierre.

<u>Período</u>	<u>Efec. del Per.</u> <u>(Promedios)</u>	<u>Indices</u>	<u>Inflación</u>	<u>Efec. Fin.</u> <u>Período</u>
Enero	30,158	4108.2/2173.3	1.8903	\$ 57,008
Febrero	15,392	4108.2/2269.9	1.8099	27,858
Marzo	17,336	4108.2/2375.4	1.7295	29,983
Abril	24,507	4108.2/2499.4	1.6437	40,282
Mayo	25,369	4108.2/2638.3	1.5571	39,502
Junio	34,464	4108.2/2807.6	1.4632	50,428
Julio	20,716	4108.2/2947.7	1.3937	28,872
Agosto	26,208	4108.2/3182.7	1.2908	33,829
Septiembre	19,526	4108.2/3373.7	1.2177	23,777
Octubre	22,961	4108.2/3566.6	1.1519	26,449
Noviembre	19,256	4108.2/3807.6	1.0789	20,775
Diciembre	22,264	4108.2/4108.2	-	22,264
	<u>Resultado por posición monetaria (BALANCE)</u>			<u>\$ 401,077</u>
	<u>Resultado por posición monetaria (RESULTADOS)</u>			<u>(\$ 278,157)</u>
	<u>Actualización del resultado por posición</u> <u>monetaria (BALANCE)</u>			<u>\$ 122,870</u>

CIA. MARENCA, S.A.Determinación del Resultado por Posición MonetariaSegundo Método

(miles de pesos)

1. Determinación de la posición monetaria inicial.

Activos monetarios	\$ 732,953
Pasivos monetarios	(1,074,102)
Posición monetaria inicial	(\$ 341,149)

Factor de ajuste	2.0575
Posición monetaria al final del período	(\$ 701,914)

2.3. Determinación de aumentos y disminuciones netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.

<u>Concepto</u>	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>Cambio neto</u>
Activos monetarios	\$ 732,953	\$ 528,590	\$ 204,363
Pasivos monetarios	(1,074,102)	(705,541)	(368,561)
Posición monetaria	(\$ 341,149)	(\$ 176,951)	(\$ 164,198)
	*****	*****	
Factor promedio del año			..1.379
Incremento neto ajustado a NGP a fin de año			\$ 226,429

4. Cálculo de la posición monetaria neta ajustada al final del período.

$$(1) \quad (2 \text{ y } 3)$$

$$(\$ 701,914) + 164,198 = (\$ 537,716)$$

5. Posición monetaria

Actualización al final del período	..176,951
Resultado por posición monetaria	(\$ 360,765)

CIA. MARENCAB, S.A.Actualización del Capital Contable

(miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Reinv.</u>	<u>Resultado Acum.</u>	<u>Resultado por FM</u>
Saldo act. 31 de diciembre de 1985	7,140,634	40,312	32,330	886,257	(2,576,737)
Indices	4108.2 1996.7	4108.2 1996.7	4108.2 1996.7	4108.2 1996.7	4108.2 1996.7
Factor	2.057	2.057	2.057	2.057	2.057
Saldo act. 31 de diciembre de 1986	14,688,284	83,128	66,502	1,823,031	(5,300,348)
Adc. Ejercicio.	200,000	6,040	4,832	(10,872)	
Indices	4108.2 2807.6	4108.2 1599.7	4108.2 1599.7	4108.2 1599.7	
Factor	1.463	2.569	2.569	2.569	
Actualización	292,649	15,517	12,413	(27,930)	
Saldo Final	<u>14,980,933</u>	<u>98,645</u>	<u>78,915</u>	<u>1,795,101</u>	<u>(5,300,348)</u>
Diferencia	<u>7,640,299</u>	<u>52,193</u>	<u>41,753</u>	<u>919,716</u>	<u>(2,723,611)</u>

Ajuste No. 11

Corrección por reexpresión		\$ 5,930,350
Actualización del Capital Contable:		\$ 5,930,350
Capital Social	\$ 7,640,299	
Reserva Legal	52,193	
Reserva de Reinversión	41,753	
Resultados Acumulados	919,716	
Resultados por Posición Monetaria	(2,723,611)	

Para registrar la actualización del capital contable correspondiente al 31 de diciembre de 1986.

CIA. MARENCA, S.A.Actualización de la Utilidad del Ejercicio al 31 de diciembre de 1986
(miles de pesos)

Nota: Se excluye la provisión para pérdida en cambios y el resultado por posición monetaria.

Utilidad Neta Histórica	\$ 130,000
Incremento en el Valor del Inventario	(29,059)
Incremento en la depreciación:	
Costo de ventas	(254,874)
Gastos de venta	(152,993)
Gastos de administración	(227,142)
Incremento en el costo de ventas	(209,757)
Pérdida Neta actualizada	(\$ 743,825)
Actualización de la pérdida neta al 31 de diciembre de 1986 (4108.2/2979.2) x 743,825 =	(1,025,706)
Ajuste No. 12	(\$ 281,881)

- Comprobación -

Utilidad Neta Histórica	\$ 130,000
Costo de Ventas Histórico (excluyendo depreciación)	965,080
Depreciación Histórica	<u>148,908</u>
	<u>\$1,243,988</u> *****

<u>Concepto</u>	<u>Promedio</u>	<u>Actualización al 31/Dic./86</u>	<u>Diferencia Actualizada</u>
Utilidad Neta Histórica - (excluyendo costo de ven- tas y depreciación histó- rica)	\$1,243,988	\$1,690,472 (1) y (3)	\$ 446,484
Costo de Ventas actualiza- do (excluyendo deprecia- ción)	(1,203,896)	(1,660,173)	(456,277)
Depreciación cargada a cos- to	(341,416)	(464,084)	(122,668)
Depreciación cargada a gas- tos de administración	(262,822)	(354,688)	(91,866)
Depreciación cargada a gas- tos de venta	(179,679)	(237,233)	(57,554)
Pérdida neta actualizada - (excluyendo resultado - por posición monetaria)	(\$ 743,825) *****	(\$1,025,706) *****	(\$ 281,881) *****

(1) Actualización utilizando factor promedio $4108.2/2979.2 = 1.379$

(3) Esta cifra fue ajustada para dejar la pérdida neta actualizada al va-
lor del índice promedio de 1986.

Ajuste No. 12

Corrección por reexpresión (281,881)

Actualización de la utilidad del
ejercicio (281,881)

Para registrar el efecto que tiene la utilidad del ejercicio.

CIA. MARENCA, S.A.

Determinación del Saldo de la Cuenta TransitoriaCorrección por Reexpresión

(miles de pesos)

<u>Ajuste No.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
6	Inmuebles, maquinaria y equipo	(\$ 7,598,985)
7	Depreciación del ejercicio y depreciación acumulada	1,826,396
8	Inventarios	(47,703)
9	Costo de ventas	(209,757)
11	Capital social	7,640,299
11	Reserva legal	52,193
11	Reserva de reinversión	41,753
11	Utilidades acumuladas	919,716
11	Resultado acumulado por posición monetaria	(2,723,611)
12	Utilidad del ejercicio	(281,881)

		(\$ 381,580)

Se pueden observar las diferencias comparando el saldo de la cuenta transitoria corrección por reexpresión con el resultado obtenido del efecto por posición monetaria determinado en el punto 2.7.

Resultado por posición monetaria a promedios (Resultados)	\$ 278,157
Actualización del resultado por posición monetaria (Balance)	122,870
Diferencia (Balance)	(19,447)

Saldo de la cuenta corrección por reexpresión	\$ 381,580

Ajuste No. 13

Corrección por reexpresión	\$ 381,580
Resultado monetario del ejercicio	\$ 381,580
Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenida durante el ejercicio.	

Aplicación del resultado por posición monetaria a los resultados del ejercicio y al patrimonio.

Intereses	\$ 26,000
Provision para pérdida cambiaria	... 2,888
	\$ 28,888

Determinación de la parte del resultado por posición monetaria aplicable a los resultados del ejercicio y al patrimonio de acuerdo con las "Adecuaciones al Boletín B-10, que dice: "El efecto monetario del periodo se llevará a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor), formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y en general, todos los conceptos que se agrupan tradicionalmente dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente, en su caso, se llevará al capital contable".

Resultado monetario del ejercicio (positivo)	\$381,580 (1)
Gastos financieros	... 28,888
	\$352,692

Ajuste No. 14

Resultado monetario del ejercicio	\$ 381,580
Resultado monetario operacional	\$ 28,888
Resultado monetario patrimonial	352,692

Para registrar la aplicación del resultado favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.

(1) Al entrar en vigencia el segundo documento de Adecuaciones al Boletín B-10 a partir de enero de 1988 (o antes según se recomienda) el efecto monetario favorable del periodo se llevará íntegramente a resultados. Ver documento en Apéndice.

CIA. NORONCA, S.A.

Registro de los Ajustes de Reexpresión

al 31 de diciembre de 1986.

(miles de pesos)

<u>Corrección por Reexpresión</u>			<u>Actualización del Inventario</u>			<u>Actual. de Props., planta y equipo</u>		
3)	1,113,429	29,059 (1)	1)	29,059	2)	5,457,346		
4)	6,949,713	5,457,346 (2)	8)	47,703	6)	7,598,985		
7)	1,826,396	2,576,737 (5)						
11)	5,930,350	7,598,985 (6)						
		47,703 (8)						
		209,757 (9)						
		281,881 (12)						
	<u>15,819,888</u>	<u>16,201,468</u>		<u>76,762</u>		<u>13,056,331</u>		
13)	381,580	381,580						
<u>Actualización de depreciación</u>			<u>Actualización del Capital Social</u>			<u>Resultado Inicial por posición monet.</u>		
		1,113,429 (3)			6,340,634 (4)	5)	2,576,737	
		2,461,405 (7)			7,640,299 (11)			
		3,574,834			13,980,933		<u>2,576,737</u>	
<u>Actualización de Costo de Ventas</u>			<u>Gasto Financiero</u>			<u>Prov. para pérdida en cambios.</u>		
9)	209,757		10)	2,888				2,888 (10)
7)	254,874							
	<u>464,631</u>			<u>2,888</u>				<u>2,888</u>
<u>Actualización de Utilidad de ejerc.</u>			<u>Actualiz. del Result. por posic. mon.</u>			<u>Gastos de Venta</u>		
12)	<u>281,881</u>		11)	<u>2,723,611</u>		7)	<u>152,993</u>	
	281,881			2,723,611			152,993	

CIA. MARENCAB, S.A.
Hoja de Trabajo de Reexpresión
al 31 de diciembre de 1986
(miles de pesos)

BALANCE GENERAL	<u>SALDOS</u> <u>HISTORICOS</u>	<u>AJUSTES</u> <u>REEXPRESION</u>	<u>SALDOS</u> <u>REEXPRESION</u>
Activo			
Caja y Bancos	\$ 16,350	\$ -	\$ 16,350
Cuentas por Cobrar	512,240	-	512,240
Inventarios	343,930	76,762	420,692
Propiedades, Planta y Equipo	1,818,910	13,056,331	14,875,241
Depreciación Acumulada	(505,969)	(3,574,834)	(4,080,803)
Suma total Activo	<u>\$2,185,461</u>	<u>\$ 9,558,259</u>	<u>\$11,743,720</u>
Pasivo y Capital Contable			
Pasivo a corto plazo	\$ 423,348	\$ -	\$ 423,348
Provisión de pérdida cambiaria	282,193	2,888	2,888
Pasivo a largo plazo	1,000,000	13,980,933	14,980,933
Capital social	17,496	81,149	98,645
Reserva legal	13,997	64,918	78,915
Reserva de Reinversión	318,427	1,476,674	1,795,101
Utilidad del ejercicio	130,000	(1,100,647)	(970,647)
Resultado monetario patrimonial	-	352,692	352,692
Resultado acumulado por posición monetaria	-	(2,576,737)	(2,576,737)
Actualización resultado acumulado por posición monetaria	-	(2,723,611)	(2,723,611)
	<u>\$2,185,461</u>	<u>\$ 9,558,259</u>	<u>\$11,743,720</u>
ESTADO DE RESULTADOS			
Ventas	\$1,687,397	\$ -	\$ 1,687,397
Costo de ventas	1,051,622	464,631	1,516,253
Gastos de venta	187,471	152,993	340,464
Gastos de administración	147,471	227,142	374,613
Gastos financieros (intereses)	26,000	-	26,000
Gastos financieros (provisión para pérdida cambiaria)	-	2,888	2,888
Resultado monetario operacional	-	(28,888)	(28,888)
Otros gastos	4,000	-	4,000
Provisión para ISR y PTU	140,833	-	140,833
Utilidad Neta	<u>\$ 130,000</u>	<u>\$ 818,766</u>	<u>\$ 688,766</u>

CIA. MARENCAB, S.A.Estado de Situación FinancieraReexpresado al 31 de diciembre de 1986

(miles de pesos)

R E C U R S O S

	<u>Cifras Históricas</u>	<u>Cifras Reexpresadas</u>
<u>Circulante:</u>		
Caja y bancos	\$ 16,350	\$ 16,350
Cuentas por cobrar	512,240	512,240
Inventarios	<u>343,930</u>	<u>420,692</u>
Suma	\$ 872,520	\$ 949,282
<u>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</u>		
Propiedades, planta y equipo	\$ 1,818,910	\$ 14,875,241
Depreciación acumulada	<u>(505,969)</u>	<u>(4,080,803)</u>
Suma	\$ 1,312,941	\$ 10,794,438
Total Recursos	<u>\$ 2,185,461</u>	<u>\$ 11,743,720</u>

O B L I G A C I O N E S

<u>Obligaciones:</u>		
A corto plazo	\$ 423,348	\$ 423,348
Provisión para pérdida en cambios		2,888
A largo plazo	<u>282,193</u>	<u>282,193</u>
Suma	\$ 705,541	\$ 708,429
<u>Capital Contable:</u>		
Capital social	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Reserva legal	17,486	17,486
Reserva de reinversión	13,997	13,997
Utilidades acumuladas	318,427	318,427
Utilidad del ejercicio	130,000	130,000
Actualización de las aportaciones de los accionistas (1)		14,503,027
Exceso en la actualización del capital (2)		<u>(4,947,656)</u>
Suma	\$ 1,479,920	\$ 11,035,291
Total Obligaciones y Capital	<u>\$ 2,185,461</u>	<u>\$ 11,743,720</u>

Nota. Conforme al segundo documento de Adecuaciones al Boletín B-10 con-
vigencia a partir de enero de 1988 (o antes según se recomienda),
es posible el dejar de revelar a través de una nota a los estados
financieros, el valor histórico de las cifras reexpresadas, por per-
der su significado. Ver documento en Apéndice.

(1) La integración de la actualización de las aportaciones de los accionistas es como sigue:

Capital Social	\$1,000,000	\$14,980,933	\$15,980,933
Reserva Legal	17,496	98,645	81,149
Reserva de Reinversión	13,997	78,915	64,918
Utilidades acumuladas	318,427	1,795,101	1,476,674
Utilidad del Ejercicio	130,000	(970,647)	(1,100,647)
			<u>\$14,503,027</u>

(2) El exceso en la actualización del capital es como sigue:

Resultado acumulado por posición monetaria	(\$ 2,576,757)
Actualización del resultado acumulado por posición monetaria	(2,723,611)
Resultado monetario del ejercicio	352,692 ^a
	<u>(\$ 4,947,656)</u>

^a Ver nota en la pag. 411.

CIA. MARENCAB, S.A.

Estado de Resultados Reexpresado
del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1986
(miles de pesos)

	<u>Histórico</u>	<u>Reexpresado</u>
Ventas	\$ 1,687,397	\$ 1,687,397
Costo de ventas	<u>1,051,622</u>	<u>1,516,253</u>
Utilidad bruta	\$ 635,775	\$ 171,144
Menos:		
Gastos de venta	187,471	340,464
Gastos de administración	<u>147,471</u>	<u>374,613</u>
Utilidad (pérdida) de operación)	\$ 300,833	(\$ 543,933)
Menos:		
Costo Integral de Financiamiento		26,000
Gastos financieros (intereses)	26,000	26,000
Prov. p/pérdidas cambiarias		2,888
Resultado monetario operacional	<u> </u>	(<u>28,888</u>) ^a
	\$ 274,833	(\$ 543,933)
Otros gastos	<u>4,000</u>	<u>4,000</u>
Utilidad antes de impuestos	\$ 270,833	(\$ 547,933)
ISR y PTU	<u>140,833</u>	<u>140,833</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ 130,000	(\$ 688,766)
	-----	-----
Ajuste a pesos de cierre		(\$ 281,881)
Utilidad (pérdida) neta para balance		(\$ 970,647)

^a Ver nota en la pag. 411.

C O N C L U S I O N

CONCLUSION :

El estudio realizado, nos ha permitido conocer al fenómeno inflacionario en sus distintas facetas. Al respecto y como consecuencia de ello, hemos obtenido las siguientes conclusiones.

Cada escuela económica ha tratado de explicar cual es el principal factor que da origen al fenómeno inflacionario, sin embargo, sus conclusiones son tal vez un reflejo de las condiciones imperantes en cada contexto económico en particular en una época determinada; por ende, no pueden ser -- adaptadas en forma integral a las características específicas de nuestro país.

Es evidente que el gran problema que aqueja al país es el de la inflación, mientras esta persista, se seguirán dañando las bases del crecimiento y del empleo, abatir la inflación es por tanto, además de un objetivo económico, -- un imperativo político y social, su lucha debe concebirse --

fundamentalmente como una lucha política, como una lucha por el poder y no sólo como una débil recomendación para que el gobierno en turno haga lo que usualmente no hará.

Para que la inflación baje a niveles tolerables, no es suficiente con que cada uno de los sectores de la economía tenga buena voluntad, ni tampoco con tomar medidas como el aseguramiento de una paridad cambiaria estable, correspondida por una baja de las tasas de interés en los mercados financieros, pues es verdad, que el alto interés que se paga por los financiamientos otorgados en diferentes plazos, así como las devaluaciones, tienen consecuencias inflacionarias, también se puede decir que aquí no se encuentra el origen de la inflación, ya que el punto de partida de la carestía del dinero es el índice nacional de precios. No es posible bajar la inflación reprimiendo los efectos inflacionarios, ni recurriendo al congelamiento de los precios, aun cuando el gobierno se comprometa a mantener los que corresponde a bienes y servicios que él produce, ya que por su parte sí puede soportar dicha situación, porque de alguna forma lo que pierden las empresas públicas lo recuperan con recibir transferencias del gobierno que derivan de incremento del financiamiento del Banco de México, o de una mayor colocación de deuda pública en manos de particulares. Es aquí donde se encuentra la raíz del problema inflacionario, es decir, el exceso del circulante que se tiene en la economía, producto del déficit financiero que es consecuencia del alto costo.

que implica la deuda pública.

Si el gobierno no hace lo posible por sanear sus finanzas, cualquier programa o plan tendrá dificultades para lograr el éxito que todos esperamos. Por lo tanto, es necesario disminuir la carga que se tiene como consecuencia del pago de los intereses. Esto se logrará teniendo una posición más agresiva con los bancos acreedores, porque estos no tienen la voluntad política para solucionar el problema. Si se lograra reducir el pago de intereses tendríamos más posibilidades de ganarle a la inflación, sin embargo, si se tiene una actitud tímida no se logrará reducir el déficit presupuestal, a menos que se restrinjan más los recursos destinados a los sectores productivos y al beneficio de la población.

Las condiciones económicas actuales no sólo dañan a las masas del país. Los indicadores económicos nos reflejan condiciones de inestabilidad que repercuten y dañan seriamente a la actividad empresarial, ocasionando problemas de liquidez, solvencia, baja rentabilidad, y lo que es peor la descapitalización. Es por ello necesario efectuar un cambio en las políticas financieras de manera que contemplen a la inflación, incitando al ejecutivo en finanzas a tomar conciencia de su responsabilidad adicional dada las condiciones de inestabilidad manifiestas en nuestra economía. Por tal motivo es importante adoptar actitudes específicas de observancia y análisis del ámbito económico del país, así como de --

las situaciones internacionales (y no sólo ver a la empresa como un elemento aislado), para poder contar con estrategias de defensa basadas en los parámetros proporcionados por elementos macroeconómicos y por información financiera acorde a la situación actual.

Para lograr esto último, hacemos un llamado para que la aplicación del boletín B-10 y sus adecuaciones se generalice y se utilicen los estados financieros reexpresados como una herramienta indispensable para la toma de decisiones. La práctica de actualizar los estados financieros se debe hacer con responsabilidad y disciplina, características que debe tener todo administrador de negocios.

Por otro lado las reglas de reexpresión y presentación de estados financieros aún siguen evolucionando, por lo que la Contaduría Pública en México continuará con sus investigaciones hasta estar plenamente convencidos de que la información que se presenta esté reflejando razonablemente la situación financiera de las empresas.

A P E N D I C E

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

I.S.R. ACT. EMP. 88

ARO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
1950	12 5331	12 6827	13 2440	13 3749	13 3562	13 2627	13 3562	13 5806	13 9927	14 2167	14 4598	14 6095
1951	15 0023	15 6156	16 3491	16 7607	17 1535	17 4341	17 7470	16 5104	17 1161	17 1909	17 5464	17 4902
1952	17 5089	17 4154	17 5638	17 7147	17 6586	17 6586	17 4154	17 4154	17 3348	17 2844	17 2096	17 1161
1953	16 8542	16 7233	16 8168	16 8729	17 1161	17 0413	17 2657	17 2096	17 3408	17 4715	17 2283	17 2283
1954	17 2283	17 2844	17 4528	17 5205	18 7810	19 0241	19 0428	19 1924	19 1363	19 5853	19 7911	20 0342
1955	20 1835	20 3897	20 8012	21 0256	20 5882	21 1192	21 4372	21 6617	21 6617	21 8861	21 9796	21 9255
1956	22 2603	22 4661	22 4474	22 5783	22 4286	22 2416	21 9984	22 0546	22 0546	21 9048	22 1294	22 2977
1957	22 4786	22 4474	22 5783	22 8562	23 1395	23 1021	23 4701	23 8128	23 6445	23 6632	23 6445	23 6819
1958	23 5613	23 9065	24 0561	24 2993	24 4863	24 4302	24 3741	24 2618	23 9252	24 1122	24 4302	24 5424
1959	24 5796	24 5611	24 6920	24 6920	24 4676	24 4863	24 4676	24 5424	24 1466	24 3554	24 5424	24 6172
1960	24 7857	24 8044	25 4029	25 9267	25 8332	25 8132	25 8132	26 0950	26 2252	25 9267	25 8332	25 9454
1961	26 0202	25 9878	25 9267	26 0920	26 0950	26 1137	26 0389	25 8519	25 7771	25 7958	25 9267	25 9454
1962	25 8519	26 0015	26 2760	26 4311	26 3943	26 3943	26 5615	26 6376	26 7085	26 6563	26 6563	26 5440
1963	26 4878	26 6002	26 6002	26 6376	26 7124	26 7124	26 6002	26 6750	26 5815	26 5627	26 4504	26 6376
1964	26 9555	27 4606	27 4606	27 5842	27 6290	27 6477	27 9095	28 2068	27 8160	27 7786	28 0592	28 1153
1965	27 9843	28 0946	28 1501	28 3711	28 3398	28 3772	28 2462	28 1714	28 2834	28 2649	28 1714	28 1714
1966	28 2649	28 1462	28 1961	28 3585	28 3585	28 4708	28 6578	28 8261	28 8261	28 9197	28 9571	28 9758
1967	29 2022	29 3874	29 4435	29 4061	29 2190	29 0693	29 2791	29 3874	29 6114	29 7053	29 6492	29 4809
1968	29 5557	29 5557	29 7688	30 0235	30 2478	30 0046	29 9298	30 0794	30 1730	30 0794	30 1356	30 0794
1969	30 2100	30 3206	30 3490	30 4302	30 4331	30 5381	30 6561	30 6561	30 9776	31 3011	31 3051	31 5411
1970	31 7797	31 7769	31 8721	31 9137	31 9793	32 1729	32 3298	32 4806	32 5605	36 9685	32 7242	33 0211
1971	33 3691	33 4870	33 6142	33 7856	33 8558	34 0107	33 9835	34 2940	34 4070	34 4410	34 4977	34 6596
1972	34 8137	34 9225	35 1132	35 1346	35 4031	35 6655	35 7996	36 0372	36 1995	36 2258	36 4624	36 5858
1973	37 1170	37 4253	37 7536	38 3516	38 7607	39 0762	40 0777	40 7224	41 6911	42 2242	42 7435	44 4049
1974	45 9962	47 0334	47 3954	48 0412	48 4171	48 8958	49 6029	50 1279	50 6956	51 7016	53 1371	53 5523
1975	54 2370	54 5367	54 8801	55 3438	56 0847	57 0359	57 4940	57 9921	58 4134	58 7132	59 1241	59 6064
1976	60 7593	61 8944	62 5019	62 9393	63 3797	63 6332	64 1703	64 7868	65 9959	70 7680	73 9644	75 8203
1977	78 2349	79 9626	81 3589	82 5895	83 3147	84 3336	85 2881	87 0389	88 5845	89 2595	90 2369	91 4857
1978	93 5174	94 8599	95 8466	96 9157	97 8560	99 2094	100 8919	101 8999	103 0634	104 3032	105 3851	106 2796
1979	110 0495	111 6329	113 1454	114 1597	115 6568	116 9375	118 3566	120 1456	121 6218	123 7460	125 3376	127 5544
1980	133 7753	136 8680	139 6810	142 1232	144 4438	147 3075	151 4215	154 5568	156 2740	158 6414	161 3941	165 6265
1981	170 9611	175 1625	178 9102	182 9417	185 7096	188 3059	191 6232	195 5703	199 2106	203 6292	207 5499	213 1360
1982	223 7257	232 5181	241 0076	254 0716	268 3519	281 2773	295 7720	328 9637	346 5257	364 4863	382 9169	423 8067
1983	469 9196	495 1413	519 1040	551 9706	575 9099	597 7185	627 2772	651 6175	671 6748	693 9621	734 7143	766 1491
1984	814 8212	857 8234	874 4891	933 1867	964 1276	999 0226	1031 7723	1061 0997	1092 7089	1130 8898	1169 7009	1219 3764
1985	1309 8285	1364 2455	1411 1113	1460 7154	1495 3210	1532 7696	1586 1819	1655 4941	1721 6124	1787 0099	1869 4555	1996 7228
1986	2173 2525	2269 8738	2375 3772	2499 3892	2638 2849	2807 6325	2947 7223	3182 7396	3373 6715	3566 5134	3807 6000	4108 2000
1987	4440 9000	4761 1000	5076 0000	5520 1000	5936 2000	6365 7000	6881 3000	7443 7000	7934 1000	8595 2000	9277 0000	10647 2000

Segundo documento de Adecuaciones al Boletín B-10

Comisión de Principios de Contabilidad

1. Antecedentes

1. El 16 de octubre de 1965 fue promulgado el primer documento de Adecuaciones al Boletín B-10, en el cual se modificaron algunas de las normas contenidas en la versión original de dicho boletín.

1.2 Durante los años de 1966 y 1967 esta Comisión, cumpliendo con su compromiso de seguir estudiando los aspectos relativos al fenómeno inflacionario y su repercusión sobre la información financiera, continuó investigando y evaluando posibles aspectos de mejora a las disposiciones vigentes.

1.3 En enero de 1967 emitió la Circular 28, Recomendaciones para Fines de Comparabilidad en un Entorno Inflacionario.

2. Objetivo

El propósito de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos el efecto de la inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

3. Alcance

Las adecuaciones cubren los siguientes aspectos:

3.1 Tratamiento del efecto monetario favorable.

3.2 Comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores.

3.3 Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

4. Tratamiento del efecto Monetario Favorable

4.1 El efecto monetario favorable del período se llevará íntegramente a resultados. Esto es, el costo integral de financiamiento deberá verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si éste es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor, o de que la actualización del capital contable del período sea negativa (deudora).

4.2 Con esta disposición se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflación en el estado de resultados.

5. Comparabilidad con los Estados Financieros de Periodos Anteriores

5.1 Para que los estados financieros sean más útiles deben poseer, entre otras, el atributo de ser comparables. En un entorno inflacionario la comparabilidad entre distintos periodos se ve fuertemente afectada por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboración de los estados financieros.

5.2 Para eliminar el impacto de la inflación sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyen cifras de periodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último periodo, de acuerdo con factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. En el apéndice 2 de la Circular 28, se describe un procedimiento para llevar a cabo esta reexpresión.

5.3 Para lograr adecuadamente la comparabilidad mencionada se deben presentar los estados financieros de periodos anteriores con sus cifras reexpresadas tal y como se indican en el párrafo anterior. Esta reexpresión es únicamente para fines de presentación, y no implica modificación alguna en los registros contables.

5.4 Al respecto, dentro del proceso evolutivo de las normas relativas a la inflación, también es aceptable que, por ahora, se revele en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente:

- El incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor asociado a cada fecha de los balances generales y a cada periodo de los estados de resultados que se presentan en los estados financieros para fines de comparabilidad.

- Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se está informando:
A pesos promedio

- . Ventas Netas
- . Utilidad de Operación
- . Utilidad (Pérdida) Neta

- A pesos de cierre
- . Activos totales
- . Capital Contable

5.5 En opinión de algunos miembros de la profesión, incluidos algunos de la Comisión de Principios de Contabilidad, para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, cuando todos ellos expresados en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio. En vista de que este tema, particularmente enfocado al estado de resultados, se encuentra aún en proceso de investigación por parte de esta Comisión, se ha tomado la determinación de aplicar las normas de comparabilidad antes señaladas conformes a las bases hasta ahora descritas por los boletines en vigor.

6. Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias

En virtud de haber disminuido la relevancia de conocer las cifras históricas a pesos constantes, las entidades que así lo deseen, podrán eliminar la revelación del costo histórico original de las partidas no monetarias.

7. Vigencia

7.1 Las disposiciones contenidas en este documento se deberán apli-

car en los estados financieros de ejercicio que se inicia a partir de enero de 1988; sin embargo, esta Comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

7.2 Las normas emitidas del Boletín B-10 y del primer documento de Adecuaciones (1985) que se opongan a las presentes disposiciones, quedan sin efecto.

8. Transmisión

En el primer ejercicio de aplicación de estas normas, los estados financieros de periodos anteriores que se incluyan para fines de comparabilidad, se deberán reestructurar, únicamente para fines de presentación y sin modificación alguna en los registros contables, dándosele el efecto monetario favorable el tratamiento señalado en este documento. Este hecho se debe revelar claramente en una nota.

Circular No. 29

Interpretación de algunos conceptos relacionados con el Boletín B-10 y sus adecuaciones

Comisión de Principios de Contabilidad

1. Antecedentes

En octubre de 1983 se emitió el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el cual menciona el propósito fundamental de la Comisión de Principios de Contabilidad de "considerar la actualización de la información financiera como algo sujeto a un permanente proceso de investigación y experimentación...". Considerando las experiencias acumuladas hasta entonces, en octubre de 1985 se emitió el documento "Adecuaciones al Boletín B-10", el cual modifica algunas disposiciones del boletín original. Existen, sin embargo, algunos conceptos incluidos en los dos documentos antes citados que requieren de interpretaciones o aclaraciones adicionales.

2. Objetivo

El propósito de este documento es interpretar y aclarar algunos conceptos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros básicos los efectos de la inflación, con el fin de

facilitar la aplicación adecuada de dichos conceptos y consecuentemente incrementar el significado de la información financiera.

3. Alcance

Este documento incluye interpretaciones de la Comisión de Principios de Contabilidad sobre valor de uso, capitalización del costo integral de financiamiento en fase pre-operacional y partidas monetarias y no monetarias.

4. Valor de uso

4.1 El párrafo 2 del Boletín C-6 emitido por esta Comisión menciona que: "La adquisición de estos bienes (activos fijos) denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad".

4.2 De acuerdo con el Boletín B-10 y el primer documento de Adecuaciones, los activos fijos deben

valuarse al costo actualizado por cualquiera de los dos métodos aceptados. Los valores así determinados no deben exceder a su valor de uso.

4.3 El documento de "Adecuaciones al Boletín B-10" define valor de uso como "monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia del uso de activos fijos tangibles e intangibles".

4.4 Los ingresos potenciales representan el efectivo que se espera obtener por el uso de los activos durante su vida útil remanente, disminuidos por los costos y gastos de operación atribuibles a dichos ingresos, todos ellos medidos en unidades monetarias del mismo poder adquisitivo a la fecha del balance.

4.5 El valor de uso se aplica a grupos de activos que estén en operación y sin intención de venderlos en el corto plazo. El valor de uso se aplica a activos individuales sólo cuando éstos sean usados en forma independiente de un grupo.

4.6 Las diferencias resultantes en la aplicación de la regla de valor de uso se llevan a resultados cuando dicho valor es inferior al valor actualizado en el ejercicio inmediato anterior. En el caso contrario la diferencia disminuye la actualización de los activos en el año, y en consecuencia, será menor el exceso, o mayor la insuficiencia en la actualización del capital.

5. Capitalización del costo integral de financiamiento en fase preoperacional

5.1 En el párrafo 119 del Boletín B-10 se establece que "en aquellos casos en que se capitalicen costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos, éstos deberán comprender, lógicamente, los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultado por posición monetaria".

5.2 El aceptar que en fases preoperacionales de activos fijos se capitalice costo integral de financiamiento (CIF) implica que el costo de adquisición es mayor por haber incurrido en costos financieros adicionales. Por lo tanto, en actualizaciones posteriores, cuando se use el método de costos específicos para la actualización de los activos fijos y exista CIF capitalizado formando parte del costo de adquisición, por razones prácticas se procederá conforme a lo siguiente:

a) Actualizar por separado el CIF en base a factores derivados del índice nacional de precios al consumidor.

b) Revelar adecuadamente en notas todo lo concerniente a la actualización de dicho concepto.

6. Partidas monetarias y no monetarias

6.1 Un activo monetario es dinero o el derecho a recibir determinado

importe de dinero, expresado en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.

6.2 Un pasivo monetario es la obligación de pagar una suma de dinero, expresada en unidades monetarias nominales, sin ninguna relación con precios futuros de determinados bienes o servicios.

6.3 El significado económico de los activos y pasivos monetarios (partidas monetarias) es que su valor nominal no cambia por el aumento o disminución en el índice general de precios y, generalmente, origina un cambio en el poder adquisitivo de sus tenedores.

6.4 Los activos y pasivos monetarios provenientes de transacciones que por acuerdo entre las partes se van ajustando de acuerdo al índice general de precios o cualquier otro factor, una vez actualizados continúan siendo partidas monetarias.

6.5 Son partidas no monetarias aquellas cuyo significado económico depende del valor específico de determinados bienes o servicios, y que por sí solas no originan un flujo de efectivo futuro, o bien éste no es conocido.

6.6 Todas las cuentas complementarias de activo y pasivo tienen la misma naturaleza monetaria o no monetaria de la partida correspondiente.

6.7 Los activos no monetarios incluyen lo siguiente:

a) Activos para venta o bienes para uso directo en las operaciones de una entidad.

b) Derechos a recibir determinada suma de dinero cuyos importes dependen de los precios futuros

de determinados bienes o servicios.

c) Otros, como crédito mercantil o cargos diferidos.

6.8 Los pasivos no monetarios incluyen obligaciones de proporcionar bienes o servicios en cantidades fijas o en montos que no dependen de los cambios en el índice general de precios.

Los excedentes de efectivo representados por inversiones temporales que, de acuerdo a las reglas del Boletín C-2, los incrementos de valor en el mercado se reconocen como ingresos en los resultados, a pesar de que por su naturaleza pueden ser partidas no monetarias; para efectos del cálculo de la posición monetaria se considerarán partidas monetarias.

6.10 Los activos y pasivos en monedas extranjeras a su equivalente en moneda nacional, tal como lo establece el párrafo 146 del Boletín B-10, se consideran partidas monetarias.

7. Advertencia

Las circulares emitidas por la Comisión de Principios de Contabilidad son opiniones respecto al tratamiento contable de algunas situaciones o interpretaciones de ciertos conceptos. Sin embargo, al no haber sido sometidas a los aspectos formales de aprobación de otras normas, su aplicación no debe interpretarse como una norma obligatoria.



COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

MEXICO, D. F., noviembre 23 de 1967.

CIRCULAR F-1

ASUNTO: Reexpresión de estas -
dos financieros.

A TODAS LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS
CONCESIONADAS PARA OPERAR EN EL PAIS.

La Ley Federal de Instituciones de Fianzas establece el marco legal al cual deben sujetarse las instituciones de fianzas en la realización de sus operaciones, así como en su funcionamiento y organización.

Las disposiciones de la Ley son imperativas de observancia obligatoria, o de carácter normativo e indicativo; pero todas ellas tienen por objeto procurar un desarrollo equilibrado del sistema afianzador, y una competencia sana entre las instituciones que lo integran, en protección de los intereses del público.

De ahí las disposiciones relacionadas con la diversificación de las responsabilidades que asuman las instituciones al regular las operaciones de afianzamiento y reafianzamiento; las relativas a la inversión de los recursos que manejan en términos que les permitan mantener condiciones adecuadas de seguridad y liquidez, etc., y en dicho contexto las normas contenidas en la misma Ley Federal de Instituciones de Fianzas, relativas al régimen de comprobación, control y registro de sus operaciones, así como la presentación y revisión de la información financiera-contable de las instituciones de fianzas, complementando esto con los principios establecidos por la Ley, y por las normas dictadas por este Organismo, sobre reglas para la estimación de los activos y valuación de las operaciones en moneda extranjera, aplicadas sobre bases consistentes a través de los años en el sector afianzador del país.

Los principios establecidos por la Ley, y con base en ellos las normas dictadas por este Organismo, tienen por objeto preservar en el sector afianzador criterios de prudencia, buen juicio, habilidad profesional, sanas prácticas y las mejores técnicas.

Tales principios y normas no tienen el propósito de limitar los que desde un punto de vista general pudieran ser aplicables; la Ley y este Organismo han optado, entre las normas posibles, por aquellas que sancionadas por la práctica y la experiencia responden más eficazmente a los objetivos y a las características de la actividad afianzadora, y merecen una labor de codificación para su aplicación uniforme y consistente, en congruencia con la información veraz, accesible y oportuna que demanda el interés del público.

Esta Comisión ha dictado normas en materia de reexpresión de estados financieros que, además de apegarse a los principios establecidos por la Ley, tienen un carácter flexible respecto de aquellas instancias que por su bondad y por su aplicabilidad al sector afianzador, pudieran ser incorporadas.

Con base en todo lo anteriormente expuesto, se ha resuelto que la reexpresión de los estados financieros, más allá de la cartera accionaria, de la inversión inmobiliaria y transacciones en moneda extranjera no es aplicable a las instituciones que conforman el sector afianzador, por las características especiales de su operación y estructura financiera.

En tal virtud, se reitera a ustedes que la reexpresión de estados financieros continuará limitándose a los rubros que se han señalado, de conformidad con los siguientes incisos:

- a) La cartera accionaria se estimará al valor que se le dé a conocer antes del cierre del ejercicio, determinado conforme a la cotización de mercado o con base en la estimación directa que efectúe este Organismo.
- b) La formulación de avalúos físicos se practicará con la frecuencia que las condiciones económicas y financieras lo hagan indispensable, o en su caso cuando se requieran por motivo de alguna enajenación.

En consecuencia y a fin de mantener actualizado el valor de sus inmuebles, esas instituciones revalorarán trimestralmente el monto de dichos activos, conforme a los factores que este Organismo les dará a conocer en el mes inmediato siguiente al cierre del trimestre de que se trate, de acuerdo a la zona en que estén ubicados los inmuebles.

- c) El valor de estimación de las acciones de sociedades inmobiliarias a que se refiere el artículo 40, fracción V, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se determinará sumando al capital pagado y reservas de capital, el superávit de inmuebles determinado en los mismos periodos, deduciendo las pérdidas del ejercicio y de años anteriores, a fin de determinar el valor de estimación de cada acción.

- d) No se aceptará la revaluación de terrenos sin construcciones, salvo aquellos en los que se hayan iniciado o estén por iniciarse obras de construcción, para destinarlos a oficinas o dependencias de instituciones, organizaciones o empresas complementarias, cuyo establecimiento haya sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- e) La depreciación de los inmuebles se hará con base en su costo histórico, en los plazos y proporciones previstos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) Esas instituciones sólo podrán capitalizar hasta el 50% del superávit por revaluación de inmuebles, siempre que la cantidad resultante no sea superior al 50% del capital pagado, debiendo solicitar por escrito la autorización correspondiente a esta Comisión, con base en el acuerdo que al respecto haya tomado su asamblea de accionistas.

Las instituciones que opten por capitalizar una parte del citado superávit deberán insertar al pie de su estado de situación financiera, una nota en los siguientes términos:

"El capital pagado incluye la cantidad de..... millares de pesos, originada por la capitalización parcial del superávit por revaluación de inmuebles".

En el caso de venta de un inmueble cuya revaluación haya sido capitalizada, la institución de fianzas estará obligada a disminuir el capital social pagado por el importe del superávit por revaluación del inmueble vendido que haya capitalizado con anterioridad y, además simultáneamente deberá reponer esa disminución de capital bien sea con las utilidades generadas por esa venta, con reservas de capital, con utilidades de años anteriores no distribuidas o con nuevas aportaciones, sin que ninguna de esas operaciones de lugar a la entrega de nuevas acciones a las personas físicas o morales que participen en el capital.

- g) Para efectos de inversión de reservas técnicas y de capital y reservas de capital, las acciones se considerarán a su valor de adquisición y los inmuebles al de costo de construcción o de adquisición, o bien al que fuese aprobado por este Organismo, si éste resultase inferior.
- h) Los activos correspondientes a los superávits por revaluación capitalizados o no, estarán representados precisamente por los saldos respectivos de las cuentas de incremento por revaluación.

- i) En ningún caso el superávit por revaluación de acciones o inmuebles, podrá considerarse para determinar las inversiones con cargo a capital y reservas de capital, lo que se refiere al artículo 59 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- j) Dadas las características de estabilidad y permanencia del superávit generado por las inversiones inmobiliarias, así como su actualización periódica sobre bases técnicas, su importe se computará en un 100 por ciento para determinar el límite de retención a que se refiere el artículo 18 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- k) Las disposiciones contenidas en nuestra Circular S-484 del 30 de diciembre de 1986, para las operaciones en moneda extranjera continúan vigentes.

Esta Circular sustituye a la Circular Núm. 856 del 21 de diciembre de 1981

A t e n t a m e n t e

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS
Presidente

C.P. Alfredo Cárdenas Garibay



B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

**AGUILAR ALONSO; BERNAL SAHAGUN VICTOR M.; GUILLEN ARTURO;
VIDAL GREGORIO**

La Inflación en México, Editorial Nuestro Tiempo, S.A.
México, 1985

BANCO DE MEXICO.

Indicadores Económicos. México

BIERMAN HAROLD

Administración Financiera e Inflación, Cia. Editorial
Continental, S.A. de C.V., de México, México, 1984

BOURGE'S PAUL

Los Salarios, Editorial Nuestro Tiempo, México, 1981

CONDE LOPEZ ALEJANDRO

Socioeconomía de la Inflación, Editorial Limusa, Méxi
co, 1976

CHANDLER LESTER V.

Introducción a la Teoría Monetaria, Editorial Fondo -
de Cultura Económica, México, 1975

DOMINGUEZ OROSCO JAIME

Reexpresión de Estados Financieros y el Boletín B-10
Ediciones Fiscales ISEF, S.A., México, 1986

HERNANDEZ DE LA PORTILLA ALEJANDRO

Inflación y Descapitalización, Editorial Ecasa, Méxi -
co, 1984

MORGAN E. VICTOR

Historia del Dinero, Editorial Istmo, Madrid

PERDOMO MORENO ABRAHAM

Planeación Financiera para épocas normal y de infla -
ción, Editorial ECASA, México, 1985

ORTEGA P. DE LEON A.

**Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable;
Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.,
México, 1982**

LUJAMBIO R.R. y J. MORENO F.

**Impacto de la Inflación en las Finanzas de la Empresa,
México, IMEF, Abril 1983**

NÚÑEZ H. G.

**La Circular 11-10 de la Comisión Nacional de Valores,
México, IMEF, Junio 1984**

SANTURTUN SANTIAGO

**Influencia del RESI en las Estrategias de Precios, Mé-
xico, IMEF, Julio 1984**

COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION ECONOMICA DE MEXICO

IMEF, Noviembre 1984

OTHON RUIZ

**Evolución de la Información Financiera dentro del Ci-
clo Inflación-Recesión-Recuperación, México, IMEF,
Diciembre 1984**

JASSO B.H.

**Flujo de Utilidades y de Efectivo con Boletín B-10, -
México, IMEF, Enero 1985**

CONTRA LA CRISIS

México, IMEF, Julio 1985

LA INFLACION EN MEXICO

México, IMEF, Noviembre 1985

LA INFLACION EN MEXICO POSIBILIDADES DE SOLUCION

México, IMEF, Diciembre 1985

ESTRATEGIAS DE CHOQUE CONTRA LA INFLACION

México, IMEF, Octubre 1986

PERSPECTIVAS ECONOMICAS

México, IMEF, Enero 1987

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

Circular No. 27 Recomendaciones en relación con el Boletín B-11, México, IMCP, Mayo 1986

CAMARA PEON JORGE

El Entorno Económico Actual, México, IMCP, Octubre 1986

GALVAN CEBRIA MANUEL

La Contabilidad Mensual en UPAGAS, IMCP, México, Diciembre 1986

COMISION DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DEL IMCP

Circular No. 28 Recomendaciones para fines de comparabilidad en un Entorno Inflacionario, México, Febrero 1987

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., México 1984